

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Licenciatura en Humanidades

Noviembre 2002

Comité:

- D^a. Sylvia Sastre i Riba (Directora Dpto. CC.HH.SS.)
- D. José Arnáez Vadillo (Geografía)
- D^a. Pepa Castillo Pascual (Historia)
- D^a. M^a. José Clavo Sebastián (Filosofía)
- D^a. M^a. Jesús Salinero Cascante / M^a. Asunción Barreras Gómez (Subdirectora Centro CC.HH.JJ.SS.).
- D. Francisco Ruiz de Mendoza (Director Dpto. F. Modernas)
- D. César Luena López (Alumno)
- D. Guillermo Martínez Pascual (Alumno)
- D. Carlos Mayoral Hernández (PAS)

Introducción.....	1
Cap. 1.- Contexto de la titulación.....	3
1.1. Datos globales sobre la Universidad.....	3
1.2. Análisis de la demanda y empleo de la titulación.....	7
1.3. Las decisiones sobre la titulación	9
1.4. Relaciones externas de la titulación.....	10
1.5. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora.....	12
Cap. 2.- Metas y objetivos.....	14
2.1. Análisis y valoración de los objetivos	14
2.2. Planificación estratégica de la titulación.....	20
2.3. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora.....	21
Cap. 3.- Programa de formación.....	22
3.1. Estructura del Plan de Estudios	22
3.2. Organización de las Enseñanzas Prácticas.....	31
3.3. Programas de las asignaturas del Plan de Estudios.....	33
3.4. Planificación de la enseñanza	34
3.5. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora.....	39
Cap. 4.- Recursos Humanos	45
4.1. Alumnado	45
4.1.1. Demanda y tipología de acceso.....	45
4.1.2. Políticas de información y orientación de los alumnos.....	46
4.1.3. Participación del alumnado	48
4.2. Profesorado	49
4.2.1. Tipología del profesorado implicado en la docencia	49
4.2.2. Cualificación del profesorado de la titulación	51
4.2.3. Políticas de innovación y ayudas a la docencia	55
4.2.4. Profesorado y gestión de la docencia.....	56
4.2.5. Participación en los órganos de gobierno	59
4.3. Recursos humanos destinados a la gestión de la titulación	59
4.3.1. Equipo directivo de la titulación.....	59
4.3.2. El personal de administración y servicios.....	60
4.4. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora.....	62

Cap.5.- Instalaciones y recursos	67
5.1. Infraestructuras e instalaciones	67
5.1.1. Las instalaciones del Centro vinculadas a la titulación.....	68
5.1.2. La dotación de laboratorios y equipos informáticos	74
5.1.3. Dotación y funcionamiento de la Biblioteca	76
5.2. Recursos económicos.....	77
5.3. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora	87
Cap. 6.- Desarrollo de la enseñanza	90
6.1. Metodología docente.....	90
6.2. El trabajo de los alumnos.....	92
6.3. Evaluación de los aprendizajes	93
6.4. Atención tutorial	94
6.5. Coordinación de la enseñanza.....	98
6.6. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora	99
Cap. 7.- Resultados académicos	101
7.1. Indicadores de graduación, retraso y abandono	101
7.2. Indicadores de rendimiento (por asignatura)	101
7.3. Valoración de los resultados académicos inmediatos	102
7.4. Valoración de los resultados diferidos	103
7.5. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora.....	104
Cap. 8.- Propuestas de mejora y autoevaluación	106
8.1. Síntesis de fortalezas y debilidades.....	106
8.2. Elaboración del Plan de Mejora.....	109
8.2.1. Proyección externa.....	109
8.2.2. Acciones internas	110
8.3. Valoración del trabajo realizado	111
Cap. 9.- Plan de Mejora y contrato programa.....	113
9.1. Plan de Mejora.....	113
9.2. Contrato programa para el desarrollo del Plan de Mejora de la licenciatura en Humanidades	113
9.2.1. Descripción de las acciones de mejora.....	113
9.2.2. Descripción de las subacciones de mejora	114
9.2.3. Cronograma.....	118
9.2.4. Comité de Mejora.....	118

ANEXO I.- Tablas elaboradas por la Unidad Técnica

ANEXO II.- Tablas elaboradas por la Comisión de Autoevaluación.

ANEXO III.- Encuestas de profesores, alumnos y titulados.

ANEXO IV.- Plan de Estudios.

INTRODUCCIÓN

En el marco del Plan de Evaluación de la Calidad de las Universidades, en su segunda fase, la Universidad de La Rioja ha contemplado la necesidad de evaluar la licenciatura en Humanidades. Para tal fin se configuró una Comisión de Autoevaluación de la Titulación cuyos miembros fueron nombrados por el Rectorado con fecha 8 de febrero de 2002.

El 13 de febrero de 2002 se constituyó formalmente este Comité con los siguientes miembros:

- Silvia Sastre i Riba (Presidenta y Directora del Departamento de C. Humanas y Sociales).
- José Arnáez Vadillo (Geografía)
- Pepa Castillo Pascual (Historia)
- M. José Clavo Sebastián (Filosofía)
- M. Jesús Salinero Cascante, y por delegación M^a. Asunción Barreras Gómez (Subdirectoras del Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales)
- Francisco Ruiz de Mendoza (Departamento de Filologías Modernas)
- Cesar Luena López (alumno)
- Guillermo Martínez Pascual (alumno)
- Carlos Mayoral Hernández (PAS. Secretario)

Constituida la Comisión, ha trabajado en la elaboración del autoinforme apoyándose en distintos instrumentos y medios. Uno de ellos fue la administración de un cuestionario mixto de respuestas abiertas, cerradas y tipo *Likert* dirigido a profesores, alumnos y titulados (Anexo III). En el caso de los profesores consta de 130 preguntas y de 122 preguntas en el de los alumnos. Para los titulados de los cursos 1998/99, 1999/00 y 2000/01 se confeccionó un cuestionario específico para su seguimiento. Con ellos se pretendía obtener información para poder redactar algunos de los requisitos exigidos en la Guía de la Evaluación del Consejo de Universidades.

La Comisión también se apoyó en entrevistas, reuniones y una labor de investigación y discusión. Como resultado de este proceso se redactó un borrador de autoinforme que se difundió el día 8 de noviembre de 2002 por correo electrónico a las personas

implicadas en la titulación. También se depositó un ejemplar en el Vicerrectorado de Planificación y Ordenación Académica, en el Gabinete de Planificación y en el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales. Se abrió un plazo de 10 días para incorporar sugerencias y alegaciones.

Finalmente, se llevó a cabo la redacción definitiva de este Informe de Autoevaluación que fue entregado al Vicerrectorado de Planificación y Ordenación Académica el día 19 de noviembre de 2002. Queremos terminar agradeciendo a todas aquellas personas que han colaborado en este proceso, cuyo único objetivo ha sido aportar ideas de mejora de la titulación de la licenciatura en Humanidades.

1. CONTEXTO DE LA TITULACIÓN

1.1. Datos globales sobre la Universidad

La ley de creación de la Universidad de La Rioja fue aprobada el 13 de mayo de 1992 por el Congreso de los Diputados. La Universidad recogía el testigo de las antiguas escuelas y colegios universitarios ubicados en Logroño y dependientes de la Universidad de Zaragoza. Desde su inicio las enseñanzas oficiales han estado agrupadas en dos centros: el Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales, y el Centro Científico-Técnico. Además, la Universidad incorpora cuatro centros adscritos: la Escuela Universitaria de Enfermería, la Escuela Universitaria de Trabajo Social, la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales y la Escuela Universitaria de Turismo.

En la actualidad, los dos Centros incluyen once Departamentos y una Unidad Predepartamental: Agricultura y Alimentación, Ciencias Humanas y Sociales, Derecho, Economía y Empresa, Expresión Artística, Filologías Hispánica y Clásicas, Filologías Modernas, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Matemáticas y Computación, Química y Ciencias Sociales del Trabajo (Unidad Predepartamental).

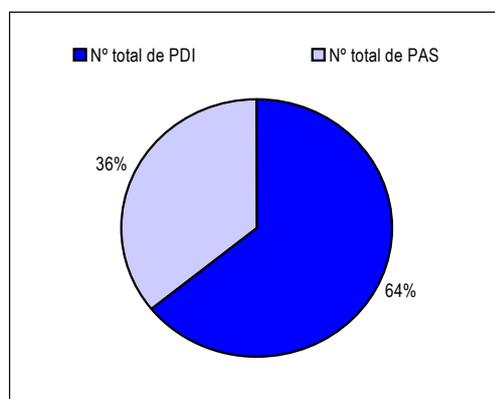


Gráfico 1: Personal de la Universidad de La Rioja. (Año 2000)

La Universidad de La Rioja es un centro público de enseñanza superior que en el año 2000 contó con una plantilla de 371 profesores (PDI) y 206 profesionales de la administración y servicios (PAS) (ver gráfico 1). Con respecto a los primeros, el 60% son funcionarios y el 40% restante contratados. Las categorías académicas se reparten del siguiente modo: 7,8% Catedráticos de Universidad, 28% Titulares de Universidad, 2,2% Catedráticos de Escuela Universitaria, 24% Titulares de Escuela Universitaria y 37,2% Profesores Asociados contratados de diferente tipo.

Los datos de la Tabla 1 (Anexo I) ponen de manifiesto un aumento del personal de la Universidad que, en conjunto, se ha incrementado un 9,6% durante el periodo comprendido entre 1997 y 2000. Por sectores este incremento se reparte del siguiente modo: un 5,8% para el Personal Docente e Investigador (PDI) y un 3,8% para el P. de Administración y Servicios (ver gráficos 2 y 3)

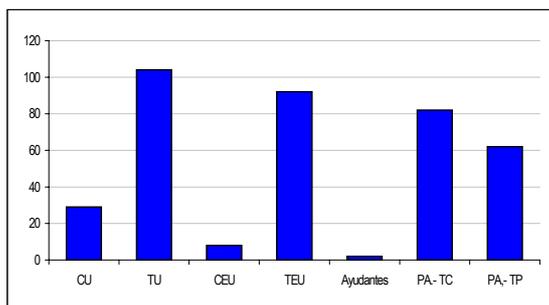


Gráfico 2: Distribución P.D.I.
(Año 2000)

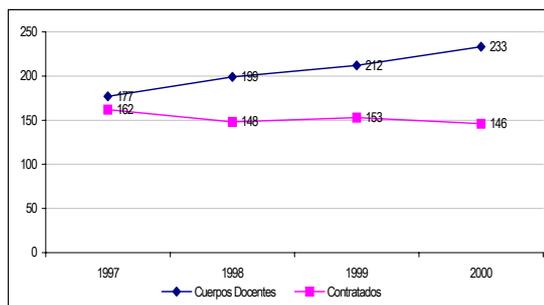


Gráfico 3: Evolución P.D.I.
(1997-2000)

La evolución del presupuesto de la Universidad ha sido positiva. Los datos de la citada Tabla 1 (Anexo I) reflejan un aumento del 60,5% en el presupuesto liquidado de la Universidad entre el año 1997 y el 2000. En este último ejercicio se alcanzó un presupuesto de 31.435.890,04 Euros (ver gráfico 4)

En el curso 2000/01 la Universidad de La Rioja ofertó 1.047 nuevas plazas en titulaciones homologadas de ciclo corto, 411 plazas en titulaciones homologadas de ciclo largo y 548 plazas en titulaciones de sólo segundo ciclo. Además, y para el mismo curso, graduó a 659 alumnos para carreras de ciclo corto, 188 para carreras de ciclo largo y 131 para carreras de sólo segundo ciclo.

El número de matriculados en la Universidad de La Rioja es de 7.479 alumnos (curso 2000/2001). El 58,8% están incluidos en titulaciones de ciclo corto, el 27% en titulaciones de ciclo largo, el 10,9% en titulaciones de sólo segundo ciclo, y el 3,23% en Tercer Ciclo. En el periodo comprendido entre los cursos 1997/98 y 2000/2001 se detecta un ligero aumento de matrícula (1,8%) que ha sido causado por el incremento de alumnos en titulaciones homologados de sólo segundo ciclo y alumnos de doctorado.

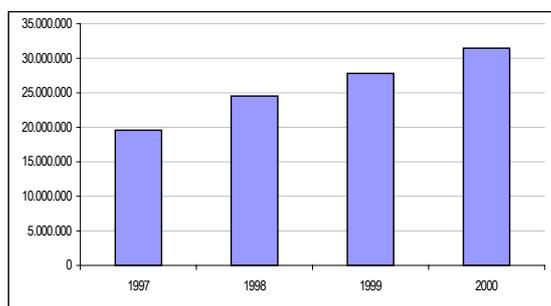


Gráfico 4: Evolución ingresos
(1997-2000)

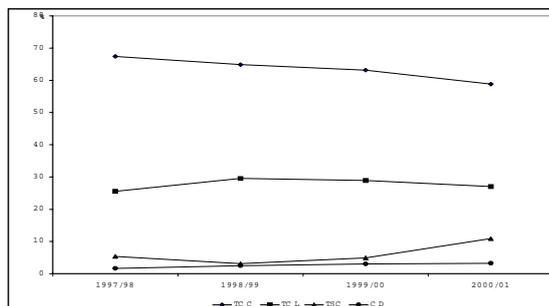


Gráfico 5: Alumnos matriculados en la UR
(1997/98 - 2000/01)

Los dos Centros de la Universidad de La Rioja imparten 14 titulaciones homologadas de ciclo corto, 7 titulaciones homologadas de ciclo largo, 4 titulaciones homologadas de sólo segundo ciclo y 10 programas de doctorado (ver gráfico 5).

El Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales, donde se encuadra la titulación en Humanidades, oferta los siguientes estudios:

- Licenciatura en Derecho
- Licenciatura en Filología Hispánica
- Licenciatura en Filología Inglesa
- Licenciatura en Humanidades
- Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.
- Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música (*on-line*)
- Licenciatura en Ciencias del Trabajo (*on-line*)
- Diplomatura en CC. Empresariales
- Diplomatura en Trabajo Social
- Diplomatura en Relaciones Laborales
- Maestro en Educación Física
- Maestro en Educación Infantil
- Maestro en Educación Musical
- Maestro en Lengua Extranjera (Inglés)
- Maestro en Lengua Extranjera (Francés)

En la Universidad de La Rioja la licenciatura en Humanidades comenzó a impartirse el mismo curso en el que oficialmente arrancaba la Universidad de La Rioja. En un primer momento se implantó el primer ciclo (Resolución de 29 de septiembre de 1992, BOE 12-01-1993) y con posterioridad el segundo (Resolución de 29 de noviembre de 1994, de la Universidad de La Rioja, BOE 19-12-1994). Esta licenciatura, que surge a partir de la reforma de los planes de estudios acometida a principios de los 90, se presentaba como novedosa en el panorama universitario español, lo que causó algunos problemas de comprensión y adaptación en el profesorado y, sobre todo, desconocimiento inicial por parte del alumnado. Diez años después se encuentra plenamente integrada en el campus universitario riojano, con una plantilla de profesorado cualificada y una matrícula estable (ver gráfico 6). Se carece de datos objetivos para valorar el prestigio de la titulación en comparación con otras titulaciones similares o próximas en el marco español e internacional. Sin embargo, a juicio de la Comisión, los niveles de calidad y prestigio de esta enseñanza son homologables a los del conjunto nacional.

La licenciatura en Humanidades aporta al campus de la Universidad de La Rioja una formación de carácter teórico y práctico sobre materias básicas relacionadas con la formación humanística. Representa el 9,4% del profesorado y el 9,3% del alumnado correspondiente a las titulaciones homologadas de ciclo largo y el 5,03% del total de alumnos matriculados en el Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales.

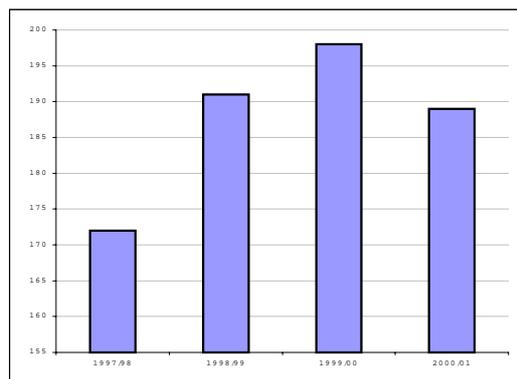


Gráfico 6: Evolución de la matrícula en Humanidades

La responsabilidad docente de la titulación recae en cinco Departamentos (Ciencias Humanas y Sociales, Filologías Hispánica y Clásicas, Filologías Modernas, Derecho, y Economía y Empresa), siendo el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales el que asume el mayor número de créditos de la titulación: 73,2% (Tabla 1. Anexo II).

En el curso 2000/01 eran 35 los profesores que impartían la docencia en Humanidades (Tabla 2. Anexo I), de los que un 60% eran profesores permanentes, y el número de alumnos matriculados ascendía a 189. Esta cifra fue ligeramente superior en los cursos 1997/98 y 1999/2000 (ver gráfico 6). A partir de este último curso se observa un descenso relacionado posiblemente con las tendencias negativas del crecimiento demográfico. No obstante, todavía se carece de una serie lo suficientemente representativa como para conocer las tendencias futuras.

Por ciclos, el número de matriculados en el primer ciclo representaba en el 2000/01 un 32,8% mientras que los alumnos de segundo ciclo suponían el 67,2%. Esta marcada diferencia es explicable por la incorporación en el segundo ciclo de alumnos provenientes de otras titulaciones que acceden, tras los correspondientes complementos de formación, al segundo ciclo de Humanidades.

Según los datos aportados por la Tabla 2 (Anexo I), el número de créditos matriculados en la titulación es de 12.342, el número de créditos presentados, 9.455 y el número de créditos superados, 7.411. Según estas cifras, la tasa de rendimiento en créditos (n° de créditos superados/ n° de créditos matriculados) es del 60% y la tasa de éxito (n° de créditos superados/ n° de créditos presentados) es del 78,3%, cifras ambas elevadas en el conjunto de la Universidad.

1.2. Análisis de la demanda y empleo de la titulación

No existe información certera sobre la demanda de la titulación en la sociedad riojana y en las regiones limítrofes. Tampoco existen abundantes datos sobre el número y tipos de empleo al que acceden los titulados. Así pues, la Comisión se ha tenido que basar en distintas fuentes: prácticas en empresas a través de la OPE y encuestas a ex alumnos. También se plasmarán en este apartado reflexiones fruto de la experiencia acumulada por el profesorado de la titulación.

Para comenzar habría que subrayar que una titulación como la de Humanidades debe hacer el máximo esfuerzo para ofertar conocimientos útiles a la sociedad, adaptándose a las necesidades de ésta y estando atenta a las nuevas orientaciones del mercado de trabajo en el ámbito que le compete. Sin embargo, es necesario remarcar que la titulación en Humanidades está destinada a alcanzar unos objetivos más ambiciosos. Es su responsabilidad, junto a otras titulaciones de la misma familia, asumir la formación de los jóvenes en el campo humanístico, potenciar la reflexión y el debate crítico, y analizar los acontecimientos pasados y presentes. También será su función la transmisión y divulgación de los saberes a la sociedad.

En la información aportada por la Universidad a los alumnos a través de la Guía del Estudiante y en la página *web* de la titulación se señala que:

“el abanico profesional de la titulación en Humanidades es amplio, como el contenido de la titulación. Permite la docencia a todos los niveles, pública, privada, nacional e internacional. El licenciado en Humanidades puede ejercer como asesor cultural en las embajadas o gestor de recursos humanos en la empresa privada. Técnico asesor en Cultura y Medio Ambiente o promotor de actividades culturales, turísticas y de tiempo libre”.

Como bien se indica en este texto, el abanico profesional de nuestros titulados es amplio. Así se ha puesto de manifiesto en otros países que disponen de una larga tradición en este tipo de formación. En realidad, el licenciado en Humanidades debe estar en condiciones de, con la formación que se le ha aportado en la carrera, acceder a un buen número de empleos. Las principales cualidades que ofrece a la sociedad son conocimientos teóricos y prácticos en una amplia gama de saberes, versatilidad y capacidad de adaptación a diferentes propuestas laborales, y disponibilidad para detectar e incorporarse a los nuevos yacimientos de empleo. En este sentido, programas de incorporación de los titulados en Humanidades al mercado de trabajo pueden ser de un gran interés.

Los datos obtenidos a través de la OPE (Oficina de Prácticas en Empresa) de la Universidad aportan una información de interés que refuerza lo dicho hasta ahora. La gama de actividades que han desarrollado los licenciados en Humanidades así como el número de empresas en las que han colaborado es amplio (Tabla 2. Anexo II). Por lo que respecta a las actividades, destacan: asesor de librería, docencia, excavaciones arqueológicas, inventario de recursos culturales, servicios de información y documentación en bibliotecas y archivos, apoyo en labores comerciales, diferentes servicios de comunicación, etc. Entre las empresas que han acogido alumnos de nuestra titulación sobresalen: SHARE Consultores Asociados, Bricolan ETT, Sycenters, Fundestur, Servicio de Deportes de la UR, Biblioteca de la UR, A.C. Nielsen Company, Fundarco, Servicios de Comunicaciones de la UR, etc.

El Servicio de Planificación de la Universidad de La Rioja ha realizado una encuesta entre los titulados de los cursos académicos 89/99, 99/00 y 00/01 (Anexo III). Remitida de forma individual a 55 ex alumnos, lamentablemente sólo fue contestada por 14 de los encuestados (25,4%). A modo orientativo, y por lo que respecta al empleo, un 43% de los encuestados que respondieron declaraba disponer de trabajo, de los que el 29% apuntaba que éste no pertenecía al ámbito de lo estudiado. Al 14% restante le habían exigido específicamente la titulación en Humanidades, complementada en algún caso con conocimientos básicos de informática, técnica de gestión y/o administración y de nuevas tecnologías. Las actividades a las que estaban dedicados los alumnos egresados con trabajo eran: logística en almacén, creativo en empresa de publicidad, profesora de secundaria, comercial de seguros, oficina técnica especializada en patrimonio histórico y cultural y servicios de limpieza de habitaciones en un hotel. Más de la mitad de los titulados desempleados manifiesta estar ampliando estudios o preparando oposiciones.

Actualmente, tras diez años de implantación de la titulación, un mercado de trabajo más amplio y abierto, con la explosión de las nuevas tecnologías, ofrece más posibilidades a los titulados en Humanidades. Sin ánimo de ser exhaustivos, existen opciones de trabajo en el ámbito de la gestión de recursos humanos, técnicos y asesores en distintos servicios de cultura, técnicos y asesores en estudios de impacto medioambiental, diseñadores de contenido de páginas *web*, diferentes facetas del diseño de contenidos y correctores de los materiales incorporados a las nuevas tecnologías, expertos en empresas promotoras y organizadoras de actividades culturales, turísticas y de tiempo libre, etc. Estos nuevos perfiles obligan a una reflexión sobre la programación de la titulación con adaptación o incorporación de materias y técnicas adaptadas a estas nuevas demandas.

1.3. Las decisiones sobre la titulación

La toma de decisiones sobre la organización y gestión de la titulación recae con distinto grado de responsabilidad en diferentes órganos académicos. En la Tabla 3 (Anexo I) se hace referencia a todos estos órganos indicando sus principales competencias. Tres son los más determinantes:

- El Consejo de Departamento que hace un seguimiento directo de la titulación. Diseña los planes de ordenación docente, informa sobre la provisión de plazas de profesorado y gestiona diversos aspectos del funcionamiento docente e investigador de la titulación.
- La Junta de Centro que estudia, debate y propone los planes de estudios para su aprobación; supervisa y coordina su desarrollo; evalúa sus resultados y, en su caso, formula propuestas de reforma.
- La Junta de Gobierno que aprueba los planes de estudio a propuesta de los Centros; asigna, previo informe de los Departamentos y Centros afectados, las asignaturas a áreas de conocimiento; establece los criterios para la selección, contratación y promoción del profesorado; aprueba la plantilla de PDI y PAS.

El profesorado de la titulación en Humanidades puede participar en estos tres órganos con diferente representatividad y capacidad en la toma de decisiones. El total del profesorado, tanto permanente como contratado, está representado en el Consejo de Departamento, donde se debate sobre los temas que le afectan y se elaboran las propuestas pertinentes. Las áreas de conocimiento se responsabilizan de las materias asignadas tanto por lo que respecta a la programación como a la evaluación. Las necesidades de profesorado son planteadas y propuestas a la Junta de Gobierno que finalmente toma una decisión.

La coordinación, la propuesta de modificación y puesta en marcha de las asignaturas o la reforma de los planes de estudio, como se ha indicado, recae en la Junta de Centro, órgano colegiado al que puede pertenecer una parte del profesorado de la titulación. En el curso 2000/01 los profesores de Humanidades que formaban parte de la Junta de Centro eran cinco, que junto al representante de los alumnos, representaban un 14% del total. Este número y porcentaje ha descendido en el curso 2001/2002 (12%).

El Centro está articulado en cuatro subdirecciones (Derecho, Empresariales, Letras y Magisterio). La licenciatura en Humanidades es responsabilidad de la Subdirección de

Letras, cargo que puede ser ocupado por un profesor que imparte docencia en una de las tres titulaciones del ámbito de las ciencias humanas representadas en el campus (Filología Hispánica, Filología Inglesa o la propia licenciatura en Humanidades).

Finalmente, el órgano con máxima capacidad de decisión, la Junta de Gobierno, puede contar entre sus miembros con profesores de la licenciatura. Estos han podido ser elegidos a partir de procesos electorales (rector, representante de profesorado o representante de los directores de Departamento) o han podido ser propuestos por el rector (vicerrectores). Hasta la fecha el cargo de rector, dos vicerrectorados (Estudiantes y Recursos para la Docencia) y una de las representaciones de los Directores de Departamento ha recaído en profesores de la titulación en Humanidades.

Además de estos órganos relacionados directamente con la titulación, la Universidad dispone de Comisiones en las que también hay representantes de la licenciatura o cargos del Departamento (Comisión de Convalidaciones, de Evaluación Docente, de Revisión, de Actividades Culturales y Deportivas, de Investigación, de Doctorado, de Biblioteca, etc.).

La coordinación y comunicación entre los órganos que directamente están relacionados con la titulación en Humanidades suele ser habitualmente ágil. No obstante, se observan algunas disfunciones, especialmente entre el Centro y el Departamento. La Junta de Centro se reúne escasamente y, en algunos casos, ha tomado decisiones que no han sido informadas puntualmente. Por otro lado, la documentación previa a la Junta de Gobierno no se recibe oficialmente en el Departamento, de modo que sólo se tiene acceso a la misma a través de los representantes o de información muy genérica enviada a través del correo electrónico a la comunidad universitaria. Los acuerdos sí son comunicados por medio del Boletín Oficial de la Universidad de La Rioja (BOUR) o escritos específicos.

1.4. Relaciones externas de la titulación

Las relaciones de intercambio y colaboración que la titulación mantiene con otros organismos y universidades nacionales e internacionales son desiguales.

A nivel de universidad, la U.R. es miembro del grupo de Universidades G9 (Zaragoza, Oviedo, Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, Islas Baleares, Pública de Navarra, País Vasco y La Rioja) a partir de un convenio firmado en 1997, en el que se establece un acuerdo marco de cooperación académica y docente, de colaboración en

el ámbito científico e investigador y en otros de interés cultural y social; en 1999 cinco de las universidades suscribieron un acuerdo para la realización de terceros ciclos con programas de doctorado compartidos; en el 2001 las universidades del grupo firmaron una adenda al convenio marco, con el objetivo de estimular la movilidad de estudiantes de estas universidades, de establecer un mecanismo de reconocimiento de créditos de asignaturas optativas y de libre configuración, y de favorecer la creación y desarrollo de un campus virtual compartido entre todas ellas, con la finalidad de potenciar la movilidad virtual de alumnos entre las universidades de este grupo y la creación de una oferta educativa conjunta basada en las nuevas tecnologías. En la medida en que estos convenios afectan a todo el campus, posibilitan la matrícula y convalidación de asignaturas optativas y de libre elección, así como la participación en programas de doctorado de los alumnos de la titulación en Humanidades en cualquiera del resto de las universidades integrantes del G9.

En cuanto a la titulación, las relaciones oficiales con otros centros o estudios similares son prácticamente inexistentes. Este hecho podría, en parte, relacionarse con la falta de una coordinación interna de la titulación por parte del Centro que debería potenciar y favorecer posibles intercambios, jornadas de trabajo, mesas de debate, etc. La inexistencia de relaciones dificulta la posibilidad de llegar a acuerdos con programas de cooperación docente. Sólo los convenios firmados por la Universidad (optativas en 1997, doctorado en 1999 y libre elección en el 2001), en un marco que afecta a todo el campus, con las Universidades del G9 facilita la matrícula y convalidación automática de algunas asignaturas de libre elección.

Por lo que respecta a las áreas de conocimiento y profesores, las relaciones con colegas e instituciones son más estrechas. Experiencias docentes y proyectos de investigación son compartidos con otras universidades tanto nacionales como extranjeras. En la Tabla 3 (Anexo II) se reseñan las principales instituciones que, actualmente, mantienen contactos regulares con el profesorado de la titulación en Humanidades.

A nivel de alumnado propio, los intercambios son muy escasos. Sólo existe un convenio con la Universidad de Zaragoza (campus de Huesca) para el intercambio de dos alumnos dentro del programa Séneca. La inexistencia de convenios firmados con Universidades extranjeras dificulta las posibilidades de estudiar en otros países titulaciones de características similares a Humanidades. No puede decirse lo mismo del número de alumnos extranjeros que cursan algunas asignaturas de nuestra titulación (Programa Erasmus). Procedentes de intercambios principalmente de escuelas de negocios, empresariales, altos estudios europeos o estudios de español encuentran en las

asignaturas de la licenciatura en Humanidades un buen complemento para su formación. En este sentido, asignaturas que explican materias relacionadas con la historia de España, la historia contemporánea, la geografía de Europa o España y la lengua española cuentan con una notable aceptación entre este tipo de alumnado (Tablas 4 y 5. Anexo II).

A pesar de ser Humanidades una formación principalmente teórica y de carácter general, el profesorado ha mantenido relaciones con el tejido económico y social de La Rioja. Además de una importante labor de formación y divulgación a través de la impartición de conferencias en distintas instituciones, se han firmado convenios o acuerdos con organismos públicos y privados relacionados con la investigación (convenios OTRI o FEDER) o la asesoría técnica (convenios OTRI).

1.5. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora

Puntos fuertes

- La titulación se encuentra consolidada en el campus, con una plantilla docente cualificada.
- Mantenimiento sostenido del número de matriculados.
- Elevada participación del profesorado en los órganos de gobierno de la Universidad.
- Posibilidades de incorporar a la titulación alumnos extranjeros como consecuencia de las características de las materias impartidas.
- Esfuerzos continuados por insertar la titulación y las actividades del profesorado en el tejido económico, social y cultural de La Rioja.

Puntos débiles

- Influencia a corto plazo del descenso demográfico en el número de matriculados.
- Se detectan algunas disfunciones entre Centro, Departamento y Junta de Gobierno por lo que respecta al funcionamiento de la titulación.
- Nula o escasa relación con otras instituciones o centros de carácter universitario a nivel de titulación.

- Salidas profesionales poco adecuadas a la titulación.

Propuesta de mejora

- Potenciar desde el Centro jornadas, encuentros, reuniones que pongan en contacto a diferentes titulaciones en Humanidades para intercambiar experiencias.
- Potenciar las relaciones de la titulación con otras universidades nacionales y extranjeras a través de convenios propios y programas ya institucionalizados.
- Se debe insistir en la realización de programas a través de la Universidad y de las Administraciones Públicas para incorporar a los titulados en Humanidades al mercado de trabajo.
- Se necesita conocer la evolución de la demanda social para ir adaptando los perfiles de la titulación con cierta flexibilidad. Se reclama la necesidad de disponer de datos de forma continuada sobre las actividades profesionales de los licenciados en Humanidades

2. METAS Y OBJETIVOS

2.1. Análisis y valoración de los objetivos

La directriz primera del Anexo al R.D. 913/1992 de 17 de julio de 1992 (BOE nº 206, 27 de agosto de 1992) referente al Plan de Estudios de Humanidades señala como objetivo de la titulación:

“una formación humanística adecuada de carácter interdisciplinar que tenga en cuenta de modo especial la perspectiva contemporánea”

No existe en la Universidad de La Rioja ningún otro documento oficial que recoja las metas y objetivos de la titulación de forma más explícita. No obstante, la Comisión que en el año 1992 redactó la propuesta del Plan de Estudios de Humanidades para la Universidad de La Rioja -algunos de cuyos miembros forman parte actualmente de esta Comisión- redactaron un documento en el que se marcaban objetivos concretos y perfiles con relación a esta titulación. En este informe se señala:

"La formación humanística es un concepto de tal amplitud que parece difícil concretarlo en un conjunto de enseñanzas suficientes que conduzcan realmente a la obtención de la misma. Su aprendizaje ha de ser continuo, progresivo y vivido; forma parte de la propia existencia del hombre y le ayuda en el conocimiento de sí mismo. Por ello, el título de Licenciado en Humanidades no podrá tener como fundamental otro objetivo que no sea el de facilitar, ordenar, componer, orientar y crear la infraestructura formativa suficiente para que las experiencias vitales de la persona que acceda a esta graduación encuentren su marco propio en el conocimiento y evolución de la Humanidad. El "humanismo" que se exige actualmente al hombre contemporáneo (en relación al proceso arrollador de la era de la máquina) debe tener en esta licenciatura las bases necesarias para su análisis y desarrollo, configurando la misma al hombre de hoy que, al margen de la especialización profesional, sea capaz de comprender el índice de progreso y las respuestas humanas de la época que le ha correspondido vivir. De hecho las cuestiones más importantes de nuestros días no podrían afrontarse verdaderamente si excluyéramos la formación humanística. Si la realidad humana es plural y compleja, precisamos humanistas versátiles que puedan poner en práctica verdaderamente la interdisciplinariedad.

Objetivos

a) Objetivos de conocimiento.

- Conocer las grandes interpretaciones de la realidad y del ser humano que pretenden dar sentido a los más relevantes problemas a los que el hombre se enfrenta a lo largo de su vida.
- Conocer las técnicas y procedimientos fundamentales de la formulación de los problemas humanos en sus más variados planos y aspectos.

- Saber aplicar el ejercicio de la crítica al tratamiento de los problemas.
- Conocer y manejar adecuadamente los niveles de trans-disciplinariedad que son comunes a la investigación humanística y que superan las fronteras de las disciplinas científicas particulares.
- Mantener un adecuado nivel de fundamentada generalidad en el tratamiento de las cuestiones propias de la investigación y la docencia en humanidades.
- Conocer y dominar las técnicas fundamentales de la expresión escrita y hablada, de modo que los procesos de escritura y comunicación oral adquieran una relevancia significativa para las tareas docentes, investigadoras y laborales.
- Conocer los procedimientos e instrumentos de información y documentación necesarios para ejercitar adecuadamente el trabajo humanístico.
- Conocer, con el necesario rigor crítico, los rasgos esenciales de la sociedad contemporánea, de modo que sean éstos los que motiven el estudio del pasado o la crítica del presente.

b) Objetivos de habilidades o destrezas

- Capacidad para ejercitar la elaboración de perspectivas generales y visiones de conjunto ante los datos aportados por el nivel de la experiencia inmediata o ante los datos ofrecidos por las ciencias de primer orden.
- Capacidad para ejercer una crítica fundamentada de una gran variedad de cuestiones, procedentes de los datos aportados por las ciencias de primer orden, con el adecuado conocimiento histórico y sistemático que exige una crítica adecuada.
- Capacidad para analizar los fundamentos de las ciencias así como del comportamiento práctico que se expresa en las instituciones sociales más relevantes y de la actividad práctica individual.
- Capacidad de mantener una perspectiva interdisciplinar.
- Capacidad para progresar en la formación y elaboración de un pensamiento propio, construido por los instrumentos que la tradición y los avances críticos de la misma ponen a disposición de quien desee organizar adecuadamente una visión teórica y práctica de la realidad.

c) Objetivos de actitud

- Disponibilidad para el conocimiento del hombre y su entorno inmediato.
- Adquirir una progresiva sensibilidad transdisciplinar, que permita fundamentar el inicio de la reflexión humanística en los datos aportados por las otras disciplinas y supere las fronteras que afectan a éstas.

- El humanista debe mantener una actitud peculiar ante el hecho de que su disciplina se encuentra en una situación particular en el conjunto de los otros estudios universitarios. Su función debe ser la de una generalidad crítica y la de una actitud eminentemente transdisciplinar frente al resto de las disciplinas que se imparten en la Universidad.
- Cada vez es más importante (al menos en otros países) el número de estudiantes que toman las Humanidades como un complemento de sus propias carreras o alumnos que, una vez introducidos en el mercado de trabajo, estudian Humanidades como una opción personal; el carácter complementario de estos estudios es relevante en otros países, y lo será progresivamente en España. Este hecho supone que los estudios en Humanidades deben regularse para hacer frente a las necesidades que suponen este carácter complementario.

Salidas profesionales

La función principal del Licenciado en Humanidades se basa en su "estar en la sociedad". Es obvio que esta sociedad reclama cada vez más un entendimiento de los valores humanos y sociales por parte de los profesionales de cualquier campo. Por este motivo, el título que comentamos podría convertirse en el complemento formativo de multitud de ocupaciones y sectores profesionales, especialmente, en la Administración Pública y Organismos autónomos, donde la gestión administrativa podría verse enriquecida con el aprendizaje de instrumentos científicos y sociales (conocimientos de Derecho, Economía, Psicología, Sociología, Historia ... etc.). Así labores de técnico, gestor, administrador, conservador, asesor cultural y todas aquellas direcciones y jefaturas de servicio relacionadas con los Departamentos de Cultura, Patrimonio, Turismo, Relaciones Públicas, etc. de la Administración. De igual modo, puestos de trabajo de escalones inferiores en la misma podrían optar a categorías de superior nivel de profesionalidad.

Otra función del titulado sería la docente. La obtención de este título permitiría el acceso a los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria Obligatoria y de E. S. Postobligatoria, al mismo tiempo que, creando los complementos necesarios y la optatividad adecuada, podría afrontar la enseñanza universitaria, con el grado de especialización correspondiente. Por estar la Enseñanza Secundaria Obligatoria estructurada en áreas de conocimiento, muchas de ellas multidisciplinares, vamos a detenernos un momento en este nivel.

La Ley Orgánica 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) presenta una reforma sustancial de la educación en España, estableciendo tres niveles educativos no universitarios: educación infantil, educación primaria y educación secundaria. Esta última abarca dos etapas diferentes, la primera recibe el nombre de Educación Secundaria Obligatoria, común para toda la población escolar comprendida entre los doce y dieciséis años. Una vez superada esta etapa los alumnos podrán cursar el Bachillerato o la Formación Profesional de Grado Medio.

El Real Decreto 1345/1991, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, determina que ésta debe organizarse en las siguientes áreas de conocimiento: a) "Ciencias de la Naturaleza", b) "Ciencias Sociales, Geografía e Historia", c) "Educación Física", d) "Educación Plástica y Visual", e) "Lengua Castellana y Literatura", f) "Lenguas Extranjeras", g) "Matemáticas", h) "Música", e i) "Tecnología".

Algunas de estas áreas tienen un marcado carácter multidisciplinar, perceptible ya desde su propio nombre; es el caso de "Ciencias Sociales, Geografía e Historia", cuya finalidad es "que los

alumnos adquieran los conceptos, procedimientos y actitudes necesarios para comprender la realidad humana y social del mundo en que viven" (B.O.E., 13 septiembre 1991, suplemento, p. 48).

Su carácter multidisciplinar se manifiesta también en los objetivos generales, como puede verse en los siguientes ejemplos:

- "4. Identificar y analizar a diferentes escalas las interacciones que las sociedades humanas establecen con sus territorios en la utilización del espacio y en el aprovechamiento de los recursos naturales, valorando las consecuencias de tipo económico, social, político y medioambiental de los mismos"
- "6. Valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, lingüístico, artístico, histórico y social, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora, apreciándolo como fuente de disfrute y utilizándolo como recurso para el desarrollo individual y colectivo"
- "7. Resolver problemas y llevar a cabo estudios y pequeñas investigaciones aplicando los instrumentos conceptuales, las técnicas y procedimientos básicos de indagación característicos de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia".

Los contenidos del área, también multidisciplinarios, se articulan en los siguientes bloques: 1. Medio ambiente y conocimiento geográfico. 2. La población y el espacio urbano. 3. La actividad humana y el espacio geográfico. 4. Sociedades históricas. 5. Sociedad y cambio en el tiempo. 6. Diversidad cultural. 7. Economía y trabajo en el mundo actual. 8. Participación y conflicto político en el mundo actual. 9. Arte, cultura y sociedad en el mundo actual. 10. La vida moral y la reflexión ética.

La LOGSE establece así mismo que el profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato debe poseer el título de licenciado, así como estar en posesión de un título profesional de especialización didáctica.

Dado el carácter multidisciplinar del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, el profesorado que se haga cargo de su enseñanza necesitará una formación también multidisciplinar, con conocimientos amplios y capacidad de síntesis para integrar los puntos de vista, diferenciados, pero complementarios entre sí, de la geografía, la historia y las disciplinas que pueden incluirse en la denominación de ciencias sociales.

La licenciatura en Humanidades es la más adecuada para formar a este futuro profesorado de Educación Secundaria, siempre que se establezca un plan de estudios auténticamente multidisciplinar.

Finalmente, en el ejercicio libre de la profesión y en la empresa privada, el titulado adquirirá la habilidad y actitud suficiente para desempeñar actividades de gestión, peritaje, valoración, redacción, asesoramiento, etc.

La titulación prevé el aprendizaje de instrumentos necesarios para abordar tareas de investigación con el rigor exigido por la Universidad y sobre todo, la aplicación práctica de técnicas y metodologías de las ciencias humanas y sociales, así como, el conocimiento de los medios materiales del hombre actual.

Programación

El plan de estudios de Humanidades se articula en dos ciclos, cada uno de los cuales consta de 2 años académicos... El primer ciclo queda configurado por asignaturas de contenidos básicos y de formación general... El segundo ciclo incorpora materias que orientan al alumno hacia la especialización y profundización."

Como se ha indicado, los objetivos de la titulación fueron redactados por una Comisión creada por la entonces Comisión Gestora para diseñar la propuesta de implantación de la licenciatura en Humanidades en el año 1992, coincidiendo con la creación de la Universidad de La Rioja. Esta Comisión, al no disponer de precedentes, plasmó en este texto su experiencia docente e investigadora en materias que insertadas en otras titulaciones (Geografía e Historia) iban a tener una implicación directa en la programación de la titulación en Humanidades.

La titulación fue activada antes de la aprobación de los Estatutos de la Universidad de La Rioja, pero sus objetivos y metas se adaptan perfectamente a los fines de la Universidad. En concreto, el artículo 3 señala, entre otros, los siguientes fines:

- "3.a. La creación, desarrollo y crítica de la ciencia, la técnica, la cultura y el arte por medio del estudio y la investigación.
- 3.b. La transmisión del conocimiento científico, técnico, cultural y artístico.
- 3.c. La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos, tecnológicos o de creación artística.
- 3.d. El apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico nacional e internacional con especial atención al de la comunidad riojana.
- 3.e. La difusión del saber universitario en la sociedad, así como la recepción y canalización de las manifestaciones culturales producidas en su entorno."

En la actualidad la titulación en Humanidades se encuentra bien integrada dentro del campus universitario formando parte de la amplia oferta de estudios de nuestra Universidad. El profesorado participa activamente en los diferentes órganos de gestión, el número de alumnos se mantiene estable y algunas asignaturas del plan de estudios de Humanidades son elegidas, como asignaturas de libre elección, por alumnos de otras titulaciones. No obstante, se requeriría por parte de las autoridades académicas una mayor divulgación de esta última posibilidad. El carácter multidisciplinar y formativo de Humanidades puede servir de excelente complemento a otras titulaciones, en general, y a alumnos con inquietudes, en particular. Sorprende en este sentido el escaso conocimiento de la titulación y sus materias en carreras próximas (Maestro o Filología

Inglesa). Un mayor desconocimiento se detecta en las carreras científico-técnicas, cuando son éstas las que podrían incorporar algunas materias humanísticas en la formación de sus alumnos.

El plan de estudios perseguía la formación generalista de carácter humanístico en el primer ciclo y una mayor especialización, a partir de las optativas, en el segundo ciclo. Este objetivo de especialización sólo se puede conseguir mínimamente, pues, la oferta de optativas es muy restrictiva para ahorrar costes. Los estudiantes tienden a cursar prácticamente todas las optativas que se ofrecen en el plan de estudios para completar sus créditos de libre elección.

Los objetivos y metas de la titulación en Humanidades se redactaron de acuerdo a las infraestructuras existentes y, sobre todo, a los recursos humanos disponibles en aquel momento.

Inicialmente la licenciatura en Humanidades iba a ubicarse en un edificio en fase de construcción (llamado de Humanidades y Derecho) que con posterioridad fue destinado a otras titulaciones. La docencia de Humanidades ha sido impartida en distintos edificios dispersos en el campus. En la actualidad, los cursos del primer ciclo están localizados en el Edificio Filológico y los correspondientes al segundo ciclo en el Edificio Vives, donde también se encuentran los despachos del profesorado. Estas circunstancias no son positivas para el buen desarrollo de las enseñanzas y dificultan el cumplimiento de los objetivos prioritarios de la titulación, lo que ha sido puesto en evidencia tanto por los alumnos como por profesores en diferentes órganos de gestión, sin ningún éxito hasta la fecha.

Por lo que respecta a los recursos humanos, la licenciatura en Humanidades se diseñó a partir de una plantilla previa que venía desarrollando su actividad docente e investigadora en diferentes centros y estudios de la Universidad de Zaragoza en Logroño (1º ciclos de Geografía e Historia, Filologías y la titulación de Maestro), lo que, sin duda, condicionó el diseño de asignaturas obligatorias y optativas.

A juicio de esta Comisión las metas y objetivos propuestos para el plan de estudios de Humanidades en el año 1992 han sido, en gran parte, aplicados hasta la fecha. Sin embargo, poco o nada puede decirse de los procedimientos de seguimiento de los mismos. De forma indirecta podría extraerse información a partir de los resultados de las pruebas de evaluación de las materias impartidas o bien de los resultados de la

evaluación de la docencia que con carácter general y obligatorio se realizan en todas las titulaciones. En este último caso, la incorporación de preguntas en los formularios sobre la adecuación entre la información recibida y los objetivos perseguidos puede ayudar a interpretar el grado de satisfacción del alumnado en este punto. Los resultados en los últimos cursos fueron positivos.

2.2. Planificación estratégica de la titulación

Hasta la fecha no se ha redactado ningún plan estratégico relacionado con la titulación ni con el Centro responsable de la misma. Sólo existe un informe de autoevaluación de la Unidad Administrativa del Centro de Ciencias Humanas y Sociales que escasamente tiene relación con las metas y objetivos de la titulación en Humanidades.

Sí será más determinante en la planificación futura de la titulación el Plan Estratégico de la Universidad de La Rioja que en estos momentos está en fase de redacción. El Consejo Social, en sesión celebrada el 18 de septiembre de 2000, acordó iniciar los trámites para confeccionar un Plan Estratégico. Este ha de aportar una definición integral de las demandas sociales respecto a la UR, los trazos del modelo y proyecto global de Universidad que se desea, los objetivos a conseguir, así como los plazos y la asignación de recursos necesarios para lograrlos. Complementariamente al Plan Estratégico la Junta de Gobierno del 19 de junio de 2000 acordó redactar unas Bases para la Mejora Integral de la Universidad de La Rioja.

La inexistencia de una planificación estratégica específica para la licenciatura en Humanidades hace imposible disponer de indicadores que evalúen el grado de cumplimiento de los objetivos iniciales así como de procedimientos para el seguimiento y revisión del plan de estudios.

Sin embargo, esta Comisión no puede dejar de citar algunas iniciativas, que sin llegar a ser ejecutivas, ponen de manifiesto el interés por parte del profesorado de hacer un seguimiento y revisión del plan de estudios. En concreto, se han llevado a cabo:

- Reflexiones sobre el Plan de Estudios por parte de una comisión creada en el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales durante el curso 2000/01. De sus conclusiones se adoptaron medidas menores con relación a la distribución de asignaturas optativas por cuatrimestres. La rigidez normativa de las asignaturas troncales y obligatorias y la inminente puesta en funcionamiento de la evaluación de la titulación impidieron reformas de fondo.

- Actualizaciones anuales de los programas de las asignaturas. Si bien no suponen reformas del plan de estudios, demuestran el interés del profesor, área o Departamento por mejorar y actualizar los contenidos de la titulación.

2.3. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora

Puntos fuertes

- Adecuación de los objetivos de la titulación con los establecidos por la propia Universidad como institución.
- Máximo aprovechamiento de los recursos existentes en el momento de la implantación del plan de estudios.
- Formulación explícita en el documento interno de solicitud de implantación de la titulación de objetivos y metas a alcanzar.
- Inicio de actuaciones para dotar a la Universidad de La Rioja de un Plan Estratégico.
- Iniciativas para el seguimiento y revisión de los contenidos del plan de estudios de Humanidades.

Puntos débiles

- Falta de un estudio previo que permitiese en 1992 conocer el perfil de titulados que demandaba la sociedad. Tampoco ha existido información sobre la evolución en el tiempo de este perfil.
- Inexistencia de un documento oficial donde se recojan las metas y objetivos del plan de estudios.
- Falta de un plan estratégico de la titulación.
- Inexistencia de indicadores que evalúen el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan de estudios, así como la falta de un procedimiento establecido para su seguimiento y revisión.

Propuestas de mejora

Necesidad de disponer de indicadores sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de la titulación.

3. PROGRAMA DE FORMACIÓN

3.1. Estructura del Plan de Estudios

Las directrices generales (R.D. 913/1992 de 17 de julio de 1992, BOE nº 206, 27-08-1992) establecen los estudios conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Humanidades como enseñanza estructurada en dos ciclos, con una duración de cuatro o cinco años. El número de créditos por cursar no puede ser, según se dispone, inferior a 300 ni menor de 120 créditos por ciclo. La carga lectiva debe oscilar entre las 20 y 30 horas semanales, sin que, de ellas, la teoría supere las 15 horas.

El plan de estudios de la licenciatura en Humanidades en la Universidad de La Rioja fue elaborado a lo largo del año 1992 a partir de distintas comisiones que diseñaron, tomando como punto de partida la realidad de la Universidad de La Rioja, las asignaturas y su carga docente. Las conclusiones fueron elevadas a la Comisión Gestora, máximo órgano de dirección en aquel momento, que introdujo importantes modificaciones al borrador inicial. El primer ciclo de la titulación fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el 12 de enero de 1993 y el segundo ciclo, el 19 de diciembre de 1994.

La titulación en Humanidades se organiza en dos ciclos y entre ambos es necesario superar 300 créditos docentes (154,5 créditos en el 1º ciclo y 145,5 créditos, en el 2º ciclo), de los cuales un 45% (135 créditos) corresponde a la troncalidad, un 27% (81 créditos) son asignaturas obligatorias de la propia Universidad, un 17,8% (53,5 créditos) lo constituyen materias optativas y, finalmente, un 10,16% (30,5 créditos) es la oferta de libre elección (Tabla 4. Anexo I). La Universidad de La Rioja asegura al alumnado la posibilidad de elegir asignaturas optativas ofertando 100,5 créditos.

El primer ciclo de la titulación está configurado fundamentalmente por asignaturas de contenidos básicos y de formación general, predominando las materias troncales y obligatorias. El 86,4% de los créditos (24 asignaturas de 27) pertenecen a esta categoría. Algunas de estas materias son compartidas con otras titulaciones: Filología Hispánica y Filología Inglesa.

El primer ciclo además viene acompañado de un pequeño grupo de asignaturas optativas que sólo pueden elegirse a partir de segundo curso. La oferta de optativas alcanza los 22,5 créditos, de entre los que el alumnado deberá cursar 13,5 créditos. Estas son:

- Los pueblos hispanos en la Antigüedad..... 4,5 créditos
- Los pueblos hispanos en la Edad Media..... 4,5 créditos
- América en la Edad Moderna 4,5 créditos
- Organización del Espacio en Europa 4,5 créditos
- Concepto y teorías de las Artes..... 4,5 créditos

El segundo ciclo incorpora materias más específicas. El número de créditos troncales y obligatorios de Universidad en este ciclo se reduce a 82,5 (56,7% del total) dando así opción al alumno para que confeccione más libremente su curriculum a partir de la oferta de optativas: 78 créditos de los que deberá cursar 40.

La programación de las optativas del segundo ciclo ha seguido los siguientes criterios:

1.- Los marcados por las propias Directrices Generales de la Titulación:

"Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Humanidades deberán proporcionar una formación humanística adecuada de carácter interdisciplinar que tenga en cuenta de modo especial la perspectiva contemporánea".

Por ello, una vez establecidos los conocimientos básicos en el primer ciclo de algunas de las ciencias humanísticas y sociales (Economía, Filosofía, Geografía, etc.) o explicados los procesos que han conducido al momento actual (Historia, Historia de la Filosofía, Historia del Arte, Literatura, etc.) se programan asignaturas con perfil contemporáneo.

2.- Se ha intentado incorporar asignaturas de carácter multiuso teniendo en cuenta las otras ofertas educativas del campus riojano. Dado el carácter multidisciplinar de la titulación en Humanidades algunas de sus materias pueden ser elegidas por alumnos de otras titulaciones.

3.- Se han incluido un grupo de asignaturas metodológicas o instrumentales.

4.- Se ha considerado la necesidad de incorporar asignaturas optativas de carácter aplicado tendentes a introducir los conocimientos necesarios sobre el patrimonio histórico, artístico y medioambiental.

La suma de 54 créditos de asignaturas optativas permite la obtención de itinerarios o bien en Humanidades Contemporáneas (tal y como apuntan las Directrices Generales del Plan de Estudios) o en Humanidades Aplicadas al Patrimonio Histórico, Artístico o

Medioambiental. El primer itinerario dispone en el segundo ciclo de una oferta de asignaturas por un total de 32,5 créditos y el segundo de un total de 46,5 créditos. Como se puede deducir, los itinerarios, que exigen la superación de 54 créditos para ser reconocidos por la Universidad, no pueden realizarse exclusivamente con la oferta de optativas del segundo ciclo. Es necesario sumar los créditos correspondientes al primer ciclo.

Oferta de optativas en la especialidad Humanidades Aplicadas al Patrimonio Histórico, Artístico y Medioambiental

- Actuación sobre el Patrimonio Arqueológico..... 4,5 créditos
- Actuaciones en el patrimonio Medioambiental 3 créditos
- Actuaciones sobre el patrimonio monumental y artístico..... 6 créditos
- Epigrafía y Numismática 4,5 créditos
- Geografía y Paisaje 4,5 créditos
- Historia de España Contemporánea..... 6 créditos
- Historia de España Moderna..... 6 créditos
- Paleografía y Diplomática 6 créditos
- Metodología de la H. Social Moderna y Contemporánea..... 6 créditos

Oferta de optativas en la especialidad en Humanidades contemporáneas:

- Historia del Pensamiento y de las Culturas Medievales..... 3 créditos
- Historia de las religiones..... 6 créditos
- Filosofía Española..... 3 créditos
- Formación de Europa a través de la Historia II 4,5 créditos
- Historia del Libro y Difusión de la Cultura 4,5 créditos
- Población y Recursos Naturales 4,5 créditos
- Psicología Social..... 6 créditos

No se ofertan, a pesar de estar incluidas en el plan de estudios las asignaturas de Fotografía, Cine y Medios Audiovisuales, e Historia Económica Mundial.

Los créditos de libre elección se cubren a través de varias vías: en primer lugar, mediante asignaturas de cualquier titulación del campus. En este sentido, algunas

asignaturas son escogidas en titulaciones afines. Por otra parte, y desde el curso 1998-99, la Universidad venía ofreciendo asignaturas específicas de libre elección, varias de las cuales eran impartidas por profesores del Departamento y tenían amplia matrícula entre los estudiantes de la titulación. En el próximo curso 2002-03 estas asignaturas han dejado de ofertarse siendo sustituidas por otras de carácter más instrumental responsabilidad de otros Departamentos. Sin duda, recogerán también alumnos de Humanidades. También existe la posibilidad de reconocer créditos por actividades académicas universitarias o extra académicas. Pero quizás la vía más extendida para cubrir los créditos de libre elección sea cursando asignaturas ofertadas como optativas dentro de la propia titulación.

La titulación en Humanidades permite acceder a otras carreras. Con el primero ciclo aprobado el alumno puede acceder a los estudios de Antropología social y cultural, y con complementos de formación, tras licenciarse, a Historia y Ciencias de la Música o Ciencias del Trabajo; éstas dos últimas se imparten en la Universidad de La Rioja "online".

También puede accederse al segundo ciclo de Humanidades, realizando complementos de formación, quienes estén en posesión de un título de diplomado o hayan superado el primer ciclo de cualquier licenciatura. Las asignaturas que en la Universidad de La Rioja forman parte de estos complementos son:

- Introducción a la Lengua y Literatura Latinas..... 9 créditos
- Lengua Francesa I / Lengua Inglesa I..... 6 créditos
- Historia de la Literatura Francesa / Inglesa 6 créditos
- Conocimiento y uso de la Lengua Española I..... 6 créditos
- Conocimiento y uso de la Lengua Española II 6 créditos
- Introducción a la Literatura Española XVIII-XX..... 4,5 créditos
- El Feudalismo 4,5 créditos
- Historia del Arte II..... 4,5 créditos
- Ideas políticas y movimientos sociales en la E. Moderna 4,5 créditos

Las tres asignaturas últimas son responsabilidad del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales y suman los 12 créditos que la orden ministerial de 10 de diciembre de 1993 señala como necesario superar en el ámbito de la Historia e Historia del Arte.

En relación con el Tercer Ciclo, los Departamentos con docencia en Humanidades participan activamente en este tipo de docencia. Desde el curso 1994/95 cada Departamento viene impartiendo programas de doctorado, por lo que el espectro docente de la titulación cubre hasta el Tercer Ciclo.

Estos programas de doctorado son afines con las distintas áreas de conocimiento, lo que permite a los estudiantes de Humanidades completar su formación e iniciarse en la investigación en el ámbito de su interés.

A modo de ejemplo, el programa de doctorado que desde el curso 1994/95 se ha venido impartiendo por el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales tiene las características que siguen:

1. Es un programa heterogéneo en el que no hay un eje temático organizador sino que está configurado por un conjunto de cursos, todos ellos pertenecientes a las distintas áreas del Departamento.
2. Se ha tenido en cuenta que todas las áreas tengan un curso, al menos, de doctorado, estableciendo cuando ha sido preciso una rotación entre ellas.
3. Esta heterogeneidad no merma la posibilidad de que el alumno desarrolle el trabajo más cercano a su interés científico con la ayuda de un profesor especialista en la materia escogida.
4. El Programa de Ciencias Humanas y Sociales, al igual que el resto de programas de doctorado de otros Departamentos, se ha visto reconfigurado a partir del RD 778/1998 de 30 de abril (BOE 1 de mayo de 1998) ajustándose a sus directrices.
5. Desde el curso 2002/03 el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales imparte, además del programa de doctorado propio, un programa interdepartamental en colaboración con el Departamento de Expresión Artística. En este programa participan las áreas de Psicología Evolutiva y de la Educación y la de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, lo que ha permitido que dos cursos de doctorado del programa propio puedan ser distribuidos entre las áreas de: Historia, Filosofía, Geografía, Arte de la titulación de Humanidades.

Programa de Doctorado 2002/03 de Ciencias Humanas y Sociales:

- Coordinadora: Dra. Sylvia Sastre i Riba

- Áreas adscritas al Programa: Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Contemporánea, Historia Moderna, Historia del Arte, Filosofía, Geografía Física, Psicología Evolutiva y de la Educación, Didáctica y Organización Escolar
- Titulaciones superiores relacionadas científicamente con el Programa: Humanidades, Arte, Filosofía, Filologías, Geografía, Historia, Pedagogía, Psicopedagogía, Psicología, Historia y Ciencias de la Música

PERÍODO DE DOCENCIA:

Tipo	Título del curso	Profesor/es	Créditos	Carácter
B	Estructuras de poder en Castilla en la Edad Media. Propiedad de la tierra y señorío	Dr. Ignacio Álvarez Borge	3	OP
B	El clero regular en la España Moderna: Poder económico e influencia social	Dra. Ángela Atienza López	3	OP
B	Aristocracias y estados en la Iberia prerromana: arqueología e iconografía.	Dr. Juan A. Santos Velasco Dra. Lourdes Prados Torreira	3	OP
B	El Rey con los ministros: lecciones de práctica política del Despotismo Ilustrado en España	Dr. José Luis Gómez Urdáñez	3	OP
B	España, 1975-2002	Dr. Calos Navajas Zubeldía Dr. Julio Aróstegui Sánchez	3	OP
B	La alimentación en Roma	Dra. Pepa Castillo Pascual	3	OP
A	Métodos y técnicas de investigación en la Historia del Arte aplicados al Patrimonio Artístico Riojano	Dra. Begoña Arrúe Ugarte	3	OP
B	Papel de la ciudad en la vertebración del mundo romano	Dr. Urbano Espinosa Ruiz	3	OP
B	Tipología de riesgos naturales y su incidencia en las actividades humanas	Dr. Luis Ortigosa Izquierdo	3	OP

Tipo B= Fundamental Tipo A= Metodológico Tipo C= Afín Carácter OP= Optativo

PERÍODO DE INVESTIGACIÓN:

Línea o trabajo de investigación	Profesor/es	Créditos	Carácter
Desarrollo cognitivo e intervención psicoeducativa	Dra. Silvia Sastre i Riba Dr. Javier Escorza Subero Dr. Vicente Lázaro Ruiz Dra. Marisa Poch i Olivé Dra. Carmen Pomar Tojo	12	OP
Geografía, medio ambiente y ordenación del Territorio	Dr. José Arnáez Vadillo Dr. Luis M. Ortigosa Izquierdo	12	OP
Historia Antigua	Dr. Urbano Espinosa Ruiz Dra. Pepa Castillo Pascual Dr. Santiago Castellanos García	12	OP
Historia de los reinos cristianos de la península Ibérica en la Edad Media	Dr. Javier García Turza Dr. Ignacio Álvarez Borge	12	OP
Historia Moderna	Dr. José Luis Gómez Urdáñez Dra. Ángela Atienza López Dr. Santiago Ibáñez Rodríguez	12	OP
Prehistoria y Arqueología	Dr. Juan A. Santos Velasco	12	OP
Filosofía y Ética	Dr. José M ^a Aguirre Oraa Dra. M ^a José Clavo Sebastian	12	OP
Historia actual de Europa, España y/o La Rioja. Prospectiva de Europa, España y/o La Rioja	Dr. Carlos Navajas Zubeldía	12	OP
Historia Contemporánea de España y La Rioja. Prensa e Historia tiempo presente	Dr. José Miguel Delgado Idarreta	12	OP
Historia del Arte	Dra. M ^a Begoña Arrúe Ugarte Dr. Javier López de Ocáriz Alzola	12	OP
Innovación tecnológica y educación	Dra. Josefina Santibáñez Velilla	12	OP
<i>Carácter OP= Optativo Carácter OB= Obligatorio</i>			

6. El número de alumnos matriculados en el programa de Ciencias Humanas y Sociales es de los más elevados dentro de los programas de doctorado ofertados por la Universidad de La Rioja. Valga como ejemplo las cifras que a continuación se exponen para el curso 2001/02:

- Nº. matriculados UR: 342
- Nº. matriculados Dpto. Ciencias Humanas y Sociales: 74

Este número de matrícula es importante, tanto en el programa de doctorado como en elaboración de tesis doctoral:

- Nº. matriculados en programa de doctorado: 58
- Nº. matriculados en elaboración de tesis: 16

7. Cada curso de doctorado puede contar con la participación de algún especialista que, desde dentro o fuera de La Rioja, investigue en algunos de los temas abordados. Estos especialistas son invitados por el profesor responsable del curso de doctorado específico.
8. Cada doctorando, y de acuerdo con la normativa, cuenta con un tutor. Este tutor puede ser solicitado por el alumno o asignado por el Departamento cuando no media esta solicitud

El coste de los programas de doctorado es asumido desde el Vicerrectorado de Investigación y gestionado por cada Departamento. El Vicerrectorado de Investigación destina una cantidad global para su funcionamiento y, hasta ahora, una cantidad específica como ayuda a las lecturas de Tesis Doctorales (desplazamientos, dietas y alojamiento de los miembros del tribunal juzgador de la tesis)

La organización de cada programa corre a cargo de los profesores doctores del Departamento correspondiente. En el caso del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales los profesores doctores son reunidos por la Directora tantas veces como es preciso. Es también la Directora quien asume el papel de coordinadora del programa de doctorado. En estas reuniones se establece no sólo el número y tipo de cursos a impartir en el programa de cada año, sino también, el calendario, horario y distribución del presupuesto.

De entre los profesores doctores del Departamento y de los demás Departamentos implicados en la docencia de la titulación en Humanidades, se escogen a los miembros que configuran el Tribunal que otorga el Diploma de Estudios Avanzados (D.E.A.) correspondiente al Programa de Ciencias Humanas y Sociales. Hasta el momento se asume rotatoriamente año tras año:

Curso99/00:

- Presidente Titular: Dr. José Luis Gómez Urdáñez.- Catedrático de Universidad de Historia Moderna (Dpto. Ciencias Humanas y Sociales).
- Vocal Titular: Dra. Ángela Atienza López.- Profesora Titular de Historia Moderna (Dpto. Ciencias Humanas y Sociales).
- Vocal Titular: Dra. Isabel Martínez Navas.- Profesora Titular de Universidad de Historia del Derecho y de las Instituciones (Dpto. Derecho).
- Presidente Suplente: Dr. Ángel Lázaro Martínez.- Catedrático de Universidad de M.I.D.E. (Dpto. Ciencias Humanas y Sociales).

- Vocal Suplente: Dr. José Martínez de Pisón Cavero.- Catedrático de Universidad de Filosofía del Derecho (Dpto. Derecho).
- Vocal Suplente: Dr. Santiago Ibáñez Rodríguez.- Profesor Asociado Historia Moderna (Dpto. Ciencias Humanas y Sociales).

Curso 00/01:

- Presidente Titular: Dr. José Luis Gómez Urdáñez.- Catedrático de Universidad de Historia Moderna (Dpto. Ciencias Humanas y Sociales).
- Vocal Titular: Dra. M^a. José Castillo Pascual.- Profesora Titular de Universidad de Historia Antigua (Dpto. Ciencias Humanas y Sociales).
- Vocal Titular: Dra. Isabel Martínez Navas.- Profesora Titular de Universidad de Historia del Derecho y de las Instituciones (Dpto. Derecho).
- Presidenta Suplente: Dra. Sylvia Sastre i Riba.- Catedrática de Universidad de Psicología Evolutiva y de la Educación (Dpto. Ciencias Humanas y Sociales).
- Vocal Suplente: Dr. Jesús J. Alonso Castroviejo.- Profesor Asociado Historia Contemporánea (Dpto. Ciencias Humanas y Sociales).
- Vocal Suplente: Dr. Jorge Fernández López.- Profesor Titular de Universidad de Filología Latina (Dpto. Filología Hispánica y Clásica).

Curso 01/02:

- Presidenta Titular: Dra. Sylvia Sastre i Riba.- Catedrática de Universidad Psicología Evolutiva y de la Educación (Dpto. Ciencias Humanas y Sociales).
- Vocal Titular: Dr. Javier García Turza.- Profesor Titular de Universidad de Historia Medieval (Dpto. Ciencias Humanas y Sociales).
- Vocal Titular: Dra. Isabel Martínez Navas.- Profesora Titular de Universidad de Historia del Derecho y de las Instituciones (Dpto. Derecho).
- Presidente Suplente: Dr. Urbano Espinosa Ruiz.- Catedrático de Universidad de Historia Antigua (Dpto. Ciencias Humanas y Sociales).
- Vocal Suplente: Dr. Juan Santos Velasco.- Profesor Titular de Universidad de Prehistoria (Dpto. Ciencias Humanas y Sociales).
- Vocal Suplente: Dr. Jorge Fernández López.- Profesor Titular de Universidad de Filología Latina (Dpto. Filología Hispánica y Clásica).

Curso 02/03:

- Presidente Titular: Dr. Urbano Espinosa Ruiz.- Catedrático de Universidad de Historia Antigua (Dpto. Ciencias Humanas y Sociales).
- Vocal Titular: Dr. Juan Santos Velasco.- Profesor Titular de Universidad de Prehistoria (Dpto. Ciencias Humanas y Sociales).
- Vocal Titular: Dr. Jorge Fernández López.- Profesor Titular de Universidad de Filología Latina (Dpto. Fil. Hispánica y Clásicas).

- Presidente Suplente: Dr. José Luis Gómez Urdáñez.- Catedrático de Universidad de Historia Moderna (Dpto. Ciencias Humanas y Sociales).
- Vocal Suplente: Dr. Javier Escorza Subero.- Profesor Titular de Universidad de Psicología Evolutiva y de la Educación (Dpto. Ciencias Humanas y Sociales).
- Vocal Suplente: Dra. Isabel Martínez Navas.- Profesora Titular de Universidad de Historia del Derecho y de las Instituciones (Dpto. Derecho).

Finalmente hay que preguntarse sobre el nivel de productividad del Tercer Ciclo, por lo que exponemos cual ha sido desde 1994/95 el número de Tesis Doctorales, Trabajos de Investigación (tesinas) defendidos y suficiencias investigadoras concedidas dentro del Programa de Ciencias Humanas y Sociales:

- Tesis Doctorales Defendidas: 4
- Trabajos de Investigación defendidos: 21
- Suficiencias Investigadoras / DEA concedidos: 33

3.2. Organización de las Enseñanzas Prácticas

El plan de estudios de la licenciatura en Humanidades, sin considerar la libre elección, oferta 113 créditos de carácter práctico, lo que representa el 42% del total de la carga lectiva. Este porcentaje cumple con lo señalado en el RD 1497/1987 de 27 de noviembre. En concreto, en su artículo 6 se regula la carga lectiva de las enseñanzas oficiales, que oscilará entre 20 y 30 horas semanales incluidas las enseñanzas prácticas, sin que en ningún caso la carga lectiva de la enseñanza teórica supere las 15 horas semanales. Para cumplir estos requisitos el porcentaje de créditos prácticos debe estar entre un 25 y un 50% de la carga total.

En el primer ciclo el porcentaje de créditos prácticos supera ligeramente el 42%. (Tabla 6. Anexo II). En el segundo ciclo se produce un ligero descenso. De los 122,5 créditos que el alumno debe cursar (sin contabilizar la libre elección) un 41,2% son prácticos. Es necesario subrayar que:

- En el conjunto de la titulación, el mayor número de prácticas recae en las asignaturas optativas frente a las troncales u obligatorias.
- En el segundo ciclo el peso de las prácticas en las asignaturas optativas se incrementa aún más llegando a representar el 51,25%

Agrupando todas las asignaturas por ámbitos de estudio, el porcentaje de créditos de contenido práctico se distribuyen del siguiente modo: Filologías Clásicas 50%,

Filologías Modernas 50%, Psicología 50%, H. del Arte 43%, Geografía 43%, Filología Hispánica 41%, Prehistoria 40%, Filosofía 37%, Historia 36%, Economía 25% y Derecho 16%.

Las prácticas se realizan de forma paralela a la explicación de los contenidos teóricos y no están ceñidas a un calendario o cuatrimestre concreto. Casi todas las prácticas en la licenciatura se desarrollan en el aula (99,5%), donde se explican diversas técnicas relacionadas con las materias que incorpora la titulación. Sólo un 0,45% se consideran prácticas de laboratorio o de campo. Estas últimas se concretan en el ámbito de la Geografía (Geografía del Subdesarrollo, Cartografía y Representación Gráfica, Actuación en el Patrimonio Medioambiental y Geografía y Paisaje) y de la Prehistoria e Historia Antigua (Arqueología).

Los contenidos y actividades prácticas quedan reflejados en los programas de cada una de las asignaturas y, en general, se observa una buena correspondencia entre el programa teórico, el programa práctico y los medios disponibles en las aulas.

Las prácticas de carácter más general, coincidentes principalmente con materias troncales u obligatorias, son:

- Análisis y comentario de textos
- Trabajos sobre temas impartidos en la asignatura
- Lecturas (obligatorias y recomendadas)
- Análisis cartográfico
- Estudio de imágenes, gráficas, mapas del tiempo, diagramas climáticos, manifestaciones artísticas
- Interpretación de textos orales
- Proyección Videos/ Audiovisuales
- Debate / Participación en clase
- Visita a museos y bienes patrimoniales.
- Asistencia a conferencias acompañadas de la correspondiente actividad académica.

Las prácticas más específicas se programan en las asignaturas optativas. En algunas materias (Geografía) se vienen utilizando aulas informáticas para el manejo de programas específicos (técnicas de análisis multivariable, cartografía automática, fotogrametría, Sistemas de Información Geográfica, ordenación y gestión de usos de suelo). Otras áreas (Prehistoria e Historia Antigua) realizan prácticas de laboratorio (análisis de supuestos arqueológicos y manipulación de materiales arqueológicos, actuación y musealización de yacimientos arqueológicos). La formación histórica se complementa con trabajo práctico en archivos y bibliotecas locales y regionales. Finalmente, y con nulo reconocimiento tanto académico como económico, se organizan salidas con los alumnos a monumentos del patrimonio riojano y nacional (Historia del Arte, Prehistoria e Historia Antigua), a distintas comarcas de La Rioja o a regiones próximas (Geografía).

El plan de estudios contempla la concesión de créditos por la realización de prácticas en empresas o instituciones públicas o privadas. Las prácticas en empresas gestionadas a través de la OPE cada vez tienen una mayor aceptación por parte de los alumnos. Por otro lado, un convenio firmado con el Ayuntamiento de Logroño ha permitido durante el curso 2001/02 que cuatro alumnos de la titulación pudieran realizar prácticas en el Archivo Municipal.

3.3. Programas de las asignaturas del Plan de Estudios

Los programas de las asignaturas de la titulación presentan una estructura homogénea, a partir de un modelo oficial de la Universidad. Esta estructura incorpora las características de la asignatura (nombre, Departamento responsable, tipo de asignatura, curso, cuatrimestre, conocimientos previos exigidos y número de créditos teóricos y prácticos), los objetivos, el contenido de los programas teóricos y prácticos, los sistemas de evaluación y la bibliografía básica recomendada. En cada curso académico se establece un determinado periodo de tiempo para que cada profesor revise y actualice los programas de sus asignaturas, lo que garantiza la actualización científica del contenido.

Los programas de las asignaturas se hacen públicos a partir de diferentes soportes. Aparecen incluidos en la "Guía del Estudiante" que publica la Universidad. En ella se encuentra recogida toda la información referente a titulaciones y planes de estudios. Además, la Universidad dispone de una página *web* en la que se incluyen los programas íntegros de la licenciatura en Humanidades:

http://www.unirioja.es/Informacion/Planes_Estudio/humanidades.html

Por último, cada profesor suele confeccionar un documento escrito, con información complementaria (bibliografía más amplia y detalles concretos de la programación) que se distribuye a los alumnos el primer día de clase y que comenta con ellos directamente.

Un análisis minucioso de los programas permite concluir que en general se adaptan bien a los objetivos de la titulación, detectándose lo siguiente:

- Un 13,8% carecen de formulación de objetivos
- Un 23% de los programas ofrecen un contenido excesivo, sobrecargando el trabajo de los alumnos. Esta excesiva carga se concentra principalmente en asignaturas de primer ciclo y de carácter troncal.
- Un 20% no indican el tipo de prácticas que se realizarán. No obstante, algunos de estos temarios las incluyen en sus sistemas de evaluación. Se observa que el mayor número de temarios sin prácticas corresponde a las materias troncales y obligatorias del primer ciclo.
- Un 46% no especifica el porcentaje que representa en el sistema de evaluación cada uno de los requisitos exigidos. La fórmula de evaluación más utilizada es el examen final (90% de las asignaturas). Un 38% incorpora como criterio la evaluación continua y un 67% el trabajo individual ya sea obligatorio (55%) u opcional (12%).
- Son reseñables, a nuestro juicio, algunas disfunciones detectadas en los programas ofertados por algunos Departamentos. De hecho sería conveniente que estos programas se adaptasen a las necesidades de la formación humanística.

Los programas de la titulación permiten comprobar la existencia de asignaturas compartidas por profesores de diferentes áreas (7) (Tabla 7. Anexo II) y asignaturas compartidas por profesores de la misma área (5) (Tabla 8. Anexo II).

3.4. Planificación de la enseñanza

a) Planificación del periodo de docencia.

Los 300 créditos que la Universidad de La Rioja exige para la obtención de la licenciatura en Humanidades se reparten en dos ciclos –154,5 créditos (1º ciclo) y 145,5

créditos (2º ciclo)- y cuatro cursos. Estos últimos, a su vez, se organizan a través de cuatrimestres con asignaturas que, en la mayor parte de los casos, no son secuenciales.

En la titulación en Humanidades los alumnos deben cursar en primero 75 créditos, en segundo 79,5, en tercero 78 y en cuarto 67,5 (Tabla 9. Anexo II). Por cuatrimestre se observa también variedad, de modo que en el 1º cuatrimestre de segundo curso se necesitan superar 43,5 créditos (al igual que en el 1º cuatrimestre de tercer curso), mientras que en el 1º cuatrimestre de cuarto sólo se deben cursar 32 créditos. La media de créditos por cuatrimestre a lo largo de la carrera es de 37,6 créditos.

La variabilidad por cuatrimestre y curso también se detecta respecto al número total de asignaturas. En los primeros cuatrimestres de segundo y tercero el alumno debe cursar 9 asignaturas mientras que en los dos cuatrimestres de primero sólo 6 (Tabla 10. Anexo II). Por cursos, segundo sería el que cuenta con un mayor número de asignaturas, 17, frente a las 12 de primero. Como se observa en la Tabla 11 (Anexo II), en la licenciatura en Humanidades la carga media por asignatura es de 5 créditos. Esta circunstancia favorece la dispersión temática, abrevia excesivamente los contenidos y sobrecarga de trabajo a los estudiantes.

b) Planificación del horario semanal de docencia

La organización semanal de la docencia depende del tipo de asignatura (troncal, obligatoria u optativa) y de la disponibilidad de aulas. Su planificación es responsabilidad del Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales. Las asignaturas troncales y obligatorias se imparten en horario matinal, normalmente de 8 a 13 horas. Las asignaturas optativas se cursan preferentemente a última hora de la mañana (13 a 14 horas), los viernes por la mañana o incluso alguna tarde. En ningún caso colisiona la impartición de asignaturas optativas con las troncales y obligatorias de los cursos correspondientes, y tampoco las optativas se superponen unas con otras. De esta forma, los estudiantes tienen la posibilidad de elegir cualquier asignatura del plan de estudios. Esta garantía es más difícil de ofrecer con relación a las asignaturas de libre elección.

El número medio de horas de docencia -teórica y práctica- a la semana en la licenciatura en Humanidades es de 25 horas, aunque, como se puede observar en la Tabla 12 (Anexo II), existe una cierta variabilidad, con 29 horas en el 1º cuatrimestre de segundo y tercero, y 21 horas en el 1º cuatrimestre de cuarto.

c) Planificación de los exámenes finales

El calendario de exámenes forma parte del calendario académico de cada curso, por lo que es aprobado por la Junta de Gobierno. La planificación concreta de cada examen es responsabilidad del Centro de Ciencias Humanas y Sociales (Subdirección de Letras).

Hay dos convocatorias de exámenes: la de febrero para asignaturas del 1º cuatrimestre, que comienza la última semana de enero y finaliza aproximadamente hacia el 10 de febrero, y la de junio para materias del 2º cuatrimestre, que comienza hacia el 8 de este mes y se extiende hasta finales del mismo mes.

Además existen las convocatorias de julio para exámenes del 1º cuatrimestre, que suele abarcar los 10 ó 12 primeros días del mes, y septiembre, que comienza el día 1 y finaliza el 20.

Las fechas de exámenes de las cuatro convocatorias se comunican a los profesores y alumnos al inicio del curso académico. A los profesores mediante un documento personal y a los alumnos mediante la exposición pública en los tablones de anuncios. Además, en la página *web* de la Universidad se puede encontrar información acerca de las fechas de inicio y finalización de los exámenes de cada convocatoria, así como la fecha del día límite de entrega de actas.

En cuanto a la distribución de los exámenes, y tomando como ejemplo la organización del curso 2001/02, se pueden obtener las siguientes conclusiones (Tabla 13. Anexo II):

- En la convocatoria de febrero, de 31 exámenes, 18 se convocaron en días sucesivos (7 en 2º curso, 6 en 3º curso y 5 en 4º curso), lo que supone el 58% del total.
- En la convocatoria de junio, de 31 exámenes, 16 se convocan también en días sucesivos (6 en 2º curso, 6 en 3º y 4 en 4º), lo que equivale al 51,6% del total.
- En la convocatoria de julio son realizados en días consecutivos 26 de los 31 exámenes (5 de 1º curso, 7 de 2º, 8 de 3º y 6 de 4º), lo que representa un 83,3%.
- Por último, en la convocatoria de septiembre que consta de 62 exámenes, coinciden en el mismo día y hora 4 exámenes (6,4%), en el mismo día pero

diferente hora 8 exámenes (12,9%), y se convocan en días consecutivos 50 (80,6%).

Un análisis de la programación de exámenes permite también concluir que no se tiene en cuenta el tipo de asignaturas (troncal, obligatoria u optativa) en la distribución de fechas.

d) Distribución del alumnado (Tabla 5. Anexo I)

Distribución de la docencia teórica. El número total de grupos teóricos es de 65, de ellos 4 son grupos con menos de 20 alumnos y 8 se encuentran por encima de los 80. Estos 8 grupos excesivamente numerosos corresponden a asignaturas compartidas con otras titulaciones de Letras en el primer ciclo. En cuanto a los grupos con menos de 20 alumnos, dos pertenecen a asignaturas optativas.

Distribución de la docencia práctica. El número de alumnos por grupo en las prácticas de aula (las más utilizadas en la titulación en Humanidades) en el primer ciclo es de 59. Este número baja ligeramente en el segundo ciclo, con 41 alumnos. Los grupos de prácticas de laboratorio son de 24 alumnos.

e) Normas académicas establecidas

La normativa que está relacionada directa o indirectamente con el Plan de Estudios y su aplicación docente es amplia abarcando la competencia estatal, autonómica y universitaria. Los dos primeros tipos de normas se centran en aspectos de carácter general mientras que la redactada por la Junta de Gobierno cubre los aspectos de funcionamiento más directos. Reseñamos seguidamente estas normas:

NORMATIVA ESTATAL

- R.D. 1497/1987, de 27 de noviembre. Planes de Estudio de los títulos universitarios de carácter oficial. Directrices generales. Validez en todo el territorio nacional (BOE 14-12-1987).
- R.D. 913/1992, de 17 de julio, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Humanidades y la aprobación de las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél (BOE 27-08-1992).

- Resolución de 29 de septiembre de 1992, de la Universidad de La Rioja, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de la licenciatura en Humanidades (primer ciclo) (BOE 12-01-1993).
- Resolución de 29 de noviembre de 1994, de la Universidad de La Rioja, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de la licenciatura en Humanidades (segundo ciclo) (BOE 19-12-1994).
- R.D. 69/2000 de 21 de enero, por el que se regulan los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios de los estudiantes que reúnan los requisitos legales necesarios para el acceso a la universidad (BOE 22-1-2000).
- Orden de 21 de septiembre de 2001 por la que se desarrolla la disposición adicional cuarta del RD 69/2000, de 21 de septiembre (BOE 27-09-2001).
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24-12-2001).
- Acuerdo del Consejo de Coordinación Universitaria de 11 de junio de 2002 por el que se resuelven las solicitudes de establecimiento de límites de admisión de alumnos de nuevo ingreso presentadas por las Universidades para el curso 2002-03 (BOE 14-06-2002).

NORMATIVA AUTONÓMICA

- Orden 73/2001, de 9 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por los servicios académicos prestados por la UR durante el curso 2001/02 (BOR 16-08-2001).
- Resolución 1554 de 30 de mayo de 2002, por la que se determinan los porcentajes de plazas a reservar a determinados grupos de estudiantes en el procedimiento de selección para el ingreso en la UR para el curso 2002-03 (BOR 13-06-2002).

NORMATIVA PROPIA

- Estatuto del estudiante de la UR (Acuerdo Junta Gobierno 12-3-1998 y modificado por Acuerdo de Junta de Gobierno 27-5-1999).
- Normativa sobre Libre Elección (Acuerdo Junta Gobierno 15-7-1997, modificado el 30-4-1998 y 16-5-2002).

- Normativa sobre convalidaciones y adaptaciones (Acuerdo Junta de Gobierno 28-6-1996, modificado el 8-5-1997, 8-11-2000, 18-10-2001).
- Catálogo de asignaturas de Libre Elección 01/02 (Acuerdo Junta de Gobierno 3-7-2002).
- Guía del Estudiante 01/02.
- Normas de matrícula 2002/03 (Acuerdo Junta de Gobierno 16-5-2002).
- Normas de acceso 2002/03 (Acuerdo Junta de Gobierno 16-5-2002).
- Normativa para la elaboración del Plan de Ordenación Docente 2002/03 (Acuerdo Junta de Gobierno 14-3-2002).

3.5. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora

Puntos fuertes

Estructura del Plan de Estudios

- La titulación surge a partir de titulaciones anteriores (1º ciclo de Geografía e Historia impartido en el Colegio Universitario de La Rioja y Diplomado en Profesorado de EGB, especialidad Ciencias Sociales), lo que supone la existencia de un colectivo de profesores con experiencia y bien formado.
- La organización de la titulación en ciclos permite disponer de un primer ciclo de carácter formativo y general, mientras que en el segundo se inicia una cierta especialización.

Organización de las enseñanzas prácticas

- El número de horas de carácter práctico se encuentra en la banda superior de los requisitos marcados por el RD 1497/1987. Del mencionado decreto se obtiene que el porcentaje de créditos prácticos debe estar entre un 25 y un 50% de la carga total. En la Universidad de La Rioja, excluida la libre elección, este porcentaje alcanza el 42%.
- En el conjunto de la titulación el mayor porcentaje de carga docente práctica recae en las asignaturas optativas.

Programas de las asignaturas

- Existencia de una estructura oficial de programas que facilita su diseño y permite al alumnado comparar y relacionar materias.
- Eficaces sistemas de información y comunicación de programas a los alumnos (guías del estudiante, página *web* y comentario personalizado del profesor al comenzar el curso).

Planificación de la enseñanza

- La organización de la licenciatura en cuatrimestres -al igual que ocurre con el resto de las titulaciones de la Universidad- facilita la planificación de las enseñanzas.
- No hay colisión en los horarios entre las asignaturas optativas y las troncales u obligatorias de los cursos correspondientes, y tampoco las optativas se superponen unas con otras.
- Existe una planificación centralizada de fechas de exámenes. La Junta de Gobierno aprueba el calendario general y el Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales asigna la fecha y hora para cada materia. El profesor responsable de la materia no interviene en la asignación de fechas.

Puntos débiles

Estructura del Plan de Estudios

- La oferta de optativas en la titulación en Humanidades está muy ajustada. La relación entre lo ofertado y los créditos necesarios para cubrir lo exigido por el plan de estudios es aproximadamente de 2 a 1. Como los alumnos eligen como libre elección asignaturas de la propia titulación, en la realidad se ven en la necesidad de cursar prácticamente todas las asignaturas.
- Algunas asignaturas optativas que configuran los itinerarios (Humanidades aplicadas al Patrimonio Histórico, Artístico y Medioambiental, y Humanidades Contemporáneas) no reúnen los perfiles y los contenidos más adecuados para los mismos. Por ejemplo, Historia de España Contemporánea o Metodología de la Historia Social Moderna y Contemporánea sería más razonable incorporarla a la especialidad de Humanidades Contemporáneas. Del mismo modo, Historia del Pensamiento y Cultura Medievales o Historia de las Religiones parecen tener difícil encaje en la especialidad de Humanidades Contemporáneas.

- Existe un desequilibrio en la oferta de créditos por itinerarios. El itinerario de Actuación sobre el Patrimonio Histórico, Artístico y Medioambiental dispone de un total de 46,5 créditos en el segundo ciclo y Humanidades Contemporáneas sólo de 32,5 créditos.
- Por lo que respecta a las materias ofertadas desde la titulación para formar parte de los complementos de formación que se exigen para acceder al segundo ciclo de Humanidades por parte de los diplomados en otras titulaciones o quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier licenciatura, la experiencia acumulada en diez años de implantación del plan de estudios sugiere que las asignaturas seleccionadas hasta la fecha en el ámbito de la Historia (Feudalismo e Ideas y Movimientos Sociales en la Edad Moderna) no son las más adecuadas, pues no garantizan una formación previa sobre las materias que se van a impartir en tercero y cuarto curso. Sería más adecuado introducir asignaturas de contenidos generales y básicos.

Organización de las enseñanzas prácticas

- Algunas prácticas en la titulación en Humanidades (salidas al campo, archivos, bibliotecas) tienen nulo reconocimiento académico y escaso apoyo económico.
- Escasez de medios materiales y espacios específicos para la realización de determinadas prácticas. En algunos casos los déficits se financian con proyectos de investigación.
- Falta de convenios con instituciones públicas y privadas relacionadas con el patrimonio cultural y ambiental que posibiliten la realización de prácticas.

Programas de las asignaturas

- A juicio de los alumnos las asignaturas de escaso creditaje compartidas por profesores impiden disponer de una visión unitaria de la materia.
- Imprecisión a la hora de apuntar en los programas los sistemas de evaluación. No existen indicaciones sobre el papel que la participación de los estudiantes en el aula, la utilización de tutorías o la asistencia continuada a clase pueden suponer en la calificación final.
- Falta de adecuación en algunos programas entre la extensión de los conocimientos teóricos y prácticos propuestos y los créditos asignados a la asignatura.

- A partir de los programas de las asignaturas parece excesivo el número de trabajos que los alumnos deben realizar por cuatrimestre y año.

Planificación de la Enseñanza

- El reducido número de créditos por asignatura (5 créditos de media) aumenta el número de asignaturas a cursar por cuatrimestre (7,3 de media) y año (14,6 de media). Se considera un número excesivo que dispersa los contenidos de las materias e impide una docencia plenamente universitaria.
- La distribución de créditos y asignaturas por cuatrimestre y año es muy heterogénea a lo largo de la carrera, teniendo el alumno que cursar cuatrimestres muy cargados, con 43,5 créditos y 9 asignaturas frente a otros con sólo 32 créditos y 6 ó 7 asignaturas.
- En la planificación de los exámenes parece no tenerse en cuenta el tipo de asignatura (materia troncal, obligatoria u optativa) ni su número de créditos. Esta Comisión, no obstante, considera que la Subdirección del Centro, que confecciona los horarios, no tiene demasiado margen para una mejor organización. El excesivo número de asignaturas y la limitación de los espacios dificultan una mejora.
- La experiencia parece demostrar que la convocatoria extraordinaria de julio es bastante poco operativa, pues el número de alumnos que se presentan a la misma en la licenciatura en Humanidades es escaso.
- El número de alumnos por grupo en las prácticas de aula dificulta la necesaria participación individualizada de los alumnos en las actividades e imposibilita llevar a cabo una evaluación continua de cada alumno.

Propuestas de Mejora

Estructura del Plan de Estudios

- Ampliar el número de asignaturas optativas, especialmente por lo que respecta al itinerario de Humanidades Contemporáneas donde la oferta es más escasa.
- Revisar el título y contenido de algunas de las asignaturas optativas adaptándolas con mayor precisión al itinerario en el que se insertan. Reforzar la especificidad de los itinerarios.

- Activar la asignatura incluida en el Plan de Estudios que no se ha ofertado hasta el momento: Fotografía, Cine y Medios Audiovisuales.
- Considerar como complementos de formación en el ámbito de Historia las asignaturas siguientes:
- Formación de Europa I (4,5 créditos). Permitiría al estudiante un conocimiento básico y general de las épocas antigua y medieval, frente a la concentración del estudio en el periodo bajomedieval (Feudalismo).
- Historia de la Edad Moderna (6 créditos). Permitiría al estudiante un conocimiento de los siglos XVI y XVII con carácter más general que la especificidad que supone la asignatura Ideas políticas y movimientos sociales en la Edad Moderna.

Organización de las enseñanzas prácticas

- La experiencia acumulada ha permitido comprobar la importancia de las enseñanzas prácticas en la formación del alumnado de Humanidades. Se exige, pues, reforzar este tipo de enseñanzas, principalmente en las asignaturas de carácter optativo más flexibles y abiertas a la especialización.
- La reducción de algunos grupos de prácticas (no tanto por el número de alumnos como por la dedicación exigida en la práctica) y la financiación económica de otras serían condiciones indispensables para una buena docencia práctica.
- Incremento de los convenios con instituciones públicas y privadas para la realización de prácticas.

Programas de las asignaturas

- Esta Comisión aconseja consensuar unos criterios homogeneizadores para el diseño de los programas. En este sentido recomienda:
 - Una correspondencia entre el número de créditos de las asignaturas y la extensión del programa. Se propone que para una asignatura de 6 créditos se confeccione un programa de entre 5 y 7 temas con 2 ó 3 epígrafes en cada tema.
 - Es muy importante que se señalen con claridad los criterios de evaluación.
 - Debe incluirse en los programas únicamente la bibliografía fundamental, pudiendo ofrecer repertorios más amplios al comienzo de cada curso. Se

considera adecuado un listado de aproximadamente 10 títulos básicos y actualizados.

- Adecuación de los programas procedentes de otros Departamentos a los objetivos de la titulación en Humanidades.
- Reconsiderar las asignaturas compartidas por profesores de diferentes áreas. De no ser posible se recomienda la máxima coordinación.
- Se recomienda que las áreas de conocimiento se pongan de acuerdo para reducir el número de trabajos, concentrándolos en aquellas asignaturas de carácter más práctico. De esta forma, se refuerza el papel del trabajo como método de aprendizaje y de evaluación, y se reduce la dispersión temática que tiene que abarcar el alumno. Se trata, en definitiva, de que los estudiantes consideren los trabajos como un elemento de formación global prioritario.
- Se considera conveniente incorporar a los programas de las asignaturas (sistemas de evaluación) el peso que en la evaluación final tendría la asistencia del alumnado a clase, su participación activa o la utilización de tutorías. Estos aspectos, sin duda, lograrían incentivar la asistencia a clase.

Planificación de la Enseñanza

- Es necesario reducir el número de asignaturas por cuatrimestre, ampliando los créditos por asignatura. De este modo el alumno no experimentará una dispersión temática tan aguda como la existente en la actualidad.
- Sería conveniente reorganizar la ubicación cuatrimestral de algunas asignaturas para permitir que el alumno disponga de una carga lectiva cuatrimestral más homogénea y racional.
- Se debería hacer un esfuerzo para programar las fechas de exámenes en relación con las características de las asignaturas (tipo y número de créditos).
- Se hace necesaria la reducción del número de alumnos en los grupos de prácticas de aula para aumentar la eficacia de este tipo de docencia.
- Adaptación de la programación al crédito europeo.

4. RECURSOS HUMANOS

4.1. Alumnado

4.1.1. Demanda y tipología de acceso

La titulación en Humanidades hace una oferta sin límite de plazas desde el curso 98/99. Hasta esta fecha el número de plazas ofertadas era de 70. Un número de matrícula inferior a esta cifra aconsejó eliminar el límite de plazas.

La evolución de la demanda en estos últimos cuatro cursos ha sido variable. En la Tabla 7 (Anexo I) se observa que en los cursos 98/99 y 99/00 la diferencia entre el número total de preinscritos y el número de preinscritos en 1º opción es muy pequeña, pero esta diferencia aumenta considerablemente en los dos cursos siguientes, deduciéndose el carácter de “comodín” con el que se interpreta esta titulación. Por otro lado, así como el número total de preinscritos es muy variable, no así el número de preinscritos en 1ª opción cuya evolución es a la baja. En cuanto a la relación entre alumnos preinscritos y matriculados, se comprueba que el número de éstos últimos disminuye mucho en relación con el de total preinscritos (casi un 50%).

Los datos de la Tabla 7 (Anexo I) le han permitido a esta Comisión concluir que la tendencia de la demanda y matrícula de la titulación es a la baja como consecuencia del descenso general de la población joven. No obstante, parece intuirse en los últimos cursos una estabilización en torno a los 25 alumnos matriculados de nuevo ingreso. Por otro lado, se reafirma el uso de la titulación como carrera de 2º opción y alternativa a los estudios preferentes de los jóvenes que acceden a la Universidad.

Las vías de acceso a la titulación son cuatro: las PAU (Pruebas de Acceso a la Universidad), FP (Formación Profesional), acceso para mayores de 25 años y “otros”. La mayoría de los alumnos que se preinscriben en la titulación y luego se matriculan proceden de las PAU (más de un 90%). Es prometedor el aumento de la demanda de alumnos procedentes de pruebas para mayores de 25 años. Por lo que respecta a las preinscripciones, en 1º opción se ha pasado de un 2,56% en el curso 99/00 a un 7,41% en el 01/02. No ha habido solicitud alguna procedente de FP y sólo en los cursos 97/98 y 98/99 hubo preinscripciones y matrículas procedentes de “otros” ámbitos.

Hasta el momento la titulación no ha puesto en marcha ninguna política de captación de alumnos cualificados tanto académica como vocacionalmente. La nota media de acceso a la titulación a partir de las PAU es superior a 6.

4.1.2. Políticas de información y orientación de los alumnos

La información general que se facilita a los alumnos de nuevo ingreso se canaliza a través de diversas acciones:

- Al finalizar el curso en que los futuros estudiantes universitarios se encuentran cursando 2º de bachillerato, el Vicerrectorado de Estudiantes organiza unas “Jornadas de Puertas Abiertas” en las que posibles futuros alumnos acuden a la Universidad donde son acogidos por un grupo de profesores de diferentes titulaciones que les informan acerca de la oferta de estudios, del funcionamiento y estructura de la UR, las posibilidades profesionales de las carreras, etc. Del mismo modo, grupos de profesores se desplazan a Institutos y Colegios de la Comunidad con el mismo objetivo de orientar a los alumnos en cuanto a la oferta y posibilidades que les ofrece la UR.
- Posteriormente, cuando el alumno se matricula se le entrega un “Sobre de Matrícula” en el que se encuentra una Guía del Estudiante. En ella se puede informar sobre:
 - La estructura académica
 - Procedimientos administrativos para el alumno
 - Las titulaciones. Los planes de estudio
 - El campus virtual y titulaciones en red
 - Los alumnos visitantes
 - Habilidades curriculares
 - Doctorado
 - Estudios de postgrado
 - Becas
 - Movilidad estudiantil
 - Funcionamiento institucional de la UR
 - Sistemas de representación y participación de los estudiantes
 - El estatuto del estudiante.
 - Catálogo de asignaturas de Libre Elección.

Toda esta información de carácter general se encuentra disponible en la página *web* de la Universidad, donde puede ser consultada por todos los alumnos.

Por lo que respecta a la información específica de la titulación, este año se ha iniciado el programa denominado “Cuatrimestre 0” para facilitar la adaptación del estudiante matriculado de nuevo ingreso al entorno en el que se va a desenvolver. Con este objeto, varios profesores de Humanidades informan y orientan a los alumnos en diferentes aspectos:

- La Universidad y la titulación en Humanidades
- Organización académica. Créditos, tipos de asignaturas, cuatrimestres, exámenes.
- Habilidades y actitudes básicas en Humanidades
- La libre elección (normativa, asignaturas específicas, las asignaturas del G9 y el reconocimiento de créditos por diferentes actividades)
- El modelo “mixto” (presencial-virtual) aplicado en algunas asignaturas de la titulación.
- Ubicación de edificios, instalaciones y servicios
- Biblioteca: ubicación de los fondos propios de la titulación y organización de los mismos. Búsquedas informáticas.
- Servicios informáticos: localización de las salas de informática y acceso a los servicios electrónicos (correo electrónico, tutorías *on-line*, consulta de expediente).

Además del “ Cuatrimestre 0” existen tutorías curriculares que asesoran al alumno en los campos psicopedagógico y profesional orientándole sobre las asignaturas más adecuadas al perfil profesional por el que opte, se le ayuda a diseñar su propio curriculum mediante una adecuada elección de asignaturas optativas y de libre elección, también se le orienta en cuestiones de movilidad y prácticas externas. Esta información y orientación se mantiene a lo largo de todos los años de la titulación.

Los servicios de información y de ayuda al alumno se encuentran ubicados físicamente en el edificio del rectorado:

- La Unidad de Relaciones Internacionales informa y tramita los intercambios de estudiantes con universidades extranjeras.
- El Servicio de Información facilita una guía de alojamientos y bolsas de pisos renovada cada año.

- El Servicio de Gestión de la Investigación y Becas informa y gestiona todo lo referente a becas y ayudas.

Existe un gabinete psicológico gratuito de apoyo y orientación para los alumnos de la UR en el Consejo de Estudiantes.

No existen actividades concretas destinadas a los alumnos con dificultades académicas, considerando la Comisión que esta tarea se puede solventar de forma personalizada en el horario de tutorías. Tampoco existe un tratamiento específico para aquellos alumnos matriculados en condiciones especiales (becarios, alumnos a tiempo parcial, repetidores, etc.). No obstante, y de forma individualizada, el profesorado suele hacer un seguimiento de los alumnos que por motivos laborales no pueden acudir habitualmente a clase. Para ellos las tutorías también pueden servir de complemento a su formación.

La orientación facilitada a los alumnos en relación con su entrada al mercado de trabajo es una función que lleva a cabo la Oficina de Orientación Profesional y Empleo (OPE) de la Universidad de la Rioja. Esta Oficina facilita a los estudiantes que tienen superados el 50% de los créditos de la titulación y a estudiantes de enseñanzas de postgrado prácticas en empresas o entidades públicas. También tramita ofertas de empleo dirigidas a titulados universitarios. La oficina es contratada por diversas empresas con objeto de que les facilite los datos de aquellos titulados cuyo perfil se ajuste a sus necesidades. Además la oficina enseña técnicas básicas, con un enfoque práctico, para una adecuada y más efectiva búsqueda del primer trabajo. Se realizan encuentros entre estudiantes y empresas para acercar a éstos la cultura de la empresa y dar a conocer las expectativas de empleo y perfiles profesionales requeridos.

4.1.3. Participación del alumnado

La Universidad de La Rioja cuenta con un Consejo de Estudiantes que agrupa a los representantes de los alumnos en los distintos órganos de la universidad. En su sede, situada a la entrada del Edificio de Filologías, se dan cita las asociaciones de estudiantes, desde las que tienen una orientación profesional, hasta las de carácter solidario o de puro ocio. Estas asociaciones y colectivos garantizan la representación y participación de los estudiantes tanto en la vida universitaria como en los órganos de gobierno de la UR. Además los estudiantes disponen de un Estatuto propio donde se recogen sus derechos y deberes. (Acuerdo Junta Gobierno 12-03-1998 y modificado por Acuerdo de Junta de Gobierno 27-05-1999)

Los estudiantes de la licenciatura en Humanidades no disponen de espacios propios para cumplir sus tareas de representación. Pero sí pueden participar directamente en los distintos órganos de decisión y gestión de la titulación: Junta de Gobierno, Junta de Centro y Consejo de Departamento.

La participación de los estudiantes en las elecciones y en los órganos de representación universitaria es bastante baja. Sólo un 5% de los alumnos han votado para elegir representantes en el Consejo de Departamento. Esta escasa participación se debe al desinterés por parte del alumnado en implicarse en el ejercicio de sus derechos: escasean los candidatos y no interesa el compromiso; a esto hay que añadir la desorientación general existente entre los alumnos de primer curso por lo que respecta a las prácticas electorales y sus procedimientos.

Existen varios cauces que posibilitan a los estudiantes expresar sus opiniones sobre la calidad de sus estudios:

- De forma directa e individual lo pueden hacer mediante las encuestas de evaluación docente del profesorado.
- De forma indirecta a través de sus representantes en los distintos órganos de gobierno y comisiones: Junta de Centro, Consejo de Departamento, Comisión de Evaluación de la Docencia, Comisión de Biblioteca, Comisión de Convalidaciones, Comisión de Autoevaluación de la Titulación.

Hasta el momento no se han diseñado cauces para recoger su grado de satisfacción con las instalaciones y funcionamiento de los servicios, así como de la gestión administrativa.

4.2. Profesorado

4.2.1. Tipología del profesorado implicado en la docencia

Lo propio del humanista es situarse en una posición transdisciplinar que le permita contemplar los hechos humanos articulando las múltiples perspectivas de las distintas ciencias parciales sobre el hombre. Ello requiere, en el ámbito práctico, un programa de formación que sea el resultado de la colaboración de diferentes áreas de conocimiento relacionadas con el ámbito de lo humano: espacial, histórico, social, cultural, legal, económico, lingüístico, artístico, filosófico... De acuerdo con esta exigencia, el

profesorado de la titulación procede de distintas áreas de conocimiento. Los Departamentos en los que se incardinan estas áreas son los responsables de la docencia de la titulación (Tabla 14. Anexo II): Departamento de Ciencias Humanas y Sociales (10 áreas de conocimiento), Filologías Hispánica y Clásicas (4 áreas de conocimiento), Filologías Modernas (2 áreas de conocimiento), Economía y Empresa (1 área de conocimiento) y Derecho (1 área de conocimiento).

El número de profesores permanentes que imparten docencia en la licenciatura en Humanidades es superior al número de profesores contratados. En el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales representan el 68,4%, en el Departamento de Filologías Hispánica y Clásicas, el 57,1%, en el Departamento de Filologías Modernas, el 57,1%, en el Departamento de Derecho, el 0%, y en el de Economía Empresa, el 0%. (Tablas 15 y 16. Anexo II)

La asignación de profesores a los diferentes cursos y materias de la titulación es responsabilidad de las áreas de conocimiento, sin que existan criterios generales propuestos por el Departamento o Centro. Tampoco en el primer curso se siguen pautas especiales para la asignación de profesorado. Del mismo modo es en el área donde se decide la temporalidad de la asignación docente a un profesor. Algunas áreas recomiendan a sus profesores que asuman las materias de forma permanente mientras que otras apoyan los cambios periódicos de asignaturas.

Hasta la entrada en vigor de la LOU el profesorado no permanente con carga docente consolidada ha sido renovado anualmente previo informe favorable del Departamento. Las nuevas contrataciones se proponen a partir de los déficits detectados en el Plan de Ordenación Docente. Cada área solicita en mayo o junio la contratación de los profesores que necesita para el curso siguiente. Es el Consejo de Departamento el que da el visto bueno a tales peticiones que son elevadas al Vicerrector de Profesorado. La Junta de Gobierno decide finalmente la contratación aplicando la normativa específica que previamente ella misma ha aprobado. Las necesidades docentes extraordinarias (incremento puntual de la carga docente de un área de conocimiento, bajas de enfermedad, permisos de larga duración, estancias en el extranjero, etc.) son cubiertas por profesores contratados por procedimiento de urgencia. La Comisión considera que en la Universidad de La Rioja, en general, y en el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, en particular, se ha recurrido con exceso a esta figura.

La política de contratación de profesorado se basa exclusivamente en las necesidades docentes y en ningún caso en las investigadoras.

En estos momentos la plantilla de PDI en la licenciatura en Humanidades – profesores permanentes y contratados- cubre las necesidades docentes exigidas en la titulación. La dedicación de cada profesor es, tal y como obliga la legislación vigente, de 24 créditos. A esta dedicación se le pueden restar créditos por responsabilizarse de determinadas tareas de gestión, por realizar una labor investigadora reconocida o por estar incluidos en programas de innovación docente. La aplicación de estos descuentos es individual y viene a suponer como media un 20-25% del total de la carga docente asegurándose en cualquier caso, una carga docente mínima de 15 créditos en los profesores a tiempo completo y de 9 créditos en los ostentan cargos de gestión. Estas medidas que, sin lugar a dudas, sirven de estímulo para la mejora docente e investigadora no logran favorecer de forma continuada otras acciones más ambiciosas: estancias de larga duración en centros nacionales o extranjeros, años sabáticos, dirección de proyectos de investigación en otros países, etc. La razón habría que buscarla en el reducido número de profesores por área de conocimiento con carga docente medio/alta. Esto hace imposible que la docencia pueda ser asumida coyunturalmente por un compañero.

4.2.2. Cualificación del profesorado de la titulación

La titulación en Humanidades es impartida por 35 profesores pertenecientes a 5 Departamentos. El 54,28% de los docentes está incorporado al Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, el 20% al de Filologías Hispánica y Clásicas, otro 20% al de Filologías Modernas, el 2,85% al Derecho y el 2,85% al de Economía y Empresa.

Es difícil determinar los criterios que definen la cualificación docente del profesorado de la titulación. El Comité ha considerado tres indicativos: la categoría profesional del profesorado, el número de doctores, y la valoración que los alumnos realizan de la preparación del profesorado en las encuestas de evaluación de la docencia.

Según los datos aportados por los servicios centrales de la Universidad (Tablas 8 y 9. Anexo I), las categorías académicas que detentan los profesores de la titulación en Humanidades se distribuyen del siguiente modo: 1 Catedrático de Universidad (en el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales), 14 Titulares de Universidad (9 en el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, 3 en el Departamento de Filologías Hispánica y Clásicas y 2 en el Departamento de Filologías Modernas), 6 Titulares de Escuela Universitaria (3 en el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, 2 en el Departamento de Filologías Modernas y 1 en el Departamento de Filologías Hispánica y Clásicas), 1 Ayudante de Escuela Universitaria (en el Departamento de Filologías

Hispánica y Clásicas), 9 Asociados a Tiempo Completo (4 en el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, 2 en el Departamento de Filologías Hispánica y Clásicas, 2 en el Departamento de Filologías Modernas y 1 en el Departamento de Derecho), y 4 Asociados a Tiempo Parcial (2 en el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, 1 en el Departamento de Filologías Modernas y 1 en el Departamento de Economía y Empresa). Estas cifras corresponden a cursos anteriores (2000/01). En la actualidad existen algunas pequeñas modificaciones. Por ejemplo, habría que cuantificar en el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales la reincorporación de un Catedrático de Universidad (Historia Antigua), un nuevo Titular de Universidad (Filosofía Moral), además de alguna nueva contratación.

Por lo que respecta al número de profesores doctores, el porcentaje en la titulación es elevado, repartiéndose del siguiente modo: Ciencias Humanas y Sociales 89,4%, Filologías Hispánica y Clásicas 42,8%, Filologías Modernas 42,8%, Derecho 0%, y Economía y Empresa, 0%.

De los datos manejados puede observarse que casi todas las áreas de conocimiento son atendidas por catedráticos, profesores titulares de universidad y profesores titulares de escuela universitaria. De estos últimos la mayor parte con el grado de doctor. Con diferencia el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales es el que aporta un mayor número de profesores permanentes y doctores. La Comisión intuye que en los otros Departamentos, especialmente el de Economía y Empresa y Derecho, las materias de la licenciatura en Humanidades que tienen adscritas poseen una relevancia marginal en el conjunto de sus cargas docentes centradas en titulaciones propias. Por ello, son profesionales en formación o contratados los que asumen la docencia de las asignaturas de Humanidades.

La cualificación docente del profesorado, por último, también puede valorarse a partir de los resultados de las encuestas de evaluación de la docencia. Estas se realizan cuatrimestralmente. Afectan a cada uno de los profesores y son cumplimentadas por los alumnos. Las encuestas incluyen varias preguntas relacionadas con el grado de preparación del profesorado y su capacidad para transmitir conocimientos. Los resultados son muy satisfactorios pues los valores se encuentran en la franja 3,7-4,8 (5 valor máximo).

Para la apreciación de la cualificación investigadora de los profesores el Comité de Evaluación ha manejado los datos recogidos en la memoria del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales del curso 2001/02.

Las diez áreas de conocimiento del Departamento se encuentran participando en 24 proyectos de investigación. De ellos cinco están formados por equipos de investigación internacionales financiados por la Universidad de La Rioja, la *Comission of the European Communities*, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, los Ministerios de Educación francés y español, y la Fundación Suzuki. Dos son equipos de investigación interuniversitaria: Universidad de La Rioja-Universidad del País Vasco, Universidad de La Rioja-Universidad Rovira i Virgili. Los diecisiete restantes están financiados por la Universidad de la Rioja (6), el Gobierno de la Rioja (4), D.G.E.S. (3), D.G.I. (1) y Asociación de la Prensa de la Rioja (1).

En el curso 2001/02 se leyeron tres tesis doctorales dirigidas por profesores del Departamento, dos de ellas en la Universidad de la Rioja y otra en la Universidad de Zaragoza. Todas obtuvieron la calificación de Sobresaliente cum laude.

El profesorado en este mismo curso publicó 9 monografías y 17 capítulos de libros. Tanto las monografías como los capítulos fueron editados por diferentes instituciones regionales y nacionales. También destaca la publicación de 21 artículos científicos, de los cuales 9 se incluyeron en revistas internacionales y 12 en revistas nacionales. El número total de ponencias y comunicaciones presentadas a Congresos fue 19 (6 internacionales y 13 nacionales).

Diez son los tramos de investigación (sexenios) concedidos por la ANEP a los profesores de la titulación.

De la información reseñada correspondiente al curso 2001/02 y la revisión de las memorias de cursos anteriores la Comisión de Evaluación concluye que ha habido importantes avances en la producción científica del profesorado implicado en la titulación en Humanidades tanto por lo que respecta a la cantidad como a la calidad. Se resalta la obtención de fondos para la investigación a través de programas nacionales e internacionales, el número de publicaciones en revistas de impacto, y el incremento en el número de tramos de investigación (sexenios). Es también constatable la vinculación de algunos grupos de investigación del Departamento con otros integrados en universidades y centros nacionales (ver Tabla 3. Anexo II). Estas relaciones son altamente positivas y recomendables en la medida que permiten optar con mayor seguridad a proyectos de importante financiación y además refuerzan la capacidad investigadora de nuestras áreas de conocimiento que, como ya se ha indicado, poseen un escaso número de miembros. Es aconsejable que estas alianzas sean valoradas y

apoyadas por los distintos órganos de gobierno de la Universidad. Hasta la fecha sólo aquellos proyectos o equipos interdepartamentales o intercentros cuyo investigador principal reside en la Universidad de La Rioja se han tenido en cuenta para las reducciones de cargas horarias y otras ventajas académicas o investigadoras. Esta política debería ampliarse a los grupos que se han incorporado a proyectos de otros centros. Debe tenerse en cuenta que, por lo que respecta al Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, el reducido número de investigadores por equipo existente complica notablemente la ubicación del investigador principal.

Otra de las fuentes que demuestra la dinámica de la actividad investigadora es la presencia de un nutrido número de becarios de investigación en los Departamentos. Un ejemplo es el caso del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales que, durante el curso 2002/03, cuenta con nueve becarios procedentes de convocatorias nacionales (3), autonómicas (3) y de la propia Universidad (3).

Todos ellos compaginan tanto tareas de investigación, relativas al proyecto que desarrolla el grupo sobre el que asienta la beca concedida, como su propia formación investigadora. Cinco de los becarios están elaborando trabajos de investigación que les permitirá obtener el Diploma de Estudios Avanzados, mientras que otros cuatro ya han comenzado a redactar su Tesis Doctoral.

El Departamento ofrece a estos becarios la infraestructura necesaria para el desarrollo de su trabajo y que se complementa con los medios que aporta su propio grupo de investigación.

Finalmente, las conexiones entre los temas de investigación y docencia en la licenciatura en Humanidades son complejas. Para comenzar habría que señalar que la titulación obliga a una docencia generalista en el primer ciclo y, en parte, en el segundo. Esto hace difícil el encaje entre los conocimientos impartidos y los resultados de las investigaciones, la mayor parte altamente especializadas. No obstante, se hace lo posible por encontrar nexos entre ambas actividades. En el Tercer Ciclo, como es lógico, el encaje es más directo. Una revisión de los títulos de los cursos de doctorado y de los trabajos de investigación dirigidos (tesinas) pone de manifiesto las líneas prioritarias de investigación de las áreas de conocimiento.

4.2.3. Políticas de innovación y ayudas a la docencia

La Junta de Gobierno aprobó en el curso 2001/02 el Plan de Actuación para la Formación y la Innovación Docente, propuesto por el Vicerrectorado de Innovación Docente. Este Plan se enmarca dentro de las acciones a llevar a cabo dentro del Plan Estratégico para la Mejora Integral de la Universidad de la Rioja.

El 26 de marzo de 2002 el equipo rectoral de la Universidad, a través del Vicerrectorado de Innovación Docente, hizo pública la convocatoria cuyo objetivo específico era apoyar las iniciativas que surgieran en los distintos Departamentos en esta dirección.

Entre los recursos de apoyo y ayuda ofrecidos para facilitar la labor de los grupos responsables de actividades de mejora e innovación docente se encuentra el reconocimiento de créditos, siempre y cuando no suponga contratación de profesorado nuevo. Para el curso 2002/03 se han asignado un máximo de 396 créditos para el conjunto de la Universidad. La distribución de estos créditos por Departamento se ha llevado a cabo en función de determinados parámetros.

Las actividades de mejora se centraron en nueve áreas prioritarias propuestas por el Vicerrectorado de Innovación:

- Flexibilización del crédito. Integración del ECTS. Adaptación de metodologías docentes y objetivos formativos.
- Perfiles profesionales
- Programa de acogida a estudiantes. Cuatrimestre "0"
- Habilidades curriculares
- Comunicación y captación
- Tutorías curriculares
- Iniciativas de apertura e inserción laboral. Colaboración con empresas e instituciones para el fomento de prácticas externas
- Movilidad estudiantil e intercambio institucional
- Actividades de mejora propuestas por profesores o grupos de trabajo.

La participación del profesorado de la titulación en este programa ha sido mayoritaria. En concreto, y por lo que respecta a los datos recabados del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, la totalidad del profesorado de este Departamento con docencia en Humanidades se ha incorporado al programa..

Además de este novedoso Plan de Innovación Docente, la Universidad ha venido organizando cursos de formación dirigido al profesorado. Durante el curso 2001/02 se han ofertado dos cursos de 10 horas de duración: "Hacia la integración de la Universidad en Europa" (tres módulos: La Universidad en Europa en el año 2010, la Declaración de Bolonia y su repercusión en la estructura de las titulaciones en España; La didáctica en la Universidad, estrategias docentes, herramientas alternativas a la lección magistral; y Procesos de aprendizaje en estudiantes universitarios) y "Taller práctico: Tutoría de alumnos en la Universidad". Todos ellos han sido impartidos por profesores Titulares y Catedráticos de Universidades españolas y extranjeras.

El Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías organiza periódicamente, cada cuatrimestre, varios cursos de formación, iniciación y perfeccionamiento a las nuevas tecnologías dirigidos tanto para alumnos como para profesores.

Desde el equipo rectoral se estimula la motivación a la asistencia y participación en cursos de formación pedagógica y perfeccionamiento docente.

4.2.4. Profesorado y gestión de la docencia

Las ausencias de los profesores por motivos profesionales o por enfermedad están reguladas por una normativa específica. Es responsabilidad del Departamento gestionar las ausencias de corta duración (inferior a 7 días). En este caso el profesor informa y solicita el correspondiente permiso. El mismo profesor o el área deben proponer la fórmula de suplencia: habitualmente se recuperan las clases en otras fechas o son impartidas por un compañero. Estos permisos, que son autorizados por la dirección del Departamento, son enviados para su control al Vicerrector de Ordenación Académica. Sin duda, son los permisos más solicitados, tienen una duración media de 2-3 días y se requieren principalmente para la asistencia a actividades académicas (congresos, impartición de conferencias, etc.)

Si las ausencias son de larga duración (superiores a 7 días) es el Vicerrector de Ordenación Académica el que tiene competencia para conceder los permisos y solucionar el problema de la sustitución del profesor. En caso de larga enfermedad o de

movilidad del profesorado se suele recurrir a su sustitución a través de una convocatoria de plaza por procedimiento de urgencia.

En caso de ausencias injustificadas o de cumplimiento docente inadecuado, la Dirección del Departamento elabora un informe que envía al Vicerrector de Ordenación Académica para que tome las medidas oportunas. Los alumnos, además, tienen la posibilidad de presentar sus quejas ante la Dirección del Departamento o ante el Vicerrector de Ordenación Académica. Estos procedimientos funcionan con agilidad y hasta la fecha no se han detectado irregularidades.

La Universidad de La Rioja aplica procedimientos de evaluación de la docencia comunes a todas las titulaciones. Se trata de encuestas que deben cumplimentar los alumnos y que incluyen preguntas de carácter general acerca de los diferentes aspectos de la práctica educativa. Estas encuestas han sido elaboradas por la Comisión de Evaluación de la Docencia asesorada por especialistas en este campo. La Comisión es responsable de organizar todo el proceso de evaluación para los distintos cuatrimestres, titulaciones, materias y profesores, y es también quien emite la valoración o calificación global de cada profesor. Esta valoración es tenida en cuenta en la concesión de los quinquenios de docencia. El apoyo administrativo recae en las secretarías de los Departamentos. No existe ninguna queja en cuanto al funcionamiento de la Comisión y sus procedimientos.

La participación del profesorado es prácticamente total, ya que es de obligado cumplimiento. La validez y credibilidad de este proceso es, no obstante, motivo de debate. Se discuten los enunciados de algunas preguntas (excesivamente generalistas), las dificultades para responder a algunas de ellas por carecer los alumnos de información, el grado de objetividad y el modo en que condicionan las actuaciones posteriores del profesor. Sin embargo, esta Comisión considera que este sistema de control -posiblemente perfeccionado- ayuda al profesor a conducir su tarea docente y a poder valorar objetivamente el grado de satisfacción que los alumnos alcanzan con su docencia.

Las encuestas proporcionan resultados por asignatura y profesor, lo que permite posteriormente hacer una valoración media por titulación y por Departamento, facilitando la comparación de todos estos datos. Los resultados de la titulación en Humanidades por cuatrimestres en estos tres últimos cursos académicos han sido los siguientes:

Tabla I: Resultados de la titulación en Humanidades.

	1999/00		2000/01		2001/02	
	1º cuatrim.	2º cuatrim.	1º cuatrim.	2º cuatrim.	1º cuatrim.	2º cuatrim.
Media it. 16	3,9	3,8	4,0	3,9	4,0	4,0
Media Global	3,8	3,7	3,8	3,9	3,9	3,9

En las encuestas la valoración máxima es 5 y la mínima 1. El ítem 16 proporciona información acerca de la opinión sintética y global que tienen los alumnos de la labor docente del profesorado

A nivel de titulación, nunca se han llevado a cabo acciones para discutir los resultados de las evaluaciones y planificar acciones conducentes a la mejora de la docencia. A nivel individual, cada profesor utiliza el resultado de estas encuestas como una buena orientación para llevar a cabo sus propias acciones de mejora.

La política de incentivos para fomentar la dedicación del profesorado a las tareas que conlleva la enseñanza universitaria se inició el curso pasado en el marco del Plan Estratégico y Documento de Bases para la "Mejora Integral de la Universidad de la Rioja" y se concretó en una convocatoria para la asignación de complementos retributivos por méritos individuales al profesorado de la Universidad de La Rioja, aprobada por el Consejo Social de la Universidad de La Rioja el 9 de noviembre del 2001.

El documento aprobado contempla los siguientes complementos retributivos:

- a) Complemento de reconocimiento a la labor docente, a la formación continua del profesorado y a sus aportaciones creativas a la docencia universitaria. Aparece estructurado en tres niveles o tramos progresivos de eficiencia y calidad.
- b) Complemento de estímulo y de reconocimiento a la labor investigadora. Como el anterior, se estructura en tres niveles o tramos progresivos de eficiencia y calidad
- c) Complemento de reconocimiento por la participación en la gestión institucional de la Universidad de La Rioja.
- d) Complemento por méritos relevantes.

4.2.5. Participación en los órganos de gobierno

El grado de participación y compromiso del profesorado de la licenciatura en Humanidades en los órganos de gobierno y gestión de la Universidad están expuestos en el capítulo primero, apartado 1.3, de esta memoria.

Los órganos más directamente implicados en la gestión de la titulación son el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales y el Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales. Del primero se encarga un director y un secretario. Este último cargo es desempeñado en el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales por un profesor de la titulación. Por otro lado, el Centro debate y toma decisiones por medio de una Junta compuesta por miembros que representan a los diferentes sectores de profesores y alumnos de distintas titulaciones. En el curso 2000/01 los profesores de Humanidades que estaban incorporados a la Junta de Centro junto con el representante de los alumnos constituían el 14% de la misma, en el 2001/02 el 12%. La dirección y secretaría del Centro puede ser desempeñados por profesores de las distintas titulaciones que lo integran.

Ya se ha indicado también en el capítulo 1 que en algunos momentos se producen disfunciones entre el Departamento y el Centro a la hora de tratar algunos temas de la titulación. En general existe la sensación de que tanto el Centro como las distintas Comisiones se reúnen poco y la información sobre las decisiones que toman apenas llega al Departamento y a los profesores implicados en la titulación.

4.3. Recursos humanos destinados a la gestión de la titulación

4.3.1. Equipo directivo de la titulación

La titulación en Humanidades carece de equipo directivo propio. Los profesores que imparten docencia en esta licenciatura están integrados en varios Departamentos. Como ya se ha indicado en otros apartados, es el de Ciencias Humanas y Sociales el que agrupa un mayor número de áreas y profesores. Por lo tanto, a la hora de hablar del equipo directivo se hará referencia a este último.

El equipo directivo del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales está formado por un Director y un Secretario. El primero es elegido, según señala el Reglamento y la normativa electoral, cada 3 años por el Consejo de Departamento, y el segundo es propuesto por el Director. Suele ser habitual que un cargo u otro sea asumido por un

profesor de la licenciatura en Humanidades. Hasta la fecha, y desde la puesta en marcha de la titulación, se ha contado con tres directores que imparten docencia en Humanidades y dos secretarios. El equipo directivo propone temas de interés para el Departamento y ejecuta los acuerdos tomados en el Consejo.

El Consejo de Departamento es un órgano colegiado cuyas funciones están recogidas también en el Reglamento y en los Estatutos. En él están integrados todos los profesores de la licenciatura en Humanidades y en él se debaten muchos aspectos relacionados con la marcha de los estudios. El Consejo de Departamento es convocado por el Director aproximadamente con una periodicidad mensual, participando el profesorado de forma mayoritaria. No puede decirse lo mismo del alumnado que acude solamente en momentos puntuales.

Todos los equipos directivos han aportado ideas nuevas para la adopción de iniciativas para aprovechar los recursos de personal, espacio y otros recursos materiales. Muchas de estas aportaciones se enfrentan a la falta de autonomía de la dirección para tomar las decisiones ejecutivas.

El anterior equipo directivo recogió las inquietudes que el profesorado de Humanidades había manifestado con relación a la titulación y constituyó una comisión para estudiar posibles mejoras. El documento redactado por aquella comisión ha servido en gran medida para la realización de esta autoevaluación. El equipo directivo actual también recogiendo estas iniciativas ha asumido y alentado, en el marco del Plan de Calidad de las Universidades, el proceso de autoevaluación. El compromiso personal del equipo directivo en la elaboración de planes estratégicos y objetivos de la titulación se pone de manifiesto en este mismo proceso de autoevaluación.

El Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales está atento a las necesidades de la titulación que emanan desde los Departamentos implicados y gestiona los recursos necesarios para responder a ellos.

4.3.2. El personal de administración y servicios

El personal de administración y servicios (PAS) que está implicado en la gestión de la titulación es numeroso: 9 administrativos, con distinta categoría, en el Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas, 3 administrativos en los Departamentos con mayor carga docente en la titulación (Ciencias Humanas y Sociales, Filologías Hispánica y Clásicas y Filologías Modernas) y 9 ordenanzas distribuidos en los tres edificios en los que se

ubican los espacios de la titulación y la secretaría del Centro. Sus funciones, no obstante, no están exclusivamente centradas en la titulación en Humanidades, pues atienden a otros alumnos y profesores del campus.

El PAS de los Departamentos tiene la categoría de Jefe de Negociado y depende directamente de Gerencia y de la dirección del Departamento correspondiente. (Esto tiene algunos inconvenientes porque a veces se solapan las competencias entre estos dos cargos y se crean situaciones de confusión en relación con determinadas decisiones sobre cuestiones laborales del secretario). El PAS del Centro y los ordenanzas están coordinados por el Jefe de la Unidad Administrativa de Centro, el cual, a su vez, depende de Gerencia.

Esta Comisión no dispone de información acerca de la adecuación del número de plantilla a las necesidades requeridas. Sin embargo, sí conoce por proximidad y por ser el PAS más cercano a las tareas cotidianas de la actividad docente e investigadora, la intensa actividad -a veces sobrecarga de trabajo- del administrativo de Departamento. El objetivo básico de esta unidad es gestionar las tareas propias del Departamento, pero no existe un documento en el que se recojan de forma explícita cuáles son los objetivos concretos, con indicadores de tiempo y medida y los procedimientos de seguimiento. Este documento, no obstante, se elaborará en el marco de las acciones que se están llevando como consecuencia de la política de calidad de la Universidad.

Por otro lado, la Unidad Administrativa del Centro tiene como objetivo la gestión de los planes de estudio y el alumnado de sus titulaciones (matrículas, traslados expedientes, etc.) y, a diferencia de lo que sucede en Departamentos, cuenta con una guía de procedimientos administrativos y un documento en el que se recogen distintos objetivos a cumplir durante el año 2002.

Los espacios disponibles para realizar las tareas que son encomendadas al PAS son adecuados, así como también los medios y recursos. Gerencia ha dotado las distintas secretarías con el equipamiento informático requerido para llevar correctamente a cabo las tareas administrativas de la titulación.

Existen planes de formación que se están potenciando a partir de la puesta en marcha del Plan Estratégico y de la Gestión de Calidad. Anteriormente los planes de formación eran bianuales, organizados por el servicio de personal, a partir del año 2002 son anuales, con objeto de estar más cerca de los problemas reales del servicio. Algunos de

estos cursos son de asistencia obligatoria, pero aún no siéndolo, la asistencia es mayoritaria.

No hay establecido un sistema de reuniones periódicas, ni desde Gerencia ni desde los servicios centrales con las unidades administrativas de los Departamentos, y la coordinación se lleva acabo a nivel personal cuando se presenta algún problema que hay que consultar. No obstante, es necesario reseñar la buena colaboración y coordinación existentes entre Director/a de Departamento y administrativo/a, así como las reuniones periódicas y la fluida comunicación entre servicios centrales y unidad administrativa del Centro.

Actualmente no existen políticas definidas orientadas a fomentar la motivación y satisfacción de este colectivo:

- Está en preparación un borrador de productividad.
- Existen unos objetivos a cumplir por la unidad administrativa del Centro, pero todavía no se cuenta con un documento similar para Departamentos.

En cuanto a la promoción interna, ésta no es el resultado de una evaluación del trabajo de calidad, sino que constituye una carrera profesional en la que se asciende mediante un sistema de oposiciones. No existen, tampoco, procedimientos de evaluación de su actividad, ni sistemas para conocer el nivel de satisfacción del personal con su trabajo en la Universidad y en la titulación.

4.4. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora

Puntos fuertes

Alumnos

- La Universidad facilita a los estudiantes los recursos necesarios para sus tareas de representación, para las actividades culturales o de extensión universitaria. También aporta una buena información general a través de diferentes soportes (publicaciones, páginas *web*, etc.).
- Existen cauces suficientes para que los alumnos participen activamente en la marcha de la Universidad. Estos cauces son directos e individuales -a través de encuestas- cuando se trata de opinar sobre la calidad de los estudios que reciben.

- La información y orientación que la Universidad facilita al alumno de nuevo ingreso es especialmente minuciosa.
- Posibilidades de incrementar la matrícula en alumnos mayores de 25 años (formación continua).

Profesorado

- El grado de participación del profesorado en los diferentes órganos de gestión de la titulación y Universidad es aceptable.
- Utilizando la categoría profesional, el grado de doctor y la evaluación de la docencia por parte del alumnado como parámetros para determinar la preparación y calidad docente del profesorado en la titulación en Humanidades, se concluye que existe una muy buena cualificación del profesorado. Con diferencia el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales es el que aporta un mayor número de profesores permanentes y doctores.
- La cualificación del profesorado también es medida por su labor investigadora. En este sentido, la producción científica del profesorado implicado en la titulación en Humanidades se ha incrementado notablemente en los últimos años. Se resalta la obtención de fondos para la investigación a través de programas nacionales e internacionales, el número de publicaciones en revistas de impacto y el incremento en el número de tramos de investigación (sexenios).
- El profesorado de la titulación en Humanidades participa en las políticas de innovación y ayudas a la docencia activadas desde el Rectorado así como en cursos de formación. También ha manifestado reiteradamente su interés por la mejora y perfeccionamiento del plan de estudios.

Gestión de la titulación

- La participación del profesorado en los Consejos de Departamento, órgano colegiado en el que se debaten los aspectos relacionados con la titulación, es mayoritaria.
- Existen planes de formación para el PAS con el fin de mejorar los diferentes servicios. Algunos de estos cursos son obligatorios. Los de carácter voluntario cuentan con asistencia mayoritaria.
- Existencia de procedimientos oficiales para la evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los alumnos.

Puntos débiles

Alumnos

- La tendencia de la matrícula de la titulación es a la baja como consecuencia del descenso general de la población joven. No obstante, parece intuirse en los últimos cursos una estabilización en torno a los 25 alumnos matriculados de nuevo ingreso
- Baja participación e implicación de los estudiantes en los órganos de gestión universitaria. Escasa implicación en la programación de actividades extra-académicas.

Profesorado

- Reducido número de profesores por área de conocimiento con carga docente medio/alta. Esto dificulta compaginar por parte del profesorado su labor docente, investigadora y de gestión. Además hace imposible - ante la imposibilidad de disponer de un sustituto dentro del área- el abordar acciones como estancias de larga duración en centros nacionales o extranjeros, años sabáticos, dirección de proyectos de investigación en otros países, etc.
- Las conexiones entre los temas de investigación y docencia en la licenciatura en Humanidades son complejas. El carácter generalista de la titulación hace difícil el encaje entre los conocimientos impartidos y los resultados de las investigaciones, la mayor parte altamente especializadas.

Gestión de la titulación

- Escasa autonomía de la dirección para tomar decisiones ejecutivas en algunas materias.
- Escasa implicación de la Subdirección (Letras) del Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales en las tareas de coordinación y seguimiento de la titulación.
- Falta un documento de objetivos del personal de administración y servicios, y de un manual de procedimientos administrativos para los Departamentos.
- Ausencia de evaluación del trabajo de los administrativos.
- Ausencia de procedimientos para conocer el grado de satisfacción de los alumnos con relación a instalaciones, servicios y gestión administrativa.

Propuestas de mejora

Alumnos

- Promover actividades de información y motivación a la participación en las funciones de representación universitaria.
- Diseñar campañas de captación de alumnos interesados en la formación continua. Vivimos en una sociedad de educación permanente, en la que el aprendizaje no concluye con la obtención de un título. Las Humanidades se ofrecen como una formación aconsejable para cualquier profesional.
- Elaboración de encuestas de evaluación de instalaciones, servicios y gestión administrativa.
- Descentralizar los puntos de información a todos los edificios del campus.
- Sería útil establecer actividades destinadas a alumnos con las lagunas formativas en asignaturas de la titulación que presentan especiales dificultades: Latín, Economía e Inglés II.

Profesores

- Diseño de programas o acciones que faciliten la descarga docente del profesorado para poder realizar puntualmente actividades extraordinarias (proyectos en el extranjero, años sabáticos, etc.).
- Desarrollo de políticas que potencien la formación de futuros docentes en un marco combinado y articulado de docencia e investigación.
- Potenciación de actividades (Tercer Ciclo, ciclos de conferencias, etc.) que faciliten la posibilidad de transferir los resultados de la investigación.

Gestión de la titulación

- Definición explícita de las funciones de la Subdirección del Centro de Ciencias Humanas y Sociales (Letras) que se traduzca en una mayor presencia y actuación en tareas de gestión y coordinación.
- Elaboración de un documento que recoja los objetivos de todo el personal de administración y servicios relacionado con la titulación, y concreción de un sistema de seguimiento que conduzca a una incentivación del trabajo.

- Refuerzo, con personal de apoyo, para el PAS responsable de las unidades administrativas de los Departamentos.

5. INSTALACIONES Y RECURSOS

La titulación Humanidades se imparte en varios edificios. Por un lado la docencia del primer ciclo se concentra en el Edificio de Filologías mientras que la del segundo ciclo se imparte en el Edificio Vives. El Edificio Quintiliano acoge las prácticas en aulas informáticas, así como la Dirección, Subdirección y servicios administrativos del Centro al que la titulación está adscrita.

La Biblioteca cuenta con edificio propio y es única para todas las titulaciones de la Universidad, al igual que el Polideportivo. El resto de instalaciones necesarias para el desarrollo y funcionamiento de una titulación (salas de informática, reprografía, cafetería, etc.) son también comunes para todas las titulaciones, si bien en estos casos se ubican en distintos edificios del campus.

Por otro parte, los Departamentos a los que pertenecen los profesores con docencia en la titulación en Humanidades se localizan en los edificios de Filologías, Vives y Quintiliano.

En cuanto a los recursos económicos, la estructura del Presupuesto de la Universidad contempla un presupuesto descentralizado para el funcionamiento de Centros y Departamentos. En el año 2002 este presupuesto supuso un 1,80% del presupuesto total de la UR. Más adelante en el apartado 5.2 se abordarán todos estos datos económicos.

5.1. Infraestructuras e instalaciones

El modelo de gestión de las instalaciones que la Universidad de La Rioja pone a disposición de cada titulación es un modelo centralizado.

En el caso de la titulación en Humanidades la gestión de aulas y espacios comunes se centraliza en el Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales a través de la Subdirección de Letras y las Conserjerías de los respectivos Edificios. En cuanto a la asignación de espacios a Departamentos y mantenimiento de instalaciones e infraestructuras la responsabilidad se centraliza en Gerencia, bien directamente o bien a través del Servicio de Obras.

En cuanto a los Departamentos, éstos quedan excluidos de la gestión directa tanto de las infraestructuras como de las instalaciones. Su única competencia consiste en la distribución entre su profesorado de los espacios previamente asignados por Gerencia. Para el resto de cuestiones, los Departamentos deben dirigirse a Gerencia o, según el caso, a su Centro correspondiente.

5.1.1. Las instalaciones del Centro vinculadas a la titulación

Cantidad de edificios, espacios y aulas

Como ya se ha señalado anteriormente, la docencia de la titulación y los Departamentos responsables de la misma se reparten entre varios edificios:

- Edificio Vives: Acoge el segundo ciclo de Humanidades y el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales. Este edificio es compartido con los Departamentos de Expresión Artística y Matemáticas y Computación, así como con la titulación de Matemáticas y las cuatro especialidades de Maestro. Hasta el curso 2001/02 el Departamento de Agricultura y Alimentación también contaba con algunos despachos de profesores y laboratorios de prácticas. En la actualidad sólo mantiene un laboratorio de prácticas destinado a los alumnos de la titulación de Maestro.

El edificio cuenta además con un aula de MAC y una aula de PC y MAC para estudiantes, un aula informática exclusiva para titulaciones *on-line*, un anfiteatro (utilizado generalmente por la titulación de Maestro.- Educación Musical), un aula de audiovisuales y conserjería/punto de información.

- Edificio Filologías: Aquí se imparte el primer ciclo de Humanidades, junto con las titulaciones de Filología Hispánica y Filología Inglesa. En este edificio se ubican los Departamentos de Filologías Hispánica y Clásicas y Filologías Modernas, ambos con docencia en Humanidades.

El edificio cuenta con dos aulas de PC para estudiantes, un salón de actos, servicio de reprografía, servicio de audiovisuales, otros servicios administrativos y conserjería-punto de información.

- Edificio Quintiliano: En este edificio se localizan las aulas informáticas de PC utilizadas en las prácticas con ordenador de la titulación en Humanidades; los Departamentos de Derecho y Economía y Empresa (ambos con docencia en Humanidades), la Unidad Predepartamental de Ciencias Sociales del Trabajo, la escuela universitaria de Trabajo Social; las titulaciones de Derecho, LADE, Empresariales, Trabajo Social; y servicios administrativos y Dirección del Centro.

El edificio cuenta con sala de juntas, aula magna, sala de grados, sala de exposiciones, aula Aranzadi, cafetería y restaurante, 3 salas de PC para estudiantes y conserjería-punto de información.

Casi todas las titulaciones citadas tienen un horario de mañana, lo que complica la elaboración de horarios y asignación de espacios. De esta cuestión se encarga el Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales que ha logrado distribuir todas las titulaciones por edificios excepto la titulación en Humanidades, que, ante la falta de espacios disponibles, se ha visto obligada a dividir sus dos ciclos entre dos edificios.

En cuanto a los espacios destinados al profesorado, éstos están unificados por Departamentos y edificios. En el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales cada profesor titular cuenta con despacho individual y en los casos de despachos compartidos el número máximo de profesores es de 3 por despacho.

Calidad de edificios, espacios y aulas

En los últimos años, la Universidad de La Rioja ha realizado fuertes inversiones en la construcción o adecuación de sus edificios. Mientras el Edificio Quintiliano es un edificio de nueva planta, los edificios de Filologías y Vives son anteriores a la creación de la Universidad y fueron transferidos por la Universidad de Zaragoza en 1992, fecha de creación de la Universidad de La Rioja.

El Edificio de Filologías (antigua Escuela Universitaria de Empresariales) sufrió hace años una completa remodelación que ha permitido adecuar sus instalaciones al actual uso docente e investigador.

El Edificio Vives (anteriormente Escuela de Magisterio) data de 1959 y si bien se han emprendido importantes y cuantiosas reformas, éstas no han conseguido solucionar completamente los problemas estructurales o de conservación que en un edificio de esta antigüedad inevitablemente aparecen.

Sin embargo, los datos de las encuestas realizadas tanto a alumnos como a titulados y profesores sobre la calidad de las instalaciones e infraestructuras utilizadas reflejan una valoración bastante positiva de las mismas:

- El 75,51% del alumnado y el 70,58% del profesorado está satisfecho o bastante satisfecho con la capacidad de las aulas.
- El 65,22% de los alumnos está satisfecho en uno u otro grado con las condiciones ambientales de las aulas. Peores resultados se obtienen entre el personal docente, que en un 52,94% está poco satisfecho.
- El 92,14% del profesorado está satisfecho en una u otra medida con la comodidad de sus despachos, porcentaje que disminuye al 76,47% en lo relativo a las condiciones ambientales de los mismos.

Equipamiento docente y recursos didácticos

Mientras que el 41,18% del profesorado está poco satisfecho con la disponibilidad de medios audiovisuales, y algunos titulados manifiestan como uno de los aspectos más negativos de la titulación el “Escaso o desacertado acercamiento a las nuevas tecnologías”, el 64,28% de los titulados valoran como positivo o bastante positivo los recursos didácticos empleados (no se tienen datos de la opinión de los alumnos).

La titulación en Humanidades no tiene asignado como tal un determinado equipamiento docente. Vuelve a ser el Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales quien dota a los edificios de unos recursos comunes para su uso por las titulaciones en ellos impartidas. Así, en los tres edificios utilizados por la titulación en Humanidades podemos encontrar:

- Aula de audiovisuales del Edificio Vives: 1 televisión y 1 vídeo.
- Salón de actos del Edificio Filologías: Equipo de megafonía.
- Aula Magna del Edificio Quintiliano: Cañón de vídeo y equipo de megafonía.
- Retroproyectores en la mayoría de las aulas de todos los edificios.
- Tres cañones de vídeo disponibles para los edificios Vives, Filologías y Quintiliano, todos ubicados en la Conserjería del Edificio Quintiliano donde se centralizan las reservas.
- Las aulas no cuentan con proyectores de diapositivas.

A juicio de esta Comisión, los recursos aportados por el Centro son bastante escasos. Muestra de ello son las iniciativas que se llevan a cabo para intentar paliar esta situación:

- Convocatorias del Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías a Departamentos y Secciones para la adquisición de equipamiento docente.
- Actuación de este mismo Vicerrectorado para la creación de un aula de nuevas tecnologías en el Edificio Vives, si bien a 31-10-2002 todavía no se ha creado.
- Adquisición por los profesores de proyectores, cámaras de vídeo, etc. con cargo a sus propios presupuestos (Proyectos Investigación, Calidad, etc.).

A la escasez de medios hay que añadirle el problema de su disponibilidad. Así, los equipos adquiridos con cargo a proyectos de investigación o subvenciones a Departamentos no están generalmente disponibles para el resto de docentes o Departamentos. Por otro lado, la disponibilidad de los equipos adquiridos por el Centro, con excepción de los retroproyectors, depende siempre de las reservas previas realizadas y centralizadas en Centro. Finalmente, la libre disposición en las aulas de cualquier equipo se ve limitada por los frecuentes robos que en ellas se producen y que obligan a una permanente vigilancia de los mismos.

Otro aspecto a considerar en relación con el equipamiento docente es el mobiliario tanto de aulas como de despachos. En el primero de los casos es el Centro el responsable de su adquisición, conservación y reposición. En el segundo, vuelve a ser el Centro el encargado de dotar de mobiliario cada uno de los puestos de trabajo. A este respecto es importante señalar la falta de competencias de los Departamentos en estas cuestiones, más si cabe cuando son los Departamentos las unidades organizativas en que se encuadra al Personal Docente e Investigador. No obstante, y a la vista del grado de satisfacción del profesorado con respecto a la comodidad de sus despachos, parece ser un sistema acertado.

Finalmente, el equipamiento de los Departamentos para uso común de su personal docente suele estar formado por una o dos impresoras en red, y una fotocopidora. Estos equipos son adquiridos por Gerencia a petición de los respectivos Departamentos, siendo éstos los encargados de sufragar el coste de mantenimiento y conservación. Si bien todo esto es necesario, podría mejorarse (salas informáticas comunes, laboratorios de fotografía, servicios de reprografía especializados, etc.).

Otras instalaciones complementarias

Restaurantes, cafeterías, servicios de reprografía, instalaciones deportivas, salas de estudios etc., son servicios que la Universidad de La Rioja pone a disposición de todas las titulaciones, sin adscribirlos a una u otra titulación en concreto.

Encuestados los profesores, alumnos y titulados sobre este tipo de instalaciones, la valoración ha sido bastante positiva.

El 64,29% de los titulados valoran en uno u otro grado como adecuados los comedores, cafeterías y salas de estudio de la Universidad. El servicio de reprografía alcanza el 68% de satisfacción entre los alumnos, porcentaje que se incrementa hasta el 72% con respecto a las cafeterías y restaurantes. En cuanto a la Secretaría de alumnos, el 46% está satisfecho tanto con la atención recibida como con la eficacia de la misma (56,25%). Finalmente el 54% está satisfecho en mayor o menor medida con el punto de información / conserjería.

El 64,29% de los profesores encuestados dicen estar satisfechos con el Servicio de Reprografía, porcentaje que desciende al 53,33% con respecto a cafeterías y restaurantes. En un 88,24% el profesorado está bastante o muy satisfecho con la Secretaría del Departamento, porcentaje que disminuye hasta el 41,18 y 17,65% respectivamente al preguntar por la Secretaría del Centro. En lo referente al punto de información-Conserjería del Edificio de Filologías también se está en general satisfecho, con idéntico porcentaje de personal muy satisfecho y un 52,94% que lo está bastante. Estos porcentajes disminuyen hasta totalizar un 41,18% en el caso del Edificio Vives.

Para finalizar con este apartado, señalar que la Universidad no cuenta con residencia de estudiantes.

Estado de conservación, seguridad de las instalaciones y otros elementos relacionados con los espacios físicos

En líneas generales el estado de conservación de edificios y recursos es bueno, en parte debido a que muchos de ellos son de reciente adquisición o construcción. Los mayores problemas se centran en los edificios más antiguos como ya se ha señalado anteriormente para el caso del edificio Vives.

De la seguridad de aulas y demás instalaciones se encarga tanto el Servicio de Obras como el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales: las salidas de emergencia están correctamente señalizadas, los extintores cumplen con la normativa vigente, las puertas de salida cuentan con barras antipánico, etc.

La encuesta realizada a los estudiantes señala que el 57,14% está satisfecho o muy satisfecho con la seguridad de las instalaciones. En cuanto a la calidad ambiental el 53,42% de los alumnos están satisfechos en mayor o menor medida, porcentaje que aumenta al 70,59% en el caso de los profesores.

La satisfacción con respecto al servicio de limpieza es valorada positivamente por el 68% del alumnado y el 52,94% del profesorado.

Repercusión en la actividad docente de la titulación

La docencia en Humanidades está distribuida entre varios edificios, lo que obliga al alumnado y especialmente al profesorado con docencia en primer y segundo ciclo a trasladarse por el campus.

Esta movilidad de alumnos y profesores se ve potenciada por la dispersión de los Departamentos, por lo que los estudiantes deben visitar tres edificios distintos para conocer horarios de profesores, asistir a tutorías, consultar sus calificaciones, acudir a revisiones de exámenes o informarse a través de tableros de anuncios.

Toda esta situación contribuye a que la titulación en Humanidades no tenga un punto de referencia único en el campus, identificable con este tipo de estudios, y que se diluya su presencia entre el resto de titulaciones y edificios.

Por último, la falta de espacios libres, el estado de conservación de algunos edificios y un equipamiento escaso y poco disponible impiden la organización de nuevas actividades que mejoren las prácticas de la titulación.

5.1.2. La dotación de laboratorios y equipos informáticos

Dotación y funcionamiento de laboratorios

La titulación Humanidades no cuenta con laboratorios ni talleres, tal y como refleja la Tabla 11 (Anexo I), debido en parte al tipo de prácticas de esta titulación y en parte a la escasez de espacios y presupuesto disponibles.

El Departamento de Ciencias Humanas y Sociales está reclamando reiteradamente la creación de un laboratorio que se podría ubicar en el espacio liberado por el Departamento de Agricultura y Alimentación anteriormente mencionado. Este laboratorio potenciaría las prácticas de las asignaturas que exijan este tipo de instalaciones (Prehistoria, Historia Antigua, Geografía y otras).

Sin embargo, esta iniciativa se está viendo frenada por los problemas de conservación del Edificio Vives y la falta de dotación presupuestaria.

Sistemas de ayuda a la docencia

Ya se ha mencionado la escasez de medios audiovisuales y la baja satisfacción del profesorado a este respecto. Se espera que el aula de nuevas tecnologías financiada por el Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías solucione en parte estas carencias.

Equipamiento informático

Mientras que las titulaciones *on-line* cuentan con un aula informática de uso exclusivo, la titulación en Humanidades no dispone de estos medios. El equipamiento informático destinado a la titulación queda cubierto con las aulas informáticas existentes en los distintos edificios. Estas aulas están dedicadas tanto a la docencia como al uso libre por parte de los alumnos, lo que obliga a un estricto control de reservas centralizado en el Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales.

Según la Tabla 11 (Anexo I), en la Universidad de La Rioja existen 279 puestos en sala de ordenadores a compartir por todas las titulaciones, con un ratio de 25,94 alumnos por puesto.

Encuestados los alumnos a este respecto, el 55,81% se muestran poco satisfechos con la capacidad de estas aulas. En cambio se muestran satisfechos el 51,16% con el

equipamiento de las aulas, el 41,86% con las condiciones ambientales de las mismas y el 48,84% con la atención al usuario.

Formulada la misma pregunta al profesorado, el 100% está satisfecho con la capacidad de las aulas informáticas y su equipamiento. Sin embargo, las condiciones ambientales de las mismas, propician poca satisfacción (60%) al igual que sucede con la atención al usuario (60%)

Esta disparidad de opiniones entre alumnos y profesores en relación con la capacidad de las aulas informáticas puede explicarse por el tipo de uso de estas aulas. Por una parte, las reservas para uso docente tienen prioridad sobre las reservas para uso libre de los alumnos, lo que conlleva una menor disponibilidad para el alumnado; por otra, el número de alumnos por grupo de prácticas de ordenador está tasado como máximo en 25 (ver criterios del Plan de Ordenación Docente) consiguiéndose de este modo una ratio de 1 alumno por ordenador. En cambio, para el uso libre de estas la proporción se eleva a los 25,94 alumnos por puesto.

En cuanto al uso y extensión del acceso a redes, el grado de implantación en la Universidad de La Rioja, y por lo tanto en la titulación en Humanidades, es muy elevado:

- Todas las aulas informáticas y despachos de profesores cuentan con acceso a la red.
- Todos los alumnos y profesorado disponen de una cuenta de correo electrónico.
- La titulación cuenta con 5 asignaturas acogidas al modelo mixto de enseñanza (parte *on-line* / parte presencial)
- De las 27 asignaturas de la titulación que constituyen Complementos de Formación para titulaciones *on-line*, 11 se imparte totalmente *on-line* para estos estudiantes.

Repercusión en la actividad docente de la titulación

La falta de laboratorios, equipos informáticos adscritos a la titulación u otro tipo de sistemas de ayuda a la docencia repercuten negativamente en el carácter práctico de estos estudios.

5.1.3.- Dotación y funcionamiento de la Biblioteca

Este servicio ya ha pasado por un proceso de autoevaluación, por lo que el presente autoinforme se va a centrar más en el grado de satisfacción de sus usuarios y en la repercusión que su funcionamiento tiene en la docencia, que en desarrollar cuestiones relativas a su organización, equipamiento, etc.

La Biblioteca de la Universidad de La Rioja está centralizada en un único edificio que alberga los fondos utilizados por todas las titulaciones. Encuestados los profesores de Humanidades sobre distintos aspectos de la Biblioteca, las respuestas obtenidas han sido las siguientes:

- 100% de satisfacción en cuanto a la comodidad y condiciones ambientales de las salas de lectura.
- 43,57% satisfechos y 37,50% bastante satisfechos con los fondos bibliográficos
- 93,57% de satisfacción, en uno u otro grado, con el sistema de consulta bibliográfica y con la agilidad en el proceso de adquisición de fondos.
- 56,25% bastante satisfecho y 18,75% muy satisfecho con la atención al usuario.
- 100% de satisfacción (en mayor o menor medida) en lo referido al horario y hemeroteca.

Consultados los alumnos de esta titulación sobre las mismas cuestiones, las respuestas obtenidas han sido las siguientes:

- 74% y 80% de satisfacción en un u otro grado, con la comodidad y condiciones ambientales respectivamente de la sala de lectura. Porcentajes que disminuyen al 60% en cuanto a su capacidad.
- 36% de satisfechos y 40% de bastante satisfechos con los fondos bibliográficos.
- Sobre el sistema de consulta bibliográfica, el 44% de los encuestados se muestran satisfechos y el 32% muy satisfechos. Idénticos porcentajes se obtienen para el horario
- En cuanto a la atención al usuario el 81,63% manifiesta su satisfacción en un u otro grado. Porcentaje que se incrementa al 83,6% para el funcionamiento de la hemeroteca.

Por último, los ya titulados señalan a la Biblioteca como uno de los medios a través del cual han seguido manteniendo contacto con la Universidad.

El alto grado de satisfacción registrado entre los usuarios demuestra un buen funcionamiento, y éste se ve reflejado en la docencia de la titulación:

- Las referencias bibliografías recomendadas en las asignaturas se pueden encontrar en los fondos de la Biblioteca
- El tiempo de préstamo para el profesorado es bastante amplio.
- Los fondos existentes son ricos y actualizados, consecuencia de las fuertes inversiones realizadas.

No obstante, hay algunos aspectos que podrían mejorarse: el tiempo de préstamo para el alumnado no es muy amplio, disponibilidad de los ejemplares, escasos fondos históricos, etc.

5.2. Recursos económicos

La titulación en Humanidades no cuenta con un presupuesto concreto. Los recursos económicos necesarios para su funcionamiento derivan de los diferentes capítulos de los Presupuestos de la Universidad.

De una parte están las partidas que se asignan a los Centros y los Departamentos con docencia en Humanidades. De otra, están los recursos que estas unidades y su personal docente puedan obtener a través de distintos medios, especialmente mediante contratos y convenios

Por tanto, es necesario conocer primero la estructura y evolución de los presupuestos de la Universidad y posteriormente las dotaciones económicas de los Departamentos y Centros para tener una aproximación a los recursos económicos disponibles por la titulación.

El Presupuesto de la UR.- Marco legal

El Presupuesto de la UR, al igual que el de otras Administraciones Públicas, debe cumplir una serie de fases: elaboración, aprobación, ejecución, liquidación y rendición de cuentas. Todas estas fases han de ajustarse a una normativa general estatal y autonómica, a una normativa más específica del sector universitario (Título XI de la LOU.- Del régimen económico y financiero de las Universidad Públicas) y a una normativa propia (bases de ejecución de presupuestos).

Dentro del Título XI de la LOU, cabe destacar el artículo 81, del que a continuación se transcribe alguno de los puntos más relevantes:

“ART. 81 Programación y presupuesto.

2. El presupuesto será público, único y equilibrado, y comprenderá la totalidad de sus ingresos y gastos.

3. El presupuesto de las Universidades contendrá en su estado de ingresos:

- a) Las transferencias para gastos corrientes y de capital fijadas, anualmente, por las Comunidades Autónomas.
- b) Los ingresos por los precios públicos por servicios académicos y demás derechos que legalmente se establezcan. En el caso de estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los precios públicos y derechos los fijará la Comunidad Autónoma, dentro de los límites que establezca el Consejo de Coordinación Universitaria que estarán relacionados con los costes de prestación del servicio.

Asimismo, se consignarán las compensaciones correspondientes a los importes derivados de las exenciones y reducciones que legalmente se dispongan en materia de precios públicos y demás derechos.

- c) Los precios de enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a las Universidades se atenderán a lo que establezca el Consejo Social, debiendo ser, en todo caso, aprobados junto con los presupuestos anuales en los que se deban aplicar.
- e) Todos los ingresos procedentes de los contratos previstos en el artículo 83.
- f) El producto de las operaciones de crédito que concierten, debiendo ser compensado para la consecución del necesario equilibrio presupuestario de la Comunidad Autónoma, la cual, en todo caso, deberá autorizar cualquier operación de endeudamiento.

4. La estructura del presupuesto de las Universidades, su sistema contable y los documentos que comprenden sus cuentas anuales deberán adaptarse, en todo caso, a las normas que con carácter general se establezcan para el sector público.

En este marco, a los efectos de la normalización contable, las Comunidades Autónomas podrán establecer un plan de contabilidad para las Universidades de su competencia.

Al estado de gastos corrientes, se acompañará la relación de puestos de trabajo del personal de todas las categorías de la Universidad, especificando la totalidad de los costes de la misma. Los costes del personal docente e investigador, así como de administración y servicios, deberán ser autorizados por la Comunidad Autónoma”.

El Presupuesto de la UR.- Estructura

El Presupuesto de la Universidad de La Rioja es único y centralizado. Su estructura presenta una división entre Estado de Gastos y Estado de Ingresos. En las Tablas nº17 y nº18 (Anexo II) se ofrece un resumen de ambos estados para el ejercicio 2002 siguiendo una clasificación económica.

Destacar en el estado de ingresos que el 71% de los mismos provienen del Capítulo 4, y que de este capítulo el 89% (18.090.464,3 €) se corresponde con la Subvención nominativa de la Comunidad Autónoma de La Rioja para gastos de mantenimiento.

En cuanto al estado de gastos, la partida de mayor cuantía (casi un 67% del total) se destina al Capítulo I (Gastos de personal). La segunda en importancia es el Capítulo II (Gastos corrientes), y es en esta partida donde se encuadra el artículo 25 (Presupuesto descentralizado de Centros y Departamentos) que viene a suponer un 10,32% del total del capítulo y 1,80% del total del estado de Gastos.

Centros y Departamentos tienen consideración de Unidad de Gasto, lo que les capacita para gestionar directamente y de manera autónoma el presupuesto descentralizado. No obstante, esta independencia de gestión dentro de un presupuesto único y centralizado está sujeta al cumplimiento de unas bases de ejecución generales del presupuesto y de unos criterios más específicos de ejecución y reparto del presupuesto descentralizado.

Una clasificación funcional del Estado de Gastos permite conocer los principales objetivos de la Universidad de La Rioja para el año 2002 (ver Tabla 19 Anexo II). Vista la financiación de cada uno de los programas, se deduce que el objetivo prioritario de la Institución es la enseñanza universitaria, seguida de la investigación.

El programa 422D (Enseñanza Universitaria) engloba a todas las titulaciones de la Universidad. Esto conlleva que la titulación en Humanidades, al igual que el resto de titulaciones, no tengan un presupuesto concreto y específico, tal y como se señalaba al comienzo del apartado.

El Presupuesto de la UR.- Evolución

La evolución de los presupuestos de la UR en los últimos 6 ejercicios ha sido la siguiente:

- Año 1997.....	19.585.592 €
- Año 1998.....	24.513.330 €
- Año 1999.....	27.808.425 €
- Año 2000.....	31.435.890 €
- Año 2001.....	28.160.446 €
- Año 2002.....	28.670.309 €

La tendencia ha sido alcista durante los ejercicios 1997 al 2000. El 2001 supuso un importante retroceso en la financiación de la Universidad, volviendo de nuevo al alza en el 2002. Sin embargo, este último ejercicio no ha conseguido restablecer el nivel presupuestario anterior al ejercicio 2001.

La Tabla 20 (Anexo II) muestra la evolución del presupuesto descentralizado de Centros y Departamentos. En este caso, la influencia del descenso presupuestario del ejercicio 2001 no ha sido tan drástica como en el Presupuesto General de la UR, ya que si bien no se incrementaron los créditos asignados globalmente a Centros y Departamentos, al menos no sufrieron una minoración.

Recursos económicos de los Departamentos

Hasta el momento se ha analizado el presupuesto de la Universidad y la asignación que ésta destina para el mantenimiento de Centros y Departamentos mediante de un Presupuesto Descentralizado (incluido en el Cap. II del Estado de Gastos)

Además del anterior, los Departamentos gestionan otros presupuestos con mayor o menor grado de autonomía que también se integran en el Estado de Gastos del Presupuesto de la UR, aunque a través del Capítulo VI.

Así, la totalidad de recursos a disposición de los Departamentos comprende:

- Presupuesto Ordinario: Asignación del Pto. Descentralizado (Componente Fijo) + Asignación del Pto. Descentralizado (Componente Variable).
- Presupuesto Ordinario para Bibliografía: Procedente del Cap. VI del estado de Gastos (Concepto 628).
- Presupuesto Doctorado: Procedente del Cap. VI del estado de Gastos (Concepto 690).
- Presupuesto Calidad: Procedente del Cap. VI del estado de Gastos (Concepto 629).

Cada uno de estos presupuestos tiene una finalidad concreta y su gestión es independiente una de otra. Mientras el Presupuesto ordinario cubre los gastos corrientes de funcionamiento de un Departamento (teléfono, fotocopiadora, tribunales, actividades, algunas adquisiciones de equipamiento), el Ordinario de bibliografía se destina a adquisiciones bibliográficas o publicaciones periódicas de interés para cada una de las áreas de conocimiento del Departamento. El Presupuesto de Doctorado sufraga los gastos ocasionados por el/los programas de doctorado del Departamento. Finalmente, el Presupuesto de Calidad es una asignación de recursos de carácter extraordinario destinada a adquisiciones bibliográficas, material inventariable y, en menor medida, fungible.

El ejercicio 2002 no contempla un presupuesto de calidad, el cuál ha sido sustituido por Convocatorias de Contratos Programa. No obstante y dado que en los ejercicios analizados por este autoinforme los Departamentos contaban con un presupuesto de calidad se va a seguir considerando este presupuesto en vez de los contratos programa, más si cabe cuando por su reciente incorporación a los presupuestos de la Universidad no se dispone de datos que permitan valorar su repercusión en la gestión económica de los Departamentos.

Diferencias entre Departamentos

Cuatro tipos de presupuestos, cada uno con una finalidad distinta y con unas normas de asignación diferentes conlleva que el monto total de los recursos gestionados por uno u otro Departamento difiera bastante.

Al no disponer de información de los cinco Departamentos implicados en la docencia de Humanidades, las Tablas nº 21 y nº 22 (Anexo II) muestran como ejemplo de esta variabilidad las cifras correspondientes a los Departamentos de Ciencias Humanas y Sociales y Filologías Modernas.

Las diferencias entre estos Departamentos vienen determinadas por la aplicación a sus características y actividades de las normas de asignación de los respectivos presupuestos:

- Criterios de distribución del Pto. Ordinario (parte fija) establecidos por Junta de Gobierno en base a indicadores objetivos:
 - Crédito Estructural: fijo por Departamento, nº. de áreas.
 - Crédito Profesorado: nº. total profesores, nº. profesores equivalentes a tiempo completo.
 - Crédito Docente: nº. alumnos / área, grado de experimentalidad.
- Criterios de distribución del Pto. Ordinario (parte variable): a la dotación de los proyectos I+D Nacionales y FEDER del personal docente e investigador del Departamento se les aplica un porcentaje determinado por Junta de Gobierno. La cantidad resultante es el componente variable del Pto. Ordinario.
- Criterios de distribución del Pto. Ordinario Biblioteca: aprobados por la Comisión de Biblioteca en base primero a una distribución por Centros y segundo a una distribución de las cantidades de cada Centro entre los Departamentos adscritos a los mismos. Para esta segunda distribución se aplican los siguientes coeficientes:
 - Nº. Areas conocimiento: 15% en el año 1998, 10% en los años 1999, 2000 y 2001.
 - Nº. Asignaturas: 20%.
 - Nº. PDI: 15% en el año 1998, 20% en los años 1999, 2000 y 2001.
 - Nº. Créditos de primer y segundo ciclo: 15%.
 - Nº. Alumnos de primer y segundo ciclo: 10%.
 - Nº. Créditos de Tercer Ciclo: 15%.
 - Nº. Alumnos de Tercer Ciclo: 10%.

- Criterios de distribución del Pto. Calidad: aprobados por Junta de Gobierno en base a distintos Indicativos relacionados con la actividad docente e investigadora (Tesis leídas, sexenios, proyectos de investigación, etc.).
- Criterios de distribución del Pto. Doctorado: distribución a partes iguales entre todos los programas de doctorado de la dotación presupuestaria que la Universidad destina a doctorado.

A la vista de estos criterios, los Departamentos obtendrán recursos en función de su plantilla de profesorado, número de áreas de conocimiento, alumnos matriculados, programas de doctorado, proyectos de investigación, etc.

A partir del año 2003 se empezará a aplicar la nueva propuesta de Gerencia sobre el reparto del presupuesto descentralizado. Entre las novedades destaca la mayor relevancia de la parte variable del presupuesto, aumentando los conceptos incluidos en ella. A partir del ejercicio 2003 el componente variable tendrá una progresión proporcional de manera que en el año 2006 éste suponga un 70% del presupuesto total, quedando la parte fija reducida al 30%. Ello reclamará una participación más activa en la búsqueda de recursos por parte de los Departamentos.

Repercusión en la enseñanza de los recursos obtenidos para la investigación

Como anteriormente se ha indicado la actividad investigadora repercute en los presupuestos gestionados por el Departamento:

- Primero, como criterio a valorar para la asignación de recursos.
- Segundo, a través de la parte variable del presupuesto ordinario. En este caso, los contratos OTRI no computan para esta asignación.

Pero además, los proyectos de investigación y contratos OTRI son una vía de financiación de las actividades investigadoras del personal docente e investigador. Los Presupuestos concedidos para su desarrollo son gestionados directamente por el investigador principal, sin intervención del Departamento.

Estos presupuestos cuentan con partidas, entre otras, destinadas a adquisiciones bibliográficas y equipamiento:

- Bibliografía: según las normas de gestión de los presupuestos los fondos bibliográficos deben quedar depositados en la Biblioteca de la Universidad, lo que contribuye a enriquecer el material bibliográfico de la misma, y por tanto, la posibilidad de consulta de los alumnos.
- Equipamiento: en estos casos la disponibilidad de los equipos es exclusiva para el personal docente e investigador. No obstante, cualquier mejora en el equipamiento del profesorado, aún siendo ésta de carácter investigador, enriquecerá la docencia con nuevas herramientas y avances.
- Otras partidas: partidas como viajes y dietas o gastos de personal permiten al personal docente e investigador asistir a congresos o invitar a ponentes, lo que se traduce en un beneficio para la titulación.

Evolución presupuestaria de los últimos cuatro años

Ya ha quedado vista la evolución presupuestaria, tanto de la UR como de al menos dos Departamentos. En el gráfico 7 se comparan ambas.

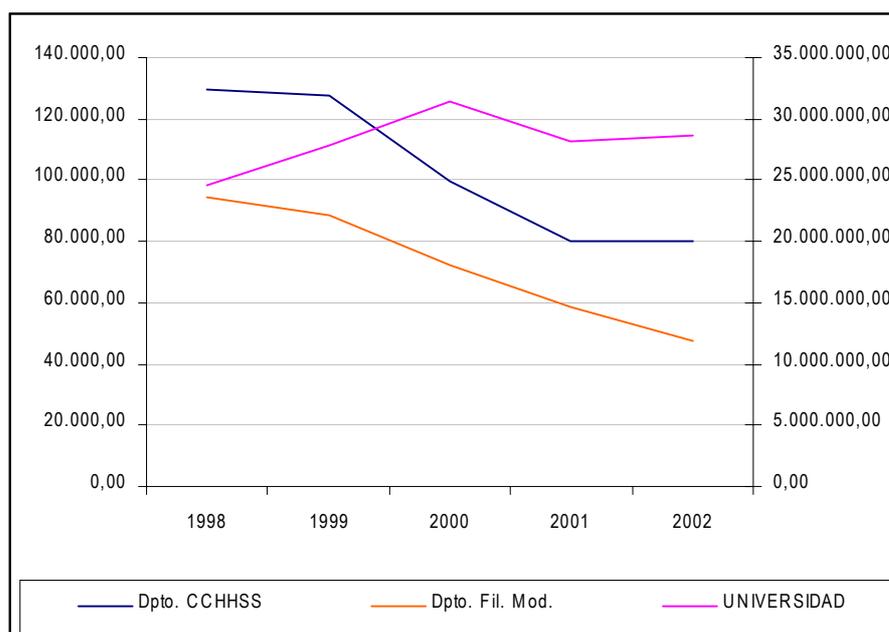


Gráfico 7: Evolución presupuestaria Universidad / Dpto. Ciencias Humanas y Sociales / Dpto. Filologías Modernas

Como se puede apreciar en el gráfico 7 la tendencia de los Departamentos, y en especial en el caso de Filologías Modernas, no sigue la marcada por la Universidad. Además, esta tendencia a la baja tampoco acompaña a la evolución al alza del presupuesto descentralizado de Centros y Departamentos. Esto puede significar dos cosas:

- O bien el presupuesto ordinario de los Departamentos con docencia en Humanidades se ha ido reduciendo, en beneficio de Departamentos de otras titulaciones.
- O bien se ha reducido la dotación del resto de Presupuestos (doctorado, calidad, etc.).

Los datos de Departamentos de las Tablas 21 y 22 (Anexo II) reflejan ambas situaciones. Por un lado, mientras el Dpto. de Filologías Modernas ha recibido menos dinero en su presupuesto ordinario, el de Humanas ha ido aumentando. Por otro, se ha ido reduciendo el presupuesto de calidad, doctorado y ordinario de bibliografía en ambos Departamentos.

En la Tabla 23 (Anexo II) y en el gráfico 8 se compara la evolución del número de alumnos matriculados en Humanidades con el Presupuesto de los Departamentos.

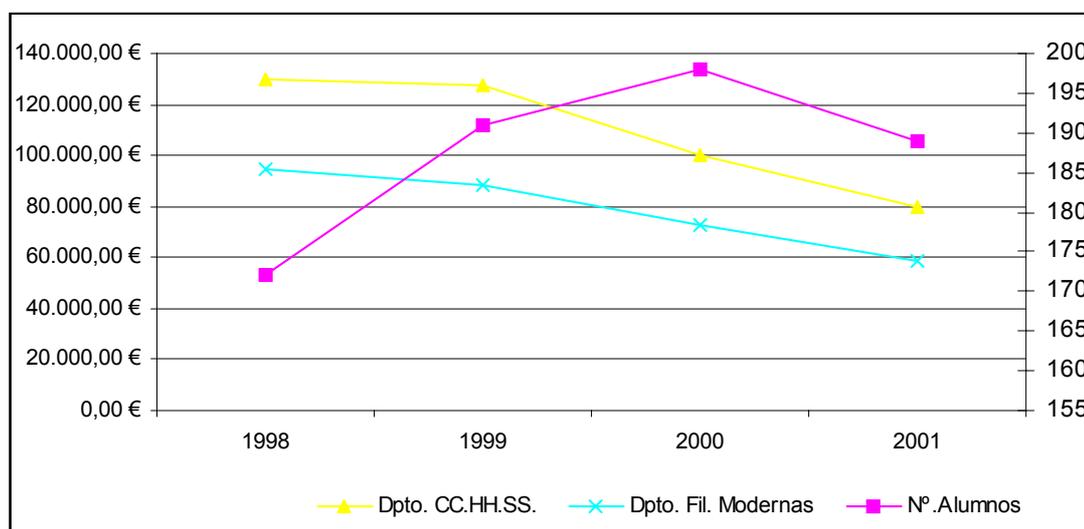


Gráfico 8: Evolución presupuestaria Dpto. Ciencias Humanas y Sociales y Dpto. Filologías Modernas frente a evolución del número de matriculados en Humanidades

En este caso mientras que la progresión del Presupuesto de la Universidad discurre paralela a la de la matrícula en Humanidades (comparar las gráficas 7 y 8), la evolución de los Presupuestos de Departamento no se corresponde con la de matrícula. Y ésto a pesar de que uno de los criterios de distribución del Pto. Ordinario de Departamentos es el número de alumnos matriculados.

Diferencia entre gasto corriente por alumno en la Universidad y en la titulación

Según los datos de la Tabla 1 (Anexo I), el gasto corriente por alumno matriculado ha ido aumentando desde los 2.358,73 de 1997 a los 3.272,79 del año 2.000. Al no haber un presupuesto concreto para la titulación en Humanidades, no se dispone de datos relativos al gasto corriente por alumno matriculado en esta titulación.

Criterios de Departamentos para asignar presupuestos a la docencia

Este criterio es propio y particular de cada uno de los Departamentos implicados en la docencia, consecuencia de la autonomía de gestión de sus presupuestos.

No se dispone de datos de los Departamentos con docencia en Humanidades, pero sirva como ejemplo que el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales no asigna presupuestos individuales por titulaciones. Sí que tiene unos criterios de distribución propios de carácter económico (partidas para teléfono, reprografía, préstamo interbibliotecario, ordinario, envíos postales, etc.). Estas partidas son dotadas anualmente y gestionados de forma individual por profesor como control de gasto.

No obstante, es necesario señalar que a pesar de no tener establecidos estos criterios, muchos de los gastos sufragados por este Departamento derivan de la docencia de ésta y otras titulaciones.

Procedimientos para financiación de las prácticas

Al igual que no hay criterios para asignar recursos económicos a la docencia a partir de presupuestos de Centros o Departamentos, tampoco existen unos procedimientos para la financiación de las prácticas. Más si cabe cuando muchas de estas actividades tienen un carácter de Prácticas de Aula.

No obstante, si que hay algunas actividades no calificadas como prácticas pero que van dirigidas a la titulación en Humanidades y que cuentan con una financiación

concreta a través de las Convocatorias del Vicerrectorado de Estudiantes para actividades de extensión Universitaria o, como ha sucedido en el ejercicio 2002, dentro de los actos conmemorativos del X Aniversario.

Criterios de distribución de las partidas asignadas a los Centros

El Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales tampoco tiene establecidos unos criterios para las actividades académicas de la titulación.

5.3. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora

Puntos fuertes:

Espacios y recursos:

- El espacio utilizado por la titulación es adecuado según las encuestas
- Existencia de una dotación de mobiliario por puesto de trabajo.
- Alto grado de satisfacción con el funcionamiento de la Biblioteca.
- Acceso a la red muy extendido.

Presupuestos:

- Autonomía de gestión de los Centros y Departamentos.
- Convocatorias de extensión universitaria para organización de actividades.
- Repercusión de los proyectos de investigación en los presupuestos de Departamentos.

Puntos débiles

Espacios / aulas / edificios:

- Dispersión de los alumnos: aulas en tres edificios
- Dispersión de los Departamentos: tutorías en 3 edificios
- Imposibilidad de nuevas iniciativas por falta de espacio o estado de conservación del Edificio Vives.

- Dificultad de ubicar a nuevo profesorado
- Falta de espacios comunes de uso para la titulación.

Equipamiento:

Muy básico (tanto el de uso docente como el común de Departamentos), lo que impide el abordar nuevas iniciativas, sobre todo en las prácticas.

Modelo de gestión de los espacios y recursos:

- Es un modelo que persigue el ahorro de costes.
- Excesiva centralización, lo que lo hace poco ágil
- Escasa intervención de los Departamentos.

Presupuestos:

- Excesiva diversificación de los recursos económicos gestionados por Departamentos: 4 presupuestos independientes unos de otros.
- Escasa intervención de los Departamentos en la elaboración de los presupuestos (tanto de la Universidad como presupuesto descentralizado). No se realizan consultas sobre las necesidades reales.
- Criterios de distribución de presupuestos poco ajustados a la realidad:
 - a) Los presupuestos de Departamentos se reducen mientras el número de alumnos matriculados en Humanidades aumenta.
 - b) Los presupuestos de Departamentos procedentes del Capítulo VI se reducen mientras el presupuesto de la Universidad aumenta.
- Inexistencia de un presupuesto concreto destinado a la docencia en Humanidades y a la financiación de las prácticas.
- Desaparición del presupuesto de calidad.

Propuestas de mejora:

- Definición de un equipamiento informático mínimo por puesto de trabajo.

- Creación de salas de uso común para el personal docente e investigador en los Departamentos: seminarios, salas informáticas. Estos espacios comunes pueden ser propios para cada Departamento o compartidos entre los Departamentos de un mismo edificio.
- Unificación en un edificio de la docencia de Humanidades y definición de un punto de referencia en el campus identificable con la titulación.
- Consultas y participación de los Departamentos en la gestión de espacios y recursos.
- Nuevos criterios de distribución de presupuestos más ajustados a la realidad de las titulaciones y de la actividad de los Departamentos.
- Rondas de consulta y participación de los Departamentos en la elaboración y distribución de los presupuestos.
- Unificación de los cuatro presupuestos gestionados por Departamentos en uno, y mayor capacidad del Centro y Departamento para adquisición de material inventariable.
- Inclusión de los contratos OTRI en la asignación del componente variable.

6. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

6.1. Metodología docente

Tras un estudio de los programas de las asignaturas que configuran la titulación en Humanidades, se concluye que, en general, el profesorado combina el uso de la “lección magistral” como método de enseñanza-aprendizaje con la participación activa del alumnado, cuestión favorecida por el número reducido de alumnos que permite una mayor interacción con ellos y mayor posibilidad de aprovechamiento y realización de actividades prácticas en el aula.

La mencionada “lección magistral” se complementa por parte del profesor, según el mayor o menor contenido teórico, con estrategias didácticas que denotan una base conceptual constructivista sobre el conocimiento y el uso del aprendizaje significativo como estrategia de conseguirlo.

En este sentido, los profesores declaran asentar su enseñanza en los contenidos previos de los alumnos, entendidos como inclusores con un papel de “puente” entre los conocimientos ya adquiridos y los que se debe adquirir, o entre aquellos pertenecientes a otras materias y los nuevos (transferencia).

El docente, además, utiliza estrategias docentes de apoyo que resultan técnicas didácticas innovadoras en el aula y motivadoras para los alumnos, tales como: 1) la presentación de resúmenes y/o esquemas al inicio y/o finalización de los temas; 2) el uso de los recursos multimedia que ofrece la universidad; 3) el uso de ordenadores disponibles en las salas de ordenadores con el fin de manejar, por ejemplo, programas de diseño de diagramas de las unidades estratigráficas de la tierra en las excavaciones arqueológicas, insertar mapas geográficos, escanearlos, analizarlos, manejar gráficos, etc.

Finalmente, la exposición de trabajos prácticos por parte del alumnado complementa la vertiente teórica del contenido impartido, contenido que puede apoyarse con la recogida y análisis de datos empíricos, la ampliación de fuentes bibliográficas, etc.

El asequible número de alumnos en una Universidad de las características de la de La Rioja permite que éstos disfruten de mayor facilidad de participación en las clases y actividades prácticas o de acceso a ordenadores y sala de audiovisuales, lo que puede

incidir en una mejor predisposición y comprensión de las asignaturas. Además, el tamaño de las aulas está en sintonía con el número de alumnos, aunque su mobiliario, compuesto por un tipo de mesa alargada multipuesto, atornillada al suelo no es el más idóneo para adaptarlo en dinámicas de clase interactivas (alumno-alumno, alumno-profesor): trabajo en grupos, exposiciones, etc.

El cumplimiento de los programas en las distintas asignaturas por parte de los profesores es amplio. Según los datos de los que se dispone, se suele cumplir prácticamente en un 90%. Todos los profesores tienen el objetivo de acabar el programa durante el curso, sin embargo, puede ocurrir que algún profesor se dilate más en unos temas por su interés para los alumnos y esto le lleva a acabar el programa con una cierta dificultad. Cuando esto ocurre, se intenta solventar con una bibliografía básica recomendada.

Por otro lado, se da habitualmente una correspondencia entre el nivel de cumplimiento del programa y el de exigencia a los alumnos. Los profesores son conscientes del temario dado a lo largo de curso, en qué temas se ha profundizado más, cuáles han podido prepararse mejor los alumnos. Por lo tanto, sus exámenes se suelen ajustar al número de temas explicados y a la profundidad con los que se han tratado. Además, en la nota final de la asignatura se refleja la actividad personal desarrollada por parte de cada alumno, ya que también se valoran las exposiciones orales, los trabajos tutorizados o la bibliografía leída obligatoria y que suponen otra forma de estudiar y valorar la asignatura.

Evidentemente, los profesores son conscientes de las lagunas de conocimiento que se pueden crear en los alumnos si no se finalizan los programas de las asignaturas y las consecuencias que pueden acarrear en la comprensión de asignaturas posteriores y, en general, en la formación del alumno.

Por otro lado, las distintas áreas que conforman los estudios en Humanidades organizan otras actividades académicas orientadas hacia los alumnos, además de las clases. Pueden ser eventos más ambiciosos como jornadas y congresos, con los que los alumnos pueden conseguir un número reducido de créditos de libre elección y, además, ampliar su formación. También puede tratarse de ciclos de conferencias o seminarios encaminados a temas específicos de las asignaturas y que les permita ahondar en los mismos. Finalmente, cabe destacar que la comunicación más directa entre profesores y alumnos en una Universidad como la nuestra permite a los estudiantes entrar en contacto con los grupos de investigación. Esto supone una ventaja por entrar en

contacto con el campo de investigación de una forma directa, les motiva en sus estudios y les ayuda a profundizarlos.

A pesar de todo lo expuesto, los estudiantes carecen de actividades de formación sobre técnicas de estudio, desarrollo de aptitudes o búsqueda de empleo que podrían ser complementos útiles para una óptima formación académica y profesional.

6.2. El trabajo de los alumnos

El nivel real de exigencia en la titulación en Humanidades computado en tiempo es de aproximadamente 6.000 horas (horas de clase y estudio) más las correspondientes a los periodos de exámenes, para los que se estima un total de 270 horas (convocatorias de febrero y junio). Por lo tanto, el tiempo total distribuido en cuatro años que los alumnos deberían dedicar a su formación es de 6.270 horas, 1.567,5 por año, 5,74 diarias¹

Estas estimaciones permiten acabar la titulación en cuatro años; sin embargo, repetidamente, el alumnado ha manifestado la necesidad de ampliar los estudios un año más. También expresa su malestar por el excesivo número de horas de clases que deja poco tiempo libre para el trabajo individual (elaboración de trabajos, ampliación de materia, preparación de exámenes, etc.). La media ponderada de duración de los estudios desde el curso 1997/98 al curso 2000/01 es de 5 años.

El aprendizaje independiente del alumno es promovido con trabajos dirigidos por el profesor, algunos de ellos culminan con su exposición en clase; con lecturas de monografías y artículos que se comentan en el aula o completan alguno de los aspectos del programa que no se ven en detalle en el aula; con la preparación de comentarios de textos, mapas, gráficas, imágenes para luego difundir en el aula, etc.

Para la Comisión es difícil fijar el porcentaje medio de asistencia a clase, ya que no se hace un seguimiento de la misma (pasar lista, firmas de asistencia, etc.). Sin embargo, de la encuesta realizada al alumnado se han extraído los siguientes datos: "El 77,55% de los alumnos asiste a más del 75% de clases en las asignaturas troncales y obligatorias. Este porcentaje disminuye al 70,45% en el caso de las asignaturas optativas y 51,22% en las de libre configuración. (...) en 3º el alumnado parece asistir

¹ Las horas diarias se han calculado fijando la duración del curso en 39 semanas (de octubre a junio).

más a clase en asignaturas optativas (el 57,14% lo hicieron a más del 75% de las clases) que en aquellas troncales y obligatorias (42,86%)".

6.3. Evaluación de los aprendizajes

Tras el análisis y revisión de los programas de las asignaturas que configuran el plan de estudios de la licenciatura en Humanidades, se han extraído los siguientes datos:

- El examen final, oral o escrito, es el sistema más utilizado: 90% de las asignaturas. En el 10% restante no es obligatorio, siendo considerado como prueba optativa y complementado con otros métodos de evaluación.
- La evaluación continua se utiliza en el 38% de los casos; en un 12,5% es optativa. Sólo el 26% de profesores utiliza exámenes parciales como medio para obtener información permanente de sus alumnos.
- El trabajo empírico individual se reclama en un 67% de las asignaturas, siendo optativo en un 12% de los casos.
- No se dispone de datos sobre el contenido de los exámenes, los mecanismos de corrección y los criterios existentes para calificar las asignaturas compartidas entre varios profesores. No obstante, por conversaciones mantenidas con profesores se concluye que existe una amplia gama de pruebas: exámenes con preguntas tipo tema, exámenes con preguntas cortas, exámenes tipo test, etc. Lo mismo ocurre con los criterios de evaluación, de modo que se aplican puntuaciones proporcionales a cada pregunta, puntuaciones superiores a una pregunta determinada, puntuaciones globales sin considerar las preguntas de forma individualizada, etc.

Respecto a la información que reciben los alumnos sobre los resultados obtenidos, lo habitual es la exposición pública de las calificaciones en los tabloneros de anuncios o en la puerta de los despachos de los profesores de las materias evaluadas. El tiempo que media entre la realización del examen y la publicación de su resultado es variable. El 47% de profesores ofrece los resultados en menos de una semana, el 53% lo hace en dos semanas.

Los exámenes evaluados deben estar a disposición del alumnado antes de entregar las actas de calificación al Centro, con objeto de que se disponga de tiempo suficiente para las revisiones oportunas con el profesor, tanto si se está o no de acuerdo con la calificación obtenida, como si lo que desea el alumno es cotejar sus respuestas, los

errores cometidos y las posibles lagunas conceptuales existentes. El grado de cumplimiento de esta normativa es mayoritario.

6.4. Atención tutorial

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje reclama la participación de un tutor que asuma las funciones de “guía” del aprendiz. La Universidad de la Rioja reconoce, reglamenta y potencia esta figura que recae en el profesorado y forma parte de sus funciones como docente.

La tarea de tutorización en nuestra Universidad se efectúa a través de cuatro variantes. Las dos primeras son tradicionales. Las dos últimas han sido incorporadas durante el actual curso académico 2002-2003:

- 1) tutorización “académica” para los alumnos de 1º , 2º y 3º ciclo
- 2) tutorización de las prácticas externas que realizan los alumnos en empresas, en colaboración con la Oficina de Prácticas Externas (O.P.E.) de la Universidad;
- 3) tutoría curricular
- 4) tutoría “Cuatrimestre 0” o Programa de Acogida

Tutoría académica: Primer, Segundo y Tercer Ciclo

La normativa académica actualmente vigente (R.D. 898/1995, de 30 de abril sobre régimen del profesorado universitario. BOE 19-06-1985) establece la dedicación horaria que el profesor contratado o funcionario debe destinar a la atención tutorizada de los alumnos en función de su contrato, y delimita las funciones que debe desempeñar.

De esta manera, una “tutoría académica” de Primer y Segundo ciclo puede realizarse “espontáneamente” o en las horas dedicadas específicamente a ello, en el despacho del profesor. Está orientada básicamente a las materias que el profesor imparte, y en este marco, de entre las funciones que se espera realice el profesor resaltamos las de: a) atender las dudas conceptuales que los alumnos manifiesten respecto al desarrollo de la asignatura; b) guiar los trabajos de clase; c) atender y ayudar a paliar las dificultades de aprendizaje que los alumnos tengan, debidas a diversos motivos: dificultades físicas, sensoriales, lingüísticas, personales, etc.; d) ayudar a encontrar los medios de profundización o ampliación de los materiales necesarios para superar la materia.

El horario de atención tutorial debe hacerse público, es registrado formalmente en el Departamento a todos los efectos y difundido a través de la página *web* que dicho órgano de gestión inserta en la página general de la Universidad de la Rioja.

La tutoría dirigida a los alumnos de Tercer ciclo sigue las normas básicas anteriores, pero en ella la figura del tutor es más intensa, pues además de tutorizar a los alumnos asistentes al curso de doctorado, el profesor puede asumir -por solicitud del doctorando o por asignación “de oficio” por parte de la Coordinación del Programa de Doctorado- el seguimiento académico del alumno. En este caso, el “tutor” dirige su atención hacia la resolución de cualquier duda o dificultad del estudiante de doctorado se encuentre, le orienta en la elección de otros cursos idóneos para su perspectiva investigadora y en general le apoya en la toma de decisiones correspondientes a este ciclo formativo.

En este caso también es público el horario de atención tutorial que suele ajustarse a la franja horaria ya establecida como “tutoría”.

Tanto en la tutorización en Primer y Segundo Ciclo como en Tercer Ciclo es interesante señalar que cada vez más los alumnos se dirigen al profesor a través del correo electrónico, aún siendo la enseñanza presencial. Básicamente utilizan este recurso alumnos que no asisten con regularidad a clase o habitan en entornos geográficamente alejados de Logroño. El tipo de consultas que realizan son similares a las presenciales. Esta práctica, bien acogida y aceptada por la mayoría del profesorado, reclama la apertura de la franja temporal de atención tutorial sin que, hasta el momento, se reconozca formalmente.

Tutoría de Prácticas en la Empresa

Este tipo de tutoría se coordina con la que ejerce un profesional en la Empresa en la que alumno está realizando las prácticas, siempre relacionadas con su formación. Tiene una función de: a) “seguimiento” de la actividad externa complementaria a su formación académica, b) coordinación con el tutor de empresa para optimizar la formación del alumno y su grado de aprovechamiento y participación en la actividad.

Esta figura es bastante "difusa", pues, a pesar de las sucesivas reclamaciones del Departamento, la solicitud de tutorización generalmente es enviada con retraso por parte de la Oficina de Prácticas Externas ubicada en la Fundación de la Universidad de La Rioja (FUR). También es "difusa" porque las funciones del tutor académico se reducen

a un mero trámite administrativo: dar el Visto Bueno a la actividad realizada externamente con un contacto de coordinación insuficiente, cuando no inexistente, con el tutor de Empresa. Es de esperar, y en este sentido camina el Departamento, que pueda ir fraguándose una dinámica que facilite al tutor la posibilidad de realizar un seguimiento coordinado de este alumno.

En cuanto al reconocimiento institucional de este tipo de tutorías, hasta el pasado curso 2001-2002 era inexistente. En el actual curso académico se concede al profesor 1 crédito por cada 12 alumnos o, proporcionalmente, por fracción a partir de 6 alumnos.

Tutorías Curriculares y de “Cuatrimestre 0”

Estas modalidades de tutoría han sido implantadas durante el actual curso académico 2002-2003. Surgen como iniciativa del Vicerrectorado de Innovación Docente dentro de la "Convocatoria de apoyo a actividades de mejora de innovación docente" (curso 2002-2003), aprobada en el Claustro de 29 de Noviembre de 2001 y dirigida a "conjugar la formación del docente y del discente, la innovación o mejora intencionada planificada y permanente y la investigación del propio proceso de innovación".

El fin de estas tutorías es incrementar la atención al alumno en el momento de su ingreso en la Universidad de La Rioja y el acompañamiento posterior durante su formación. Su realización supone la obtención de algún crédito docente que no siempre recae en el profesor que las realiza y no es directo en tanto en cuanto debe solicitarse previamente desde el Departamento para que sea concedido por el vicerrector correspondiente.

En concreto, la Tutoría de “Cuatrimestre 0” o Programa de Acogida supone un reconocimiento de 1,5 créditos para la titulación, a asumir por uno o varios profesores que pueden compartir actividad y créditos o sólo actividad. Consiste en acoger a los alumnos recién ingresados con el fin de orientarles académicamente (tipos de asignaturas, horarios, grupos, etc.) y mostrarles los servicios y su ubicación en el campus (instalaciones y dependencias, aulas, Departamentos, laboratorios, biblioteca, polideportivo, salas de informática, etc.). Esta tutoría se realiza durante uno o dos días al inicio del curso.

Las tutorías curriculares están dirigidas a orientar al alumno en la elección de las asignaturas que sean más adecuadas para el perfil profesional al que opta. Se realizan en

grupos de 10 alumnos, con un reconocimiento de 0,5 créditos por grupo tutelado y hasta un máximo de 1 crédito por tutor.

Este conjunto de tutorías de reciente implantación no puede ser todavía evaluado por falta de experiencia. Sí puede pronunciarse esta Comisión con relación al cumplimiento y uso de los tipos de tutorías tradicionales.

Respecto a estas últimas el conjunto de profesores considera que son fundamentales para superar el curso, pero están infrautilizadas: el alumno acude poco a ellas. El 53% de los profesores sólo recibe 3 consultas semanales; el 47% entre 3-5 consultas semanales.

Las características de este tipo de tutorías son: a) acude habitualmente el alumno que no tiene asistencia presencial a clase; b) las consultas son más funcionales que académicas, más organizativas que de contenido, excepto cuando el alumno debe desarrollar una parte de una materia como requisito de superación; c) la consulta más común es la de seguimiento de trabajos que reclama la asignatura.

En consecuencia, el grado de satisfacción del profesorado es bajo y preocupan estas tendencias dada la necesidad inmediata de adaptación al crédito europeo, con una ampliación y participación más decidida del trabajo tutorizado.

El cumplimiento de las tutorías por parte del profesorado es satisfactorio, lo cual se constata, en primer lugar, porque los profesores son encontrados en la franja horaria de atención y, en segundo lugar, por la inexistencia de reclamaciones por parte de los alumnos. El grado de satisfacción del alumnado sobre la atención recibida es bueno. De acuerdo con las encuestas realizadas el 72% se declaran satisfechos.

Para finalizar, dada la concienciación existente sobre la importancia de la tutoría como instrumento de enseñanza-aprendizaje y la necesidad de adaptación a la coyuntura europea, la Universidad de La Rioja ha puesto en marcha un taller práctico dirigido a todo el profesorado sobre "Tutoría de alumnos en la Universidad", con una duración de 10 horas. En la presentación del taller se lee: "Entre las obligaciones del profesorado universitario se encuentra su dedicación a tutoría de alumnos. Sin embargo no se le prepara para hacer eficaces esas horas de trabajo (...) En la perspectiva europea resulta imprescindible utilizar mejor este aspecto docente".

6.5. Coordinación de la enseñanza

La titulación en Humanidades tiene un triple enmarcado: Centro-Departamento-Área de conocimiento. Ya se ha señalado anteriormente que confluye en ella la carga docente de cinco Departamentos, de entre los cuales el nuestro (Ciencias Humanas y Sociales) es el que asume una mayor responsabilidad docente. A su vez, las áreas de conocimiento de nuestro Departamento tienen una dimensión pequeña que oscila entre 1 y 4 miembros.

No existe una coordinación propia y oficial de la titulación en Humanidades por parte de sus profesores. Esta función la desempeña la dirección del Departamento. Son habituales, de todas formas, los contactos espontáneos entre los componentes de una misma área de conocimiento y áreas de conocimiento afines. Estos contactos tienen varias finalidades: organizar, debatir y asignar las materias a impartir, establecer los límites entre las épocas históricas del curriculum formativo, delimitar los contenidos de las asignaturas cercanas o consecutivas, etc. Cuando estos encuentros requieren un carácter oficial, es la Dirección del Departamento quien convoca a las áreas implicadas o a todo el Departamento.

La Comisión de Autoevaluación considera que podría ser mejorable la coordinación de la enseñanza en Humanidades y que podría llegar a discutirse -ante la dispersión de la docencia en diferentes Departamentos- la necesidad de un coordinador de titulación o de una comisión de coordinación. Esta tarea también podría recaer en una Subdirección de Centro más activa y con mayores funciones académicas.

Las relaciones entre los profesores de la titulación son fluidas y especialmente intensas entre los miembros de una misma área de conocimiento, lo cual no es óbice para que se establezcan colaboraciones y contactos entre áreas en un clima siempre positivo para compaginar necesidades e intereses. Y todo ello a pesar de que los despachos del profesorado están ubicados en distintas plantas, factor que no facilita el encuentro. La comunicación entre profesores pertenecientes a otros Departamentos es menor.

Una peculiaridad de la titulación, que ya se ha mencionado en varios apartados del informe, es su incorporación en el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales constituido por un conjunto de áreas de conocimiento muy heterogéneas (Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Historia del Arte, Geografía Física, Análisis Geográfico Regional, Filosofía, Filosofía

Moral, Historia y Teoría de la Educación, Didáctica y Organización Escolar, Psicología Evolutiva y de la Educación). Esta heterogeneidad nos aboca a la convivencia directa con la interdisciplinariedad al compartir nuestro día a día académico, investigador e institucional con distintas disciplinas. Esta circunstancia reclama un talante abierto y colaborador y un sistema de equilibrios para asegurar la igualdad de oportunidades.

6.6. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora

Puntos fuertes

- Alto porcentaje de asistencia a clase.
- Existencia de un programa de tutorías ("Cuatrimestre 0" y "Tutoría curricular") que permiten orientar al alumno con mayor eficacia en su adaptación universitaria y en la toma de decisiones formativas.
- Disponibilidad por parte del profesorado para atender al alumnado tanto en el horario de tutorías como fuera de él.
- Programación de actividades y cursos dirigidos a la mejora de la atención tutorial.
- Un sistema de comunicación intradepartamental ágil y efectivo.

Puntos débiles

- Poco tiempo para el trabajo individual del alumno, debido a la excesiva carga lectiva presencial.
- Infrautilización de las tutorías por parte del alumnado.
- Posible necesidad de una coordinación más estrecha de la titulación.
- Necesidad de mejorar la colaboración entre áreas con el fin de contrastar programas de asignaturas, cuestiones sobre los alumnos y para compartir actividades docentes que pueden beneficiar a distintas asignaturas.

Propuestas de Mejora

- Disminuir la carga lectiva presencial y, paralelamente, aumentar el número de horas de tutoría, y de esa forma fomentar el trabajo personal del alumno con el fin de que participe activamente en su proceso de formación.

- Trabajar los mecanismos actitudinales, motivacionales y de trabajo del alumnado para mejorar la asistencia y aprovechamiento de la tutoría.
- Apoyar iniciativas encaminadas a agilizar y dinamizar las relaciones entre áreas intra e interdepartamentales con el fin de coordinar enseñanzas y experiencias docentes.

7. RESULTADOS ACADÉMICOS

La valoración de los resultados académicos inmediatos de la titulación en Humanidades parte de los datos que se obtienen de los indicadores de Graduación, Retraso, Abandono y Rendimiento. Y son los que se presentan a continuación.

7.1. Indicadores de graduación, retraso y abandono

El porcentaje de alumnos que terminaron sus estudios en el último curso con respecto al número de alumnos de nuevo ingreso (tasa de graduación) es del 16,98%.

El porcentaje de alumnos que todavía están matriculados sobre los alumnos de nuevo ingreso es de 37,74%.

Con respecto al "retraso curricular" los resultados son los siguientes: el 16,67% no han completado más del 75% de los créditos; el 33,33% han alcanzado un porcentaje de créditos entre el 50% y el 75%.

La tasa de abandono es del 22,64%. De este porcentaje el 0% corresponde a los alumnos que no superaron el régimen de permanencia en el primer curso; el 11,32% al porcentaje de alumnos que abandonaron en el primer curso; y el 11,32% los que abandonaron en los dos primeros cursos.

La duración media de los estudios desde el curso 1997/98 al curso 2000-2001 es la siguiente: curso 1997/98, 4,61 años; curso 1998/99, 4,87 años; 1999/00, 5,21 años; y 2000/01, 5,22 años. La media ponderada global para estos cuatro cursos académicos es de 5 años. Estos datos invitan a la reflexión respecto a la duración para obtener la titulación que va aumentando entre el alumnado hasta situarse en cinco años siendo una titulación de cuatro años.

7.2. Indicadores de rendimiento (por asignatura)

La media de la "tasa de presentados" en las convocatorias oficiales de febrero (asignaturas del primer cuatrimestre) y junio (asignaturas del segundo cuatrimestre) oscila entre el 45 y el 70%, siendo más superior en febrero (entre 51 y 69%) que en junio (entre 48 y 66%). Estos valores descienden ostensiblemente en las convocatorias

de julio y septiembre, entre 4 y 20%, es más inferior en la primera (entre 4 y 18%) que en la segunda (entre 13 y 20%).

Llama la atención que las asignaturas con una tasa más elevada de presentados son las optativas y las de libre elección.

La media de la "tasa de éxito" presenta valores muy similares en las convocatorias de febrero, junio y julio: superior al 77% en febrero y al 73% en junio y julio. en septiembre desciende al 59% (asignaturas optativas). Como en el caso anterior, son las asignaturas optativas y de libre elección las que arrojan un porcentaje más elevado en todas las convocatorias.

La media de la "tasa de rendimiento" es de 54,39% para las asignaturas troncales, 55,39% para las obligatorias, 70,88% para las optativas y 95,16 para las de libre elección. Nuevamente las optativas y las de libre elección superan a las demás.

Los datos anteriores muestran dos cosas: en primer lugar, que la tasa de presentados y de éxito es superior en las convocatorias de febrero y junio; en segundo lugar, que las tasas de presentados, de éxito y de rendimiento es más elevada en las asignaturas optativas y de libre elección que en las troncales y obligatorias.

7.3. Valoración de los resultados académicos inmediatos

Los resultados obtenidos tras la aplicación de los indicadores de Graduación y Retraso evidencian el alto porcentaje de alumnos que necesitan un año más para concluir sus estudios.

Por otro lado, los resultados globales obtenidos de la aplicación de los indicadores de rendimiento entran dentro del campo de lo razonable, en la mayoría de los casos se supera con un amplio margen el porcentaje del 50%.

Los datos que proporcionan estos cuatro tipos de indicadores y que nos ayudan a valorar los resultados inmediatos de la titulación son, lamentablemente, desconocidos para el profesorado de la misma. Su conocimiento proporcionaría a cada profesor los instrumentos de análisis necesarios para valorar su labor docente y el comportamiento del alumnado ante cada asignatura; se completaría así la información que recibe a través de las encuestas del alumnado.

7.4. Valoración de los resultados diferidos

La valoración de los resultados diferidos parte del ámbito 3 (Grado de ocupación y de inserción laboral) de una encuesta repartidas entre 55 titulados de los cursos académicos 1998/99, 1999/00 y 2000/01, y a la que sólo respondieron 14, un porcentaje muy bajo de respuesta (25,46%).

El empleo y demanda de titulados en la licenciatura en Humanidades es muy bajo, como lo demuestra el hecho de que el 60% de los encuestados ha conseguido su primer empleo en un ámbito distinto al de la titulación cursada; sólo dos, de los seis que en el momento de la encuesta disponían de puesto de trabajo, realizan actividades directamente relacionadas con la titulación (Profesora de secundaria/ Oficina técnica especializada en patrimonio histórico y cultural) (33,33%).

Tras titularse consiguieron su primer empleo cinco de los encuestados, en un promedio de 10,40 meses. La vía más habitual de acceso al primer trabajo es "contactos personales" (44,45%), a ésta le siguen en un porcentaje más inferior (11,12%) "curricula", "Prensa", "INEM o empresas de contratación", "propia empresa" y "a través de la UR". En la mayoría de los casos se exigieron conocimientos de informática y de nuevas tecnologías.

La situación contractual de los titulados empleados es, en general, precaria, sólo hay dos con contratos indefinidos. La media de horas semanales trabajadas es de 32,33, con un máximo de 50 horas (Oficina técnica especializada en patrimonio histórico y cultural) y un mínimo de 9 (Creativo de publicidad). Con respecto a la retribución económica, cuatro se sitúan en la banda salarial de menos de 12.020,24 euros y dos en la banda salarial de entre 12.020,24 a 17.429,35 euros. Sólo un titulado (Profesora de secundaria) se encuentra a gusto con su trabajo.

Los titulados encuestados exponen como factores que dentro de la licenciatura han dificultado su inserción laboral, los siguientes:

- Falta de medios informáticos y de prácticas.
- Estudios no enfocados al mundo actual.
- Desconocimiento de la licenciatura por parte de la sociedad.
- Y reclaman para un mejor ejercicio de su profesión actual:

- Mayor formación práctica.
- Conocimientos más amplios en informática, idiomas, legales y/o normativos y gestión y administración.

Con respecto a lo anterior, no se debe olvidar la no-adequación entre la naturaleza de los empleos desempeñados por la mayor parte de los licenciados ocupados y el perfil de la titulación.

Ante este panorama no se ha realizado hasta la fecha ninguna acción que intente dar soluciones o abrir vías de mejora. Sin embargo, durante este curso académico (2002/03) el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales se ha inscrito en el programa de actividades desarrolladas por el Vicerrectorado de Innovación Docente, algunas de ellas estrechamente vinculadas con la inserción laboral de nuestros futuros licenciados: ... El objetivo que se persigue es diseñar y poner en práctica mecanismos que garanticen la rentabilidad social de los conocimientos humanísticos.

7.5. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora

Puntos fuertes

- Baja tasa de abandono (22,64%).
- Los porcentajes de los indicadores de rendimiento superan por lo general el 50% y en muchos casos los sobrepasan con un amplio margen.

Puntos débiles

- Licenciatura de cuatro años.
- El profesorado no conoce los indicadores de rendimiento correspondientes a la asignatura o asignaturas que imparte.
- Carencia de un perfil o perfiles profesionales definidos.
- Predominio de la enseñanza teórica sobre la práctica.

Propuestas de mejora

Diseñar uno o más perfiles profesionales y adaptar el plan de estudios a éstos. De esta manera se puede conseguir que predomine el aprendizaje práctico sobre el teórico, que un alto porcentaje del alumnado concluya sus estudios en cuatro años y que se ponga fin a la difícil, a veces imposible, inserción laboral de los titulados.

8. PROPUESTAS DE MEJORA Y AUTOEVALUACIÓN

A lo largo de los siete apartados del informe se han ido evaluando los diferentes aspectos que conforman la titulación de la licenciatura en Humanidades. En las siguientes líneas, y a modo de resumen, se resaltarán las fortalezas y debilidades más sobresalientes para seguidamente plantear un plan de mejora.

A modo de declaración inicial la Comisión de Autoevaluación de la licenciatura en Humanidades considera que esta titulación desarrolla una función destacada en la sociedad riojana y se encuentra plenamente integrada en la oferta de titulaciones de la Universidad de La Rioja. Consciente de la necesidad de ir adaptando la formación universitaria a la realidad social de cada momento, esta Comisión ve la necesidad, tras diez años de experiencia docente, de introducir mejoras en la titulación encaminadas a un mejor ajuste entre formación y demandas sociales.

8.1. Síntesis de fortalezas y debilidades

En este apartado se sintetizan y resaltan las fortalezas y las deficiencias que han ido surgiendo a lo largo de la Autoevaluación. El texto se ha redactado de forma que se interconectan los puntos correspondientes a distintos capítulos, de modo que para una profundización de los mismos deberá acudir al apartado correspondiente.

Por lo que respecta a las **fortalezas**, resalta la existencia en la licenciatura en Humanidades de una plantilla de profesorado cualificado, con un elevado número de profesores doctores permanentes, evaluados anualmente de forma positiva por la Comisión de Evaluación de la Docencia de la Universidad, y con un destacado número de tramos de investigación (sexenios) concedidos por la ANEP. Este mismo profesorado mantiene una intensa actividad de proyección cultural en la sociedad riojana y adecuados contactos con otros centros docentes universitarios e institutos de investigación. Asimismo ha participado y participa en la gestión de la Universidad tanto en órganos unipersonales como colegiados.

El número de alumnos de la titulación es aceptable si se tiene en cuenta las cifras que habitualmente presentan este tipo de enseñanzas. Lo más prometedor, no obstante, es el sostenimiento de la matrícula en primer curso, la importante incorporación a diferentes asignaturas de alumnos extranjeros (programas Sócrates y Erasmus) y las posibilidades de añadir nuevos alumnos titulados en el marco de la formación continuada.

Las relaciones profesor/alumno están garantizadas e institucionalizadas a través de las tutorías. Sin embargo, el número de alumnos por profesor permite una atención individualizada a lo largo del curso que puede cristalizar con el paso del tiempo en la dirección de trabajos de investigación de tercer ciclo y dirección de tesis doctorales. En algunas áreas de conocimiento los alumnos se incorporan muy tempranamente a labores de investigación.

El rendimiento académico de los alumnos es aceptable según se desprende de las tasas de éxito, abandono y duración media de los estudios.

Finalmente, algunos aspectos relacionados con la organización y planificación de la titulación también pueden presentarse como fortalezas. En concreto, parece adecuada la organización cuatrimestral de docencia y evaluación. Además merecen una valoración positiva los sistemas de difusión de programas y horarios (tanto de clase como de exámenes).

Las **debilidades** detectadas por la Comisión de Autoevaluación de la licenciatura en Humanidades se centran en la organización y estructura de la titulación. No obstante, existen otros aspectos a resaltar.

Inicialmente preocupa las repercusiones que a corto plazo pueda tener en el número de matriculados el descenso de población joven en La Rioja. En este sentido, parece razonable pensar en introducir mejoras (ver propuesta más adelante) para atraer, en el marco del distrito único, alumnos de comunidades próximas. También estas propuestas deben ir encaminadas a desarrollar y favorecer la formación continuada de ex-alumnos y alumnos de otras titulaciones.

Se detecta una reducida participación de los alumnos en los órganos de gestión del Departamento así como en la marcha de la titulación, a pesar de la existencia de cauces apropiados. Tampoco parece utilizarse adecuadamente el sistema de tutorías. La atención tutorial sólo se intensifica ligeramente en los periodos inmediatamente anteriores a los exámenes. La dependencia de las calificaciones de los exámenes teóricos y prácticos ayuda a infravalorar esta actividad académica.

Así como anteriormente se ha señalado que a nivel de profesorado existen relaciones intensas con otros centros y grupos de investigación, no puede decirse lo mismo en

cuanto a la titulación. Los contactos con otras Universidades que imparten la titulación en Humanidades son nulos. Dado que no existe la figura de coordinador de titulación, esta Comisión opina que la Dirección del Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales, y en especial la Subdirección del Centro, debería alentar y desarrollar este tipo de encuentros.

El reducido número de profesores por área de conocimiento con carga docente medio/alta dificulta compaginar la labor docente, investigadora y de gestión. Además hace difícil -ante la imposibilidad de disponer de un sustituto dentro del área- abordar acciones como estancias de larga duración en otros centros nacionales o extranjeros, años sabáticos, dirección de proyectos de investigación en el extranjero, etc.

Las debilidades que afectan al programa de formación de la titulación (estructura y organización del plan de estudios) son varias y algunas, a juicio de esta Comisión, de importante calado:

- a) Algunas de las asignaturas troncales y obligatorias de Universidad del 1º ciclo, responsabilidad de la misma área de conocimiento, deberían tener una denominación más clara para de este modo poder programar las materias con cierta continuidad temática a lo largo del curso académico.
- b) La oferta de asignaturas optativas es escasa. Si bien no sería conveniente ampliar la oferta excesivamente por el reducido número de alumnos, esta Comisión considera la necesidad de incorporar nuevas asignaturas.
- c) Algunas asignaturas optativas no reúnen los contenidos más adecuados para los perfiles en los que están incluidas. Estos mismos perfiles (Actuación sobre el Patrimonio Histórico, Artístico y Medio Ambiental, y Humanidades Contemporáneas) presentan un desequilibrio en cuanto a oferta de optativas.
- d) Las prácticas de la titulación tienen escaso reconocimiento académico y nulo apoyo económico, lo que dificulta la duplicación de cursos y la disponibilidad de recursos adecuados.
- e) La escasa carga docente por asignatura en la titulación incrementa su número, dispersa al alumno y dificulta la docencia al profesor.
- f) La distribución de créditos y asignaturas por cuatrimestre y año es muy heterogénea a lo largo de la carrera, teniendo el alumno que cursar cuatrimestres muy cargados frente a otros con menor número de créditos.

Por último, y por lo que respecta a los recursos disponibles e instalaciones, se considera que existe en este capítulo unos déficits muy importantes. El alumnado de Humanidades se encuentra disperso en dos edificios (1º ciclo Edificio de Filologías, 2º ciclo Edificio Vives), lo que complica su integración. No se dispone de medios materiales y espacios específicos para realizar determinadas prácticas. Existen muchas dificultades para ubicar a los nuevos profesores en despachos individuales o colectivos, y se detecta una falta de espacios de uso común para la titulación.

8.2. Elaboración del Plan de Mejora

El Plan de Mejora de la titulación en Humanidades debe abarcar dos grupos de objetivos: uno, de proyección externa y, otro, de reflexión y acción interna.

8.2.1 Proyección externa

A partir del análisis de las debilidades se ha comprobado que la titulación en Humanidades carece de conexiones con otros estudios de características similares. Asimismo la Comisión de Autoevaluación detecta las dificultades de incorporación de sus titulados en el mercado laboral, por lo que se propone:

1. Potenciar las relaciones de la titulación con otras Universidades nacionales y extranjeras a través de convenios propios y programas ya institucionalizados.
2. Desarrollar programas de cooperación entre la Universidad de La Rioja y las Administraciones Públicas para incorporar titulados en Humanidades al mercado de trabajo.
3. Organizar actividades (simposios o jornadas) sobre la enseñanza en Humanidades con sectores sociales, empresariales y académicos.
4. Incrementar la participación del profesorado de Humanidades en cuantas acciones se organicen por el Rectorado o Centro encaminadas a la difusión de las enseñanzas que se imparten en el campus. Esta vía puede permitir explicar con cierta precisión a los alumnos de medias las características de nuestros estudios.

8.2.2. Acciones internas

Bajo este epígrafe se han incluido todas las medidas que deben ir encaminadas a la mejora de la titulación en Humanidades. En este sentido, la Comisión considera avanzar en las siguientes líneas:

1. Reforzar el carácter fundamental y básico del 1º ciclo. Para ello se apunta la necesidad de redefinir la denominación y contenidos de algunas de asignaturas cuyo enunciado genera confusión entre el alumnado y dificultan la programación del profesorado. Este primer ciclo debe ser lo más compacto posible y recoger las ciencias humanas fundamentales. En realidad, la programación actual sólo debería retocarse manteniendo la representatividad de las áreas de conocimiento actuales.
2. Establecer itinerarios curriculares y/o especialidades en el 2º ciclo a partir de la optatividad. Se trataría de reflexionar sobre la conveniencia de mejora de los actuales (Actuación sobre el Patrimonio Histórico, Artístico y Medio ambiental, y Humanidades Contemporáneas) o establecer otros nuevos más adaptados a las demandas sociales y salidas profesionales. Si se opta por el primer planteamiento, deberán tenerse en cuenta las propuestas de mejora incluidas en el capítulo 3 de la Autoevaluación. Por el contrario, si, como aconseja esta Comisión, se elige la segunda vía deberá discutirse a partir de un Plan de Mejora cuáles podrían ser estos itinerarios.
3. Sería razonable que uno de estos itinerarios tuviese una continuidad a través de un experto o master, tras el que se concediese un título propio de la Universidad. Este título propio alcanzaría un alto grado de especialización y facilitaría la incorporación del alumnado al mercado laboral. Además permitiría a una titulación con una denominación tan generalista como licenciado en Humanidades una especificidad, valor añadido a la hora de encontrar trabajo en un determinado campo. Además, y en el marco del distrito único, podría ser un aliciente para la atracción de alumnos de otros territorios del país.

Estas reformas deberán tener presente en el momento de su articulación la posibilidad de desarrollar un tipo de enseñanza mixta (presencial/on line) y de enmarcar las asignaturas siguiendo el creditaje europeo.

Es evidente que la adecuada implantación de estas medidas de mejora exige la disponibilidad de recursos, especialmente para la impartición de clases prácticas, y unos espacios que puedan acoger tanto la labor docente como investigadora del profesorado.

La gestión de estos recursos y espacios exige un cierto nivel de descentralización con respecto a los servicios centrales.

8.3. Valoración del trabajo realizado

El proceso de evaluación de la licenciatura en Humanidades se ha desarrollado a lo largo del año 2002. La Comisión ha contado con el apoyo de la Unidad Técnica de la Universidad de La Rioja que ha aportado la información requerida en cada momento (datos y tablas) y ha asesorado sobre el proceso de evaluación. Además se ha apoyado en el diseño y esquema propuesto por la Guía de Evaluación de la Titulación publicado por la Secretaría General del Consejo de Universidades. Se ha requerido información del profesorado de la titulación con relación a algunos temas puntuales. Y, por último, se han consultado las conclusiones y propuestas de un informe previo redactado por una Comisión creada en el año 2000 para la mejora de las enseñanzas de Humanidades en la Universidad de La Rioja. La existencia de este informe pone de manifiesto el interés del profesorado de Humanidades por lograr una mejora en la titulación.

La Comisión de Autoevaluación se ha reunido desde el comienzo del proceso de forma periódica (aproximadamente una vez a la semana). En estas reuniones se han discutido los temas fijados y se han marcado las tareas a abordar para la siguiente reunión.

Finalmente, conviene reseñar algunos aspectos con relación al trabajo presentado:

- Los datos que nos ha proporcionado la Universidad corresponden a cursos anteriores, lo que puede derivar en alguna pequeña disfunción entre la realidad actual y la información incluida en el texto. Allí donde parecía imprescindible la propia Comisión ha actualizado los datos.
- Las tablas que figuran en el anexo se dividen en dos grupos. El primero de ellos está compuesto por las tablas generadas por la Universidad. El segundo lo constituyen las tablas que ha elaborado esta Comisión para permitir mostrar aspectos específicos de la titulación.
- La participación de los estudiantes en el proceso de autoevaluación ha sido desigual: escasa en la contestación de las encuestas y algo más activa cuando esta Comisión ha convocado a los representantes de alumnos para discutir los temas incluidos en el capítulo 4.

- Los trabajos de la Comisión han recaído en un reducido número de miembros, aquellos que están más directamente vinculados a la titulación evaluada (dirección, representantes de áreas de conocimiento y PAS).

9. PLAN DE MEJORA Y CONTRATO PROGRAMA

9.1. Plan de Mejora

Título: Redefinición y proyección de la licenciatura en Humanidades en el actual marco social y económico.

Objetivos: Los objetivos giran en torno a la articulación, a partir de la evaluación de la titulación y el debate interno entre las áreas implicadas, de un plan o programa que conduzca:

- a) A la mejora del Plan de Estudios de la titulación en Humanidades
- b) A su proyección hacia vías de especialización que respondan a las demandas del mercado laboral detectadas en el ámbito propio de este tipo de estudios.

Avance de los costes: El coste estimado de este plan es de 6.010 Euros a distribuir en función de las características de las acciones a precisar.

Beneficios previstos: Aquellos derivados de la operativización de las acciones específicas que se presentarán para conseguir el doble objetivo antes señalado y que especificaran en la presentación del Plan de Mejora, una vez finalizada su elaboración.

9.2. Contrato programa para el desarrollo del Plan de Mejora de la licenciatura en Humanidades

9.2.1. Descripción de las acciones de mejora

Acción 1

- Título: Proyección externa
- Anualidad: Primera y Segunda
- Objetivo: Establecer contactos con otras titulaciones en Humanidades a nivel nacional e internacional, así como difundir en el tejido social y económico de La Rioja las características de este tipo de estudios.
- Subacciones: 1a, 1b, 1c

Acción 2

- Título: Mejora del Plan de Estudios
- Anualidad: Primera y Segunda
- Objetivo: Definir y programar perfiles profesionales que respondan a las demandas del mercado laboral detectadas en el ámbito propio de este tipo de estudios.
- Subacciones: 2a, 2b, 2c

9.2.2. Descripción de las subacciones de mejora

Acción 1. Subacción 1a.

- Descripción: Jornadas o encuentros para intercambiar opiniones y experiencias entre el profesorado, alumnos y diferentes agentes socioeconómicos.
- Objetivo: Difundir la oferta formativa de Humanidades y opinar sobre la inserción de estos titulados en el mercado laboral.
- Ambito: Mejora de la docencia, la organización docente y perfil titulación.
- Plazo de ejecución: Corto plazo
- Fecha prevista: mayo 2003
- Responsable: Comité de Mejora
- Indicadores de proceso:
 - Segunda quincena febrero 2003: Elaboración relación de participantes y temas a tratar.
 - Segunda quincena marzo 2003: Contacto y convocatoria participantes
 - Primera quincena mayo 2003: Primera reunión de trabajo.
 - Segunda quincena mayo 2003: Segunda reunión de trabajo y conclusiones.
- Indicadores de resultado: Dos jornadas o encuentros. Elaboración de conclusiones.
- Presupuesto: 750 Euros

Acción 1. Subacción 1b.

- Descripción: Creación de una Subcomisión responsable de potenciar las relaciones de la titulación con otras universidades e inicie posibles convenios de colaboración.
- Objetivo: Facilitar el intercambio de experiencias en torno a la titulación en Humanidades.
- Ambito: Mejora de la docencia y la organización docente
- Plazo de ejecución: medio plazo
- Fecha prevista: noviembre 2003
- Responsable: Comité de Mejora en colaboración con el Centro CHJS
- Indicadores de proceso:
 - Primer trimestre 2003: Creación de la Subcomisión. Recogida de información sobre titulaciones en Humanidades en España y Europa. Selección de las más idóneas para nuestro campus.
 - Segundo y tercer trimestre 2003: Contactos y encuentros.
- Indicadores de resultado: Elaboración de conclusiones.
- Presupuesto: 3.150 Euros

Acción 1. Subacción 1c.

- Descripción: Campaña informativa sobre la titulación en Humanidades
- Objetivo: Diseñar una página *web* específica en Humanidades y un folleto informativo para su distribución
- Ambito: Mejora de la imagen y mayor difusión de la titulación
- Plazo de ejecución: Finalización del Programa
- Fecha prevista: noviembre de 2004
- Responsable: Comité de Mejora

- Indicadores de proceso:
 - Segunda quincena octubre 2004: Diseño de contenido a partir anteriores subacciones.
 - Primera quincena noviembre 2004: Borrador de página *web* y folleto.
 - Segunda quincena 2004: Lista de destinatarios y distribución.
- Indicadores de resultado: Página *web* y publicación de folleto
- Presupuesto: 1.200 Euros

Acción 2. Subacción 2a.

- Descripción: Mejoras en la organización docente del 1º ciclo
- Objetivo: Reforzar el carácter fundamental y básico del 1º ciclo. Para ello se apunta la necesidad de redefinir la denominación y contenidos de algunas de asignaturas cuyo enunciado genera confusión entre el alumnado y dificulta la programación del profesorado.
- Ambito: Mejora de la docencia
- Plazo de ejecución: medio plazo
- Fecha prevista: noviembre 2003
- Responsable: Comité de Mejora
- Indicadores de procesos:
 - Primera quincena octubre 2003: Borrador
 - Segunda quincena octubre 2003: Debate.
 - Primera quincena noviembre 2003: Conclusiones y aprobación de las medidas de mejora.
 - Segunda quincena noviembre 2003: Elevación a Junta de Centro y Junta de Gobierno.
- Indicadores de resultados: Modificación del Primer Ciclo del Plan de Estudios.
- Presupuesto: 110 Euros

Acción 2. Subacción 2b.

- Descripción: Itinerarios curriculares y/o especialidades en el 2º ciclo a partir de optativas.
- Objetivo: Se trataría de reflexionar sobre la conveniencia de mejora de los actuales (Actuación sobre el Patrimonio Histórico, Artístico y Medioambiental, y Humanidades Contemporáneas) o establecer otros nuevos más adaptados a las demandas sociales y salidas profesionales.
- Ambito: Mejora de la docencia y adecuación sociolaboral de la titulación.
- Plazo de ejecución: Largo plazo
- Fecha prevista: mayo 2004
- Responsable: Comité de Mejora
- Indicadores de procesos:
 - Primera quincena abril 2004: Borrador
 - Segunda quincena abril 2004: Debate.
 - Primera quincena mayo 2004: Conclusiones y aprobación de las medidas de mejora.
 - Segunda quincena mayo 2004: Elevación a Junta de Centro y Junta de Gobierno.
- Indicadores de resultados: Modificación del Segundo Ciclo del Plan de Estudios.
- Presupuesto: 200 Euros

Acción 2. Subacción 2c.

- Descripción: Diseño de un perfil profesional para los Licenciados en Humanidades
- Objetivo: Diseño de un perfil profesional a partir de las asignaturas optativas, la libre elección y la ejecución de prácticas de empresa. Debería facilitar la incorporación del alumnado al mercado laboral. Además permitiría a una titulación con una denominación tan generalista como Licenciado en Humanidades una especificidad, valor añadido a la hora de encontrar trabajo en un determinado campo. Además, y en el marco del distrito único, podría ser un aliciente para la atracción de alumnos de otros territorios del país.

- Ambito: Mejora de la docencia e inserción laboral de los alumnos
- Plazo de ejecución: Finalización del Programa
- Fecha prevista: noviembre 2004
- Responsable: Comité de Mejora
- Indicadores de procesos:
 - Primera quincena octubre 2004: Propuesta de libre elección, adecuación de la titulación a las existentes y prácticas en empresas.
 - Segunda quincena octubre 2004: Debate.
 - Primera quincena noviembre 2004: Conclusiones y aprobación de las medidas de mejora.
 - Segunda quincena noviembre 2004: Elevación a Junta de Centro y Junta de Gobierno.
- Indicadores de resultados: Incorporar en la titulación en Humanidades los perfiles específicos propuestos.
- Presupuesto: 600 Euros

9.2.3. Cronograma

Año	Mayo	Noviembre
2002		Comienzo del Programa
2003	Subacción 1a	Subacciones 1b y 2a
2004	Subacción 2b	Subacciones 1c y 2c

9.2.4. Comité de Mejora

- Silvia Sastre i Riba (Presidenta y Directora del Departamento de C. Humanas y Sociales).
- José Arnáez Vadillo (Geografía)
- Pepa Castillo Pascual (Historia)
- M. José Clavo Sebastián (Filosofía)
- Begoña Arrúe Ugarte (Historia del Arte)

- M. Jesús Salinero Cascante, y por delegación M^a. Asunción Barreras Gómez (Subdirector^{as} del Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales)
- Francisco Ruiz de Mendoza (Departamento de Filologías Modernas)
- Cesar Luena López (alumno)
- Guillermo Martínez Pascual (alumno)
- Carlos Mayoral Hernández (PAS. Secretario)

Anexo I.- TABLAS
- Unidad Técnica -

TABLA 1: DATOS GENERALES UNIVERSIDAD

Nombre de la Universidad: UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
Fecha de creación: 15 DE JUNIO DE 1992 (BOE DE 19 DE JUNIO)

	CURSOS ACADÉMICOS			
	1997/98	1998/99	1999/00	2000/01
ESTRUCTURA				
Nº de campus	1	1	1	1
Nº de centros propios	2	2	2	2
Nº de centros adscritos	3	3	4	4
Nº de departamentos	11	11	11	11+1
Nº de institutos universitarios	0	0	0	0
TITULACIONES HOMOLOGADAS DE CICLO CORTO				
Nº total de titulaciones	13	13	14	14
Rama de Humanidades (%)	0	0	0	0
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%)	31,82	31,82	33,33	32,00
Rama de Ciencias Experimentales (%)	0	0	0	0
Rama de Ciencias de la Salud (%)	4,55	4,55	4,17	4,00
Rama de Enseñanzas Técnicas (%)	22,73	22,73	20,83	20,00
Nº total de plazas ofertadas*	1.292	1.103	1.083	1.047
Rama de Humanidades (%)	0	0	0	0
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%)	62	55	56	58
Rama de Ciencias Experimentales (%)	0	0	0	0
Rama de Ciencias de la Salud (%)	5	6	6	6
Rama de Enseñanzas Técnicas (%)	32	38	37	36
Nº de alumnos de nuevo ingreso	1.199	1.058	906	803
Nº de alumnos matriculados	4.950	4.820	4.698	4.400
Nº de alumnos matriculados en centros adscritos (%)	20	19	23	21
Nº de graduados	674	708	769	659
TITULACIONES HOMOLOGADAS DE CICLO LARGO				
Nº total de titulaciones	6	7	7	7
Rama de Humanidades (%)	13,64	13,64	12,50	12,00
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%)	4,55	9,09	8,33	8,00
Rama de Ciencias Experimentales (%)	9,09	9,09	8,33	8,00
Rama de Ciencias de la Salud (%)	0	0	0	0
Rama de Enseñanzas Técnicas (%)	0	0	0	0
Nº total de plazas ofertadas*	573	429	442	411
Rama de Humanidades (%)	38	27	20	21
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%)	33	45	58	56
Rama de Ciencias Experimentales (%)	28	28	22	23
Rama de Ciencias de la Salud (%)	0	0	0	0
Rama de Enseñanzas Técnicas (%)	0	0	0	0
Nº de alumnos de nuevo ingreso	400	390	305	326
Nº de alumnos matriculados	1.877	2.195	2.151	2.022
Nº de alumnos matriculados en centros adscritos (%)	0	0	0	0
Nº de graduados	144	167	187	188
TITULACIONES HOMOLOGADAS DE SÓLO SEGUNDO CICLO				
Nº total de titulaciones	3	2	3	4
Rama de Humanidades (%)	0,00	0,00	4,17	4,00
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%)	4,55	0,00	0,00	4,00
Rama de Ciencias Experimentales (%)	4,55	4,55	4,17	4,00
Rama de Ciencias de la Salud (%)	0,00	0,00	0,00	0,00
Rama de Enseñanzas Técnicas (%)	4,55	4,55	4,17	4,00
Nº total de plazas ofertadas*	176	86	141	548
Rama de Humanidades (%)	0	0	35	34
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%)	51	0	0	50
Rama de Ciencias Experimentales (%)	17	35	25	6
Rama de Ciencias de la Salud (%)	0	0	0	0
Rama de Enseñanzas Técnicas (%)	32	65	40	10
Nº de alumnos de nuevo ingreso	186	92	203	526
Nº de alumnos matriculados	394	232	366	815
Nº de alumnos matriculados en centros adscritos (%)	0	0	0	0
Nº de graduados	80	102**	110**	131**
TERCER CICLO				
Nº de programas de doctorado	6	8	9	10
Nº de alumnos matriculados	121	184	225	242
Nº de tesis aprobadas	7	3	11	15
TÍTULOS PROPIOS DE POSTGRADO				
Nº de títulos propios de postgrado				
Nº de alumnos matriculados				

* En los casos de titulaciones sin límite de plazas se ha incorporado la cifra de alumnos de nuevo ingreso.

** Incluye alumnos de LADE, que en 1998/99 paso a ser titulación de 1er. y 2º ciclo

TABLA 1 (Continuación)

	AÑOS			
	1997	1998	1999	2000
RECURSOS** (a 31 de diciembre)				
Nº total de PDI	340	348	366	371
Porcentaje de PDI permanentes	52	57	58	60
Porcentaje de PDI Doctores	49	52	52	54
Porcentaje de PDI permanentes Doctores	62	56	66	66
Porcentaje de PDI a tiempo completo	81	84	84	84
Nº de Catedráticos Universidad (CU)	16	17	21	29
Nº de Titulares Universidad (TU)	68	87	96	104
Nº de Catedráticos Escuela Universitaria (CEU)	9	8	8	8
Nº de Titulares Escuela Universitaria (TEU)	84	87	87	92
Nº de Ayudantes (AU)	6	6	3	2
Nº de Ayudantes Escuela Universitaria (AEU)	0	0	0	0
Nº de Asociados a tiempo completo (PATC)	92	85	91	82
Nº de Otros Asociados (PA)	64	57	59	62
Nº de Becarios Predoctorales	22	23	36	44
Nº de Becarios Postdoctorales	0	1	2	1
Nº de Otros PDI	1	1	1	1
Nº total de PAS	186	190	193	206
Proporción PAS/PDI	55	55	53	55
Presupuesto Liquidado (Ingresos de la Universidad)	3.258.768.379	4.078.674.861	4.626.932.584	5.230.492.000
GASTOS** (a 31 de diciembre)				
	1997	1998	1999	2000
Gasto corriente (Capítulos presupuestarios 1, 2 y 4) (en euros)	14.713.739	16.981.176	17.877.075	20.710.246
Gastos de personal sobre el total de gastos corrientes (%) (en euros)	79,02	76,27	77,37	73,09
Gasto corriente por alumno matriculado (en euros), (sólo de centros propios)	2358,73	2686,04	2905,90	3272,79

*Los conceptos de esta tabla seguirán la definición establecida en el nomenclator de Estadística del Consejo de Universidades

**Los datos de este apartado se darán por año natural, no por curso escolar.

TABLA 2: DATOS GENERALES DE LA TITULACION

Nombre de la titulación: LICENCIATURA EN HUMANIDADES				
Tipo de titulación: CICLO LARGO				
Fecha de implantación de la titulación: 12/01/1993				
	CURSOS ACADÉMICOS			
	1997/98	1998/99	1999/00	2000/01
Nº de centros diferentes donde se imparte	1	1	1	1
Nº de departamentos con responsabilidad docente en la titulación	5	5	5	5
PROFESORADO				
Nº total de PDI	33	33	36	35
Porcentaje de PDI permanentes	57,58	63,64	61,11	60,00
Porcentaje de PDI Doctores	75,76	84,85	75,00	74,29
Porcentaje de PDI permanentes Doctores	84,21	90,48	86,36	85,71
Nº de horas de docencia ofertadas en la titulación* [a]	3.120	3.120	3.135	3.135
ALUMNOS				
Nº total de alumnos matriculados [b]	172	191	198	189
Nº de matriculados 1º ciclo	84	93	57	62
Nº de matriculados 2º ciclo	88	98	141	127
Nº oferta de plazas	70	S/L	S/L	S/L
Nº de matriculados de nuevo ingreso en 1º	59	32	26	33
Nº de alumnos a tiempo completo	s/d	s/d	s/d	s/d
Nº de créditos matriculados en la titulación [c]**	s/d	12.888	12.878,5	12.342,5
Nº de créditos presentados [d]**	s/d	9.412,5	8.936	9.455,5
Nº de créditos superados [e]**	s/d	8.355	7.640	7.411
Media de créditos matriculados por alumno	s/d	67,48	65,04	65,3
Créditos superados/matriculados*100	s/d	64,83	59,32	60,04
Nº de graduados****	18	17	19	22
INDICADORES DE TITULACIÓN				
Proporción Estudiante/Profesor [c]*10/[a]	s/d	41,31	41,08	39,37
Gasto corriente por alumno propio matriculado corregido (en euros)	1.931,43	2.201,47	2.375,47	2.681,91
Dedicación lectiva del alumnado en créditos [c]/[b]	s/d	67,48	65,04	65,30
Tasa de rendimiento en créditos [e]/[c]	s/d	64,83	59,32	60,04
Tasa de éxito en créditos [e]/[d]	s/d	88,76	85,50	78,38
RECURSOS DEL CENTRO (a 31 de diciembre)				
Personal PAS				
Nº total de personal adscrito al Centro	14	14	13	19
Nº de Funcionarios	6	6	6	7
Nº de Laborales	8	8	7	12
Personal PAS por tipo de contrato y dedicación				
Con contrato temporal	3	4	2	3
Con contrato fijo	11	10	11	16
Con contrato a tiempo parcial	0	0	0	0
Con dedicación en jornada partida	0	0	0	0
Nº total de personal contratado adscrito al Centro	14	14	13	19
Recursos Informáticos para el PAS				
Ordenadores de uso exclusivo para el personal	6	7	7	10
Impresoras	2	2	3	4
Puntos de conexión a la red	10	11	12	16
Equipos audiovisuales para uso del personal	-	-	-	-
Presupuesto de Ingresos del Centro***				
Total Ingresos del Centro (miles de euros)				
Total ingresos propios generados por el Centro				
Total ingresos por aportación externa al Centro				
a) Donaciones				
b) Subvenciones				
c) Presupuesto asignado por la Universidad				
d) Otros conceptos				
Presupuesto de gastos del Centro***				
Total Gastos del Centro (miles de euros)				
Gasto Capítulo 1 (personal) ⁽²⁾				
Gasto Capítulo 2 (gasto corriente) ⁽⁴⁾				
Gasto Capítulo 6 (inversiones) ⁽⁴⁾				
Otros gastos				
% Gasto corrientes del Centro****/Gastos corrientes de la Universidad⁽³⁾				

* Corresponde a asignaturas troncales, obligatorias y optativas.

** Datos del curso 2000/01 facilitados por el Servicio Informático en Enero de 2002.

*** El presupuesto de la UR es único y centralizado.

**** Ante la imposibilidad de obtener nº de graduados, el dato se refiere a nº de titulados

(1) Presupuesto de Total Gastos (Incluyendo los gastos del Centro que puedan ir con cargo al presupuesto centralizado: luz, agua, gas, teléfono, limpieza, seguridad,...)

(2) Indíquese lo que se incluye (PDI, PAS, etc.)

(3) El gasto corriente del Centro es la suma de los gastos de capítulo 1 y 2. Los gastos corrientes de la Universidad son los definidos en el apartado de gastos de la TABLA 1.

(4) Puede resultar interesante realizar un desglose de los Capítulos 2 y 6 en sus distintos conceptos.

TABLA 3: COMISIONES DE LA TITULACIÓN

Universidad: LA RIOJA
Centro: CIENCIAS HUMANAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
Titulación: LICENCIATURA EN HUMANIDADES

COMISIÓN	FUNCIONES QUE REALIZA
Consejo de Departamento	<ul style="list-style-type: none"> - Elegir y revocar al Director del Departamento. - Establecer, coordinar y evaluar los planes de docencia e investigación del Departamento - Aprobar la distribución de recursos asignados al mismo. - Informar las propuestas de provisión de nuevas plazas de profesorado permanente y contratado y las vacantes que eventualmente puedan producirse, así como la renovación y transformación de los contratos. - Proponer los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos de profesorado y tesis doctorales, de acuerdo con la legislación vigente. - Responsabilizarse de los procedimientos de evaluación del alumnado y resolver, en sus caso, los recursos en esta materia. - Aprobar anualmente los planes de actividades docentes, investigadoras y académicas del Departamento, así como toda iniciativa referente al mejor funcionamiento del mismo, elaborados por el Director del Departamento. - Aprobar la memoria anual de actividades docentes e investigadoras del Departamento, elaborada por el Director con la asistencia del Secretario. - Elaborar el Reglamento de Régimen Interno. - Ejercer las competencias que le atribuyan los presentes Estatutos y la legislación vigente.
Junta de Centro	<ul style="list-style-type: none"> a. Elegir y revocar a su Director. b. Aprobar la distribución de fondos asignados al Centro con cargo a los presupuestos de la Universidad. c. Estudiar, debatir y proponer los planes de estudio para su aprobación por lo órganos de gobierno de la UR, así como supervisar y coordinar su desarrollo, evaluar sus resultados y en su caso, formular las propuestas de reforma que considere necesarias. d. Coordinar la organización administrativa de las enseñanzas que hayan de impartirse para la ejecución de los planes de estudio, competencia propia de los Departamentos, adoptando, en caso necesario, las medidas generales oportunas para armonizar las posibles discordancias que existan entre los distintos Departamentos. d. Ordenar, vigilar y supervisar, la asignación y mantenimiento de los espacios físicos y demás bienes adscritos al Centro, de conformidad con los acuerdos de adscripción de tales bienes de los órganos de gobierno de la UR, todo ello sin perjuicio de las atribuciones propias de los Departamentos. e. Elaborar el Reglamento de Régimen Interno.
Junta de Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> a) Asistir y asesorar al Rector en todos los asuntos de su competencia. b) Elegir a sus representantes en el Consejo Social. c) Elevar una propuesta de programación plurianual y de presupuesto de la Universidad al Consejo Social para su aprobación. d) Proponer al Consejo Social la creación de Centros e institutos de investigación e) Crear, modificar y suprimir Departamentos, previo informe de los Centros respectivos, así como de los Consejos de Departamento correspondientes. f) Establecer los criterios para la selección, contratación y promoción del profesorado. g) Elaborar y proponer al Consejo Social las plantillas del profesorado y del Personal de Administración y Servicios. h) Aprobar los planes de estudio de los Centros de la Universidad a propuesta de los mismos. i) Asignar, previo informe de los Departamentos y Centros afectados, las asignaturas a áreas de conocimiento.

	<p>j) Aprobar la normativa de convalidación de los estudios oficiales y el establecimiento de estudios y de títulos propios.</p> <p>k) Elaborar y aprobar su Reglamento de Régimen Interno y aprobar los que elaboren los Centros, Departamentos e Institutos Universitarios de la Universidad para su propio funcionamiento.</p> <p>l) Aprobar los planes generales de investigación de la Universidad.</p> <p>m) Acordar transferencias de créditos en los términos establecidos por la Ley y según lo acordado en estos Estatutos.</p> <p>n) Crear, modificar o suprimir los servicios de la Universidad.</p> <p>ñ) Controlar la actividad docente e investigadora del profesorado.</p> <p>o) Conceder el nombramiento de Doctor Honoris Causa y cuantas otras distinciones apruebe la Universidad de La Rioja.</p> <p>p) Ser informada de los convenios de colaboración e intercambio con otras Universidades, Organismos y Centros nacionales y extranjeros, que hayan sido firmados por el Rector, sin perjuicio que éste someta a previa autorización de la Junta de Gobierno, la firma de aquello que considere de especial trascendencia.</p> <p>q) Cualesquiera otras competencias que le sean reconocidas en la normativa universitaria vigente o en estos Estatutos, así como aquellas competencias universitarias que no estén asignadas a otros órganos y requieran la adopción de normas de carácter general.</p>
Claustro Universidad	<p>a) Elaborar y reformar los Estatutos.</p> <p>b) Elegir y revocar al Rector, de acuerdo con el procedimiento establecido en estos Estatutos.</p> <p>c) Aprobar las líneas generales de actuación de la Universidad, especialmente en el ámbito de la docencia, investigación y gestión.</p> <p>d) Elegir los miembros de la Comisión de Reclamaciones a la que hace referencia el artículo 43.2 de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria.</p> <p>e) Elaborar y modificar su Reglamento de Régimen Interno.</p> <p>f) Crear las Comisiones que considere oportunas fijando su finalidad, sus atribuciones y su composición.</p> <p>g) Pronunciarse en cuantos asuntos sean de interés para la comunidad universitaria.</p>
Consejo Social	<p>a) Aprobar el Presupuesto anual y la programación plurianual de la Universidad a propuesta de la Junta de Gobierno.</p> <p>b) Supervisar las actividades de carácter económico de la Universidad, así como el rendimiento de sus servicios.</p> <p>c) Promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad.</p> <p>d) Ser oído en el nombramiento y cese del Gerente de la Universidad.</p> <p>e) Aprobar cuantas transferencias de crédito le correspondan de acuerdo con la legislación vigente.</p> <p>f) Aprobar, a propuesta de la Junta de Gobierno, la asignación de conceptos retributivos individuales de carácter extraordinario al profesorado.</p> <p>g) Fijar a propuesta de la Junta de Gobierno las tasas académicas y demás derechos correspondientes a estudios dirigidos a la obtención de títulos o diplomas propios de la Universidad.</p> <p>h) Elevar, a instancia de la Junta de Gobierno, la propuesta de la creación, modificación, fusión o supresión de Centros e Institutos Universitarios sin perjuicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de La Rioja.</p> <p>i) Aprobar las normas que regulan la permanencia de los estudiantes en la Universidad a propuesta de la Junta de Gobierno.</p> <p>j) Aprobar su Reglamento de Régimen Interno.</p> <p>k) Todas las demás que le atribuya la legislación vigente.</p>
Comisión de Convalidaciones del Centro de CHJS	<p>Proponer al Director del Centro la convalidación de estudios universitarios españoles para titulaciones impartidas por la UR, incluidos los Centros adscritos.</p> <p>A estos efectos se entienden adscritos al Centro CHJS los de Trabajo Social y Relaciones Laborales.</p> <p>Informar sobre las adaptaciones a las que no se pueda aplicar la tabla automática</p>

Comisión de Convalidaciones de la UR	Informar sobre las solicitudes de convalidación de estudios realizados en Centros universitarios extranjeros y sobre los recursos ordinarios.
Comisión de Evaluación Docente del Centro CHJS	<p>Se encargará de la evaluación de la actividad docente de los profesores pertenecientes a los Departamentos adscritos a dicho Centro. Será de su competencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> Elaborar para las encuestas de evaluación, si lo considera oportuno, hasta un máximo de 5 ítems específicos para cada titulación de su Centro. Organizar horario de realización de las encuestas, dentro del calendario que determine la comisión de Evaluación de la Docencia de la UR. Elaborar el informe de evaluación de los profesores pertenecientes a los Departamentos adscritos al centro respectivo. Enviar los informes favorables a los profesores correspondientes y los no favorables a la Comisión de Evaluación de la Docencia de la Universidad. Resolver las reclamaciones que le sean elevadas. Cualquiera otras que le sean encomendadas por los órganos de gobierno pertinentes, para dar oportuno cumplimiento a lo establecido en el art. 1 de la presente Normativa.
Comisión Evaluación Docente de la UR	<p>Coordinará el proceso general de evaluación de la docencia. Será de su competencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> Elaborar modelo de encuesta general. Fijar criterios de evaluación. Elaborar modelo de informe evaluación individual. Fijar calendario de evaluación de la docencia en cada uno de los cuatrimestres. Conocer los informes de evaluación del profesorado, emitidos por las Comisiones de Evaluación de la Docencia del Centro Elaborar, en su caso, los informes definitivos. Resolver las reclamaciones que le sean elevadas. Supervisar los resultados globales y elaborar los informes evaluación generales para los Departamentos y Centros. Remitir, una vez finalizado el proceso, todos los informes de evaluación al Servicio de Personal y Retribuciones de la UR. Cualesquiera otras que le sean encomendadas por la Junta de Gobierno, para dar oportuno cumplimiento a lo establecido en el art. 1 de la presente Normativa.
Junta Electoral Departamento	Tiene competencias análogas a las de la Junta Electoral de la UR siempre que el ámbito de las elecciones se circunscriba al Departamento.
Junta Electoral Centro	Tiene competencias análogas a las de la Junta Electoral de la UR siempre que el ámbito de las elecciones se circunscriba al Centro.
Junta Electoral de la UR	<ol style="list-style-type: none"> Dirigir e inspeccionar la elaboración del censo electoral general. Resolver las quejas, reclamaciones y recursos que se le dirijan. <p>Siempre que no se haya establecido otros recursos legales, se entenderá competente la Junta Electoral de la Universidad para recibir y fallar reclamaciones y recursos en todos los asuntos relativos a actos electorales relativos a actos electorales, incluidos los de formación y rectificación del Censo.</p> <ol style="list-style-type: none"> Ejercer jurisdicción disciplinaria sobre todas las personas que intervengan con carácter oficial en las operaciones electorales y censales, corregir, sancionar las infracciones que se produzcan en el desarrollo de las mismas. Proclamar la lista definitiva de candidatos a Rector, los resultados definitivos de la elección y el candidato electo. Llevar a cabo, las restantes funciones que le encomienden estas normas y las demás disposiciones que se refieran a materia electoral y censal.
Comisión de Reclamaciones	LRU: Valorar las reclamaciones que los candidatos a Cuerpos Docentes presenten ante el Rector.

Comisión de Revisión	<p>Normas Concurso Méritos:</p> <p>Proponer la ratificación de la propuesta de la Comisión Juzgadora.</p> <p>Hacer una nueva propuesta cuando exista una incorrecta aplicación del baremo marco y/o específico.</p> <p>Proponer la no provisión de la plaza cuando a la vista de la documentación obrante en el expediente resulte evidente el desconocimiento de los principios de mérito y capacidad y el menoscabo del derecho a la igualdad de los candidatos.</p> <p>Proponer la retroacción del procedimiento al momento en que se apreciase una infracción procedimental.</p> <p>A la vista de las reclamaciones podrá remitirlas a la Comisión Juzgadora con objeto de que responda a cada una de las alegaciones presentadas y emita, de ser el caso, una nueva propuesta.</p>
Comisión Actividades Culturales y Deportivas	(BOUR Ene-01) Planificar y coordinar las actividades promovidas por los estudiantes y será la responsable de gestionar los fondos de apoyo y cooperación al desarrollo.
Comisión de Investigación	<p>a) Velar por el fomento de la actividad científica de investigación y desarrollo en la UR.</p> <p>b) Asesorar al Vicerrectorado de Investigación en la programación y articulación si es preciso, de la investigación en la UR</p> <p>c) Asesorar al Vicerrectorado de recursos para la docencia y la investigación en la organización de la utilización y distribución de los recursos disponibles para la investigación.</p> <p>d) Crear las Subcomisiones necesarias para evaluar las solicitudes de proyectos de investigación, tanto de la UR como de entidades privadas que financien investigación en colaboración con la UR</p> <p>e) Informar en la evaluación y priorización de cualquier convocatoria de Investigación que tenga que sancionar la UR</p> <p>f) Ejercer el seguimiento y control de la actividad investigadora en la UR</p> <p>g) Elaboración de las memorias de Investigación, con los resultados de las investigaciones realizadas.</p> <p>h) Cualquier otra que se recojan en los Estatutos de la UR y en los Reglamentos que se desarrollen y estén relacionados con la investigación.</p>
Comisión de Doctorado	<p>a) Aprobar, a propuesta de los correspondientes Departamentos, la relación de programas de doctorado para el año académico siguiente, con indicación de los cursos, seminarios y períodos de investigación tutelados correspondientes a cada programa.</p> <p>b) Determinar el número de plazas existentes en cada programa, el período lectivo y los créditos asignados a los cursos, seminarios y período de investigación tutelados que lo compongan, así como el contenido de los mismos.</p> <p>c) Establecer, a propuesta del correspondiente Departamento, el número mínimo de alumnos de tercer ciclo que deberán realizar los cursos, seminarios y período de investigación para que éstos puedan celebrarse.</p> <p>d) Resolver sobre la posibilidad de acceso de los aspirantes a un programa de doctorado no relacionado científicamente con su curriculum, así como sobre la admisión de estudiantes de doctorado procedentes de otras Universidades, previo informe del Departamento afectado.</p> <p>e) Aprobar, a propuesta del correspondiente Departamento, el Tribunal que valorará la exposición pública cuya superación garantizará la suficiencia investigadora del doctorando.</p> <p>f) Realizar los trámites pertinentes en los procedimientos de admisión a trámite de lectura de la tesis y designación del Tribunal de lectura de la misma conforme a los procedimientos internos que arbitre la propia Comisión.</p> <p>g) Proponer a la Junta de Gobierno de la Universidad, conforme a la normativa aprobada en la materia, los premios extraordinarios de doctorado.</p> <p>h) Resolver cuantas quejas o recursos que, en materia de doctorado, puedan presentarse contra decisiones de los Departamentos, especialmente aquellas que afecten a la admisión en los programas de Doctorado y a la evaluación del rendimiento de los estudiantes en ellos.</p> <p>i) Remitir anualmente al Consejo de Universidades el informe requerido por éste sobre el tercer ciclo.</p> <p>j) Convalidar, a propuesta del correspondiente Departamento, los créditos concedidos por la asistencia a cursos o seminarios y por la realización de trabajos de investigación tutelados.</p> <p>k) Cualquier otra que en materia de doctorado le corresponda en virtud de la normativa en vigor.</p>

Comisión Informática	<p>a) Informar las directrices generales de la política relativa a los servicios informáticos de soporte a la docencia e investigación.</p> <p>b) Establecer los criterios y recomendaciones para la distribución del presupuesto destinado a la adquisición de equipamiento informático (hardware y software) de uso docente e investigador.</p> <p>c) Informar la política de adquisiciones y de mantenimiento del equipamiento informático docente e investigador.</p> <p>d) Establecer y aprobar la normativa de uso de las Salas de Informática de la Universidad.</p> <p>e) Participar a través de uno de sus miembros en el proceso de selección de los becarios de colaboración del S.I.</p> <p>f) Recoger, analizar y canalizar las propuestas y sugerencias de Centros, Departamentos y usuarios.</p> <p>g) Estudiar las sanciones a usuarios que no cumplan las diferentes normativas o hagan un uso indebido de los equipos e instalaciones informáticas de la Universidad.</p> <p>h) Informar de los recursos que puedan plantear los usuarios contra cualquier sanción.</p> <p>i) Estudiar cualquier asunto que le sea sometido por el Vicerrector competente.</p>
Comisión de Biblioteca	<p>a) Proponer e informar las directrices generales de la política bibliotecaria.</p> <p>b) Establecer la política de adquisiciones de los fondos bibliográficos y documentales de la Biblioteca.</p> <p>c) Establecer los criterios y recomendaciones para la distribución del presupuesto asignado a Biblioteca.</p> <p>d) Establecer la política de préstamo y los criterios para otorgar la condición de usuario de la Biblioteca a miembros externos a la Comunidad Universitaria.</p> <p>e) Aprobar las normativas de los diferentes Servicios.</p> <p>f) Proponer, en su caso, la reforma del Reglamento de la Biblioteca Universitaria y de las normativas de los distintos Servicios.</p> <p>g) Aprobar la Memoria Anual del Servicio.</p> <p>h) Recoger, analizar y resolver las propuestas y sugerencias de Centros, Departamentos y usuarios.</p> <p>i) Estudiar las sanciones a usuarios que no cumplan las diferentes normativas o hagan un uso indebido de los fondos y de las instalaciones de la Biblioteca.</p> <p>j) Informar de los recursos que puedan plantear los usuarios contra cualquier sanción.</p> <p>k) Estudiar cualquier asunto que le sea sometido por la Autoridad Académica o por el Director de la Biblioteca Universitaria.</p>
Comisión de Publicaciones	Sin relación con la docencia.

TABLA 4: INDICADORES DEL PLAN DE ESTUDIOS

Universidad: LA RIOJA
Nombre de la titulación: LICENCIATURA EN HUMANIDADES

Datos sobre el plan de estudios (PE)

Fecha de publicación del PE en el BOE	12/01/1993	
Fecha última modificación del PE	19/12/1994	
Años de duración de la titulación	4	
Nº de itinerarios en el PE	2	A través de optatividad
Media de créditos por curso académico	75,00	
Nº de créditos prácticos en el PE (incluido practicum)	122	0,41
Nº total de créditos en el PE	300	
	Sí/No	Créditos
Proyecto Final de carrera	NO	-
Prácticum	NO	-
Prácticas en empresas	NO	-
Se otorgan créditos por equivalencia	SI	Hasta 9

Asignaturas y créditos que deben realizar los alumnos

	Primer ciclo				Segundo ciclo				Total créditos	% sobre el total
	Asignaturas	Créditos			Asignaturas	Créditos				
		Teóricos	Prácticos	Total		Teóricos	Prácticos	Total		
Troncales	18	54	46,5	100,5	7	24	10,5	34,5	135	45,00
Obligatorias	6	21,5	11,5	33	10	28,5	19,5	48	81	27,00
Optativas	3	9	4,5	13,5	*	19,5	20,5	40	53,5	17,83
Trabajo fin de carrera				-				-	-	-
Libre configuración				7,5				23	30,5	10,17
Total	27	84,5	62,5	154,5	17	72	50,5	145,5	300	100%
										187,85
Optativas diferentes ofertadas	5	15	7,5	22,5	16	51	27	78	100,5	

⁽¹⁾El indicador del **Proceso2** se calcula dividiendo el número de créditos prácticos del plan de estudios (incluido practicum) entre el número total de créditos del plan de estudios.

⁽²⁾El **% oferta** se refiere al porcentaje de optatividad real del plan de estudios y se calcula dividiendo el número de créditos optativos diferentes ofertados en la titulación entre el número de créditos optativos que ha de cursar el alumno.

TABLA 5: DISTRIBUCIÓN DE LA DOCENCIA

Universidad: LA RIOJA
Nombre de la titulación: LICENCIATURA EN HUMANIDADES

DISTRIBUCIÓN DE DOCENCIA TEÓRICA

	Total	1º ciclo		2º ciclo		Total	
		<=20	>=80	<=20	>=80	<=20	>=80
Nº de grupos teóricos en materias troncales y obligatorias	44	2	7	0	0	2	7
Nº de grupos teóricos en materias optativas	21	1	1	1	0	2	1
Nº total de grupos teóricos	65	3	8	1	0	4	8
						0,06	0,12

DISTRIBUCIÓN DE DOCENCIA PRACTICA

	Nº Créditos
Prácticas en empresas, instituciones públicas, etc.	
Trabajos académicos dirigidos e integrados en el PE	
Estudios en convenios internacionales suscritos por la Universidad	
Idiomas	
Total	

Oferta de créditos prácticos

	N	%
Créditos prácticos de aula	333,00	99,55
Créditos prácticos de laboratorio	1,50	0,45
Créditos de prácticas exteriores		
Créditos de prácticas clínicas		
Créditos de otras prácticas		
Total de créditos prácticos (sin practicum)	334,50	100,00

Prácticas internas	1º Ciclo		2º Ciclo	
	Nº alumnos por grupo	% alumnos sobre total	Nº alumnos por grupo	% alumnos sobre total
Clases prácticas de aula	59,56	100	40,87	96,55
Prácticas de laboratorio, taller, etc...			24	50,00
Otro tipo (excepto prácticas en empresas)				

Prácticas externas	1º Ciclo	2º Ciclo
% alumnos que realizan prácticas en empresas		
% alumnos que realizan prácticas clínicas externas		
% alumnos que realizan prácticas en el Extranjero		

Organización temporal	Período	Comentarios ⁽¹⁾
Clases prácticas de aula		
Laboratorios/talleres		
Prácticas clínicas		
Prácticas en empresas		
Prácticas en el extranjero		
Otro tipo de prácticas		

⁽¹⁾Incluirse comentarios relacionados con los siguientes aspectos: dificultades, beneficios obtenidos, etc.

TABLA 6: INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS

Universidad: LA RIOJA
Nombre de la titulación: LICENCIATURA EN HUMANIDADES
Curso evaluado: 2000/2001

Ciclo	Asignaturas ⁽¹⁾	Tipo	Periodo de docencia (cuatrimestre)	Nº Créditos		Nº de alumnos*		Nº de Grupos			Nº de Profesores ⁽²⁾			Total profesores diferentes	Doc. Público ⁽³⁾	Nº Programas diferentes	Nivel de variabilidad ⁽⁴⁾	Tiempo de estudio semanal ⁽⁵⁾	Desarrollo docencia ⁽⁶⁾	Evaluación de los aprendizajes ⁽⁷⁾
				Nº Prácticos	Totales	Total	Nuevo ingreso	T	P.Aula	P	T	P.Aula	P							
1	2061008	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA Y LA LITERATURA LATINAS	ob	1Q	4,5	9	68	47	1	1		2	1	2						
1	2061009	LENGUA FRANCESA I	ob	1Q	3	6	6	6	1	1		1	1	1						
1	2061010	CONOCIMIENTO Y USO DE LA LENGUA ESPAÑOLA I	ob	1Q	3	6	53	42	1	1		1	1	1						
1	2061011	HISTORIA DE LA LITERATURA FRANCESA	ob	1Q	3	6	8	7	1	1		1	1	1						
1	2061017	HISTORIA DEL PENSAMIENTO FILOSÓFICO	ob	1Q	1,5	4,5	81	56	1	1		1	1	1						
1	2061018	HISTORIA DEL MUNDO MEDIEVAL	ob	1Q	1,5	4,5	40	33	1	1		1	1	1						
1	2061019	HISTORIA DEL ARTE I	ob	1Q	3	4,5	123	109	1	1		2	1	2						
1	2061020	HISTORIA DE LA EDAD MODERNA	ob	1Q	3	6	56	45	1	1		1	1	1						
1	2061021	INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA ESPAÑOLA: SIGLOS DE ORO	ob	1Q	1,5	4,5	64	40	1	1		1	1	1						
1	2061026	LENGUA INGLESA I	ob	1Q	3	6	64	48	1	1		1	1	1						
1	2061027	HISTORIA DE LA LITERATURA INGLESA	ob	1Q	3	6	43	34	1	1		1	1	1						
1	2062011	GEOGRAFÍA FÍSICA	ob	1Q	3	6	39	31	1	1		1	1	1						
1	2062012	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	ob	1Q	1,5	6	44	35	1	1		1	1	1						
1	2062014	HISTORIA DEL DERECHO	ob	1Q	1	6	36	21	1	1		1	1	1						
1	2063012	AMÉRICA EN LA EDAD MODERNA	opt	1Q	1,5	4,5	17	16	1	1		1	1	1						
1	2063013	ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO EN EUROPA	opt	1Q	1,5	4,5	21	19	1	1		1	1	1						
1	2063014	CONCEPTOS Y TEORÍA DE LAS ARTES	opt	1Q	1,5	4,5	83	76	1	1		1	1	1						
1	2061012	CONOCIMIENTO Y USO DE LA LENGUA ESPAÑOLA II	ob	2Q	3	6	50	38	1	1		1	1	1						
1	2061013	INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA ESPAÑOLA DE LA EDAD MEDIA	ob	2Q	1,5	4,5	88	83	1	1		1	1	1						
1	2061014	HISTORIA DEL MUNDO ANTIGUO	ob	2Q	4,5	9	127	116	1	1		1	1	1						
1	2061015	GEOGRAFÍA HUMANA	ob	2Q	3	6	36	32	1	1		1	1	1						
1	2061016	HOMINIZACIÓN Y CULTURAS PREHISTÓRICAS	ob	2Q	1,5	4,5	37	32	1	1		1	1	1						
1	2061022	HISTORIA DE LA CIENCIA Y DE LA TÉCNICA	ob	2Q	1,5	4,5	46	24	1	1		1	1	1						
1	2061023	HISTORIA DEL ARTE II	ob	2Q	3	4,5	151	126	1	1		1	1	1						
1	2061024	LENGUA Y CULTURA GRIEGAS	ob	2Q	3	6	38	24	1	1		1	1	1						
1	2061025	INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA ESPAÑOLA: SIGLOS XVIII-XX	ob	2Q	1,5	4,5	35	31	1	1		1	1	1						
1	2062013	LENGUA FRANCESA II	ob	2Q	3	6	3	3	1	1		1	1	1						
1	2062015	EL FEUDALISMO	ob	2Q	1,5	4,5	40	32	1	1		1	1	1						
1	2062016	IDEAS POLÍTICAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN LA EDAD MODERNA	ob	2Q	1,5	4,5	62	57	1	1		1	1	1						
1	2062017	LENGUA INGLESA II	ob	2Q	3	6	48	29	1	1		1	2	2						
1	2063010	LOS PUEBLOS HISPANOS EN LA ANTIGÜEDAD	opt	2Q	1,5	4,5	36	33	1	1		1	1	1						
1	2063011	LOS PUEBLOS HISPANOS EN LA EDAD MEDIA	opt	2Q	1,5	4,5	27	21	1	1		1	1	1						
2	2061001	HISTORIA CONTEMPORÁNEA I	ob	1Q	1,5	4,5	74	47	1	1		1	1	1						
2	2061002	FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA I	ob	1Q	1,5	4,5	56	34	1	1		1	1	1						
2	2061003	GEOGRAFÍA REGIONAL	ob	1Q	1,5	4,5	52	38	1	1		1	1	1						
2	2061007	ANTROPOLOGÍA SOCIAL	ob	1Q	3	6	48	46	1	1		1	1	1						
2	2062001	ARTE CONTEMPORÁNEO	ob	1Q	1,5	4,5	49	37	1	1		1	1	1						
2	2062002	CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN	ob	1Q	1,5	4,5	78	67	1	1		1	1	1						
2	2062003	LEGADO ACTUAL DEL MUNDO CLÁSICO	ob	1Q	1,5	4,5	56	38	1	1		1	1	1						
2	2062005	ARQUEOLOGÍA	ob	1Q	3	6	47	37	1	1		1	1	1						
2	2062006	IDEAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA	ob	1Q	1,5	4,5	51	50	1	1		1	1	1						
2	2062007	ÉTICA Y FILOSOFÍA DEL HOMBRE	ob	1Q	1,5	4,5	55	54	1	1		1	1	1						
2	2063004	HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y LA CULTURA MEDIEVALES	opt	1Q	1,5	3	36	36	1	1		1	1	1						
2	2063005	EPIGRAFÍA Y NUMISMÁTICA	opt	1Q	1,5	4,5	11	8	1	1		1	1	1						
2	2063016	PALEOGRAFÍA Y DIPLOMÁTICA	opt	1Q	3	6	102	96	1	2		1	1	1						
2	2063019	METODOLOGÍA DE LA HISTORIA SOCIAL DEL MUNDO MODERNO	opt	1Q	1,5	6	34	34	1	1		2	2	2						
2	2061004	HISTORIA CONTEMPORÁNEA II	ob	2Q	1,5	4,5	51	39	1	1		1	1	1						
2	2061005	FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA II	ob	2Q	1,5	4,5	38	36	1	1		1	1	1						
2	2061006	FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA	ob	2Q	3	6	46	40	1	1		1	1	1						
2	2062004	GEOGRAFÍA DEL SUBDESARROLLO	ob	2Q	1,5	4,5	46	34	1	1		1	1	1						
2	2062008	CARTOGRAFÍA Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA	ob	2Q	3	4,5	48	40	1	1	2	1	1	1						
2	2062009	HISTORIOGRAFÍA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	ob	2Q	3	6	40	38	1	1		2	2	2						
2	2062010	FUENTES HISTÓRICAS EN LA EDAD MEDIA	ob	2Q	1,5	4,5	45	43	1	1		1	1	1						

Universidad: LA RIOJA
Nombre de la titulación: LICENCIATURA EN HUMANIDADES
Curso evaluado: 2000/2001

Ciclo	Asignaturas ⁽¹⁾	Tipo	Periodo de docencia (cuatrimestre)	Nº Créditos		Nº de alumnos*		Nº de Grupos			Nº de Profesores ⁽²⁾			Total profesores diferentes	Doc. Público ⁽³⁾	Nº Programas diferentes	Nivel de variabilidad ⁽⁴⁾	Tiempo de estudio semanal ⁽⁵⁾	Desarrollo docencia ⁽⁶⁾	Evaluación de los aprendizajes ⁽⁷⁾
				Nº Prácticos	Totales	Total	Nuevo ingreso	T	P.Aula	P	T	P.Aula	P							
2	2063001	ACTUACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	opt	2Q	1,5	4,5	23	20	1	1		2	2							
2	2063002	ACTUACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO MEDIOAMBIENTAL	opt	2Q	1,5	3	26	25	1	1		1	1							
2	2063003	ACTUACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO MUNUMENTAL Y ARTÍSTICO	opt	2Q	1,5	6	23	22	1	1		1	1							
2	2063006	HISTORIA DE LAS RELIGIONES	opt	2Q	1,5	6	27	25	1	1		2	2							
2	2063007	GEOGRAFÍA Y PAISAJE	opt	2Q	1,5	4,5	24	17	1	1		1	1							
2	2063008	HISTORIA DE ESPAÑA CONTEMPORÁNEA	opt	2Q	1,5	6	94	93	1	1		1	1							
2	2063009	HISTORIA DE ESPAÑA MODERNA	opt	2Q	1,5	6	96	91	1	1		2	2							
2	2063015	FILOSOFÍA ESPAÑOLA	opt	2Q	1,5	3	61	59	1	1		1	1							
2	2063018	FORMACIÓN DE EUROPA A TRAVÉS DE LA HISTORIA II	opt	2Q	1,5	4,5	9	9	1	1		1	1							
2	2063020	HISTORIA DEL LIBRO Y DE LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA	opt	2Q	1,5	4,5	37	36	1	1		1	1							
2	2063021	POBLACIÓN Y RECURSOS NATURALES	opt	2Q	1,5	4,5	26	25	1	1		1	1							
2	2063022	PSICOLOGÍA SOCIAL	opt	2Q	3	6	27	25	1	1		1	1							

* Incluye a los alumnos de otras titulaciones que matricularon estas asignaturas en concepto de libre configuración.

T= teoría y P= práctica

Tipo: obligatorias (OB); optativas (OP)

(1) Ordenar las asignaturas según el orden de la oferta del Plan (1º cuatrimestre, 1º año, 2º cuatrimestre 1º año), separar obligatorias (OB) de optativas (OP).

(2) Número de profesores implicados en la docencia.

(3) En caso de tener un Documento Público a disposición de los alumnos y órganos académicos, anotar si se detalla: (1) Objetivos, (2) Temario, (3) Bibliografía, (4) Tipo de Evaluación. Puede seleccionar más de una alternativa (no son excluyentes). Si no hay documento público, anotar NO.

(4) Nivel de variabilidad: en caso de que existan programas diferentes, indicar el nivel de variabilidad existente según la siguiente relación.

No se especifica

1: Sólo en parte del contenido

2: Diferencias de ordenación teórica.

3: Diferencias de estructura/secuencia.

4: Podemos hablar de programas diferentes.

(5) Especificar el número de horas/ semanales de estudio (incluidas las horas lectivas de clase) que por término medio ha de dedicar un alumno medio para superar la asignatura con éxito.

(6) Indicar con la letra correspondiente las estrategias docentes utilizadas con mayor frecuencia en el desarrollo de la enseñanza. Puede seleccionar más de una alternativa (no son excluyentes)

a) Lección magistral

b) Trabajo en equipo

c) Exposición de los alumnos

d) Uso de audiovisuales.

e) Otros

(7) Indicar con la letra correspondiente los métodos de evaluación utilizados. Puede seleccionar más de una alternativa (no son excluyentes).

A) Examen final

B) Prueba parcial

C) Evaluación continua

D) Exámenes escritos

E) Exámenes orales

F) Exámenes de respuesta múltiple

G) Exámenes de respuesta abierta y corta

H) Exámenes de respuesta abierta y desarrollo

I) Trabajos individuales

J) Trabajos de grupo

K) Desarrollo de proyectos

L) Desempeño de prácticas clínicas....

TABLA 7. DATOS DE OFERTA, DEMANDA Y MATRÍCULA DE PRIMER CURSO

Universidad: LA RIOJA
Nombre de la titulación: LICENCIATURA EN HUMANIDADES

Curso académico	Nº Plazas ofertadas	Demanda		Matriculados en nuevo ingreso			Alumnos 1ª opción Total [b]/[a]
		Nº Total preinscritos	Nº Preinscritos 1ª opción	Nº Total nuevo ingreso [a]	Nº Matriculados 1ª opción [b]	% mujeres	
1997/98	70	75	66	59	(1)	(1)	(1)
1998/99	S/L	58	51	32	(1)	(1)	(1)
1999/00	S/L	42	39	26	(1)	(1)	(1)
2000/01	S/L	101	42	45	31	46,67	0,67
2001/02	S/L	73	27	27	20	37,04	0,74

Curso académico	% Preinscripción en primera opción				% total matriculados de nuevo ingreso				Nota media		Media quintil más elevado	
	PAU	FP	>25	Otros	PAU	FP	>25	Otros	PAU	FP	PAU	FP
1997/98	95,45	0,00	0,00	4,55	97,32	0,00	0,00	2,68	(1)	(1)	(1)	(1)
1998/99	96,08	0,00	0,00	3,92	96,88	0,00	0,00	3,13	(1)	(1)	(1)	(1)
1999/00	97,44	0,00	2,56	0,00	96,15	0,00	3,85	0,00	(1)	(1)	(1)	(1)
2000/01	95,24	0,00	4,76	0,00	93,55	0,00	6,45	0,00	6,14	-	(1)	(1)
2001/02	92,54	0,00	7,41	0,00	95,00	0,00	5,00	0,00	6,37	-	(1)	(1)

*Nº de alumnos de nuevo ingreso en la 1ª opción sobre el Nº total de alumnos de nuevo ingreso.

** Nota media de acceso del quintil más alto

(1) Dato no disponible

TABLA 8: DATOS DE LOS DEPARTAMENTOS Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO IMPLICADOS EN LA TITULACIÓN

Universidad: LA RIOJA
 Nombre de la titulación: LICENCIATURA EN HUMANIDADES

	CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES										DERECHO		ECONOMÍA Y EMPRESA		FILOLOGÍAS HISPÁNICA Y CLÁSICAS				FILOLOGÍAS MODERNAS												
	Análisis Geográfico Regional	Filosofía	Geografía Física	Historia Antigua	Historia Contemporánea	Historia del Arte	Historia Medieval	Historia Moderna	Prehistoria	Psicol. Evolutiva y de la Ed.	Total		Nº del Derecho y de las Instituciones	Total		Fundamentos de Anál. Económ.	Total		Filología Griega	Filología Latina	Lengua Española	Literatura Española	Total		Didác. de la Lengua y la Literatura	Filología Francesa	Filología Inglesa	Total			
											N	%		N	%		N	%					N	%				N	%	N	%
Nº Catedráticos Universidad (CU)											1	5,28		0	0,00		0	0,00					0	0,00						0	0,00
Nº Titulares Universidad (TU)			2	1		1	1	2	1	1		9	47,37		0	0,00		0	0,00	1	1		1	3	42,86		1	1	2	28,57	
Nº Catedráticos Escuela Universitaria (CEU)												0	0,00		0	0,00		0	0,00					0	0,00					0	0,00
Nº Titulares Escuela Universitaria (TEU)	1	1									1	3	15,79		0	0,00		0	0,00				1	1	14,29	1	1		2	28,57	
Nº Ayudantes (AU)												0	0,00		0	0,00		0	0,00					0	0,00					0	0,00
Nº Ayudantes Escuela Universitaria (AEU)												0	0,00		0	0,00		0	0,00			1	1	14,29					2	28,57	
Nº Asociados a tiempo completo (PATC)		1			1						1	4	21,05	1	1	100,00		0	0,00		1		1	2	28,57				2	28,57	
Nº Otros Asociados (PA)												2	10,53		0	0,00	1	1	100,00					0	0,00				1	14,29	
TOTAL PDI DPTO (excluidos becarios) [a]	1	2	2	2	2	2	2	2	3	1	2	19	100	1	1	100	1	1	100	1	2	2	2	7	100	1	2	4	7	100	
Nº Becarios Predoctorales ⁽¹⁾					1																										
Nº Becarios Postdoctorales ⁽¹⁾																															
Nº Otro PDI												0			0			0						0						0	
TOTAL PDI DPTO	1	2	2	3	2	2	2	2	3	1	2	20		1	1		1	1		1	2	2	2	7		1	2	4	7		
Nº de Profesores a Tiempo Completo [b]	1	2	2	2	2	1	2	2	1	2	17			1	1		0	0		1	2	2	2	7		1	2	3	6		
Nº de Doctores [c]		2	2	2	2	2	2	3	1	1	17				0			0		1	1	2	2	6			1	2	3		
Nº de Profesores Permanentes [d]	1	1	2	1		1	1	2	2	1	13			0	0		0	0		1	1	1	1	4		1	2	1	4		
% PDI a Tiempo Completo [b]*100/[a]	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	50,00	100,00	66,67	100,00	100,00	89,47			100,00	100,00		0,00	0,00		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00		100,00	100,00	75,00	85,71		
% PDI Doctores [c]*100/[a]	0,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	50,00			0,00	0,00		0,00	0,00		100,00	50,00	100,00	100,00	85,71		0,00	50,00	50,00	42,86		
% PDI Permanente [d]*100/[a]	100,00	50,00	100,00	50,00		50,00	50,00	100,00	66,67	100,00	50,00			0,00	0,00		0,00	0,00		100,00	50,00	50,00	50,00	57,14		100,00	100,00	25,00	57,14		
RESULTADOS																															
Artículos, Revistas Nacionales (2)																															
Artículos, Revistas Internacionales																															
Patentes																															
Libros y Monografías (3)																															
Documentos de Trabajo (4)																															
Actas de Congresos (5)																															
Confer. Invitadas en reuniones Nacionales																															
Confer. Invitadas en reuniones Internacionales																															
Premios científicos																															
Nº de sexenios concedidos [e]		1	1		1	2	2	2	2	1										1	1	1	1	1							
Nº de sexenios posibles [f]		1	1		1	2	2	2	2	1										1	1	1	1	1							
Proporción de sexenios Resultado9 ⁽⁶⁾ [e]/[f]		1	1		1	1	1	1	1	1										1	1	1	1	1							
Nº de Tesis aprobadas y dirigidas por profesores del Dpto.[g]											1													1							0
Producción de doctores Resultado10 ⁽⁶⁾ [g]/[c]											0,05													0,07							0,00

OBSERVACIONES: (1) Becas de convocatoria pública y competitiva de, al menos, un año de duración.
 (2) Tendrán este carácter aquellas de cuyo comité editorial forman parte mayoritariamente investigadores nacionales.
 (3) Se considerarán sólo aquellas que posean ISBN.
 (4) Prepublicaciones editadas periódicamente para un sometimiento posterior a revistas.
 (5) Actas de congresos que posean ISBN.
 (6) Trasladar a la tabla 15 RESUMEN DE INDICADORES el resultado del conjunto de los Departamentos

Tabla 9. Actividad docente, en número de créditos impartidos, del profesorado implicado en la titulación (1) (curso 2000/01)

Universidad: LA RIOJA
Titulación: LICENCIATURA EN HUMANIDADES
Plan de Estudios: B.O.E. 12/01/93 y 19/12/94

Área X en Departamento Y (3)	Tipo	1er CURSO									TOTAL 1er CICLO (2)									2º CICLO									Total Área-Dpto. en titulación		
		CU	TU	AU	CEU	TEU	AEU	AS	OT	Total	CU	TU	AU	CEU	TEU	AEU	AS	OT	Total	CU	TU	AU	CEU	TEU	AEU	AS	OT	Total			
FILOLOGÍA LATINA - FILOLOGÍAS HISPÁNICA Y CLÁSICAS	T		3					1,5		4,5		3				1,5		4,5										0	4,5	1,33%	
	PA							4,5		4,5						4,5		4,5										0	4,5	1,33%	
	INFOR									0									0									0	0	0,00%	
	LAB.									0									0									0	0	0,00%	
	CAMP									0									0									0	0	0,00%	
LENGUA ESPAÑOLA - FILOLOGÍAS HISPÁNICA Y CLÁSICAS	T					3		3		6				3		3		6										0	6	1,77%	
	PA					3		3		6			3		3		6		6									0	6	1,77%	
	INFOR									0								0										0	0	0,00%	
	LAB.									0								0										0	0	0,00%	
	CAMP									0								0										0	0	0,00%	
LITERATURA ESPAÑOLA - FILOLOGÍAS HISPÁNICA Y CLÁSICAS	T							3		3		3				6		9										0	9	2,65%	
	PA							1,5		1,5		1,5				3		4,5										0	4,5	1,33%	
	INFOR									0								0										0	0	0,00%	
	LAB.									0								0										0	0	0,00%	
	CAMP									0								0										0	0	0,00%	
FILOLOGÍA GRIEGA - FILOLOGÍAS HISPÁNICA Y CLÁSICAS	T									0		3						3										0	3	0,88%	
	PA									0		3						3										0	3	0,88%	
	INFOR									0								0										0	0	0,00%	
	LAB.									0								0										0	0	0,00%	
	CAMP									0								0										0	0	0,00%	
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA - FILOLOGÍAS MODERNAS	T					3				3				3				3										0	3	0,88%	
	PA					3				3				3				3										0	3	0,88%	
	INFOR									0								0										0	0	0,00%	
	LAB.									0								0										0	0	0,00%	
	CAMP									0								0										0	0	0,00%	
FILOLOGÍA FRANCESA - FILOLOGÍAS MODERNAS	T		3			3				6		3						6										0	6	1,77%	
	PA		3			3				6		3						6										0	6	1,77%	
	INFOR									0								0										0	0	0,00%	
	LAB.									0								0										0	0	0,00%	
	CAMP									0								0										0	0	0,00%	
FILOLOGÍA INGLESA - FILOLOGÍAS MODERNAS	T		3					6		9		3						9										0	9	2,65%	
	PA		1,5					7,5		9		1,5						9										0	9	2,65%	
	INFOR									0								0										0	0	0,00%	
	LAB.									0								0										0	0	0,00%	
	CAMP									0								0										0	0	0,00%	

Tabla 9. Actividad docente, en número de créditos impartidos, del profesorado implicado en la titulación (1) (curso 2000/01)

Universidad: LA RIOJA
Titulación: LICENCIATURA EN HUMANIDADES
Plan de Estudios: B.O.E. 12/01/93 y 19/12/94

Área X en Departamento Y (3)	Tipo	1er CURSO								TOTAL 1er CICLO (2)								2º CICLO								Total Área-Dpto. en titulación				
		CU	TU	AU	CEU	TEU	AEU	AS	OT	Total	CU	TU	AU	CEU	TEU	AEU	AS	OT	Total	CU	TU	AU	CEU	TEU	AEU			AS	OT	Total
HISTORIA ANTIGUA - CC.HUMANAS Y SOCIALES	T		4,5							4,5		4,5						3		7,5						3		9,75	17,25	5,09%
	PA		4,5							4,5		4,5						1,5		6		3				1,5		4,5	10,5	3,10%
	INFOR									0										0								0	0	0,00%
	LAB.									0											0							0	0	0,00%
	CAMP									0											0							0	0	0,00%
ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL - CC.HUMANAS Y SOCIALES	T					3				3					3					3					3		3	6	1,77%	
	PA					3				3					3					3				1,5			1,5	4,5	1,33%	
	INFOR									0										0							0	0	0,00%	
	LAB.									0										0							0	0	0,00%	
	CAMP									0										0							0	0	0,00%	
PREHISTORIA - CC.HUMANAS Y SOCIALES	T		3							3		3								3		7,5					7,5	10,5	3,10%	
	PA		1,5							1,5		1,5								1,5		6,75					6,75	8,25	2,43%	
	INFOR									0										0							0	0	0,00%	
	LAB.									0										0							0	0	0,00%	
	CAMP									0										0							0	0	0,00%	
GEOGRAFÍA FÍSICA - CC.HUMANAS Y SOCIALES	T		3							3		6								6		12					12	18	5,31%	
	PA		3							3		4,5								4,5		7,5					7,5	12	3,54%	
	INFOR									0										0		3					3	3	0,88%	
	LAB.									0										0							0	0	0,00%	
	CAMP									0										0							0	0	0,00%	
HISTORIA MEDIEVAL - CC.HUMANAS Y SOCIALES	T									0		9								9		9,75					9,75	18,75	5,53%	
	PA									0		4,5								4,5		9,75					9,75	14,25	4,20%	
	INFOR									0										0							0	0	0,00%	
	LAB.									0										0							0	0	0,00%	
	CAMP									0										0							0	0	0,00%	
HISTORIA MODERNA - CC.HUMANAS Y SOCIALES	T									0	3	3						3		9	6,75	5,25				2,25	14,25	23,25	6,86%	
	PA									0	1,5	3						1,5		6	3,75	2,25				0,75	6,75	12,75	3,76%	
	INFOR									0										0							0	0	0,00%	
	LAB.									0										0							0	0	0,00%	
	CAMP									0										0							0	0	0,00%	
HISTORIA DEL ARTE - CC.HUMANAS Y SOCIALES	T									0		3						3		6		7,5					7,5	13,5	3,98%	
	PA									0		1,5						6		7,5		3					3	10,5	3,10%	
	INFOR									0										0							0	0	0,00%	
	LAB.									0										0							0	0	0,00%	
	CAMP									0										0							0	0	0,00%	

Tabla 9. Actividad docente, en número de créditos impartidos, del profesorado implicado en la titulación (1) (curso 2000/01)

Universidad: LA RIOJA
Titulación: LICENCIATURA EN HUMANIDADES
Plan de Estudios: B.O.E. 12/01/93 y 19/12/94

Área X en Departamento Y (3)	Tipo	1er CURSO								TOTAL 1er CICLO (2)								2º CICLO								Total Área-Dpto. en titulación				
		CU	TU	AU	CEU	TEU	AEU	AS	OT	Total	CU	TU	AU	CEU	TEU	AEU	AS	OT	Total	CU	TU	AU	CEU	TEU	AEU			AS	OT	Total
FILOSOFÍA - CC.HUMANAS Y SOCIALES	T									0					6				6					3		7,5		10,5	16,5	4,87%
	PA									0					3				3					1,5		4,5		6	9	2,65%
	INFOR									0									0									0	0	0,00%
	LAB.									0									0									0	0	0,00%
	CAMP									0									0									0	0	0,00%
HISTORIA CONTEMPORÁNEA - CC.HUMANAS Y SOCIALES	T									0									0		9					11,25		20,25	20,25	5,97%
	PA									0									0		4,5					5,25		9,75	9,75	2,88%
	INFOR									0									0									0	0	0,00%
	LAB.									0									0									0	0	0,00%
	CAMP									0									0									0	0	0,00%
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN - CC.HUMANAS Y SOCIALES	T									0									0					3		3		6	6	1,77%
	PA									0									0					3		3		6	6	1,77%
	INFOR									0									0									0	0	0,00%
	LAB.									0									0									0	0	0,00%
	CAMP									0									0									0	0	0,00%
FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICOS - ECONOMÍA Y EMPRESA	T							4,5		4,5							4,5		4,5									0	4,5	1,33%
	PA							1,5		1,5							1,5		1,5									0	1,5	0,44%
	INFOR									0								0										0	0	0,00%
	LAB.									0								0										0	0	0,00%
	CAMP									0								0										0	0	0,00%
HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES - DERECHO	T									0							5		5									0	5	1,47%
	PA									0							1		1									0	1	0,29%
	INFOR									0								0										0	0	0,00%
	LAB.									0								0										0	0	0,00%
	CAMP									0								0										0	0	0,00%
Total		0	33	0	0	24	0	36	0	93	4,5	72	0	0	33	0	64,5	0	174	10,5	97,5	0	0	15	0	42	0	165	339	100%
% por categoría profesional		0,00%	35,48%	0,00%	0,00%	25,81%	0,00%	38,71%	0,00%	100,00%	2,59%	41,38%	0,00%	0,00%	18,97%	0,00%	37,07%	0,00%	100,00%	6,36%	59,09%	0,00%	0,00%	9,09%	0,00%	25,45%	0,00%	100,00%		

Abreviaturas:

Catedrático de Universidad (CU), Titular de Universidad (TU), Ayudante de Universidad (AU), Catedrático de Escuela Universitaria (CEU), Titular de Escuela Universitaria (TEU), Ayudante de Escuela Universitaria (AEU), Asociado (AS), Otro (OT)
 Tipo de crédito: Teórico (T) y Práctico (P)

Notas:

- (1) Las universidades privadas darán su propia clasificación del profesorado.
 - (2) Incluye los datos del primer curso
 - (3) Relaciona profesores con áreas de conocimiento y departamento
- En el cálculo del número de créditos se ha de tener en cuenta el número de grupos de cada asignatura

TABLA 10: TIPOLOGÍA DEL PROFESORADO QUE IMPARTE PRIMER CURSO

Universidad: LA RIOJA
Nombre de la titulación: LICENCIATURA EN HUMANIDADES

Dedicación del profesorado doctor permanente al primer curso del primer ciclo ([a]/[b])/([c]/[d])	Proceso6
---	----------

Área de conocimiento	Nº de Doctores permanentes diferentes en primer curso	Nº Total profesores diferentes en primer curso	Nº de Doctores permanentes diferentes en la titulación	Nº Total profesores diferentes en la titulación
FILOLOGÍA LATINA - FILOLOGÍAS HISPÁNICA Y CLÁSICAS	1	2	1	2
LENGUA ESPAÑOLA - FILOLOGÍAS HISPÁNICA Y CLÁSICAS	1	2	1	2
LITERATURA ESPAÑOLA - FILOLOGÍAS HISPÁNICA Y CLÁSICAS	0	1	1	2
FILOLOGÍA GRIEGA - FILOLOGÍAS HISPÁNICA Y CLÁSICAS	0	0	1	1
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA - FILOLOGÍAS MODERNAS	0	1	0	1
FILOLOGÍA FRANCESA - FILOLOGÍAS MODERNAS	1	2	1	2
FILOLOGÍA INGLESA - FILOLOGÍAS MODERNAS	1	4	1	4
HISTORIA ANTIGUA - CC.HUMANAS Y SOCIALES	1	1	1	2
ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL - CC.HUMANAS Y SOCIALES	0	1	0	1
PREHISTORIA - CC.HUMANAS Y SOCIALES	1	1	1	1
GEOGRAFÍA FÍSICA - CC.HUMANAS Y SOCIALES	1	1	2	2
HISTORIA MEDIEVAL - CC.HUMANAS Y SOCIALES	0	0	2	2
HISTORIA MODERNA - CC.HUMANAS Y SOCIALES	0	0	2	3
HISTORIA DEL ARTE - CC.HUMANAS Y SOCIALES	0	0	1	2
FILOSOFÍA - CC.HUMANAS Y SOCIALES	0	0	1	2
HISTORIA CONTEMPORÁNEA - CC.HUMANAS Y SOCIALES	0	0	1	2
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN - CC.HUMANAS Y SOCIALES	0	0	1	2
FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICOS - ECONOMÍA Y EMPRESA	0	1	0	1
HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES - DERECHO	0	0	0	1
Total	7	17	18	35

TABLA 11: INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIÓN DEL CENTRO.

Universidad: LA RIOJA
Centro: CIENCIAS HUMANAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
Nombre de la titulación: LICENCIATURA EN HUMANIDADES

TIPOLOGÍA DE AULAS Y SERVICIOS PARA LA ENSEÑANZA ⁽¹⁾
--

Tipo de aula	Nº de aulas	Capacidad Media
Anfiteatro**	3	159,67
Sala asientos fijos**	57	70,14
Seminarios**	5	12,4

	Nº de puestos	Nº de alumnos por puesto
Laboratorios	-	-
Salas de lectura**	128	29,38
Biblioteca*	554	13,06
Sala de ordenadores*	279	25,94
Otros	-	-

* Compartidas por todas las titulaciones de la Universidad

** Compartidas por todas las titulaciones del Centro

(1) Dependiendo de la tipología del Centro, modelo departamental o modelo tradicional, el número de alumnos por puesto debe hacerse utilizando el número de alumnos de todas las titulaciones que comparten Centro o el de la titulación de análisis, respectiv

TABLA 12: INDICADORES DE GRADUACION, RETRASO Y ABANDONO *

Universidad: LA RIOJA
Nombre de la titulación: LICENCIATURA EN HUMANIDADES

CURSO 2000/01 Para los alumnos de nuevo ingreso en el año x-n+1, siendo n la duración de la titulación y x el curso anterior al que se realiza la evaluación										
	Nº alumnos de nuevo ingreso en el curso x-n+1 [a]	Nº alumnos de [a] graduados en el curso x [b]	Tasa de graduación [b]/[a]	Nº alumnos de [a] no graduados en x, con >75% de créditos aprobados	Nº alumnos de [a] no graduados en x, con >50% y <75% créditos aprobados	Nº alumnos de [a] que no supera el régimen de permanencia en 1º curso (x-n+1)	Nº alumnos de [a] que abandonaron en el primer Curso (x-n+1)	Nº alumnos de [a] que abandonaron en los dos primeros Cursos (x-n+1 y x-n+2)	Tasa de abandono. % de alumnos de [a] que no se matricularon en los dos últimos cursos (x y x-1)	Nº de traslados totales de los alumnos de [a]
Total	53	9	16,98%	8	16	0	12	12	22,64%	4
PAAU	44	8		8	13	0	8	8		4
FP										
> 25										
Otros	9	1		0	3	0	4	4		0

* No ha resultado posible encontrar datos fiables para cursos anteriores.

TABLA 13: DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS

Universidad: LA RIOJA
Nombre de la titulación: LICENCIATURA EN HUMANIDADES

Nº de graduados en la titulación, tiempo medio y efectivo de graduación

	1997/98	1998/99	1999/00	2000/01
Nº años en graduarse [a]	Nº de alumnos graduados [b]			
4	7	5	4	9
5	11	8	10	5
6	0	3	2	5
7	0	0	3	3
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
>15**				
Total	18	16	19	22
	*	*	*	5,09

* Suma del producto de cada fila [a] x [b]

Casilla [c]

**El factor de multiplicación [a] de esta fila será siempre 15

TABLA 14: INDICADORES DE RENDIMIENTO.

(Sólo para el curso académico x, anterior al que se realiza la evaluación)

Universidad: LA RIOJA
Nombre de la titulación: LICENCIATURA EN HUMANIDADES

Resultados académicos

Código	Asignaturas	Ciclo*	Tipo (Tr/Ob/Opt)**	Nº de matriculados	% repetidores ⁽¹⁾	FEBRERO				JUNIO				JULIO				SEPTIEMBRE				Total	
						Presentados		Aptos		Presentados		Aptos		Presentados		Aptos		Presentados		Aptos		aprobados	
						Nº	% ⁽¹⁾	Nº	% ⁽²⁾	Nº	% ⁽¹⁾	Nº	% ⁽²⁾	Nº	% ⁽¹⁾	Nº	% ⁽²⁾	Nº	% ⁽¹⁾	Nº	% ⁽²⁾	Nº	% ⁽¹⁾
1013009	INGLÉS TÉCNICO	CC	le	1		1	100,00	1	100,00												1	100,00	
1023012	NORMATIVA AGROALIMENTARIA	CC	le	1	0,00	1	100,00	1	100,00												1	100,00	
1061011	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA	CC	le	11	0,00	7	63,64	7	100,00					2	18,18	2	100,00	1	9,09	1	100,00	10	90,91
1063001	TALLER DE EXPRESIÓN PLÁSTICA INFANTIL	CC	le	5	0,00					2	40,00	2	100,00					2	40,00	2	100,00	4	80,00
1101025	ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL	CC	le	1	0,00	1	100,00	1	100,00												1	100,00	
1103017	FRANCÉS EMPRESARIAL I	CC	le	1	0,00					1	100,00	1	100,00									1	100,00
1103018	INGLÉS EMPRESARIAL I	CC	le	2	0,00					1	50,00	1	100,00									1	50,00
1111004	DIDÁCTICA DEL IDIOMA EXTRANJERO:FRANCÉS	CC	le	1	0,00	1	100,00	1	100,00									0	0,00	0		1	100,00
1111005	SEMÁNTICA DEL IDIOMA EXTRANJERO:FRANCÉS	CC	le	1	0,00	0	0,00	0						0	0,00	0		0	0,00	0		0	0,00
2043011	TÉCNICAS AUXILIARES DE INFRAESTRUCTURAS	SSC	le	1	0,00	0	0,00	0						0	0,00	0		0	0,00	0		0	0,00
2051004	LITERATURA INGLESA I	CL	le	1	0,00	0	0,00	0						0	0,00	0		1	100,00	1	100,00	1	100,00
2051007	LENGUA FRANCESA I	CL	le	5	0,00	5	100,00	5	100,00													5	100,00
2051020	GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LOS PAÍSES DE HABLA INGLESA	CL	le	1	0,00	1	100,00	1	100,00													1	100,00
2052001	LENGUA FRANCESA II	CL	le	1	0,00					1	100,00	1	100,00									1	100,00
2052012	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE LOS PAÍSES DE HABLA INGLESA	CL	le	1	0,00	1	100,00	1	100,00													1	100,00
2053014	CINE ANGLONORTEAMERICANO	CL	le	2	0,00					2	100,00	2	100,00									2	100,00
2061001	HISTORIA CONTEMPORÁNEA I	CL	tr	58	44,83	27	46,55	15	55,56					7	12,07	7	100,00	10	17,24	7	70,00	29	50,00
2061002	FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA I	CL	tr	56	39,29	22	39,29	14	63,64					14	25,00	9	64,29	10	17,86	7	70,00	30	53,57
2061003	GEOGRAFÍA REGIONAL	CL	tr	52	26,92	31	59,62	22	70,97					10	19,23	10	100,00	7	13,46	4	57,14	36	69,23
2061004	HISTORIA CONTEMPORÁNEA II	CL	tr	45	26,67					24	53,33	18	75,00					10	22,22	5	50,00	23	51,11
2061005	FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA II	CL	tr	35	5,71					20	57,14	18	90,00					11	31,43	11	100,00	29	82,86
2061006	FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA	CL	tr	44	13,64					29	65,91	27	93,10					6	13,64	4	66,67	31	70,45
2061007	ANTROPOLOGÍA SOCIAL	CL	tr	48	4,17	33	68,75	33	100,00					5	10,42	4	80,00	3	6,25	3	100,00	40	83,33
2061008	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA Y LA LITERATURA LATINAS	CL	tr	58	31,03	38	65,52	28	73,68					4	6,90	4	100,00	4	6,90	0	0,00	32	55,17
2061009	LENGUA FRANCESA I	CL	tr	5	0,00	3	60,00	3	100,00					0	0,00	0		0	0,00	0		3	60,00
2061010	CONOCIMIENTO Y USO DE LA LENGUA ESPAÑOLA I	CL	tr	52	21,15	31	59,62	20	64,52					7	13,46	1	14,29	7	13,46	5	71,43	26	50,00
2061011	HISTORIA DE LA LITERATURA FRANCESA	CL	tr	7	14,29	3	42,86	3	100,00					1	14,29	1	100,00	1	14,29	1	100,00	5	71,43
2061012	CONOCIMIENTO Y USO DE LA LENGUA ESPAÑOLA II	CL	tr	50	24,00					25	50,00	17	68,00					8	16,00	2	25,00	19	38,00
2061013	INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA ESPAÑOLA DE LA EDAD MEDIA	CL	tr	36	13,89					20	55,56	16	80,00					4	11,11	2	50,00	18	50,00
2061014	HISTORIA DEL MUNDO ANTIGUO	CL	tr	42	26,19					16	38,10	8	50,00					9	21,43	5	55,56	13	30,95
2061015	GEOGRAFÍA HUMANA	CL	tr	35	11,43					20	57,14	15	75,00					5	14,29	3	60,00	18	51,43
2061016	HOMINIZACIÓN Y CULTURAS PREHISTÓRICAS	CL	tr	37	13,51					21	56,76	20	95,24					4	10,81	3	75,00	23	62,16
2061017	HISTORIA DEL PENSAMIENTO FILOSÓFICO	CL	tr	48	45,83	13	27,08	11	84,62					4	8,33	2	50,00	8	16,67	8	100,00	21	43,75
2061018	HISTORIA DEL MUNDO MEDIEVAL	CL	tr	22	13,64	8	36,36	7	87,50					4	18,18	4	100,00	2	9,09	2	100,00	13	59,09
2061019	HISTORIA DEL ARTE I	CL	tr	32	25,00	15	46,88	9	60,00					0	0,00	0		3	9,38	3	100,00	12	37,50
2061020	HISTORIA DE LA EDAD MODERNA	CL	tr	25	20,00	15	60,00	12	80,00					3	12,00	3	100,00	2	8,00	1	50,00	16	64,00
2061021	INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA ESPAÑOLA: SIGLOS DE ORO	CL	tr	47	51,06	20	42,55	15	75,00					4	8,51	2	50,00	8	17,02	8	100,00	25	53,19
2061022	HISTORIA DE LA CIENCIA Y DE LA TÉCNICA	CL	tr	46	47,83					13	28,26	9	69,23					11	23,91	8	72,73	17	36,96
2061023	HISTORIA DEL ARTE II	CL	tr	52	44,23					15	28,85	7	46,67					13	25,00	9	69,23	16	30,77
2061024	LENGUA Y CULTURA GRIEGAS	CL	tr	36	38,89					11	30,56	5	45,45					11	30,56	9	81,82	14	38,89
2061025	INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA ESPAÑOLA: SIGLOS XVIII-XX	CL	tr	34	11,76					21	61,76	21	100,00					4	11,76	4	100,00	25	73,53
2061026	LENGUA INGLESA I	CL	tr	46	32,61	28	60,87	21	75,00					7	15,22	5	71,43	3	6,52	3	100,00	29	63,04
2061027	HISTORIA DE LA LITERATURA INGLESA	CL	tr	42	21,43	22	52,38	15	68,18					4	9,52	1	25,00	4	9,52	0	0,00	16	38,10
2062001	ARTE CONTEMPORÁNEO	CL	ob	47	23,40	30	63,83	23	76,67					5	10,64	3	60,00	6	12,77	4	66,67	30	63,83
2062002	CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN	CL	ob	46	23,91	31	67,39	21	67,74					6	13,04	4	66,67	8	17,39	7	87,50	32	69,57
2062003	LEGADO ACTUAL DEL MUNDO CLÁSICO	CL	ob	55	30,91	26	47,27	19	73,08					8	14,55	8	100,00	7	12,73	5	71,43	32	58,18
2062004	GEOGRAFÍA DEL SUBDESARROLLO	CL	ob	46	26,09					26	56,52	25	96,15					12	26,09	12	100,00	37	80,43
2062005	ARQUEOLOGÍA	CL	ob	44	22,73	23	52,27	20	86,96					5	11,36	4	80,00	7	15,91	4	57,14	28	63,64
2062006	IDEAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA	CL	ob	44	2,27	31	70,45	30	96,77					5	11,36	5	100,00	4	9,09	4	100,00	39	88,64

TABLA 14: INDICADORES DE RENDIMIENTO.

(Sólo para el curso académico x, anterior al que se realiza la evaluación)

Universidad: LA RIOJA
Nombre de la titulación: LICENCIATURA EN HUMANIDADES

Resultados académicos

Código	Asignaturas	Ciclo*	Tipo (Tr/Ob/Opt)**	Nº de matriculados	% repetidores (1)	FEBRERO				JUNIO				JULIO				SEPTIEMBRE				Total	
						Presentados		Aptos		Presentados		Aptos		Presentados		Aptos		Presentados		Aptos		aprobados	
						Nº	% (1)	Nº	% (2)	Nº	% (1)	Nº	% (2)	Nº	% (1)	Nº	% (2)	Nº	% (1)	Nº	% (2)	Nº	% (1)
2062007	ÉTICA Y FILOSOFÍA DEL HOMBRE	CL	ob	54	1,85	44	81,48	44	100,00					1	1,85	1	100,00	0	0,00	0	45	83,33	
2062008	CARTOGRAFÍA Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA	CL	ob	48	16,67					35	72,92	33	94,29					5	10,42	3	60,00	36	75,00
2062009	HISTORIOGRAFÍA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	CL	ob	40	5,00					29	72,50	29	100,00					3	7,50	3	100,00	32	80,00
2062010	FUENTES HISTÓRICAS EN LA EDAD MEDIA	CL	ob	45	4,44					22	48,89	14	63,64					11	24,44	4	36,36	18	40,00
2062011	GEOGRAFÍA FÍSICA	CL	ob	39	20,51	29	74,36	23	79,31					2	5,13	1	50,00	2	5,13	0	0,00	24	61,54
2062012	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	CL	ob	40	22,50	23	57,50	12	52,17					3	7,50	3	100,00	6	15,00	3	50,00	18	45,00
2062013	LENGUA FRANCESA II	CL	ob	2	0,00					0	0,00	0						0	0,00	0		0	0,00
2062014	HISTORIA DEL DERECHO	CL	ob	36	41,67	14	38,89	9	64,29					7	19,44	5	71,43	6	16,67	3	50,00	17	47,22
2062015	EL FEUDALISMO	CL	ob	33	21,21					16	48,48	9	56,25					8	24,24	6	75,00	15	45,45
2062016	IDEAS POLÍTICAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN LA EDAD MODERNA	CL	ob	33	12,12					12	36,36	12	100,00					9	27,27	9	100,00	21	63,64
2062017	LENGUA INGLESA II	CL	ob	47	40,43					20	42,55	14	70,00					10	21,28	3	30,00	17	36,17
2063001	ACTUACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	CL	opt	23	13,04					18	78,26	14	77,78					4	17,39	1	25,00	15	65,22
2063002	ACTUACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO MEDIOAMBIENTAL	CL	opt	20	5,00					15	75,00	14	93,33					4	20,00	4	100,00	18	90,00
2063003	ACTUACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO MUMUMENTAL Y ARTÍSTICO	CL	opt	23	4,35					5	21,74	4	80,00					4	17,39	4	100,00	8	34,78
2063004	HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y LA CULTURA MEDIEVALES	CL	opt	35	0,00	25	71,43	25	100,00					1	2,86	1	100,00	3	8,57	3	100,00	29	82,86
2063005	EPIGRAFÍA Y NUMISMÁTICA	CL	opt	10	30,00	5	50,00	5	100,00					2	20,00	2	100,00	0	0,00	0		7	70,00
2063006	HISTORIA DE LAS RELIGIONES	CL	opt	22	9,09					11	50,00	5	45,45					15	68,18	10	66,67	15	68,18
2063007	GEOGRAFÍA Y PAISAJE	CL	opt	23	30,43					18	78,26	18	100,00					2	8,70	2	100,00	20	86,96
2063008	HISTORIA DE ESPAÑA CONTEMPORÁNEA	CL	opt	28	3,57					23	82,14	23	100,00					2	7,14	2	100,00	25	89,29
2063009	HISTORIA DE ESPAÑA MODERNA	CL	opt	27	18,52					12	44,44	11	91,67					7	25,93	7	100,00	18	66,67
2063010	LOS PUEBLOS HISPANOS EN LA ANTIGÜEDAD	CL	opt	8	37,50					5	62,50	4	80,00					0	0,00	0		4	50,00
2063011	LOS PUEBLOS HISPANOS EN LA EDAD MEDIA	CL	opt	26	23,08					9	34,62	6	66,67					11	42,31	6	54,55	12	46,15
2063012	AMÉRICA EN LA EDAD MODERNA	CL	opt	17	5,88	6	35,29	6	100,00					6	35,29	6	100,00	1	5,88	1	100,00	13	76,47
2063013	ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO EN EUROPA	CL	opt	19	10,53	15	78,95	11	73,33					3	15,79	2	66,67	2	10,53	2	100,00	15	78,95
2063014	CONCEPTOS Y TEORÍA DE LAS ARTES	CL	opt	15	6,67	2	13,33	1	50,00					3	20,00	2	66,67	2	13,33	2	100,00	5	33,33
2063015	FILOSOFÍA ESPAÑOLA	CL	opt	28	7,14					22	78,57	22	100,00					2	7,14	2	100,00	24	85,71
2063016	PALEOGRAFÍA Y DIPLOMÁTICA	CL	opt	31	6,45	23	74,19	19	82,61					0	0,00	0		5	16,13	2	40,00	21	67,74
2063018	FORMACIÓN DE EUROPA A TRAVÉS DE LA HISTORIA II	CL	opt	8	0,00					4	50,00	4	100,00					1	12,50	1	100,00	5	62,50
2063019	METODOLOGÍA DE LA HISTORIA SOCIAL DEL MUNDO MODERNO Y CONTEN	CL	opt	33	0,00	15	45,45	15	100,00					11	33,33	11	100,00	1	3,03	0	0,00	26	78,79
2063020	HISTORIA DEL LIBRO Y DE LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA	CL	opt	35	2,86					29	82,86	29	100,00					3	8,57	3	100,00	32	91,43
2063021	POBLACIÓN Y RECURSOS NATURALES	CL	opt	22	4,55					19	86,36	17	89,47					3	13,64	1	33,33	18	81,82
2063022	PSICOLOGÍA SOCIAL	CL	opt	14	7,14					9	64,29	8	88,89					4	28,57	3	75,00	11	78,57
2064001	PRÁCTICAS EN EMPRESA 3 CR.	CL	le	11	0,00	4	36,36	4	100,00	6	54,55	6	100,00					1	9,09	1	100,00	11	100,00
2064002	PRÁCTICAS EN EMPRESA 9 CR.	CL	le	1	0,00					1	100,00	1	100,00									1	100,00
2064003	PRÁCTICAS EN EMPRESA 2 CR	CL	le	1	0,00													1	100,00	1	100,00	1	100,00
2064004	PRÁCTICAS EN EMPRESA 5 CR	CL	le	1	0,00													1	100,00	1	100,00	1	100,00
2091017	LITERATURA HISPANOAMERICANA I	CL	le	1	0,00	1	100,00	1	100,00													1	100,00
2091024	HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA III	CL	le	1	0,00	1	100,00	1	100,00													1	100,00
2093004	TERRITORIO Y SOCIEDAD EN ESPAÑA	CL	le	11	0,00	6	54,55	6	100,00					3	27,27	3	100,00	2	18,18	2	100,00	11	100,00
2093007	EL MESTER DE CLERECIA	CL	le	1	0,00	1	100,00	1	100,00													1	100,00
2093011	LITERATURA LATINA	CL	le	3	0,00					3	100,00	3	100,00									3	100,00
2093012	MITOLOGÍA CLÁSICA	CL	le	9	0,00					8	88,89	8	100,00					0	0,00	0		8	88,89
2093014	POESÍA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA	CL	le	1	0,00					0	0,00	0						0	0,00	0		0	0,00
2093015	RELACIONES CINE-LITERATURA	CL	le	4	0,00	2	50,00	2	100,00					0	0,00	0		2	50,00	2	100,00	4	100,00
2093016	TEATRO ESPAÑOL DE LOS SIGLOS XVI-XVII	CL	le	1	0,00	1	100,00	1	100,00													1	100,00
4011015	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	CC	le	1	0,00					0	0,00	0						0	0,00	0		0	0,00
4013001	RELACIONES HUMANAS Y COMUNICACIÓN EN ENFERMERÍA	CC	le	1	0,00					0	0,00	0						0	0,00	0		0	0,00
4013004	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	CC	le	1	0,00					0	0,00	0						0	0,00	0		0	0,00
4013008	BIOÉTICA Y ENFERMERÍA	CC	le	1	0,00					0	0,00	0						0	0,00	0		0	0,00

TABLA 14: INDICADORES DE RENDIMIENTO.

(Sólo para el curso académico x, anterior al que se realiza la evaluación)

Universidad: LA RIOJA
Nombre de la titulación: LICENCIATURA EN HUMANIDADES

Resultados académicos

Código	Asignaturas	Ciclo*	Tipo (Tr/Ob/Opt)**	Nº de matriculados	% repetidores ⁽¹⁾	FEBRERO				JUNIO				JULIO				SEPTIEMBRE				Total aprobados		
						Presentados		Aptos		Presentados		Aptos		Presentados		Aptos		Presentados		Aptos		Nº	% ⁽¹⁾	
						Nº	% ⁽¹⁾	Nº	% ⁽²⁾	Nº	% ⁽¹⁾	Nº	% ⁽²⁾	Nº	% ⁽¹⁾	Nº	% ⁽²⁾	Nº	% ⁽¹⁾	Nº	% ⁽²⁾			
4021014	SEGURIDAD SOCIAL I	CC	le	1		0	0,00	0							0	0,00	0		0	0,00	0		0	0,00
4021015	ELEMENTOS DE DERECHO TRIBUTARIO	CC	le	1	0,00	0	0,00	0							0	0,00	0		0	0,00	0		0	0,00
4021019	SEGURIDAD SOCIAL II	CC	le	1						0	0,00	0							0	0,00	0		0	0,00
4021022	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO I	CC	le	1	0,00	1	100,00	1	100,00														1	100,00
4022006	INFRACCIONES Y SANCIONES LABORALES	CC	le	1						0	0,00	0							0	0,00	0		0	0,00
4023002	DERECHO DE EMPLEO PÚBLICO	CC	le	1	0,00	1	100,00	0	0,00						0	0,00	0		0	0,00	0		0	0,00
4023006	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	CC	le	1	0,00					1	100,00	1	100,00										1	100,00
8880006	CUESTIONES ACTUALES DE ÉTICA	SCD	le	14	0,00					13	92,86	12	92,31						2	14,29	2	100,00	14	100,00
8880016	HISTORIA DE LAS MÁQUINAS	SCD	le	1	0,00					0	0,00	0							0	0,00	0		0	0,00
8880017	HISTORIA DEL CINE	SCD	le	4	0,00					0	0,00	0							3	75,00	3	100,00	3	75,00
8880018	INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA	SCD	le	2	0,00					2	100,00	2	100,00										2	100,00
8880021	LA EDUCACIÓN VIAL	SCD	le	1	0,00	1	100,00	1	100,00														1	100,00
8880024	ORATORIA PRÁCTICA Y RETÓRICA APLICADA	SCD	le	9	0,00	4	44,44	4	100,00					0	0,00	0		1	11,11	1	100,00	5	55,56	

(1): Sobre matriculados

(2): Sobre presentados

*(CL= ciclo largo, CC=ciclo corto, SSC= sólo segundo ciclo, SCD= sin ciclo definido)

** (tr.= troncales, ob.=obligatorias, opt.=optativas, le=libre elección)

TABLA 15: RESUMEN INDICADORES

Universidad: LA RIOJA
Nombre de la titulación: LICENCIATURA EN HUMANIDADES

Viene de la tabla nº	Código	Denominación	Valor del indicador		
-----------------------------	---------------	---------------------	----------------------------	--	--

OFERTA DE LA UNIVERSIDAD					
1	Oferta1	Distribución interna de la oferta de titulaciones	Ciclo corto	Ciclo largo	2º ciclo
1	"	Rama de Humanidades (%)	0	12	4
1	"	Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%)	32	8	4
1	"	Rama de Ciencias Experimentales (%)	0	8	4
1	"	Rama de Ciencias de la Salud (%)	4	0	0
1	"	Rama de Enseñanzas Técnicas (%)	20	0	4

DEMANDA de la TITULACION			
7	Demanda 2	Alumnos de nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso.	0,67
7	Demanda 3.1	Nota media de acceso del primer quintil PAU	(1)
7	Demanda 3.2	Nota media de acceso del primer quintil FP	(1)

RECURSOS HUMANOS				
			Tabla1	Tabla2
1	RecHum 1	Porcentaje de PDI a tiempo completo (numerarios, asociados y ayudantes a tiempo completo, excluidos becarios).	84,00%	
1y 2	RecHum 2	Porcentaje de PDI doctores.	54,00%	74,29%
1y 2	RecHum 3	Porcentaje de PDI permanente	60,00%	60,00%
1	RecHum 4.1	Proporción PAS/PDI.	55,00%	

RECURSOS FINANCIEROS			
1	RecFin 4	Gastos de personal sobre el total de gastos	73,09%
1	RecFin 6.1	Gasto corriente por alumnos matriculado	3272,79 €
2	RecFin 6.2	Gasto corriente por alumnos matriculado corregido (según tabla de titulaciones).	2681,91 €

RECURSOS FISICOS			
11	RecFis 3	Disponibilidad de puestos en bibliotecas.	13,06
11	RecFis 4	Disponibilidad de puestos en informática.	25,94

PROCESOS			
2	Proceso 1	Tiempo de dedicación lectiva del alumnado.	65,3
4	Proceso 2	Oferta práctica de la titulación.	122
5	Proceso 5.1	Proporción de grupos grandes en la titulación	0,06
5	Proceso 5.2	Proporción de grupos pequeños en la titulación	0,12
10	Proceso 6	Dedicación del PDI doctor permanente al primer curso del primer ciclo.	0,8
2	Proceso 7	Proporción estudiante/ profesor	39,37

RESULTADOS			
12	Resultado 1	Tasa de abandono.	22,64%
2	Resultado 2	Tasa de rendimiento.	60,04%
2	Resultado 3	Tasa de éxito.	78,38%
12	Resultado 4	Tasa de graduación.	16,98%
13	Resultado 5.1	Duración media de los estudios.	5,09
8	Resultado 9	Proporción de sexenios	1
8	Resultado 10	Producción de doctores	0,08

Anexo II.- TABLAS
- Comisión Autoevaluación -

TABLA 1: Departamentos con docencia en la licenciatura en Humanidades (curso 2001/02)

Departamento	Créditos impartidos	%
Ciencias Humanas y Sociales	241,5	73,18%
Filologías Hispánica y Clásicas	40,5	12,27%
Filologías Modernas	36	10,91%
Economía y Empresa	6	1,82%
Derecho	6	1,82%

TABLA 2: Prácticas en Empresas de alumnos de Humanidades

CURSO 97/98: 4 prácticas en empresa	
EMPRESA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Hijos de Gumersindo Cerezo	Librería
IS Servicios	---

CURSO 98/99: 2 prácticas en empresa	
EMPRESA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR
SHARE Consultores Asociados	---
Bicolan ETT S.A.	---

CURSO 99/00: 21 prácticas en empresa	
EMPRESA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Sylcenters La Rioja S.L.	Docencia
Excavación Arqueológica de Velilla (Agoncillo) 10	Excavación arqueológica
FUNDESTUR Fundación Desarrollo y Turismo	Control de encuestas. Inventario de recursos culturales Labores administrativas: BD, organización jornadas y congresos, <i>word</i>
Excavación Arqueológica de Calahorra	Siglado y dibujo de material arqueológico: cerámica y objetos de metal (Calahorra).

CURSO 00/01: 26 prácticas en empresa	
EMPRESA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Fundación de la Universidad de La Rioja	---
OPE (Fundación Universidad de La Rioja)	Tareas de documentación (convenios, anexos...) Gestión administrativa Atención al público
Biblioteca de la Universidad de La Rioja - Servicio de Información y documentación.	Vaciado de sumarios de revistas recibidas Búsqueda e identificación de referencias

CURSO 00/01: 26 prácticas en empresa	
<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de hemeroteca - Servicio de adquisiciones - Proceso técnico - Servicio de vaciado de sumario de revistas. 	<p>bibliográficas en catálogos.</p> <p>Mantenimiento de base de datos préstamo interbibliotecario, BD de gestión de adquisiciones, y BD de biblioteca.</p> <p>Colaboración en el mantenimiento de Redinet.</p> <p>Organización de albaranes e impresos del Serv. de préstamo interbibliotecario.</p> <p>Atención a usuarios del servicio de consulta a Internet</p> <p>Realización de fotocopias de libros artículos.</p> <p>Colaboración en la ordenación de los depósitos y en la realización de recuentos periódicos.</p> <p>Registro de revistas y otras publicaciones periódicas recibidas en hemeroteca.</p> <p>Ordenación de revistas y catálogos comerciales, así como de fondos bibliográficos ubicados en salas de lectura.</p> <p>Colaboración en la elaboración del Boletín de sumarios de publicaciones periódicas</p> <p>Recepción y sellado de libros adquiridos</p> <p>Organización de albaranes e impresos de adquisiciones.</p> <p>Búsqueda e identificación de referencias bibliográficas en catálogos y bases de datos.</p> <p>Elaboración y colaboración de tejuelos y etiquetas de libros</p> <p>Control de las firmas de los libros que se integran en la colección.</p> <p>Colaboración en la comprobación de listados de referencias bibliográficas</p> <p>Envío de alertas informativas de los sumarios de revistas</p>
A.C. Nielsen Company S.L.	<p>Control de calidad de los datos finales</p> <p>Análisis de la información.</p> <p>Preparación de presentaciones para clientes</p> <p>Apoyo en la labor comercial del Departamento</p>
FUNDARCO	<p>Inventario de recursos</p> <p>Buscar por internet información para la realización de estudios.</p> <p>Colaboración en la redacción de contenidos y en el diseño de <i>webs</i> de temática riojana.</p> <p>Programa LOTUS NOTES</p> <p>Labores administrativas: Base de datos, organización de jornadas técnicas, <i>mailings</i>, escritos, atención al cliente, archivo.</p>
Excavaciones Arqueológicas de Velilla	Excavación arqueológica
Servicio de Comunicación (UR)	<p>Elaboración selección diaria de prensa</p> <p>Clasificación y archivo de la documentación informativa</p> <p>Elaboración de páginas web con resúmenes informativos</p> <p>Redacción de textos informativos</p>

TABLA 3: Relaciones Institucionales (curso 2001/02)

Instituciones Nacionales	%
Univ. País Vasco	12,12%
Univ. Complutense de Madrid	9,09%
CSIC.- Instituto de Historia	6,06%
Univ. Alicante	6,06%
Univ. Extremadura	6,06%
Univ. Jaén	6,06%
Univ. Murcia	6,06%
Univ. Zaragoza	6,06%
Centros de Estudios Históricos de Obras Públicas del Ministerio de Fomento.	3,03%
CSIC.- Instituto "Diego Velázquez"	3,03%
CSIC.- Instituto de Arqueología de Mérida	3,03%
Museo Arqueológico de Cataluña-Ampurias	3,03%
Univ. Alcalá de Henares	3,03%
Univ. Cantabria	3,03%
Univ. Córdoba	3,03%
Univ. de Deusto	3,03%
Univ. Navarra	3,03%
Univ. Politécnica Madrid (E.T.S. de Arquitectura de Madrid)	3,03%
Univ. Sevilla	3,03%
Univ. UNED-Madrid	3,03%
Univ. Valencia	3,03%
Univ. Valladolid	3,03%

Instituciones Extranjeras	%
CSIC.- Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma	7,14%
Instituto Superior de Filosofía de Lovaina	7,14%
Univ. Aix en Provence (Francia)	7,14%
Univ. Angers (Francia)	7,14%
Univ. Arizona State U. (U.S.A.)	7,14%
Univ. de Lublin (Polonia)	7,14%
Univ. de Pau (Francia)	7,14%
Univ. de Varsovia (Polonia)	7,14%
Univ. Montpellier (Francia)	7,14%
Univ. Niza (Francia)	7,14%
Univ. París-Sorbona (Francia)	7,14%
Univ. Saint Etienne (Francia)	7,14%
Univ. Toulouse-Le Mirail (Francia)	7,14%
Univ. Tours (Francia)	7,14%

TABLA 4: Matrícula de alumnos Erasmus en asignaturas de Humanidades (curso 2001/02)

Asignatura	Alumnos matriculados
Organización del Espacio en Europa	8
Conocimiento y uso de la lengua española II	5
América en la Edad Moderna	4
Conocimiento y uso de la lengua española I	3
Filosofía Española	2
Historia de España Contemporánea	2
Historia de España Moderna	2
Historia del mundo medieval	2
Introducción a la Literatura España: Siglos de Oro	2
Arqueología	1
Crisis del antiguo régimen	1
Geografía Humana	1
Historia del pensamiento y la cultura medievales	1
Historia Contemporánea I	1
Historia Contemporánea II	1
Historia de la Ciencia y de la Técnica	1
Historia de la Edad Moderna	1
Historia de las religiones	1
Ideas y movimientos sociales en la Edad Contemporánea	1
Introducción a la literatura España: Siglos XVIII-XX	1
Lengua francesa I	1
Lengua francesa II	1
Psicología Social	1

TABLA 5: Procedencia alumnos Erasmus (curso 2001/02)

País	Nº. Alumnos
Canadá	10
Estados Unidos	4
Francia	2
Holanda	2
Alemania	2
Irlanda	1
Croacia	1

Tabla 6: Distribución y peso de las clases prácticas en la titulación en Humanidades

	Primer ciclo	Segundo ciclo	TOTAL
Troncales	46.26 %	30.43 %	42.22 %
Obligatorias	34.84 %	40.62 %	38.27 %
Optativas	33.33 %	51.25 %	46.72 %
Libre configuración	-	-	-
Total	42.51 %	41.22 %	41.92 %

Tabla 7: Asignaturas compartidas por profesores de distintas áreas de conocimiento

Asignatura	Créditos	Area de conocimiento
América en la Edad Moderna	4,5	Historia Moderna e Historia Contemporánea
Formación de Europa a través de la Historia II	4,5	Historia Moderna e Historia Contemporánea
Historia de las religiones	6	Historia Antigua e Historia Medieval
Antropología social	6	Prehistoria y Filosofía
Metodología de la H. Social Moderna y Contemp.	6	Historia Moderna e Historia Contemporánea
Historiografía Moderna y Contemporánea	6	Historia Moderna e Historia Contemporánea

Tabla 8: Asignaturas compartidas por profesores de la misma área de conocimiento

Asignatura	Créditos	Area de conocimiento
Historia del Derecho	6	Historia del Derecho
Historia de España Moderna	6	Historia Moderna
Introducción a la lengua y literatura latina	9	Filología Latina
Lengua Inglesa II	6	Filología Inglesa
Lengua y cultura griega	6	Filología Griega

Tabla 9: Distribución de créditos por tipo, curso y cuatrimestre en la licenciatura en Humanidades

	Curso 1º		Curso 2º		Curso 3º		Curso 4º	
	1º C	2º C	1º C	2º C	1º C	2º C	1º C	2º C
Troncales	27	30	24	19.5	13.5	15	6	
Obligatorias	12	6	6	9	19.5	4.5	9	15
Optativas*			9	4.5	6	10.5	9	14.5
L. Elección*			4.5	3	4.5	4.5	8	6
Total Cuatrimestre	39	36	43.5	36	43.5	34.5	32	35.5
Total curso	75		79.5		78		67.5	

* Distribución recomendada

Tabla 10: Distribución de asignaturas por tipo, curso y cuatrimestre en la Licenciatura en Humanidades

	Curso 1°		Curso 2°		Curso 3°		Curso 4°	
	1° C	2° C	1°C	2°C	1°C	2°C	1°C	2°C
Troncales	4	5	5	4	3	3	1	
Obligatorias	2	1	1	2	4	1	2	3
Optativas*			2	1	1	2	2	3
L. Elección*			1	1	1	1	2	1
Total Cuatrimestre	6	6	9	8	9	7	7	7
Total curso	12		17		16		14	

* Distribución recomendada

Tabla 11: Número medio de créditos por tipo de materias

Materias	N° créditos	N° asignaturas	Crédito/asignatura
Troncales	135	25	5.4
Obligatorias	81	16	5.0
Optativas	53.5	11	4.8
Total	269.5	52	5.1

Tabla 12: Distribución de la carga docente semanal

Curso	Cuatrimestre	Horas / semana
1°	1° Cuatrimestre	26
1°	2° Cuatrimestre	24
2°	1° Cuatrimestre	29
2°	2° Cuatrimestre	24
3°	1° Cuatrimestre	29
3°	2° Cuatrimestre	23
4°	1° Cuatrimestre	21
4°	2° Cuatrimestre	24

Tabla 13: Distribución de los exámenes por convocatorias

Convocatoria	Días alternos	Días sucesivos	Coincidencia Día/Hora	Coincidencia Día/no Hora	Total
Febrero	13	18			31
Junio	15	16			31
Julio	5	26			31
Septiembre	-----	50	4	8	62

Tabla 14: Areas de conocimiento por departamentos en la titulación en Humanidades (curso 2000/01)

Ciencias Humanas y Sociales	Filologías Hispánica y Clásica	Filologías Modernas	Economía y Empresa	Derecho
Hª Antigua	Filología Latina	Filología Francesa	Fundamentos de Análisis Económico	Hª del Derecho y de las Instituciones
A. Geográfico Regional	Lengua Española	Filología Inglesa		
Prehistoria	Literatura Española			
Geografía Física	Filología Griega			
Hª Medieval				
Hª Moderna				
Hª del Arte				
Filosofía				
Hª Contemporánea				
Psicología Evolutiva y de la Educación				

Tabla 15: Distribución por Departamentos del profesorado con carga docente en la titulación de Humanidades (curso 2000/01)

DEPARTAMENTOS	CUERPOS DOCENTES				PROF. CONTRATADOS			
	CU	TU	TEU	%	AEU	PATC	PA	%
Dpto. CC.HH.SS.	1	9	3	68,4%	0	4	2	31,6%
Dpto. Fil Hisp. y Clásicas	0	3	1	57,1%	1	2	0	42,9%
Dpto. Fil. Modernas	0	2	2	57,1%	0	2	1	42,9%
Dpto. Derecho	0	0	0	0,0%	0	1	0	100,0%
Dpto. Economía y Empresa	0	0	0	0,0%	0	0	1	100,0%

CU= Catedrático de Universidad

TU= Profesor Titular de Universidad

TEU= Profesor Titular de Escuela Universitaria

AEU= Ayudante de Escuela Universitaria

PATC= Profesor Asociado tiempo completo

PA= Otros asociados

Tabla 16: Número de profesores por área de conocimiento (Departamento de Ciencias Humanas y Sociales). Curso 2002/03

	Tiempo Completo	Tiempo Parcial	TOTAL
Hª Antigua	2	1	3
A. Geográfico Regional	1		1
Prehistoria	1		1
Geografía Física	2	1	3
Hª Medieval	2		2
Hª Moderna	2	2	4
Hª del Arte	1	1	2
Filosofía	1		1
Filosofía Moral	1		1
Hª Contemporánea	2		2
Psicología Evolutiva y de la Educación	5	3	8

Tabla 17: Presupuestos UR 2002.- Estado de Ingresos

INGRESOS	Capítulo
Capítulo 3.- Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.825.832,70 €
Capítulo 4.- Transferencias corrientes	20.316.537,86 €
Capítulo 5.- Ingresos Patrimoniales	210.354,24 €
Capítulo 7.- Transferencias de Capital	3.317.586,82 €
TOTAL	28.670.311,62 €

Tabla 18: Presupuestos UR 2002.- Estado de Gastos

GASTOS	Capítulo
Capítulo 1.- Gastos de personal	19.161.267,63 €
Capítulo 2.- Gastos corrientes	5.008.107,61 €
Capítulo 3.- Gastos financieros	237.399,78 €
Capítulo 4.- Transferencias corrientes	720.313,02 €
Capítulo 6.- Inversiones reales	3.543.223,58 €
TOTAL	28.670.311,62 €

Tabla 19: Presupuestos UR 2002.- Programas de Gasto

PROGRAMAS	
422D.- Enseñanza Universitaria	26.406.299,02 €
422P.- Deporte Universitario	137.030,76 €
422Q.- Consejo Social	54.091,09 €
422R.- Contratos-Programa	120.202,42 €
422S.- Décimo aniversario UR	90.151,82 €
511A.- Investigación científica	1.862.536,51 €
TOTAL	28.670.311,62 €

Tabla 20: Evolución presupuesto descentralizado de Centros y Departamentos

AÑO	Centros	Departamentos	TOTAL
1999	42.305,24 €	344.094,46 €	386.399,70 €
2000	45.815,15 €	370.686,24 €	416.501,39 €
2001	45.815,15 €	370.686,24 €	416.501,39 €
2002	48.922,39 €	395.826,58 €	444.748,97 €

(Datos del componente fijo. No se dispone de datos anteriores)

Tabla 21: Presupuestos Departamento de Ciencias Humanas y Sociales

Presupuestos	1998	1999	2000	2001	2002
Ordinario	26.011,80 €	27.293,92 €	28.399,66 €	25.945,69 €	27.605,92 €
Ord. Bibliografía	35.571,84 €	30.913,65 €	26.876,37 €	24.213,35 €	48.771,57 €
Doctorado	5.409,11 €	4.808,10 €	5.048,50 €	2.404,05 €	3.856 €
Calidad	62.458,06 €	64.650,65 €	39.411,72 €	27.375,21 €	0 €
TOTAL	129.450,82 €	127.666,32 €	99.736,25 €	79.938,31 €	80.233,49 €

Tabla 22: Presupuestos Departamento de Filologías Modernas

Presupuestos	1998	1999	2000	2001	2002
Ordinario	22.892,55 €	19.773,69 €	19.533,98 €	18.778,72 €	19.188,50 €
Ord. Bibliografía	29.234,03 €	27.907,74 €	23.085,05 €	23.684,67 €	24.687,01 €
Doctorado	5.409,11 €	4.808,10 €	5.048,50 €	2.404,05 €	3.856 €
Calidad	37.163,1 €	35.914,71 €	24.765,72 €	13.988,72 €	0 €
TOTAL	94.698,79 €	88.404,24 €	72.433,25 €	58.856,16 €	47.731,51 €

Tabla 23: Presupuestos Departamentos frente a alumnos matriculados en Humanidades

Año	Nº. Alumnos	Dpto. CC.HH.SS.	Dpto. Fil. Modernas
1998	172	129.450,82 €	94.698,79 €
1999	191	127.666,32 €	88.404,24 €
2000	198	99.736,25 €	72.433,25 €
2001	189	79.938,31 €	58.856,16 €

Anexo III.- ENCUESTAS

ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA LICENCIATURA EN HUMANIDADES

Del total de 35 docentes adscritos a la licenciatura en Humanidades a los que se les remitió la encuesta, se han obtenido 17 respuestas (48,57%). En la siguiente tabla se expone su reparto según la categoría académica a que pertenecen:

Tabla 1.

Categoría	Nº	Porcentaje
Titular de Universidad	7	41,18%
Titular de Escuela Universitaria	3	17,65%
Asociado	7	41,18%

La mayor parte de ellos (88,24%) tienen dedicación exclusiva en la UR.

Por lo que respecta a la antigüedad, se expone su reparto en la siguiente tabla:

Tabla 2.

Antigüedad	Nº	Porcentaje
Hasta 1 año	3	17,65%
De 2 a 4 años	0	0,00%
De 4 a 7 años	5	29,41%
De 7 a 10 años	1	5,88%
Más de 10 años	8	47,06%

El reparto por sexos es prácticamente equitativo, con un 52,94,56% de varones y un 47,06% de féminas.

Respecto a las cuestiones planteadas, se han explorado una a una (sin hacer distinciones por ninguno de los rasgos distintivos del profesorado, dado el escaso número de encuestas a tratar). Éstos son los resultados:

Apartado 1: Perfil Profesional.

A la pregunta número 5, que interroga sobre si los resultados de la encuesta de opinión de los alumnos sobre la actuación docente del profesorado ayudan a reflexionar sobre la calidad de la docencia, ha respondido de forma válida el 100,00% de los encuestados, que en general opinan que ayudan bastante (88,24%) o mucho (5,28%).

Para el único profesor que considera que ayudan poco o nada, éstas son sus razones: *“Entre poco y bastante. Simplemente me ayudan a conocer ciertas variables que, conocido el alumnado, responden a factores que no siempre reflejan las encuestas”*.

La mayoría del personal encuestado (82,35%) ha participado en alguna actividad de perfeccionamiento docente en los últimos cinco cursos (pregunta nº 6).

En la siguiente tabla resumimos el porcentaje de respuestas obtenidas al interrogar sobre el tiempo destinado a docencia, investigación o gestión, ya sea el deseable (preguntas 7 a 9) o el dedicado actualmente (preguntas 10 a 12).

Tabla 3.

%	Docencia		Gestión		Investigación	
	Deseable	Real	Deseable	Real	Deseable	Real
0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	11,76%	23,53%
10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	64,71%	41,18%
20%	5,88%	0,00%	5,88%	17,65%	23,53%	29,41%
30%	17,65%	5,88%	11,76%	17,65%	0,00%	0,00%
40%	41,18%	35,29%	29,41%	47,06%	0,00%	0,00%
50%	23,53%	41,18%	35,29%	17,65%	0,00%	0,00%
60%	5,88%	5,88%	11,76%	0,00%	0,00%	0,00%
70%	5,88%	5,88%	5,88%	0,00%	0,00%	0,00%
80%	0,00%	5,88%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<=90%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Por lo que respecta al clima de trabajo en los distintos ámbitos, éstos son los resultados: El mayor porcentaje de respuestas lo obtenemos en una relación buena con el estudiante (76,47%) y con el personal de administración y servicios (70,59%). Entre los profesores del Área de Conocimiento el clima es muy bueno (52,94%). Sin embargo, las relaciones con los profesores del Departamento y del Centro son mas bien regulares (47,06% y 88,24% respectivamente).

Apartado 2: Organización y Contenidos del Programa de Formación.

En este apartado se interroga al profesorado sobre su grado de satisfacción con diferentes aspectos de la organización docente. Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

La mayor parte está poco (52,94%) o nada satisfecho (23,53%) con la estructura del plan de estudios (pregunta nº 18). No ocurre lo mismo con la organización de la docencia, cuestión en la que un 52,94% de los encuestados está satisfecho, e incluso un 11,76% lo está bastante.

Poco (41,18%) o nada de satisfacción (23,53%) genera la coordinación entre los contenidos de las asignaturas. Tampoco la oferta de optatividad (ítem nº 21) sale bien parada: un 76,47% que está insatisfecho en mayor o menor medida.

Al interrogar sobre los horarios de las asignaturas de libre configuración: nos encontramos con un 16,67% que opina que esta pregunta no es procedente, mientras que el 50,00% de quienes contestan a esta cuestión está poco satisfecho con la misma.

En lo referido a la carga lectiva, nos encontramos con un 58,82% del personal poco satisfecho y tan sólo un 29,41% que lo está en alguna medida. Similares resultados se repiten al preguntar por la diversidad y número de asignaturas ofertadas, siendo en este caso el 66,66% el que está poco o nada satisfecho.

En la tónica de las preguntas anteriores, en el ítem nº 25, al interrogar sobre la satisfacción generada por la formación básica, la insatisfacción alcanza el 52,94%, aunque en esta ocasión un 41,18% está satisfecho en uno u otro grado.

Peores resultados se obtienen en lo referente a la especialización del plan, con un 93,33% de insatisfechos. Similares valores se alcanzan en el ámbito de la preparación para el desempeño profesional, donde el personal satisfecho en mayor o menor medida tan sólo alcanza el 40,00%.

El 47,06% está poco satisfecho en lo relacionado con los aspectos prácticos de las enseñanzas, y el 11,76% no lo está en absoluto.

Apartado 3: Recursos y Servicios.

En los ítems nº 29 a 32 se pregunta sobre la satisfacción con diferentes aspectos de las aulas de clase.

En lo que respecta a la capacidad, en general se está satisfecho (35,29%) e incluso bastante (idéntico porcentaje). Peores resultados se obtienen con respecto a las condiciones ambientales, con un 52,94% del personal poco satisfecho.

En cuanto a la disponibilidad de medios audiovisuales, el porcentaje de personal poco satisfecho es, en esta ocasión, el 41,18%.

De los 5 profesores que conocen o han utilizado las aulas de informática, el 100,00% está satisfecho con su capacidad, idéntico porcentaje que lo está con los equipamientos.

Las condiciones ambientales, en general, propician poca satisfacción (60,00%), al igual que sucede con la atención al usuario (idéntico porcentaje).

En el ítem número 38 comienza una serie de preguntas referidas a la satisfacción con los laboratorios y talleres, en las que no hemos obtenido ninguna respuesta.

Todos los encuestados (17) han contestado a las preguntas 48 a 51, referidas a la satisfacción con los despachos. Cabe destacar que, el 94,12% está satisfecho en una u otra medida con su comodidad, porcentaje que disminuye al 76,47% en lo relativo a las condiciones ambientales, para volver a subir al cuestionar sobre el equipamiento informático (82,35%).

En los ítems que hacen referencia a Biblioteca se han obtenido 16 respuestas válidas. En la pregunta nº 53 se cuestiona la comodidad de la sala de lectura, cuestión con la que un 100,00% de los encuestados está satisfecho en mayor o menor medida. Idéntica respuesta se obtiene con respecto a las condiciones ambientales.

En lo referente a los fondos bibliográficos, el 43,75% del personal está satisfecho, e incluso el 37,50% lo está bastante. Este último porcentaje incrementa hasta el 68,75% en lo referido a la accesibilidad a dichos fondos.

También el sistema de consulta bibliográfica genera bastante satisfacción (el 93,75% de los encuestados lo está en uno u otro grado), al igual que sucede con la agilidad en el proceso de adquisición de fondos (idéntico porcentaje).

El grado de satisfacción incrementa al preguntar por la atención al usuario, con un 56,25% bastante satisfecho y un 18,75% muy satisfecho. También obtenemos un 100,00% de satisfacción (en mayor o menor medida) en lo referido al horario y la hemeroteca.

Los ítems 62 a 67 interrogan acerca de la satisfacción con diferentes aspectos relacionados con los Servicios del Centro. El 88,24% está bastante o muy satisfecho con la Secretaría del Departamento, porcentajes que disminuyen hasta el 41,18% y 17,65% respectivamente al preguntar por la Secretaría del Centro.

En lo referente al punto de información/Conserjería del Edificio de Filologías también se está en general satisfecho, con idéntico porcentaje de personal muy satisfecho y un 52,94% que lo está bastante. Estos porcentajes disminuyen hasta totalizar un 41,18% en el caso del Edificio Vives.

Sólo 3 personas dicen no haber utilizado el Servicio de Reprografía. Por lo demás, el 64,29% de quienes lo han utilizado dicen estar satisfecho.

Con respecto a las Cafeterías y Restaurantes, mientras que 2 encuestados dicen no haberlos utilizado. De los restantes, el 53,33% está satisfecho, pero nadie lo está bastante o mucho.

Para finalizar este apartado, las preguntas 68 a 90 interrogan sobre la satisfacción con los Servicios Generales. Los resultados porcentuales obtenidos por cada uno de ellos se exponen en la siguiente tabla:

Tabla 4.

SERVICIO	No conoce	No utiliza	Nada satisfecho	Poco satisfecho	Satisfecho	Bastante satisfecho	Muy satisfecho
Rectorado	0,00%	11,76%	0,00%	5,88%	64,71%	5,88%	0,00%
Gerencia	0,00%	47,06%	17,65%	5,88%	23,53%	0,00%	0,00%
A. Jurídica	0,00%	64,71%	11,76%	5,88%	0,00%	5,88%	0,00%
S. Comunicación e Inf.	0,00%	23,53%	5,88%	0,00%	52,94%	11,76%	0,00%
G. Planificación	0,00%	47,06%	0,00%	5,88%	41,18%	0,00%	0,00%
S.G. Personal y Retrib.	0,00%	5,88%	0,00%	0,00%	64,71%	23,53%	0,00%
S.G. Académica	0,00%	29,41%	0,00%	0,00%	23,53%	41,18%	0,00%
S. Activ. Deportivas	5,88%	70,59%	0,00%	0,00%	11,76%	0,00%	0,00%
S. Control Interno	11,76%	70,59%	0,00%	0,00%	5,88%	0,00%	0,00%

SERVICIO	No conoce	No utiliza	Nada satisfecho	Poco satisfecho	Satisfecho	Bastante satisfecho	Muy satisfecho
S. Prevención Riesgos L.	11,76%	58,82%	0,00%	0,00%	23,53%	0,00%	0,00%
S. Relac.Externas y A.G.	0,00%	64,71%	5,88%	5,88%	17,65%	0,00%	0,00%
S.G. Financiera y Comp.	0,00%	41,18%	0,00%	11,76%	29,41%	11,76%	0,00%
S. Contratación y Patrim.	0,00%	64,71%	0,00%	0,00%	17,65%	5,88%	0,00%
S. Investigación y Becas	0,00%	23,53%	0,00%	5,88%	41,18%	17,65%	5,88%
S. Informático	0,00%	5,88%	17,65%	17,65%	35,29%	11,76%	5,88%
Correo Interno	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	52,94%	35,29%	5,88%
Serv. Telefónico	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	70,59%	23,53%	0,00%
F.U.R.	0,00%	17,65%	17,65%	23,53%	29,41%	5,88%	0,00%
Serv. Limpieza	0,00%	0,00%	17,65%	23,53%	41,18%	11,76%	0,00%
Serv. Mantenimiento	0,00%	0,00%	17,65%	17,65%	52,94%	5,88%	0,00%
Calidad ambiental	0,00%	0,00%	5,88%	17,65%	70,59%	0,00%	0,00%
Transporte Público	11,76%	41,18%	0,00%	11,76%	17,65%	0,00%	0,00%
Agencia Bancaria	5,88%	52,94%	0,00%	0,00%	17,65%	5,88%	0,00%

Apartado 4: Metodología Docente.

En la primera parte de este apartado (preguntas 91 a 101) se interroga acerca de las actividades o prácticas que se fomentan como complemento de las clases teóricas. El porcentaje de profesores que se sirve de cada una de ellas se expone en la siguiente tabla:

Tabla 5.

ACTIVIDAD	%
Aprendizaje autónomo	100,00%
Trabajo en equipo	47,06%
Seminarios	64,71%
Docencia en red	47,06%
Investigaciones	5,88%
Conferencias	52,94%
Movilidad	17,65%
Prácticas de campo	23,53%
Prácticas profesionales	17,65%
Prácticas informáticas	11,76%
Prácticas de laboratorio	5,88%

A continuación, se pregunta si se ha introducido alguna innovación en los tres últimos cursos en diversos aspectos relacionados con las asignaturas impartidas. El

porcentaje de profesores que sí lo ha hecho, ya sea individualmente o junto a otros profesores, se detalla en la tabla 7:

Tabla 6.

	Individual	Conjunto
Objetivos	64,71%	5,88%
Programa	82,35%	0,00%
Metodología docente	76,47%	5,88%
Tareas a realizar	76,47%	5,88%
Bibliografía	88,24%	0,00%
Aspectos prácticos	88,24%	0,00%
Evaluación	82,35%	0,00%

Apartado 5: Trabajo de los Estudiantes.

A la pregunta nº 109, sobre si los contenidos y métodos de enseñanza de la asignatura requiere la asistencia a clase del alumno, el 70,59% opinan que es deseable, mientras que el 29,41% restante creen que es indispensable.

La opinión mayoritaria (47,06%) es que entre el 51% y el 75% del alumnado asistió a clase durante el curso académico 2000/2001.

Apartado 6: Tutorías.

Por lo que respecta al número de horas semanales dedicadas a la atención del alumno en tutorías, el 100,00% de los encuestados le destina 1 ó 2 horas. El reparto porcentual de la frecuencia con que se producen ciertos tipos de consulta es el siguiente:

Tabla 7.

	Nada	Poco	Bastante	Mucho
Contenido de las clases	11,76%	88,24%	0,00%	0,00%
Revisión exámenes	0,00%	47,06%	47,06%	5,88%
Supervisión trabajos	0,00%	47,06%	35,29%	17,65%
Orientación estudio	35,29%	47,06%	11,76%	0,00%
Orientación bibliográfica	11,76%	58,82%	29,41%	0,00%
Orientación profesional	58,82%	41,18%	0,00%	0,00%

El 52,94% del profesorado recibe menos de 3 consultas semanales en tutoría, mientras que el 47,06% restante recibe de 3 a 5.

La mayor parte de los encuestados cree que las tutorías contribuyen bastante o mucho (52,94%) al aprendizaje de los alumnos.

Apartado 7: Evaluación:

Sólo el 26,67% del personal utiliza exámenes parciales para obtener información acerca del aprovechamiento de los estudiantes, alcanzando el 64,29% quienes se sirven para ello de algún medio de evaluación continua.

Por lo que respecta al peso que otorgan a cada método de evaluación en la nota final de la asignatura, los resultados se reflejan en la tabla 8:

Tabla 8.

	Test	Ensayo	Oral	Trabajos	Prácticas	Otros
0%	76,47%	17,65%	70,59%	5,88%	23,53%	11,76%
10%	0,00%	0,00%	0,00%	5,88%	11,76%	0,00%
20%	5,88%	11,76%	0,00%	17,65%	23,53%	11,76%
30%	5,88%	11,76%	5,88%	23,53%	0,00%	5,88%
40%	0,00%	11,76%	0,00%	11,76%	0,00%	0,00%
50%	0,00%	17,65%	0,00%	5,88%	0,00%	0,00%
60%	0,00%	5,88%	0,00%	0,00%	0,00%	5,88%
70%	0,00%	5,88%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
80%	0,00%	11,76%	0,00%	0,00%	0,00%	5,88%
<=90%	0,00%	5,88%	5,88%	11,76%	5,88%	5,88%

Quienes consideran otros métodos de evaluación, han señalado los siguientes:

Tabla 9.

1. Comentario diapositivas
2. Examen escrito. Parte teórica- parte práctica

La mayor parte del profesorado (76,47%) cree que no procede la coordinación de la evaluación entre los distintos profesores de la asignatura. Por lo demás, mientras que el 11,76% no lleva a cabo dicha coordinación, idéntico porcentaje la lleva a cabo entre todos los profesores de la asignatura.

El 70,59% de los encuestados no informó al Departamento del procedimiento de evaluación de las asignaturas impartidas.

Mientras que el 47,06% del personal dio los resultados de los exámenes en menos de una semana, el 52,94% restante lo hizo, como máximo, en dos semanas.

Para finalizar, se solicita a los encuestados alguna sugerencia útil para el proceso de evaluación. Tan sólo hemos obtenido una respuesta: *“Seguir con el proceso de evaluación tradicional, con el control de los delegados de estudiantes. Hacer la evaluación más tarde que la realizada últimamente, en el segundo semestre de este año.*



EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

DE LA TITULACIÓN DE HUMANIDADES

Cuestionario para profesores

La Universidad de La Rioja, dentro del II Plan de Calidad de las Universidades, Anualidad 2001, está procediendo a la Evaluación Institucional de un conjunto de titulaciones.

Para llevar a cabo la evaluación de nuestra Titulación, nos interesa ampliar la información y recoger tu opinión sobre aspectos de tu actividad docente y de los servicios.

Por ello, te rogamos que respondas con la mayor sinceridad posible, condición necesaria para obtener un diagnóstico fiable y válido para la mejora de la Titulación.

La información y las opiniones recogidas en este cuestionario serán tratadas confidencialmente.

Gracias por tu colaboración.

Datos del profesor

1. Categoría académica.

<i>Catedrático de Universidad</i>	<i>Titular de Universidad</i>	<i>Catedrático de Escuela Universitaria</i>	<i>Titular de Escuela Universitaria</i>	<i>Asociado</i>	<i>Ayudante</i>	<i>Emérito</i>	<i>Visitante</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>	<i>F</i>	<i>G</i>	<i>H</i>

2. Tipo de dedicación.

<i>Parcial</i>	<i>Exclusiva</i>
<i>A</i>	<i>B</i>

3. Antigüedad en la U.R.

<i>Hasta 1 Año</i>	<i>De 2 a 4 Años</i>	<i>De 4 a 7 Años</i>	<i>De 7 a 10 Años</i>	<i>Más de 10 Años</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>

4. Sexo.

<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>
<i>A</i>	<i>B</i>

Perfil profesional.

5. ¿En qué medida crees que los resultados de la encuesta de opinión de los alumnos sobre la actuación docente del profesorado te ayudan a reflexionar sobre la calidad de tu docencia?

<i>Nada</i>	<i>Poco</i>	<i>Bastante</i>	<i>Mucho</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>

Si has contestado Poco o Nada ¿Por qué?

6. ¿Has participado en alguna actividad específica de perfeccionamiento docente en los últimos cinco cursos?

<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>A</i>	<i>B</i>

En tu opinión, qué porcentaje de tiempo aproximado sería deseable que un profesor universitario dedicara a las tres funciones siguientes: (utiliza la siguiente escala, considerando que la suma de las tres funciones debe encontrarse en torno al 100%)

No se utiliza	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90% ó más				
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J				
7. Docencia.				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
8. Investigación.				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
9. Gestión.				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J

Ahora, por favor, señala el porcentaje aproximado de tiempo que dedicas actualmente a cada una de ellas: (utiliza la siguiente escala, considerando que la suma de las tres funciones debe encontrarse en torno al 100%)

No se utiliza	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90% ó más				
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J				
10. Docencia.				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
11. Investigación.				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
12. Gestión.				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J

¿Qué valoración te merece las relaciones y el clima de trabajo en cada uno de los siguientes ámbitos?

Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno			
A	B	C	D	E			
13. Relación Profesor-Estudiante.			A	B	C	D	E
14. Relación Profesor-PAS.			A	B	C	D	E
15. Clima en el Departamento.			A	B	C	D	E
16. Clima en el Centro.			A	B	C	D	E
17. Clima en la Unidad Administrativa.			A	B	C	D	E

Organización y Contenidos del Programa de Formación.

Valora, de acuerdo con la escala, tu grado de satisfacción en relación con los siguientes aspectos de la organización docente.

No pertinente	Nada satisfecho/a	Poco satisfecho/a	Satisfecho/a	Bastante satisfecho/a	Muy satisfecho/a				
A	B	C	D	E	F				
18. Estructura del plan de estudios (orden y peso de las asignaturas).				A	B	C	D	E	F
19. Organización de la docencia (horarios, fechas de exámenes).				A	B	C	D	E	F
20. Coordinación entre los contenidos de las asignaturas.				A	B	C	D	E	F
21. Oferta de optatividad.				A	B	C	D	E	F
22. Horarios de las asignaturas de libre configuración.				A	B	C	D	E	F
23. Carga lectiva (cantidad de créditos y distribución a lo largo de la carrera).				A	B	C	D	E	F

24. Diversidad y Número de las asignaturas ofertadas.	A	B	C	D	E	F
25. Formación básica (conocimientos, destrezas y actitudes).	A	B	C	D	E	F
26. Especialización del plan.	A	B	C	D	E	F
27. Preparación para el desempeño profesional.	A	B	C	D	E	F
28. Aspectos prácticos de las enseñanzas.	A	B	C	D	E	F

Recursos y Servicios.

Utiliza la siguiente escala para indicarnos si conoces o usas cada uno de los siguientes servicios:

USO		
No lo conozco	No lo he utilizado	Sí lo he utilizado
A	B	C

Si has contestado afirmativamente, utiliza la siguiente escala para valorar tu grado de satisfacción con dichos servicios.

SATISFACCIÓN				
Nada Satisfecho/a	Poco Satisfecho/a	Satisfecho/a	Bastante satisfecho/a	Muy satisfecho/a
A	B	C	D	E

29. Aulas de clase:

USO		
A	B	C

 Si has contestado A ó B, pasa a la pregunta 31

SATISFACCIÓN					
A	B	C	D	E	
30. Capacidad.	A	B	C	D	E
31. Condiciones ambientales (luminosidad, climatización, insonorización, seguridad).	A	B	C	D	E
32. Disponibilidad de medios audiovisuales.	A	B	C	D	E

33. Aulas de informática:

USO		
A	B	C

 Si has contestado A ó B, pasa a la pregunta 36

SATISFACCIÓN					
A	B	C	D	E	
34. Capacidad.	A	B	C	D	E
35. Equipamientos.	A	B	C	D	E
36. Condiciones ambientales (luminosidad, climatización, insonorización, seguridad).	A	B	C	D	E
37. Atención al usuario.	A	B	C	D	E

38. Laboratorios:

USO		
A	B	C

 Si has contestado A ó B, pasa a la pregunta 41

SATISFACCIÓN					
A	B	C	D	E	
39. Capacidad.	A	B	C	D	E
40. Equipamientos.	A	B	C	D	E
41. Condiciones ambientales (luminosidad, climatización, insonorización, seguridad).	A	B	C	D	E
42. Atención al usuario.	A	B	C	D	E

43. Talleres:

<i>USO</i>		
A	B	C

Si has contestado A ó B, pasa a la pregunta 46

	<i>SATISFACCIÓN</i>				
	A	B	C	D	E
44. Capacidad.					
45. Equipamientos.					
46. Condiciones ambientales (luminosidad, climatización, insonorización, seguridad).					
47. Atención al usuario.					

48. Despachos:

<i>USO</i>		
A	B	C

Si has contestado A ó B, pasa a la pregunta 40

	<i>SATISFACCIÓN</i>				
	A	B	C	D	E
49. Comodidad (mobiliario, amplitud)					
50. Condiciones ambientales (luminosidad, climatización, insonorización, seguridad)					
51. Equipamiento informático.					

52. Biblioteca:

<i>USO</i>		
A	B	C

Si has contestado A ó B, pasa a la pregunta 60

	<i>SATISFACCIÓN</i>				
	A	B	C	D	E
53. Comodidad de la sala de lectura (puestos de lectura, amplitud).					
54. Condiciones ambientales (luminosidad, climatización, insonorización, seguridad)					
55. Fondos bibliográficos (cantidad de volúmenes y cobertura de áreas).					
56. Accesibilidad de los fondos (señalización, disposición y acceso).					
57. Sistema de consulta bibliográfica (Libertas, bases datos documentales, etc.).					
58. Agilidad en el proceso de adquisición de fondos.					
59. Atención al usuario.					
60. Horario.					
61. Hemeroteca.					

Toma como referencia la siguiente escala para valorar tu grado de satisfacción con los siguientes aspectos relacionados con los recursos y servicios del Centro.

<i>No conozco su existencia</i>	<i>No lo he utilizado</i>	<i>Nada Satisfecho/a</i>	<i>Poco Satisfecho/a</i>	<i>Satisfecho/a</i>	<i>Bastante satisfecho/a</i>	<i>Muy Satisfecho/a</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>	<i>F</i>	<i>G</i>

Servicios del Centro

62. Secretaría del Departamento al que perteneces.	A	B	C	D	E	F	G
63. Secretaría del Centro.	A	B	C	D	E	F	G
64. Punto de información /Conserjería del Centro (Filología)	A	B	C	D	E	F	G
65. Punto de información /Conserjería del Centro (Vives)	A	B	C	D	E	F	G
66. Servicio de Reprografía.	A	B	C	D	E	F	G
67. Cafeterías y Restaurantes.	A	B	C	D	E	F	G

Servicios Generales

68. Rectorado.	A	B	C	D	E	F	G
69. Gerencia.	A	B	C	D	E	F	G
70. Asesoría Jurídica.	A	B	C	D	E	F	G
71. Servicio de Comunicación e Información.	A	B	C	D	E	F	G
72. Gabinete de Planificación.	A	B	C	D	E	F	G
73. Servicio de Gestión de Personal y Retribuciones.	A	B	C	D	E	F	G
74. Servicio de Gestión Académica.	A	B	C	D	E	F	G
75. Servicio de Actividades Deportivas.	A	B	C	D	E	F	G
76. Servicio de Control Interno.	A	B	C	D	E	F	G
77. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.	A	B	C	D	E	F	G
78. Servicio de Relaciones Externas y Asuntos Generales.	A	B	C	D	E	F	G
79. Servicio de Gestión Financiera y Compras.	A	B	C	D	E	F	G
80. Servicio de Contratación y Patrimonio.	A	B	C	D	E	F	G
81. Servicio de Investigación y Becas.	A	B	C	D	E	F	G
82. Servicio Informático.	A	B	C	D	E	F	G
83. Correo Interno.	A	B	C	D	E	F	G
84. Servicio Telefónico.	A	B	C	D	E	F	G
85. Fundación de la Universidad de La Rioja.	A	B	C	D	E	F	G
86. Servicio de Limpieza.	A	B	C	D	E	F	G
87. Servicio de Mantenimiento.	A	B	C	D	E	F	G
88. Calidad ambiental del Campus (contaminación, tratamiento de residuos, reciclaje y espacios verdes).	A	B	C	D	E	F	G
89. Transporte Público.	A	B	C	D	E	F	G
90. Agencia Bancaria.	A	B	C	D	E	F	G

Metodología docente.

¿Qué actividades se fomentan o qué prácticas se realizan como complemento de las clases teóricas en esta asignatura? (Utiliza la siguiente escala).

<i>No Procede</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>

Actividades

1. Aprendizaje autónomo del estudiante y trabajos individuales dirigidos.	A	B	C
2. Trabajo en equipo.	A	B	C
3. Seminarios o grupos de discusión.	A	B	C
4. Uso de páginas de docencia en red.	A	B	C
5. Participación en investigaciones.	A	B	C
6. Participación en conferencias, jornadas y/o congresos.	A	B	C
7. Movilidad e intercambio (nacional e internacional) estudiantil.	A	B	C

Prácticas

8. Prácticas de campo.	A	B	C
9. Prácticas profesionales.	A	B	C
10. Prácticas de informática.	A	B	C
11. Prácticas de laboratorio.	A	B	C

¿Has introducido algún tipo de innovación, en los últimos tres cursos, en los aspectos que se enumeran a continuación? (Utiliza la siguiente escala).

<i>No he introducido ninguna</i>	<i>He introducido alguna individualmente</i>	<i>He introducido alguna junto con otros profesores</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>

12. Los objetivos que se pretenden conseguir con esta asignatura.	A	B	C
13. Los temas del programa.	A	B	C
14. La metodología docente.	A	B	C
15. Las tareas que deben realizar los alumnos durante el curso.	A	B	C
16. La bibliografía recomendada.	A	B	C
17. Los aspectos prácticos.	A	B	C
18. La evaluación de la asignatura.	A	B	C

Trabajo de los estudiantes.

19. ¿En qué medida los contenidos y métodos de enseñanza de la asignatura requerían la asistencia a clase del alumno?

<i>No es necesaria</i>	<i>Es deseable</i>	<i>Es indispensable</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>

20. Estima, por favor, el porcentaje medio de alumnos matriculados que asistían a clase en la asignatura, durante el curso académico 2000-01:

<i>25 % o menos</i>	<i>Entre el 26% y el 50%</i>	<i>Entre el 51% y el 75 %</i>	<i>Más del 75 %</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>

Tutorías.

21. ¿Qué número de horas semanales dedicaste, en promedio, a tutorías para esta asignatura? (fuera del período de exámenes)

<i>1 hora</i>	<i>2 horas</i>	<i>3 horas</i>	<i>4 horas</i>	<i>5 horas</i>	<i>6 horas</i>	<i>7 horas</i>	<i>8 horas</i>	<i>9 horas</i>	<i>10 horas</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>	<i>F</i>	<i>G</i>	<i>H</i>	<i>I</i>	<i>J</i>

Por favor, señala aproximadamente con qué frecuencia se produjeron los siguientes tipos de consulta en las tutorías de esta asignatura.

<i>Nada frecuente</i>	<i>Poco frecuente</i>	<i>Bastante frecuente</i>	<i>Muy frecuente</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>

22. Resolución de dudas sobre el contenido de las clases.	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>
23. Revisión de exámenes.	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>
24. Supervisión de trabajos.	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>
25. Orientación sobre la forma de estudiar la asignatura.	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>
26. Orientación bibliográfica.	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>
27. Orientación profesional	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>

28. Por favor, estima el número medio de consultas que solías recibir en tutoría en una semana (fuera del período de exámenes):

<i>Menos de 3</i>	<i>De 3 a 5</i>	<i>De 6 a 10</i>	<i>Más de 10</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>

29. ¿En qué medida crees que las tutorías de esta asignatura contribuían al aprendizaje de los alumnos?

<i>Nada</i>	<i>Poco</i>	<i>Bastante</i>	<i>Mucho</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>

Evaluación.

¿Has utilizado alguno de los siguientes tipos de evaluación en la asignatura?

<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>A</i>	<i>B</i>

30. Exámenes parciales.	<i>A</i>	<i>B</i>
31. Evaluación continua.	<i>A</i>	<i>B</i>

Señala, por favor, el peso que tuvo cada método de evaluación en la nota final. (Utiliza la siguiente escala, considerando que la suma de todos debe encontrarse en torno al 100%):

<i>No se utiliza</i>	<i>10%</i>	<i>20%</i>	<i>30%</i>	<i>40%</i>	<i>50%</i>	<i>60%</i>	<i>70%</i>	<i>80%</i>	<i>90% ó más</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>	<i>F</i>	<i>G</i>	<i>H</i>	<i>I</i>	<i>J</i>

32. Examen tipo test.	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>	<i>F</i>	<i>G</i>	<i>H</i>	<i>I</i>	<i>J</i>
33. Preguntas de ensayo.	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>	<i>F</i>	<i>G</i>	<i>H</i>	<i>I</i>	<i>J</i>
34. Examen oral.	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>	<i>F</i>	<i>G</i>	<i>H</i>	<i>I</i>	<i>J</i>
35. Trabajos monográficos.	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>	<i>F</i>	<i>G</i>	<i>H</i>	<i>I</i>	<i>J</i>
36. Cuaderno de prácticas.	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>	<i>F</i>	<i>G</i>	<i>H</i>	<i>I</i>	<i>J</i>
37. Otros ¿Cuál?:	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>	<i>F</i>	<i>G</i>	<i>H</i>	<i>I</i>	<i>J</i>
.....										
.....										

38. ¿La evaluación se coordinó entre los distintos grupos de la asignatura?

<i>No procede</i>	<i>No</i>	<i>Entre algunos</i>	<i>Entre todos</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>

39. ¿Se informó al Departamento del procedimiento de la evaluación de la asignatura?

<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>A</i>	<i>B</i>

40. ¿Cuánto tiempo se tardó, por término medio, en dar los resultados de los exámenes?

<i>Menos de 1 Semana</i>	<i>Entre 1 y 2 Semanas</i>	<i>Entre 2 y 3 semanas</i>	<i>Más de 3 semanas</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN HUMANIDADES

Bloque 1: Datos del estudiante.

Del total de 156 alumnos a los que se les envió este cuestionario, se han recogido 50 encuestas, lo que supone una respuesta del 32,05%. De éstas, 14 pertenecen a alumnos de 1º curso (66,67% sobre el alumnado de dicho curso), 9 a alumnos de 2º (39,13%), 8 a los de 3º (17,78%), y 19 al último curso (28,36%).

Su reparto porcentual por edades, así como el correspondiente al total de la licenciatura, es el siguiente:

Tabla 1.

	Encuestados	Total Alumnos
18 años o menos	12,00%	10,90%
19 ó 20 años	24,00%	17,95%
21 ó 22 años	30,00%	28,21%
23 ó 24 años	22,00%	16,67%
25 ó 26 años	6,00%	10,90%
Más de 26 años	6,00%	15,38%

De las 50 respuestas recibidas, 20 son de varones y 30 de féminas, lo que viene a corresponderse con la situación real de la licenciatura, donde el 51,28% del alumnado pertenece al sexo femenino.

Por lo que respecta a su situación laboral, la mayoría (62,00%) no trabaja. Sólo uno de ellos tiene un trabajo relacionado con los estudios.

A continuación pasamos a analizar, bloque a bloque, la encuesta pasada a los alumnos de la licenciatura en Humanidades. Dado el escaso número de respuestas obtenidas, vamos a analizar la totalidad, sin hacer distinciones entre los cursos del alumnado, salvo en aquellos aspectos en que destaque algún resultado con dependencia del curso del alumno.

Bloque 2: Perfil académico.

En primer lugar se les pregunta en qué opción eligieron cursar esta titulación en la UR. El 86,00% dice haberla elegido como primera opción. Cabe destacar que, de los 4 alumnos que la eligieron como cuarta o superior opción, 2 están cursando 4º curso actualmente.

A continuación, se les plantea si consideran que sus conocimientos previos son adecuados para el normal desarrollo de sus estudios. El 68,00% opina que son bastante adecuados.

Sólo un 22,00% ha realizado estudios previos en otras titulaciones. No obstante, el 63,64% tiene intención de hacerlo en el futuro. Entre aquéllos que sí piensan realizar otros estudios, el 21,43% se decanta por el título de Estudios Avanzados, un 35,71% por el título de Doctorado, un 33,33% por los cursos de especialización, y el 14,29% restante lo hace por otra titulación.

Para cerrar este bloque, se pregunta, exclusivamente a los alumnos de segundo ciclo, cuál es su titulación previa y si están cursando simultáneamente otros estudios. De los 26 alumnos que han contestado a la primera cuestión, el 88,46% ha cursado previamente un primer ciclo o diplomatura, mientras que el 11,54% restante cuenta con una licenciatura, ingeniería o arquitectura. Por último, sólo uno de los alumnos de segundo ciclo está simultaneado con estudios de primer ciclo.

Bloque 3: Practicum.

Ningún alumno contesta a las preguntas número 11 a 19 relacionadas con la satisfacción obtenida con distintos aspectos del practicum.

Bloque 4: Objetivos de la titulación.

La inmensa mayoría de los estudiantes (71,43%) dicen conocer los objetivos que persigue la titulación que están cursando. Sin embargo, cabe destacar que el 62,50% de los alumnos de 3er. curso no los conocen.

Bloque 5: Organización y contenidos del Programa de Formación.

En este apartado se pregunta a los alumnos su grado de satisfacción con ciertos aspectos formativos, así como su grado de acuerdo con distintas facetas de las asignaturas que están cursando.

Por lo que respecta a la satisfacción obtenida, éstos son los resultados:

Tabla 2.

Ítems	% Nada satisfecho	% Poco satisfecho	% Satisfecho	% Bastante satisfecho	% Muy satisfecho
21. La organización de la docencia	6,25%	41,67%	45,83%	4,17%	2,08%
22. La coordinación entre contenidos asignaturas	6,25%	50,00%	35,42%	4,17%	4,17%
23. La oferta de optativas	6,38%	40,43%	42,55%	8,51%	2,13%
24. Horarios de las asignaturas de L.E.	13,04%	30,43%	52,17%	4,35%	0,00%
25. Carga lectiva	25,00%	43,75%	27,08%	4,17%	0,00%
26. Diversidad y nº de asignaturas ofertadas	6,38%	36,17%	42,55%	14,89%	0,00%
27. Secuenciación de las asignaturas	4,35%	41,30%	47,83%	6,52%	0,00%
28. Formación básica recibida	6,25%	12,50%	52,08%	25,00%	4,17%
29. La especialización del plan de estudios	20,83%	33,33%	31,25%	14,58%	0,00%
30. La preparación para el desempeño profesional	27,08%	39,58%	25,00%	6,25%	2,08%

A continuación se expone el grado de acuerdo del alumnado con ciertos aspectos relacionados con las asignaturas cursadas:

Tabla 3.

Ítems	% En ninguna asignatura	% En pocas asignaturas	% En bastantes asignaturas	% En muchas asignaturas	% En todas las asignaturas
31. Los programas han sido suficientemente claros	2,08%	20,83%	58,33%	18,75%	0,00%
32. Los contenidos me han resultado útiles	2,08%	12,50%	58,33%	27,08%	0,00%
33. El nivel me ha resultado apropiado	4,17%	16,67%	64,58%	14,58%	0,00%
34. Cantidad de contenido adecuada al nº de créditos	6,25%	41,67%	47,92%	4,17%	0,00%
35. Coordinación entre docencia teórica y práctica apropiada	8,33%	60,42%	29,17%	2,08%	0,00%
36. Procedimientos de evaluación adecuados	8,33%	33,33%	43,75%	14,58%	0,00%

Bloque 6: Metodología docente.

Las actividades que, según los estudiantes, se fomentan en la titulación, son las siguientes:

Tabla 4.

Ítems	% Nunca	% Casi nunca	% A veces	% Muchas veces	% Siempre
37. Aprendizaje autónomo y trabajos individuales	2,08%	27,08%	43,75%	18,75%	8,33%
38. Trabajo en equipo	4,08%	28,57%	55,10%	12,24%	0,00%
39. Seminarios o grupos de discusión	14,29%	59,18%	20,41%	6,12%	0,00%
40. Páginas de docencia en red	12,24%	16,33%	63,27%	6,12%	2,04%
41. Participación en proyectos de investigación	25,00%	64,58%	6,25%	4,17%	0,00%
42. Movilidad e intercambio	26,53%	63,27%	4,08%	4,08%	2,04%
43. Prácticas de campo	44,44%	40,00%	13,33%	2,22%	0,00%
44. Prácticas profesionales	36,96%	54,35%	6,52%	2,17%	0,00%
45. Prácticas con herramientas informáticas	30,43%	39,13%	28,26%	0,00%	2,17%
46. Prácticas de laboratorio	60,87%	34,78%	2,17%	0,00%	2,17%

Bloque 7: Trabajo de los estudiantes:

El 77,55% de los alumnos asiste a más del 75,00% de clases en las asignaturas troncales y obligatorias. Este porcentaje disminuye al 70,45% en el caso de las asignaturas optativas y 51,22% en las de libre configuración. Similar regresión encontramos en todos los cursos, salvo en 3º, donde el alumnado parece asistir más a clase en asignaturas optativas (el 57,14% lo hicieron a más del 75,00% de las clases) que en aquellas troncales u obligatorias (42,86%).

La mayor parte de los estudiantes (45,83%) dedica un promedio de media o una hora de estudio por cada hora de clase, y sólo el 12,50% le destina más de dos horas. Por cursos, cabe destacar que, mientras que la mayoría de los alumnos de 2º (55,56%) destina a esta labor entre una y dos horas, la mayoría de los de 3º (57,14%) le dedican menos de media hora.

Bloque 8: Tutorías:

El alumnado de Humanidades dice conocer el horario de tutorías de muchos (36,73%) o de todos los profesores (38,78%). No obstante, el 52,08% asiste a las mismas en pocas asignaturas.

Cuarenta y cuatro encuestados dicen haber asistido a las tutorías. Los fines con que las han utilizado han sido:

Tabla 5.

	%
1. Resolver dudas	67,44%
2. Revisión de exámenes	70,45%
3. Supervisión de trabajos	90,91%
4. Orientación estudio	25,58%
5. Orientación bibliográfica	53,49%
6. Orientación profesional	13,95%

En general, se está satisfecho (41,67%), e incluso bastante (31,25%) con la atención recibida en dichas tutorías.

Bloque 9: Información al estudiante.

En este apartado se pide al alumno que gradúe su satisfacción con algunas facetas referidas a la información que reciben. Éstos han sido los resultados obtenidos:

Tabla 6.

Ítems	% No conocen / no utilizan	% Nada satisfecho	% Poco satisfecho	% Satisfecho	% Bastante satisfecho	% Muy satisfecho
60. Información previa para elección estudios	16,00%	30,00%	26,00%	26,00%	0,00%	2,00%
61. Orientación para elección optatividad y libre configuración	14,58%	33,33%	39,58%	12,50%	0,00%	0,00%
62. Orientación estudios de postgrado	39,58%	35,42%	18,75%	6,25%	0,00%	0,00%
63. Orientación sobre el futuro profesional	28,00%	42,00%	22,00%	8,00%	0,00%	0,00%
64. Información sobre intercambios, becas y prácticas	26,00%	34,00%	20,00%	16,00%	2,00%	2,00%

A continuación se les pide que valoren su grado de satisfacción con los cauces de participación del alumnado. La mayor parte dice no haber utilizado el Consejo de Estudiantes (48,98%) ni las asociaciones estudiantiles (53,06%). Estos resultados sólo varían en 3er. curso, donde el 42,86% dice no estar nada satisfecho con ninguno de los dos. Por lo que respecta a la encuesta sobre la actuación docente del profesorado, el mayor porcentaje de respuesta (34,00%) lo encontramos entre quienes están poco satisfechos. Al preguntar sobre los delegados, obtenemos un 27,08% de personal satisfecho.

Bloque 10: Satisfacción general con la formación.

En general, se está satisfecho (54,00%) e incluso bastante satisfecho (32,00%) con la formación que el alumno está recibiendo.

Bloque 11: Recursos y Servicios.

Con este apartado se pretende conocer el grado de conocimiento y utilización de los recursos y servicios con que cuenta la UR, así como la valoración que estos merecen a juicio de los alumnos.

Cuarenta y nueve estudiantes dicen usar las aulas de clase. De éstos, la mayoría están satisfechos en uno u otro grado con su capacidad (75,51%) y condiciones ambientales (65,22%). En cambio, se obtiene un 71,43% de insatisfacción en lo referido a su comodidad.

El número de alumnos que utiliza las aulas de estudio es tan sólo de 34. De éstos, el 55,88% está satisfecho con su capacidad y el 58,82% con las condiciones ambientales.

Cuarenta y tres estudiantes dicen haber utilizado las aulas de informática. En general están poco satisfechos con su capacidad (55,81%). Sin embargo, se está satisfecho tanto con los equipamientos (51,16%), como con las condiciones ambientales (41,86%) y la atención al usuario (48,84%).

Hemos obtenido 5 respuestas en las preguntas referidas a laboratorios. En general, se está satisfecho con respecto a éstos (incluso el 100,00% lo está con la atención al usuario), salvo en lo referido a los equipamientos, donde un 60,00% está poco satisfecho.

Idéntico número de respuestas encontramos en los ítems 87 a 91 referidos a los talleres. Salvo en lo referente a la atención al usuario, donde el 100,00% está satisfecho, en lo demás encontramos al personal dividido entre quienes están satisfechos (60,00%) y quienes no lo están (40,00%).

En la tabla siguiente resumimos los resultados obtenidos por la Biblioteca para la totalidad de los encuestados:

Tabla 7.

Ítems	% Nada satisfecho	% Poco satisfecho	% Satisfecho	% Bastante satisfecho	% Muy satisfecho
93. Comodidad de la Sala de Lectura	6,00%	16,00%	44,00%	30,00%	4,00%
94. Capacidad	10,00%	30,00%	38,00%	20,00%	2,00%
95. Condiciones ambientales	2,00%	18,00%	44,00%	32,00%	4,00%
96. Fondos bibliográficos	2,00%	14,00%	36,00%	40,00%	8,00%
97. Accesibilidad de los fondos	2,00%	20,00%	36,00%	36,00%	6,00%
98. Sistemas de consulta bibliográfica	4,00%	12,00%	44,00%	32,00%	8,00%
99. Atención al usuario	4,08%	14,29%	42,86%	26,53%	12,24%
100. Horario	6,00%	14,00%	44,00%	32,00%	4,00%
101. Hemeroteca	2,04%	14,29%	51,02%	20,41%	12,24%

Los ítems 102 a 106 interrogan acerca de la satisfacción con diferentes aspectos relacionados con los Servicios del Centro. Sólo 8 alumnos dicen no conocer o no haber utilizado la Secretaría de alumnos. Por lo demás, se está satisfecho e incluso bastante satisfecho tanto con la atención recibida (46,00% en total) como con la eficacia de la misma (56,25%).

Son 5 los estudiantes que no conocen o no ha utilizado el Punto de información/Conserjería, aspecto con el que el 54,00% está satisfecho en mayor o menor medida.

El Servicio de Reprografía alcanza el 68,00% de satisfacción, porcentaje que se incrementa hasta el 72,00% con respecto a las cafeterías y restaurantes.

Las preguntas 107 a 119 interrogan sobre la satisfacción con los Servicios Generales. Los resultados porcentuales obtenidos por cada uno de ellos se exponen en la siguiente tabla:

Tabla 8.

SERVICIO	No conoce	No utiliza	Nada satisfecho	Poco satisfecho	Satisfecho	Bastante satisfecho	Muy satisfecho
Oficina de información	8,00%	22,00%	8,00%	22,00%	28,00%	10,00%	2,00%
Guía del estudiante	8,00%	10,00%	10,00%	26,00%	40,00%	4,00%	2,00%
S. de Gestión Académica	14,00%	18,00%	12,00%	24,00%	22,00%	10,00%	0,00%
S. de Becas	6,12%	26,53%	18,37%	20,41%	24,49%	4,08%	0,00%
S. de Activ. Deportivas	6,12%	26,53%	4,08%	14,29%	36,73%	10,20%	2,04%
S. Prevención de Riesgos	29,79%	38,30%	8,51%	12,77%	8,51%	2,13%	0,00%
Relac. Internacionales	19,15%	51,06%	10,64%	12,77%	4,26%	2,13%	0,00%
S. de limpieza	0,00%	12,00%	0,00%	20,00%	46,00%	14,00%	8,00%
Calidad ambiental	2,04%	6,12%	14,29%	24,49%	38,78%	12,24%	2,04%
Seguridad en las instalac.	2,04%	4,08%	4,08%	32,65%	48,98%	6,12%	2,04%
Transporte público	0,00%	22,00%	16,00%	16,00%	38,00%	6,00%	2,00%
Servicio telefónico	2,00%	22,00%	10,00%	16,00%	48,00%	2,00%	0,00%
Agencia bancaria	10,20%	57,14%	10,20%	10,20%	12,24%	0,00%	0,00%

Para finalizar, se interroga a los estudiantes acerca de ciertos aspectos relacionados con los altos cargos de la UR. Un elevado porcentaje dice no conocer o no haber utilizado ni el Equipo Rectoral (39,58%), ni el Director del Centro (39,58%), ni el Director del Departamento (37,50%). Por lo demás, el personal se divide entre quienes están poco o nada satisfechos (39,58%, 33,33% y 31,25% respectivamente) y quienes sí lo están (20,83%, 27,08% y 31,25% respectivamente).

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

DE LA TITULACIÓN DE **HUMANIDADES**

Cuestionario para estudiantes

La Universidad de La Rioja, dentro del II Plan de Calidad de las Universidades, Anualidad 2001, está procediendo a la Evaluación Institucional de un conjunto de Titulaciones entre las que se encuentra la que estás estudiando.

Para llevar a cabo la evaluación de tu Titulación, nos interesa ampliar la información y conocer tu opinión sobre aspectos relacionados con la docencia, la investigación y los servicios.

Por ello, te rogamos que respondas con la mayor sinceridad posible, condición necesaria para obtener un diagnóstico fiable y válido para la mejora de la Titulación.

La información y las opiniones recogidas en este cuestionario serán tratadas confidencialmente.

Gracias por tu colaboración.

Datos del estudiante

1. Edad.

<i>18 o menos</i>	<i>19 ó 20 años</i>	<i>21 ó 22 años</i>	<i>23 ó 24 años</i>	<i>25 ó 26 años</i>	<i>Más de 26</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>	<i>F</i>

2. Sexo.

<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>
<i>A</i>	<i>B</i>

3. Situación laboral

<i>Becario</i>	<i>Trabajo relacionado con estudios</i>	<i>Trabajo no relacionado con estudios</i>	<i>No trabaja</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>

Perfil Académico

4. ¿En qué opción elegiste cursar estudios en esta Titulación en esta Universidad?

<i>Primera</i>	<i>Segunda</i>	<i>Tercera</i>	<i>Otra</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>

5. ¿Consideras que tus conocimientos previos son adecuados para el normal desarrollo de tus estudios en esta Titulación?

<i>Nada</i>	<i>Poco</i>	<i>Bastante</i>	<i>Mucho</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>

6. ¿Has realizado estudios previos en otras Titulaciones?

<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>A</i>	<i>B</i>

7. ¿Tienes intención de realizar otros estudios?

<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>A</i>	<i>B</i>

8. ¿Qué tipo de estudios preferirías cursar?

<i>Tercer Ciclo hasta el Título de Estudios Avanzados</i>	<i>Tercer Ciclo hasta doctorado</i>	<i>Curso de Especialización</i>	<i>Otra Titulación</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>

Específicos de Segundo ciclo

9. ¿Cuál es tu Titulación previa?

<i>Primer Ciclo o Diplomatura</i>	<i>Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura</i>	<i>Título de Estudios Avanzados</i>	<i>Doctorado</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>

10. ¿Estás cursando simultáneamente otros estudios?

<i>No</i>	<i>Sí, de primer ciclo</i>	<i>Sí, de segundo ciclo</i>	<i>Sí, de doctorado</i>	<i>Sí, otros estudios</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>

Practicum

En relación con la signatura del Practicum/Trabajo Fin de Carrera ¿cuál es tu grado de satisfacción con los siguientes aspectos? (Utiliza la siguiente escala para contestar. En caso de no estar matriculado del practicum/trabajo fin de carrera, pasa a la siguiente pregunta).

<i>Nada satisfecho/a</i>	<i>Poco satisfecho/a</i>	<i>Satisfecho/a</i>	<i>Bastante satisfecho/a</i>	<i>Muy satisfecho/a</i>	
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>	
11. Organización general del practicum/trabajo fin de carrera	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>
12. Cantidad de créditos asignados al practicum/trabajo fin de carrera	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>
13. Coordinación de los tutores académicos y profesionales	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>
14. Atención del tutor profesional	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>
15. Atención del tutor académico	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>
16. Receptividad de las instituciones donde has llevado a cabo el practicum externo	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>
17. El cumplimiento de los objetivos iniciales	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>
18. Utilidad para tu formación profesional	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>
19. Grado de satisfacción global con el practicum/trabajo fin de carrera	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>

Objetivos de la Titulación.

20. ¿Conoces los objetivos que persigue tu titulación?

<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>A</i>	<i>B</i>

Organización y contenidos del Programa de Formación.

Valora, de acuerdo con la escala, tu grado de satisfacción en relación con los siguientes aspectos:

<i>Nada satisfecho/a</i>	<i>Poco satisfecho/a</i>	<i>Satisfecho/a</i>	<i>Bastante Satisfecho/a</i>	<i>Muy satisfecho/a</i>	
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>	
21. La organización de la docencia (horarios, fechas de exámenes)	A	B	C	D	E
22. La coordinación entre los contenidos de las asignaturas	A	B	C	D	E
23. La oferta de optativas.	A	B	C	D	E
24. Los horarios de las asignaturas de libre configuración.	A	B	C	D	E
25. La carga lectiva (cantidad de créditos y distribución a lo largo de la carrera)	A	B	C	D	E
26. Diversidad y número de las asignaturas ofertadas	A	B	C	D	E
27. La secuenciación de las asignaturas	A	B	C	D	E
28. Formación básica recibida	A	B	C	D	E
29. La especialización del plan de estudios	A	B	C	D	E
30. La preparación para el desempeño profesional	A	B	C	D	E

Valora, conforme a la escala, tu grado de satisfacción en relación con los siguientes aspectos:

<i>En ninguna asignatura</i>	<i>En pocas asignaturas</i>	<i>En bastantes asignaturas</i>	<i>En muchas asignaturas</i>	<i>En todas las asignaturas</i>	
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>	
31. Los programas de las asignaturas han sido suficientemente explícitos.	A	B	C	D	E
32. Los contenidos de las asignaturas me han resultado útiles.	A	B	C	D	E
33. La dificultad de las asignaturas me ha resultado apropiada.	A	B	C	D	E
34. La cantidad de contenido fue adecuada para el número de créditos.	A	B	C	D	E
35. Los aspectos teóricos se complementan adecuadamente con aspectos prácticos.	A	B	C	D	E
36. Los procedimientos de evaluación de las distintas asignaturas han sido adecuados al desarrollo de la asignatura.	A	B	C	D	E

Metodología Docente.

¿Se fomenta alguna de estas actividades o se realiza alguna de estas prácticas en tu Titulación? (Usa la siguiente escala para responder)

<i>No procede</i>	<i>Nunca o casi nunca</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Muchas veces</i>	<i>Siempre o casi siempre</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>

Actividades

37. Aprendizaje autónomo y trabajos individuales dirigidos.	A	B	C	D	E
38. Trabajo en equipo.	A	B	C	D	E
39. Seminarios o grupos de discusión.	A	B	C	D	E
40. Uso de páginas de docencia en red.	A	B	C	D	E
41. Participación en proyectos de investigación.	A	B	C	D	E
42. Movilidad e intercambio (nacional e internacional) estudiantil	A	B	C	D	E

Prácticas

43. Prácticas de campo.	A	B	C	D	E
44. Prácticas profesionales.	A	B	C	D	E
45. Prácticas de informática.	A	B	C	D	E
46. Prácticas de laboratorio.	A	B	C	D	E

Trabajo de los Estudiantes.

Señala, por favor, el porcentaje de clases de las distintas asignaturas a las que asististe, por término medio, durante el curso pasado. (Utiliza la siguiente escala)

<i>Menos de 25%</i>	<i>Del 25% al 50%</i>	<i>Del 51% al 75%</i>	<i>Más del 75%</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>

47. En asignaturas <i>troncales</i> y <i>obligatorias</i> .	A	B	C	D
48. En asignaturas <i>optativas</i> .	A	B	C	D
49. En las asignaturas de <i>libre configuración</i>	A	B	C	D

50. ¿Cuánto tiempo de estudio dedicabas *por cada hora de clase* durante el curso pasado?

<i>Menos de _ hora</i>	<i>Entre _ hora y 1 hora</i>	<i>De 1 hora a 2 horas</i>	<i>Más de 2 horas</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>

Tutorías.

51. En el curso pasado, ¿de cuántos profesores conocías el horario de tutorías?

<i>De ninguno</i>	<i>De pocos</i>	<i>De muchos</i>	<i>De todos</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>

52. Durante el curso pasado, ¿en cuántas asignaturas asististe a las tutorías?

<i>En ninguna asignatura</i>	<i>En pocas asignaturas</i>	<i>En bastantes asignaturas</i>	<i>En muchas asignaturas</i>	<i>En todas las asignaturas</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>

Si has asistido a las tutorías, ¿con qué fines las has utilizado? (Si no has utilizado las tutorías pasa directamente a siguiente pregunta)

<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>A</i>	<i>B</i>

53. Para resolver dudas sobre el contenido de las clases.	A	B
54. Para revisión de exámenes.	A	B
55. Para supervisión de trabajos.	A	B
56. Para orientación sobre la forma de estudiar la asignatura.	A	B
57. Para orientación bibliográfica.	A	B
58. Para orientación profesional	A	B

59. En general, ¿cuál es tu grado de satisfacción con la atención recibida en las tutorías?

<i>No he asistido</i>	<i>Nada satisfecho/a</i>	<i>Poco satisfecho/a</i>	<i>Satisfecho</i>	<i>Bastante satisfecho/a</i>	<i>Muy satisfecho/a</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>	<i>F</i>

Información al Estudiante.

Valora, conforme a la escala, tu grado de satisfacción en relación con los siguientes aspectos:

<i>No conozco su existencia</i>	<i>No lo he utilizado</i>	<i>Nada satisfecho/a</i>	<i>Poco satisfecho/a</i>	<i>Satisfecho/a</i>	<i>Bastante satisfecho/a</i>	<i>Muy Satisfecho/a</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>	<i>F</i>	<i>G</i>

60. Información y orientación previa para la elección de estos estudios	A	B	C	D	E	F	G
61. Información y orientación para la elección de asignaturas optativas y de libre configuración	A	B	C	D	E	F	G
62. Información y orientación para la elección de los estudios de postgrado	A	B	C	D	E	F	G
63. Información y orientación sobre el futuro profesional	A	B	C	D	E	F	G
64. Información sobre intercambios, becas y prácticas remuneradas	A	B	C	D	E	F	G

Cauces de participación y opinión

65. Consejo de Estudiantes	A	B	C	D	E	F	G
66. Asociaciones de estudiantes.	A	B	C	D	E	F	G
67. Encuesta sobre la actuación docente del profesorado.	A	B	C	D	E	F	G
68. Delegados.	A	B	C	D	E	F	G

Satisfacción general con la formación

69. En general, ¿cuál es tu grado de satisfacción con la formación que estás recibiendo?

<i>Nada satisfecho/a</i>	<i>Poco satisfecho/a</i>	<i>Satisfecho/a</i>	<i>Bastante satisfecho/a</i>	<i>Muy satisfecho/a</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>

Recursos y Servicios.

Utiliza la siguiente escala para indicarnos si conoces o usas cada uno de los siguientes servicios:

<i>USO</i>		
<i>No lo conozco</i>	<i>No lo he utilizado</i>	<i>Sí lo he utilizado</i>
A	B	C

Si has contestado afirmativamente, utiliza la siguiente escala para valorar tu grado de satisfacción con dichos servicios.

<i>SATISFACCIÓN</i>				
<i>Nada Satisfecho/a</i>	<i>Poco Satisfecho/a</i>	<i>Satisfecho/a</i>	<i>Bastante satisfecho/a</i>	<i>Muy satisfecho/a</i>
A	B	C	D	E

70. Aulas de clase:

<i>USO</i>
A B C

 Si has contestado A ó B pasa a la pregunta 74

	<i>SATISFACCIÓN</i>				
71. Capacidad.	A	B	C	D	E
72. Condiciones ambientales (luminosidad, climatización, insonorización, seguridad).	A	B	C	D	E
73. Comodidad.	A	B	C	D	E

74. Aulas de estudio:

<i>USO</i>
A B C

 Si has contestado A ó B pasa a la pregunta 77

	<i>SATISFACCIÓN</i>				
75. Capacidad.	A	B	C	D	E
76. Condiciones ambientales (luminosidad, climatización, insonorización, seguridad).	A	B	C	D	E

77. Aulas de informática

<i>USO</i>
A B C

 Si has contestado A ó B, pasa a la pregunta 82

	<i>SATISFACCIÓN</i>				
78. Capacidad.	A	B	C	D	E
79. Equipamientos.	A	B	C	D	E
80. Condiciones ambientales, luminosidad, climatización, seguridad	A	B	C	D	E
81. Atención al usuario (en caso de existir personal específico asignado)	A	B	C	D	E

82. Laboratorios

<i>USO</i>		
A	B	C

Si has contestado **A ó B**, pasa a la **pregunta 87**

	<i>SATISFACCIÓN</i>				
	A	B	C	D	E
83. Capacidad.					
84. Equipamientos.					
85. Condiciones ambientales, luminosidad, climatización, seguridad					
86. Atención al usuario (en caso de existir personal específico asignado)					

87. Talleres

<i>USO</i>		
A	B	C

Si has contestado **A ó B**, pasa a la **pregunta 92**

	<i>SATISFACCIÓN</i>				
	A	B	C	D	E
88. Capacidad.					
89. Equipamientos.					
90. Condiciones ambientales, luminosidad, climatización, seguridad					
91. Atención al usuario (en caso de existir personal específico asignado)					

Utiliza la siguiente escala para indicarnos si conoces o usas cada uno de los siguientes servicios:

<i>USO</i>		
<i>No lo conozco</i>	<i>No lo he utilizado</i>	<i>Sí lo he utilizado</i>
A	B	C

Si has contestado afirmativamente, utiliza la siguiente escala para valorar tu grado de satisfacción con dichos servicios.

<i>SATISFACCIÓN</i>				
<i>Nada Satisfecho/a</i>	<i>Poco Satisfecho/a</i>	<i>Satisfecho/a</i>	<i>Bastante satisfecho/a</i>	<i>Muy satisfecho/a</i>
A	B	C	D	E

92. Biblioteca:

<i>USO</i>		
A	B	C

Si has contestado A ó B, pasa a la pregunta 102

	<i>SATISFACCIÓN</i>				
	A	B	C	D	E
93. Comodidad de la Sala de Lectura (puestos de lectura, amplitud).	A	B	C	D	E
94. Capacidad.	A	B	C	D	E
95. Condiciones ambientales (luminosidad, climatización, insonorización, seguridad).	A	B	C	D	E
96. Fondos bibliográficos (cantidad de volúmenes y cobertura de áreas).	A	B	C	D	E
97. Accesibilidad de los fondos (señalización, disposición y acceso).	A	B	C	D	E
98. Sistemas de consulta bibliográfica (Libertas, bases de datos documentales,	A	B	C	D	E
99. Atención al usuario.	A	B	C	D	E
100. Horario.	A	B	C	D	E
101. Hemeroteca	A	B	C	D	E

Toma como referencia la siguiente escala para valorar tu grado de satisfacción con los siguientes aspectos relacionados con los recursos y servicios del Centro

<i>No conozco su existencia</i>	<i>No lo he utilizado</i>	<i>Nada satisfecho/a</i>	<i>Poco satisfecho/a</i>	<i>Satisfecho/a</i>	<i>Bastante satisfecho/a</i>	<i>Muy Satisfecho/a</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>	<i>F</i>	<i>G</i>

Servicios del Centro

102.	Atención en la secretaría de alumnos.	A	B	C	D	E	F	G
103.	Eficacia de la secretaría de alumnos.	A	B	C	D	E	F	G
104.	Punto de información/ Conserjería.	A	B	C	D	E	F	G
105.	Servicio de Reprografía.	A	B	C	D	E	F	G
106.	Cafeterías y restaurantes.	A	B	C	D	E	F	G

Servicios generales

107.	Oficina de Información.	A	B	C	D	E	F	G
108.	Guía del Estudiante.	A	B	C	D	E	F	G
109.	Servicio de Gestión Académica.	A	B	C	D	E	F	G
110.	Servicio de Becas.	A	B	C	D	E	F	G
111.	Servicio de Actividades Deportivas.	A	B	C	D	E	F	G
112.	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	A	B	C	D	E	F	G
113.	Relaciones Internacionales.	A	B	C	D	E	F	G
114.	Servicio de Limpieza.	A	B	C	D	E	F	G
115.	Calidad ambiental del Campus (contaminación, tratamiento de residuos, reciclaje y espacios verdes).	A	B	C	D	E	F	G
116.	Seguridad en las instalaciones.	A	B	C	D	E	F	G
117.	Transporte público.	A	B	C	D	E	F	G
118.	Servicio Telefónico.	A	B	C	D	E	F	G
119.	Agencia Bancaria.	A	B	C	D	E	F	G

Altos Cargos

120.	Equipo Rectoral.	A	B	C	D	E	F	G
121.	Director Centro.	A	B	C	D	E	F	G
122.	Director Departamento.	A	B	C	D	E	F	G

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS TITULADOS EN HUMANIDADES

Ámbito 1º: Datos personales y académicos.

Del total de 55 titulados de los cursos académicos 1998/1999, 1999/00 y 2000/01 (elegidos por el Comité por su proximidad en el tiempo), se han recogido 14 encuestas, lo que supone una baja respuesta del 25,46%.

De las 14 respuestas, 10 han correspondido a mujeres, 71,43%, y 4 a hombres, 28,57%, lo que no coincide con los porcentajes de distribución por sexo en la titulación (por ejemplo, para el curso 1998/99, el porcentaje de mujeres es del 52,88%).

El promedio de edad de obtención del título es de 24 años, siendo el titulado más joven de 23 años y de 28 años el mayor de ellos.

Por lo que respecta al tiempo necesario para la obtención del título, el promedio es de 5,25 años, con un mínimo de 4 y un máximo de 7 años.

Respecto a los datos referidos a la estancia en la universidad, el 100,00% de los titulados comenzaron siendo estudiantes a tiempo completo, porcentaje que disminuye hasta el 57,14% a medida que se acerca el final de los estudios, momento en que un 21,43% ya trabajaba más de media jornada y otro tanto lo hacía a menos de media jornada.

Para los alumnos que trabajaban más de media jornada, la relación de su trabajo con sus estudios era variopinta, un alumno afirma que tenía mucha relación, otro que poca y el último que ninguna. Para los alumnos que trabajaban menos de media jornada, la situación cambia: dos de ellos manifiestan que tenía mucha relación y el restante que ninguna.

Aproximadamente un cuarto de los titulados (28,57%) afirma haber realizado prácticas en empresas con un promedio de duración de 4,75 meses. Ninguno de ellos realizó ninguna estancia en el extranjero (ítem nº 1.8). Sin embargo, uno de los alumnos que no realizó prácticas si que participó en una estancia en el extranjero de 3 meses de duración.

En cuanto a si compatibilizaron sus estudios universitarios con otros, existe un claro desequilibrio entre los estudiantes que no lo hicieron (78,57%) y los que sí lo hicieron (21,43%).

En concreto, quienes sí compatibilizaron estudios universitarios con otros, lo hicieron con los siguientes estudios:

Tabla 1.

1. Informática: 2 respuestas, una de ellas específicamente de ofimática.
2. Idiomas: 1 respuesta.
3. Cursos del INEM: 1 respuesta.
4. Diplomatura en Empresariales (que sigue cursando): 1 respuesta

Finalmente, la mayoría de los titulados (64.28%) manifiestan como principal fuente de financiación de sus estudios a sus padres, aunque de ellos, dos alumnos pasan en los 2 cursos finales a complementar esa ayuda paterna con su propio trabajo. El 21,43% son alumnos becarios y un alumno manifiesta que está realizando la carrera con recursos propios.

Ámbito 2º: Satisfacción por las enseñanzas y los servicios recibidos en la Universidad, y adecuación de los conocimientos iniciales y la formación permanente.

El objetivo principal de este apartado es recoger información para medir el grado de satisfacción de los titulados respecto de diferentes aspectos relacionados con su estancia en la UR. En particular, se demanda información sobre:

- Las enseñanzas recibidas (plan de estudios, capacidades adquiridas, etc.).
- El desarrollo de los estudios (valoración del profesorado, organización general a nivel académico y a nivel administrativo, etc.)
- Los servicios académicos, instalaciones y recursos ofertados (bibliotecas, aulas, etc.).
- La formación recibida en la UR (práctica, teórica, en general).

Para recoger esta información se ha utilizado una escala de valoración que interrogaba sobre cada uno de estos aspectos con cinco posibles respuestas que iban desde el 1 (valoración muy negativa) hasta el 5 (valoración muy positiva).

Por otro lado, se pide al titulado que destaque los tres aspectos más positivos y los tres más negativos respecto de la formación recibida o sobre cualquier otro aspecto relacionado con su estancia en la UR.

El último aspecto de este apartado está orientado al conocimiento de la realización de actividades de formación continua, de su relación o complementariedad con los estudios seguidos en la UR y de los principales objetivos perseguidos con esta formación. Los resultados observados han sido los siguientes:

Por lo que respecta a la valoración que hacen los titulados de ciertos aspectos relacionados con las enseñanzas recibidas en la UR, los resultados se exponen en la siguiente tabla:

Tabla 2.

Ítems	% Muy negativa	% Bastante negativa	% Positiva	% Bastante positiva	% Muy positiva
Valoración general respecto de las enseñanzas en la UR					
2.1.1.1. Conocimientos del profesorado	14,29%	0,00%	14,29%	57,14%	14,29%
2.1.1.2. Capacidad pedagógica del profesorado	7,14%	0,00%	42,86%	42,86%	0,00%
2.1.1.3. Accesibilidad del profesorado	0,00%	0,00%	14,29%	50,00%	28,57%
2.1.2. Organización académica	7,14%	0,00%	50,00%	21,43%	0,00%
2.1.3. Organización administrativa	21,43%	0,00%	28,57%	21,43%	0,00%
2.1.4. Plan de Estudios	30,77%	23,08%	15,38%	30,77%	0,00%
2.1.4.1. Estructural cuatrimestral del plan de estudios	25,00%	0,00%	33,33%	8,33%	33,33%
2.1.4.1. bis. Relación prácticas laboratorio y formación obtenida	0,00%	22,22%	44,44%	33,33%	0,00%
2.1.4.2. Coordinación entre contenidos de las asignaturas	15,38%	15,38%	38,46%	30,77%	0,00%
2.1.4.2.bis. ¿Legal y p. técnica vigente?	16,67%	16,67%	33,33%	33,33%	0,00%
2.1.4.3. Planes de Estudio e influencia en resultados acad.	21,43%	7,14%	42,86%	14,29%	14,29%
2.1.4.4. Horarios de clase en relación con trabajo personal	14,29%	14,29%	35,71%	35,71%	0,00%
2.1.4.5. Adecuación exámenes-contenidos asignaturas	0,00%	14,29%	21,43%	57,14%	7,14%
2.1.4.6. Valoración acción tutorial durante estudios	14,29%	0,00%	7,14%	35,71%	42,86%
2.1.5.1. Aulas	7,14%	28,57%	28,57%	21,43%	14,29%
2.1.5.2. Recursos	21,43%	14,29%	28,57%	35,71%	0,00%
2.1.5.3. Bibliotecas	0,00%	0,00%	42,86%	42,86%	14,29%
2.1.5.4. Salas de estudio	0,00%	35,71%	42,86%	7,14%	14,29%
2.1.5.5. Comedores/Cafeterías	7,14%	28,57%	42,86%	14,29%	7,14%
2.1.5.6. Actividades culturales y deportivas	7,14%	28,57%	35,71%	28,57%	0,00%
2.1.5.7. Servicio de Información	21,43%	21,43%	28,57%	28,57%	0,00%

Se remarcan, para una mejor comprensión, los porcentajes más significativos, sin considerar el valor central, que, generalmente, suele utilizarse como refugio ante una respuesta directa.

Tabla 3.

Ítems	% Muy negativa	% Bastante negativa	% Positiva	% Bastante positiva	% Muy positiva
2.2.1. Capacidad para las tareas de gestión	28,57%	35,71%	28,57%	7,14%	0,00%
2.2.1. Capacidad de resolución de problemas	7,14%	28,57%	35,71%	28,57%	0,00%
2.2.3. Capacidad de iniciativa	0,00%	14,29%	57,14%	28,57%	0,00%
2.2.4. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	14,29%	21,43%	21,43%	42,86%	0,00%
2.2.5. Capacidad de adaptación a nuevas tecnologías	28,57%	21,43%	21,43%	21,43%	7,14%
2.2.6. Capacidad de expresión oral y escrita	7,14%	0,00%	21,43%	35,71%	35,71%
2.2.7. Capacidad para trabajar en equipo	7,14%	14,29%	28,57%	21,43%	28,57%

Respecto al ítem 2.3. (¿Qué valoración hace de la formación teórica y práctica recibida?), mientras que la formación teórica recibida es valorada positivamente por un 78,43% del alumnado, la valoración que se hace de la formación práctica es mayoritariamente negativa, 92,86% del alumnado.

La pregunta 2.4. intenta compendiar, de forma global, la valoración que el titulado hace de la formación recibida. En general, se está satisfecho con este aspecto (64,29%), si bien hay que hacer constar que este porcentaje se obtiene de alumnos que la consideran como positiva (42,86%) o bastante positiva (21,43%). Ningún alumno la considera como muy positiva, sin embargo, el 7,14% del alumnado la considera muy negativa y un 28,57% como bastante negativa. Esto quiere decir que el valor central, valor refugio, influye considerablemente en el resultado de estas valoraciones.

En las tablas siguientes aparecen enumeradas las respuestas al ítem 2.5, donde se pedía a los titulados que destacasen los tres aspectos que consideraban más positivos y los tres más negativos relacionados con la formación recibida. Son 13 los encuestados que han contestado a esta cuestión.

Entre los aspectos positivos destacados figuran, literalmente, los siguientes (la pregunta era multirespuesta):

Tabla 4. Aspectos positivos

1. Gran disponibilidad hacia el alumno por unos pocos profesores
2. Excelente nivel de conocimientos de unos pocos profesores que actúan como guías
3. Capacidad de expresión oral y escrita
4. Se adquiere un amplio campo de conocimientos: 4 respuestas
5. Es una carrera apasionante
6. Proporciona una capacidad crítica gigantesca
7. Permite un acceso muy grande a la cultura: 3 respuestas
8. Es una carrera poco masificada, lo que genera una buena atención profesor/alumno: 4 respuestas
9. Adecuación del nivel de estudios a las exigencias académicas
10. Formación académica y personal
11. Capacidad y preparación para la vida real: 2 respuestas
12. Ambiente de cooperación e intercambio de ideas
13. Desarrollo personal: 2 respuestas
14. Estructura cuatrimestral de las materias
15. Calidad de la formación
16. Visión global y comprensión de las situaciones y hechos

Entre los aspectos negativos, aparecen, literalmente:

Tabla 4. Aspectos negativos

1. Escaso nivel cultural y humano de la mayoría de los profesores (60%)
2. La excesiva politización y las guerras internas entre profesores del Departamento
3. Pésima organización del Plan de Estudios, distribución de asignaturas: 3 respuestas
4. Escasa formación en idiomas, informática y NN.TT.: 4 respuestas
5. Nula adaptación a la realidad social y al mercado laboral: 4 respuestas
6. Pocas prácticas, enfoque muy teórico y además no existe relación teoría/práctica: 2 respuestas.
7. Gran dificultad para encontrar trabajo, por ser carrera de letras y con muy poca oferta de empleo: 3 respuestas
8. No hay cafetería en el edificio
9. Escaso o desacertado acercamiento a las nuevas tecnologías: 2 respuestas
10. Visión superficial de los estudios en temas concretos: 2 respuestas
11. Excesiva dispersión y atomización en asignaturas mas bien residuales
12. Exceso de asignaturas y créditos en cada curso
13. Insuficiente nº de alumnos, sobre todo en cursos superiores
14. Falta de información post-académica (mercado de trabajo, curriculum): 2

respuestas
15. Nulos contactos con el mundo empresarial

De esta tabla de aspectos negativos cabe considerar especialmente las respuestas siguientes:

- Quejas sobre la adaptación de las enseñanzas a la realidad social y al mercado empresarial.
- Falta de formación en idiomas, informática y NN.TT.
- Percepción negativa del Plan de Estudios.
- Falta de información post-académica relacionada con el mundo laboral.
- Escasez de contactos con el mundo empresarial, lo que dificulta la integración de los alumnos en el mercado laboral.

En los apartados siguientes se interroga a los titulados acerca de la formación continua realizada.

Cabe destacar que entre aquéllos que han respondido al cuestionario es mayoritaria la conciencia de emprender acciones encaminadas al mantenimiento y actualización de los conocimientos recibidos en la universidad, puesto solo una de las respuestas 7,14% no cree necesario hacerlo. Así mismo, es también muy importante, 78,57%, el número de titulados que ya han participado, o lo están haciendo, en cursos de formación continua. Así pues, 4 de los titulados han cursado o cursan estudios de doctorado, 4 más han cursado estudios de formación continua y 3 lo estaban haciendo en el momento de contestar la encuesta. Además de éstos, otros 6 alumnos piensan que deberían cursar este tipo de estudios.

La mayor parte de la muestra (64,29%), considera que dicha formación continua debe estar orientada a temas relacionados con sus estudios universitarios y 6 de los 11 alumnos que han cursado formación continua (54,55%), lo ha realizado en la Universidad de La Rioja, uno de ellos en Magisterio y 5 en el C.C.H.J.S.

Las motivaciones básicas para realizar este tipo de formación son las siguientes:

Tabla 5.

Ítems	Nº	%
2.8.1. Mejores condiciones de encontrar trabajo	11	100,00
2.8.2. Desarrollo profesional y promoción	4	36,36
2.8.3. Carencias en la formación previa	5	45,45
2.8.4. Formación continua	7	63,64
2.8.5. Otras razones	3	27,27

Las “otras razones” especificadas han sido las siguientes: “*Conseguir un empleo mejor remunerado*”, “*Desarrollo profesional y ampliación de conocimientos*” y “*Por falta de trabajo, para no estar desocupada*”.

Por lo que respecta a los medios utilizados o que posiblemente se utilizarían para completar y/o mantener actualizados los conocimientos adquiridos, el número y porcentaje de respuestas obtenidas ha sido el siguiente:

Tabla 6.

Ítems	Nº	%
2.9.1. Formación dentro de la empresa	2	18,18%
2.9.2. Autoformación	11	100,00%
2.9.3. Formación relacionada con estudios UR	9	81,82%
2.9.4. Formación no relacionada con estudios UR	8	72,73%
2.9.5. Otros	1	9,09%

También en esta ocasión hemos obtenido una única respuesta en el apartado “otros”: “*Investigación relacionada con el mundo de la enseñanza, becas de formación, conferencias, cursos, congresos*”.

El 71,43% de los titulados ha seguido manteniendo contacto con la UR a través de distintas vías:

Tabla 7.

1. Cursos de Doctorado: 3 respuestas
2. Biblioteca: 3 respuestas
3. OPE: 2 respuestas
4. Campus Activo: 2 respuestas
5. Estudios de otra titulación: 1 respuesta
6. Publicación de artículos en revista UR: 1 respuesta

De los 14 encuestados, 10 han manifestado que les gustaría mantenerse en contacto con la titulación. La forma en que les gustaría mantener estos contactos es la siguiente:

Tabla 8.

1. Cursos para postgrados: 3 respuestas
2. Congresos, cursos y conferencias: 6 respuestas
3. Asistencia en calidad de oyente: 1 respuesta
4. Investigación, becas de colaboración, ayudas eficaces para la inserción laboral: 1 respuestas
5. Conocer los nuevos planes y cursos derivados: 1 respuesta

En general, todos estos alumnos demandan información periódica sobre cursos conferencias, bolsa de trabajo, etc, bien sea mediante correo-e o mediante actualizaciones frecuentes de la página web de la Universidad de La Rioja.

Ámbito 3º: Grado de ocupación y de inserción laboral.

El objetivo principal de este apartado del cuestionario es conocer la situación laboral de los titulados la Licenciatura en Humanidades, así como obtener información que permita conocer su proceso de inserción en el mercado laboral y el acceso al primer empleo.

En la estructuración de este apartado pueden identificarse los siguientes bloques temáticos:

- La situación laboral actual.
- El primer trabajo (ámbito de ocupación, tiempo empleado para conseguirlo, conocimientos exigidos, etc.).
- El trabajo actual, con dos tipos de cuestiones:

- a) Características objetivas, como el sector de actividad de la empresa, el número de empleados, la función que desempeña el titulado, la situación contractual, el nivel retributivo, etc.
 - b) Aspectos valorativos que permiten conocer la opinión del titulado respecto de las condiciones laborales, las perspectivas de promoción, el nivel retributivo, la adecuación de las funciones que desempeña respecto de su título universitario, las necesidades de formación para el ejercicio profesional, etc.
- La situación de los titulados que actualmente están buscando empleo (tiempo que hace que lo busquen, medios utilizados y si creen que existen aspectos relacionados con su formación que dificultan su inserción laboral).

En el momento de recibirse las encuestas, 6 de los 14 titulados (42,86%) declaran estar trabajando. De éstos, el 33,34% lo hace simultaneando estudios. Para el 66,66% de los 6 empleados su actual trabajo es el primero.

Entre los 7 titulados que manifiestan estar desempleados, 5 declaran estar buscando empleo; de ellos, 3 continúan ampliando estudios y preparando oposiciones. De entre los que no buscan empleo, uno de ellos amplía estudios y prepara oposiciones. Una persona sin empleo manifiesta ser doctorado.

De los 6 titulados que en el momento de la encuesta disponían de un puesto de trabajo, 4 frente a 2 declaran que no es del mismo ámbito que la titulación obtenida en la UR. En total a esta pregunta han respondido 10 de los encuestados que, en algún momento han estado trabajando. El 60,00% de los encuestados ha conseguido su primer empleo distinto ámbito que la titulación obtenida (pregunta nº 3.2).

Mientras estudiaban, consiguieron empleo 4 titulados, el promedio de obtención de empleo fue de 1,5 meses. Tras titularse, consiguieron su primer empleo 5 de los encuestados, en un promedio de 10,40 meses.

Las vías de acceso a ese primer trabajo se reflejan en la siguiente tabla:

Tabla 8.

Ítems	Nº	%
3.4.1. Contactos personales	4	44,45%
3.4.2. Contactos familiares	0	0
3.4.3. Currículums	1	11,12%
3.4.4. Prensa	1	11,12%
3.4.5. Oposiciones	0	0
3.4.6. INEM o empresas de contratación	1	11,12%
3.4.7. Propia empresa	1	11,12%
3.4.8. A través UR	1	11,12%
3.4.9. A partir práctica en empresa	0	0
3.4.10. Colegio profesional	0	0
3.4.11. Otros	0	0

Al 33,34% de los titulados se les exigió una titulación superior universitaria para acceder a su primer empleo. Al resto, 6 titulados, no se les exigió ninguna titulación específica.

En lo que respecta a qué otros requisitos formativos se les exigieron, los resultados se distribuyen del siguiente modo: a 2 titulados se les exigieron conocimientos humanísticos, a uno de ellos complementados con conocimientos básicos de informática, de técnicas de gestión y/o administración y de nuevas tecnologías. A otro titulado se le exigieron idiomas, informática y nuevas tecnologías. A otro más, conocimientos básicos de informática. Al último conocimientos específicos de nuevas tecnologías. Otros conocimientos necesarios han sido los siguientes:

Tabla 9.

1. Permiso de conducción B-1

Analizando los resultados de la encuesta podemos determinar que los perfiles de empresa que emplean a nuestros titulados son de lo más variopinto, ítem 3.7., así pues, el sector industrial acoge a 1 titulado, el sector servicios (comercio, hostelería, restauración) acoge a otro, el sector servicios (tecnologías de la información y comunicación) acoge a 2 y el sector servicios (instituciones financieras, seguros, servicios a la empresa) a otro. Un último titulado manifiesta trabajar en el ámbito de la educación.

El 83,34% de los titulados empleados trabajan en empresas de titularidad privada. El que manifiesta dedicarse a la educación, lo hace en una empresa de titularidad mixta.

Por lo que respecta al tamaño de las empresas, dos son de menos de 5 empleados, una de entre 5 y 25, una de entre 25 y 50 y las dos últimas son empresas de más de 100 empleados.

Las principales funciones desempeñadas son tan variopintas como los empleos, comercial, 1 respuesta, de producción , 1 respuesta y docente, 1 respuesta. En el apartado de otros se señalan las siguientes: almacenero: 1 respuesta, creativo: 1 respuesta y todas las de la tabla: 1 respuesta.

En cuanto a la descripción de su actual trabajo han contestado todos titulados que están empleados. Las descripciones son las de la tabla 10.

Tabla 10.

1. Logística en almacén
2. Creativo haciendo anuncios
3. Profesora de secundaria
4. Comercial de seguros, captación de socios y venta
5. Oficina técnica especializada en patrimonio histórico y cultural
6. Servicio de limpieza de habitaciones en un hotel

En general, la situación contractual de los titulados empleados es precaria, con tan sólo 2 contratos indefinidos. Dos titulados tienen contrato eventual o temporal y uno mas, contrato en prácticas. Tan sólo uno de los titulados trabaja por cuenta propia.

El nivel de dedicación, medido en horas semanales, es normal; la media de horas semanales trabajadas se sitúa en 32,33, con un máximo de 50, correspondiente al trabajador en Oficina técnica especializada en patrimonio histórico y cultural, y un mínimo de 9, correspondiente al creativo de publicidad. El resto, salvo la profesora de secundaria, 15 horas, trabaja 40 horas semanales.

En cuanto a la información relativa a la retribución económica, 4 de los empleados se sitúan en la banda salarial de menos de 12.020,24 € , y dos se sitúan en la banda salarial de entre 12.020,24 € a 17.429,35 €.

Por lo que respecta a la valoración subjetiva que hacen los titulados que trabajan sobre su ocupación actual, se detecta un cierto acomodo con las condiciones laborales, así como con las perspectivas de mejora y el nivel de prestigio (4 de cada seis titulados. Promedios de: 3.3 y 3.5). La valoración que se hace del nivel retributivo y del nivel de prestigio personal o social disminuye considerablemente: 4 titulados se encuentran claramente insatisfechos y los promedios bajan a: 2.33 y 2.66 respectivamente. En concreto, la única titulada que se encuentra a gusto con su trabajo es la profesora de educación secundaria.

Respecto al nivel de adecuación de las tareas desarrolladas en el trabajo actual y la titulación obtenida en la universidad, el 50,00% de los empleados las considera de un nivel inferior, el 33,34% las considera de nivel adecuado y el 16,67% restante cree que son de un nivel superior.

Los titulados en Humanidades creen que, para el ejercicio de su profesión actual, se debiera haber profundizado más en los siguientes aspectos:

Tabla 11.

Ítems	Nº	%
3.14.1. Formación teórica	0	0%
3.14.2. Formación práctica	5	20,84%
3.14.3. Formación humanística	0	0%
3.14.4. Gestión y administración	5	20,84%
3.14.5. Informática	5	20,84%
3.14.6. Idiomas	4	16,67%
3.14.7. Técnicas de expresión oral y escrita	2	8,34%
3.14.8. Conocimientos legales y/o normativos	3	12,50%
3.14.9. Otros	0	0%

A la pregunta de cuáles han sido algunos de los factores destacados como favorecedores de la inserción laboral han respondido 6 de los titulados:

Tabla 12.

1. Ninguno: 4 respuestas
2. La gran variedad de materias que me ha permitido asociar muchos campos a la hora de la labor didáctica y proyectar en cada nivel educativo la materia y recursos obtenidos: 1 respuesta
3. El momento de sensibilidad social hacia el patrimonio cultural

Siete titulados que habían declarado estar en paro han contestado a las preguntas relacionadas con esta cuestión. En todos los casos se ha especificado el número de meses que llevan buscando empleo. El promedio es de 9,57 meses, con puntas de 3 y 28 meses.

Ninguno de los titulados antedichos especifica el o los métodos por los que buscan empleo.

En cuanto al ítem 3.18, que interroga sobre si algún factor de los estudios realizados ha dificultado la inserción laboral de los titulados, las respuestas (5) han sido las siguientes:

Tabla 13.

1. No sé por donde empezar: 1 respuesta
2. Falta de medios informáticos y de prácticas: 1 respuesta
3. Los estudios no están enfocados al mundo actual, lo que en parte es bueno y en parte quema mucho. Desilusiona pensar que tantos conocimientos no sirvan de nada en la sociedad actual y resulta frustrante para el alumno no poder encontrar trabajo: 1 respuesta
4. Es difícil encontrar trabajo habiendo cursado Humanidades: 1 respuesta
5. Falta de conocimiento de la carrera por parte de la sociedad: 1 respuesta

Respecto al último ítem del cuestionario, en que los titulados pueden expresar cuantas observaciones crean oportunas, se han obtenido cuatro respuestas:

Tabla 14.

1. ¿Servirá esto para algo o para alguien (estudiantes/titulados)?: 1 respuesta
2. Falta un apartado para especificar si se ha salido al extranjero tras los estudios: 1 respuesta
3. Podría hacerse mejor dejando expresar más libremente la opinión sobre la carrera: 1 respuesta
4. Espero que sirva para mejorar las condiciones de los futuros titulados: 1 respuesta

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA TITULACIÓN DE HUMANIDADES

Cuestionario para el seguimiento de los titulados y tituladas en la Licenciatura de Humanidades

II PLAN DE CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES

Anualidad 2001

-
- El presente cuestionario de autoevaluación tiene como objeto ser un instrumento útil y básico para recoger una información relevante que permita analizar la satisfacción de los titulados con los estudios realizados, con los servicios de la titulación, inserción laboral, etc.
 - Su opinión es importante para facilitar la toma de decisiones y la mejora de la titulación.
 - Por favor, responda con la máxima claridad. Marque con una cruz o rodee con un círculo la respuesta que corresponda. Utilice este sistema a lo largo del cuestionario, excepto en los casos en que figure una línea continua.
 - Lea con atención los textos en cursiva, le orientarán sobre las preguntas que haya de contestar.
 - El cuestionario es anónimo, no dude en contestar sinceramente.

Gracias por su colaboración.



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Cuestionario para el seguimiento de los titulados y tituladas de la Universidad de La Rioja

Este cuestionario va dirigido a los estudiantes que finalizaron sus estudios en la Universidad de La Rioja a lo largo del curso 1992-93.

Solicitamos su colaboración, que es del todo imprescindible a fin de obtener datos objetivos, y le pedimos que cumplimente el cuestionario y nos lo entregue en el momento de recoger su título universitario.

Por favor, responda con la máxima claridad. Marque con una cruz o rodee con un círculo la respuesta que corresponda. Utilice este sistema a lo largo del cuestionario, excepto en los casos en que figure una línea continua.

Lea con atención los textos en cursiva, le orientarán sobre las preguntas que haya de contestar.

Si tiene cualquier duda, puede llamar al teléfono 941 - 299215 y preguntar por Javier Monforte.

La Universidad de La Rioja le garantiza la confidencialidad de los datos.

Muchas gracias por su colaboración.

CÓDIGOS DE CENTROS Y TITULACIONES

Código	Centro	
1	CENTRO DE ENSEÑANZAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	
	Código	Titulación
	101A	I.T.A., ESPECIALIDAD EN HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERÍA
	102A	I.T.A., ESPECIALIDAD EN INDUST. AGRARIAS Y ALIMENTARIAS
	103A	I.T.I., ESPECIALIDAD EN ELECTRICIDAD
	104A	I.T.I., ESPECIALIDAD EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL
	105A	I.T.I., ESPECIALIDAD EN MECÁNICA
	201A	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS
	202A	LICENCIATURA EN QUÍMICA
	203A	LICENCIATURA EN ENOLOGÍA
	204A	INGENIERÍA INDUSTRIAL

Código	Centro	
2	CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS, JURÍDICAS Y SOCIALES	
	Código	Titulación
	106A	MAESTRO ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL
	107A	MAESTRO ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA
	108A	MAESTRO ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN MUSICAL
	109A	MAESTRO ESPECIALIDAD EN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)
	110A	DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES
	111A	MAESTRO ESPECIALIDAD EN LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)
	205A	LICENCIATURA EN FILOLOGÍA INGLESA
	206A	LICENCIATURA EN HUMANIDADES
	207A	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
	207V	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
	208A	LICENCIATURA EN DERECHO
	209A	LICENCIATURA EN FILOLOGÍA HISPÁNICA
	210A	LICENCIATURA EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA
	211A	LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL TRABAJO
	403B	DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL

CENTROS ADSCRITOS

Código	Centro	
3	ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA	
	Código	Titulación
	401A	DIPLOMATURA EN ENFERMERÍA

Código	Centro	
4	ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL	
	Código	Titulación
	403A	DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL (Plan Viejo)

Código	Centro	
5	ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES	
	Código	Titulación
	402A	DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES

Código	Centro	
6	ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO	
	Código	Titulación
	112A	DIPLOMATURA EN TURISMO

Ámbito 1

Datos personales y académicos

1.1 ¿En qué centro cursó sus estudios? (según la codificación de la última página)

1.2 ¿Qué titulación estudió? (según la codificación de la última página)

1.2.1 ¿En qué curso académico comenzó sus estudios? ¿En qué curso académico finalizó sus estudios?

1.3 Fecha de nacimiento:

1.4 Sexo: V M

1.5 ¿Cuál de estas situaciones define mejor su estancia en la universidad? (por trabajar se entiende trabajo remunerado)

- | | El primer año en la UR | El último año antes de titularse |
|--|--------------------------|----------------------------------|
| 1. Estudiante a tiempo completo (no trabajaba) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. Estudiaba y trabajaba menos de media jornada (4 horas diarias) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. Estudiaba y trabajaba más de media jornada (4 horas diarias) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

1.6 (Sólo para los que han marcado las opciones 2 y/o 3 de la pregunta anterior) ¿Qué grado de relación tenía el trabajo realizado con los estudios que cursaba?

- | | El primer año en la UR | El último año antes de titularse |
|---------------------|--------------------------|----------------------------------|
| 1. Mucha relación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. Poca relación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. Ninguna relación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

1.7 ¿Realizó prácticas en empresas bajo la tutela de la universidad? Sí No

1.7.1. En caso de respuesta afirmativa indique la duración en meses

1.8 ¿Hizo alguna estancia en el extranjero, relacionada con la titulación, mientras estudiaba? Sí No

1.8.1. En caso de respuesta afirmativa indique la duración en meses

1.9 ¿Compatibilizó sus estudios universitarios con otros? (otros estudios universitarios, idiomas, informática, etc.)

1. Sí Por favor, especifíquelos: _____

2. No

1.10 ¿Cual ha sido la principal fuente de financiación de sus estudios?

1. Recursos propios

2. Los padres

3. Becas

4. Otros Por favor, especifíquelos: _____

Ámbito 2

Satisfacción por las enseñanzas y los servicios recibidos en la Universidad, y adecuación de los conocimientos iniciales y la formación permanente.

Condiciones de la docencia

2.1 ¿Cuál es su valoración general de los aspectos que se enumeran a continuación, respecto de las enseñanzas recibidas en la Universidad de La Rioja?

	Muy negativa			Muy positiva	
1. Valoración del profesorado					
1.1. Conocimientos	1	2	3	4	5
1.2. Capacidad pedagógica	1	2	3	4	5
1.3. Accesibilidad (<i>atención, consultas del profesorado a los estudiantes</i>)	1	2	3	4	5
2. Organización académica de la Universidad (<i>nº de grupos y horarios, guía académica, etc.</i>)	1	2	3	4	5
3. Organización administrativa de la Universidad (<i>procesos de matriculación horarios de atención al público, atención e información al estudiante, etc.</i>)	1	2	3	4	5
4. Planes de estudios (<i>enseñanzas teóricas, prácticas, organización de los estudios, etc.</i>)	1	2	3	4	5
5. Instalaciones y servicios					
5.1. Aulas de teoría (<i>número, capacidad, adecuación, estado, etc.</i>)	1	2	3	4	5
5.2. Aulas de prácticas-laboratorios (<i>nº, capacidad, adecuación, estado, etc.</i>)	1	2	3	4	5
5.3. Recursos (<i>informáticos, de laboratorios, material para la realización de las prácticas, etc.</i>)	1	2	3	4	5
5.4. Bibliotecas	1	2	3	4	5
5.5. Salas de estudio	1	2	3	4	5
5.6. Comedores/Cafeterías	1	2	3	4	5
5.7. Actividades culturales y deportivas	1	2	3	4	5
5.8. Servicio de Información y Orientación Universitaria	1	2	3	4	5

2.2 ¿Qué valoración hace del grado de preparación obtenido en la Universidad respecto de los aspectos siguientes (*pensando en su posterior aplicación al mundo laboral*) ?

	Muy negativa			Muy positiva	
1. Capacidad para las tareas de gestión	1	2	3	4	5
2. Capacidad de resolución de problemas	1	2	3	4	5
3. Capacidad de iniciativa	1	2	3	4	5
4. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	1	2	3	4	5
5. Capacidad de adaptación a nuevas tecnologías	1	2	3	4	5
6. Capacidad de expresión oral y escrita	1	2	3	4	5
7. Capacidad para trabajar en equipo	1	2	3	4	5

2.3 ¿Qué valoración general hace de la?

	Muy negativa			Muy positiva	
	1	2	3	4	5
1. Formación teórica recibida					
2. Formación práctica recibida					

2.4 En general, ¿qué grado de satisfacción tiene respecto de la formación recibida en la Universidad?

	Muy alto			Muy bajo	
	1	2	3	4	5

2.5 Desde la perspectiva del tiempo, y pensando en la formación recibida, destaque los tres aspectos que considere más positivos y los tres más negativos:

Aspectos positivos

1. _____
2. _____
3. _____

Aspectos negativos

1. _____
2. _____
3. _____

Formación continuada (cursos de postgrado, masters, cursos de especialización, etc)

2.6 Para completar su formación universitaria...(puede señalar más de una opción)

1. He cursado estudios de formación continuada
2. Actualmente estoy cursando estudios de formación continuada
3. Pienso que debería cursar estudios de formación continuada
4. No creo necesario cursar estudios de formación continuada

2.7 Estos estudios ¿tienen o habrían de tener relación con la titulación obtenida en la UR?

Sí No

2.8 ¿Por qué razón ha ampliado o cree que debiera ampliar sus estudios? (puede señalar más de una opción) :

1. Para estar en mejores condiciones de encontrar trabajo.
2. Por desarrollo profesional y promoción en el actual puesto de trabajo
3. Por carencias en la formación previa
4. Por otras razones Por favor, especifíquelas _____

2.9 ¿Qué medios ha utilizado o utilizaría para completar y/o mantener actualizados sus conocimientos?
(puede señalar más de una opción) :

1. Formación dentro de la misma empresa

2. Autoformación (lectura de publicaciones especializadas, congresos, etc.)

3. Cursos de formación en ámbitos relacionados con los estudios seguidos en la UR

4. Cursos de formación de ámbito diferente al de los estudios seguidos en la UR

5. Otros Por favor, especifíquelos

2.10 Una vez titulado, ¿ha seguido manteniendo contacto con la Universidad de La Rioja?

Sí Por favor, especifique el tipo de contacto

No

2.11 ¿Le gustaría mantenerse en contacto con la Universidad de La Rioja?

Sí Por favor, especifique la forma en que le gustaría mantener estos contactos

Si quiere recibir información relacionada con cursos de tercer ciclo, formación continuada, o servicios orientativos a ex-alumnos, adjunte su nombre, dirección y teléfono en esta misma página.

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono de contacto: _____

Ámbito 3

Grado de ocupación y de inserción laboral.

3.1 ¿Cuál es su actual situación laboral?

1. Trabajo

1.1. ¿Simultaneando estudios? Sí No

1.2. ¿Su actual trabajo, es también su primer trabajo? (Descarte los trabajos esporádicos o los trabajos propios de estudiantes, como dar clases particulares, cuidado de niños, etc.) Sí No

2. No trabajo

2.1. Busco empleo

2.2. Amplío estudios

2.3. Preparo oposiciones

3. Otras Por favor, especifíquela _____

ATENCIÓN: Las preguntas que figuran a continuación hacen referencia a aspectos relacionados con el primer empleo después de obtener la titulación o mientras estudiaba en la Universidad de La Rioja. (Descarte como primer empleo los trabajos esporádicos o los trabajos propios de estudiantes, como dar clases particulares, cuidado de niños, etc.)
Si no ha trabajado todavía pase a la pregunta 3.16., en caso contrario continúe en la pregunta siguiente.

3.2 ¿Su primer empleo fué/es del mismo ámbito que la titulación obtenida en la UR?

Sí No

3.3 ¿Cuándo consiguió usted su primer empleo?

1. Mientras estudiaba ¿Cuanto tiempo le costó encontrar su primer empleo? meses

2. Después de titularme ¿Cuanto tiempo le costó encontrar su primer empleo? meses

3.4 ¿Por qué medio encontró su primer empleo?

1. Contactos personales

2. Contactos familiares

3. Enviando curriculums a empresas, despachos, etc.

4. Prensa

5. Oposiciones

6. INEM o Empresas de Contratación

7. Creando su propia empresa o despacho

8. A través de la Universidad de La Rioja

9. A partir de una práctica en empresa, realizada durante los estudios

10. Por medio de un colegio profesional

11. Otros Por favor, especifíquelos _____

3.5 ¿Cuál fué la titulación exigida para acceder a su primer empleo?

- 1. Ninguna titulación específica
- 2. Enseñanza secundaria (COU, FP, etc.)
- 3. Técnica universitaria (Diplomatura, Ingeniería Técnica, etc.)
- 4. Superior universitaria (Licenciatura, Ingeniería, etc.)
- 5. Estudios superiores no universitarios
- 6. Otras Por favor, especifíquela _____

3.6 ¿Qué requisitos formativos le exigieron en su primer empleo?

- 1. Conocimientos de idiomas
- 2. Conocimientos básicos de informática
- 3. Conocimientos de técnicas de gestión y/o administración
- 4. Conocimientos específicos de nuevas tecnologías
- 5. Otros Por favor, especifíquelos _____

Las preguntas siguientes hacen referencia exclusivamente a aspectos relacionados con el puesto de trabajo actual (*aunque en algunos casos coincida con su primer empleo*) . Si tiene más de un empleo remunerado escoja el que considere más importante. Si actualmente no trabaja, pase a la pregunta 3.16; En caso contrario, continúe en la pregunta siguiente.

3.7 Perfil de la empresa, despacho u organismo público donde trabaja actualmente.

3.7.1. Sector.

¿En qué sector de actividad situaría la empresa donde trabaja actualmente?

- 1. Sector agrario
- 2. Sector industrial
- 3. Otras industrias manufactureras
- 4. Sector de la construcción
- 5. Sector servicios - Comercio, hostelería y restauración
- 6. Sector servicios - Tecnologías de la información y comunicaciones
- 7. Sector servicios - Instituciones financieras, seguros, servicios a las empresas
- 8. Administraciones Públicas
- 9. Otros Por favor, especifíquelos _____

3.7.2. Titularidad.

¿Cuál es la titularidad de la empresa donde trabaja actualmente?

- 1. Privada
- 2. Pública
- 3. Mixta

3.7.3. Número de empleados.

¿Cuántos empleados tiene la empresa donde trabaja en la actualidad?

- 1. Menos de 5
- 2. Entre 5 y 25
- 3. Entre 25 y 50
- 4. Entre 50 y 100
- 5. Más de 100

3.8 ¿Cuál es su principal función en su actual puesto de trabajo?

- 1. Técnica
- 2. Comercial
- 3. De producción
- 4. Docente
- 5. De investigación
- 6. De organización/dirección
- 7. Administrativa

8. Otras Por favor, especifíquelas _____

3.8.1. ¿Podría describir, brevemente, en qué consiste su actual trabajo? _____

3.9 ¿Cuál es su situación contractual en su actual puesto de trabajo?

- 1. Contrato indefinido
- 2. Funcionario
- 3. Contrato eventual o temporal
- 4. Contrato en prácticas
- 5. Trabajador por cuenta propia
- 6. Sin contrato
- 8. Otra Por favor, especifíquela _____

Número de empleados, en su caso

3.10 ¿Qué media de horas semanales trabaja?

3.11 ¿Qué nivel retributivo, *salario bruto anual*, tiene su actual trabajo?

- 1. Menos de 2 MPTA
- 2. Entre 2 y 2,9 MPTA
- 3. Entre 3 y 3,9 MPTA
- 4. Más de 5 MPTA

3.12 ¿Cuál es su valoración del puesto de trabajo que ocupa en relación con los aspectos siguientes?

	Muy negativa			Muy positiva	
1. Las condiciones laborales	1	2	3	4	5
2. Las perspectivas de mejora o promoción	1	2	3	4	5
3. El nivel retributivo	1	2	3	4	5
4. El nivel de prestigio personal o social	1	2	3	4	5

3.13 Indique el grado de acuerdo con la siguiente afirmación, "Las tareas y funciones que llevo a cabo en mi actual trabajo son, respecto a mis estudios":

- 1. De un nivel inferior
- 2. De un nivel adecuado
- 3. De un nivel superior

3.14 Pensando en su trabajo actual, para el ejercicio de su profesión, ¿en qué debieran haber profundizado más sus estudios en la Universidad de La Rioja? (puede escoger más de una opción)

- 1. Más formación teórica
- 2. Más formación práctica
- 3. Más formación humanística
- 4. Más formación en el ámbito de gestión y administración
- 5. Más formación informática
- 6. Más formación en idiomas
- 7. Más formación en técnicas de expresión oral y escrita
- 8. Otras Por favor, especifíquelas _____

3.15 ¿Cuales cree que han sido los factores, de los estudios realizados, que más han favorecido su inserción laboral?

Las preguntas que se plantean a continuación van dirigidas a personas que en estos momentos se hallan en situación de paro. Si ésta no es su situación, pase por favor a la pregunta 3.19.

3.16 ¿Cuántos meses hace que busca empleo?

3.17 ¿Qué medios ha utilizado para buscar empleo? (Puede marcar más de una opción)

- 1. Enviar curriculums a empresas, despachos, etc.
- 2. Contactos personales
- 3. Contactos familiares
- 4. Prensa
- 5. Oposiciones
- 6. INEM o Empresas de Contratación
- 7. A través de la Universidad de La Rioja
- 8. Otros Por favor, especifíquelos _____

3.18 Piensa que algún factor de los estudios realizados dificulta claramente su inserción laboral:

No

Sí Por favor, especifíquelos _____

3.19 ¿Quiere hacer alguna observación sobre el cuestionario que acaba de responder? _____

Anexo IV.- PLAN DE ESTUDIOS

818

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1992, de la Universidad de La Rioja, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de la Licenciatura en Humanidades (primer ciclo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2

del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, una vez aprobado por la Comisión Gestora, y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, de 28 de septiembre de 1992, esta Presidencia ha resuelto publicar el plan de estudios de la Licenciatura en Humanidades (primer ciclo), que queda estructurado tal y como consta en los anexos, y con vigencia a partir del curso 92-93.

Logroño, 29 de septiembre de 1992.—El Presidente de la Comisión Gestora, Pedro J. Campos García.

ANEXO 2-A

Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

DE LA RIOJA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN HUMANIDADES

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	1.2	Geografía Humana	Geografía Humana	6 6	3	3	Geografía de la sociedad humana y de sus relaciones con el medio, introduciendo el estudio de la población, de las actividades económicas y de los paisajes rurales y urbanos	Geografía Humana
1	1.2	Historia	Hominización y culturas prehistóricas	24 18T+6A 4,5T	3	1,5	Estudio de los principales procesos de la Humanidad en la época indicada	Prehistoria, Arqueología
1	1.2		Historia del Mundo Antiguo	9 4,5T+4,5A	4,5	4,5	Estudio de los principales procesos sociales y hechos culturales durante la Antigüedad	Historia Antigua
1	2.1		Historia del Mundo Medieval	4,5 4T+0,5A	3	1,5	Estudio de los principales procesos sociales y hechos culturales durante el Medievo	Historia Medieval
1	2.1		Historia de la Edad Moderna	6 5T+1A	3	3	Estudio de los principales procesos sociales y hechos culturales del Mundo Moderno	Historia Moderna
1	1.1	Latín y Cultura Clásica	Introducción a la lengua y literatura latinas	15 8T+7A 9 6T+3A	4,5	4,5	Estudio de la lengua y literatura latina. Estudio de la cultura latina a través de los textos	Filología Latina
1	2.2		Lengua y cultura griegas	6 2T+4A 9 8T+1A	3	3	Lengua griega. Estudio de la cultura griega a través de los textos.	Filología Griega
1	2.1	Historia del pensamiento filosófico y científico	Historia del pensamiento filosófico	4,5 4T+0,5A	3	1,5	Estudio de las grandes etapas de la reflexión acerca del mundo natural y social. Historia de la Filosofía	Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia
1	2.2		Historia de la ciencia y de la técnica	4,5 4T+0,5A	3	1,5	Estudio de las grandes etapas de la reflexión acerca del mundo natural y social. Historia de la Ciencia y de la Técnica	Historia de la Ciencia, Lógica y Filosofía de la Ciencia.
1	2.1	Historia del Arte	Historia del Arte I	9 8T+1A 4,5 4T+0,5A	1,5	3	Estudio de las principales manifestaciones artísticas a lo largo de la Historia, que se relacionan más directamente con nuestro presente.	Historia del Arte
1	2.2		Historia del Arte II	4,5 4T+0,5A	1,5	3	Estudio de las principales manifestaciones artísticas a lo largo de la Historia, que se relacionan más directamente con nuestro presente	Historia del Arte
1	1.1	Lengua extranjera moderna y su literatura	Lengua Francesa I/ Inglesa I	12 6	3	3	Formación básica en la descripción y el uso de la lengua elegida por el alumno.	Filología correspondiente
1	1.1		Historia de la Literatura Francesa / Inglesa	6	3	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura correspondiente a la lengua elegida.	Filología correspondiente
1	1.1	Lengua y Literatura	Conocimiento y uso de la lengua española I.	25,5 12T+13,5A 6 3T+3A	3	3	Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española	Filología Española.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
	1.2		Conocimiento y uso de la lengua española II	6 3F:3A	3	3	Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española	Filología Española.
	1.2		Introducción a la Literatura Española: Edad Media	4,5 2F:2,5A	3	1,5	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura Española (desde sus orígenes hasta el s. XV).	Filología Española.
	2.1		Introducción a la Literatura Española: Siglos de Oro	4,5 2F:2,5A	3	1,5	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura Española (Siglos de Oro)	Filología Española
	2.2		Introducción a la Literatura Española: Siglos XVIII-XX	4,5 2F:2,5A	3	1,5	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura Española (Siglos XVIII-XX).	Filología Española

ANEXO 2-B.

Contenido del plan de estudios.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
	1.2	Lengua Francesa II / Inglesa II	6	3	3	Formación básica en la descripción y el uso de la lengua elegida por el alumno. Teoría y práctica	Filología correspondiente
	1.1	Geografía Física	6	3	3	Estudio general y global de los principales elementos de la geografía de la Naturaleza, de sus relaciones internas y de sus elementos significativos, introduciendo el estudio del relieve, el clima, las aguas, la biosfera y el paisaje de modo integrado.	Geografía Física
	2.2	El Feudalismo	4,5	3	1,5	Estudio de los aspectos sociales, económicos y jurídicos del sistema feudal.	Historia Medieval
	2.2	Ideas políticas y movimientos sociales en la Edad Moderna	4,5	3	1,5	Evolución de las sociedades en la Edad Moderna a través de los movimientos sociales y de las ideas políticas que las han configurado.	Historia Moderna
	2.1	Historia del Derecho	6	5	1	Estructuras básicas y evolución del Derecho Español	Historia del Derecho y de las Instituciones
	1.1	Introducción a la Economía	6	4,5	1,5	Funcionamiento de los Mercados. Política Económica. Economía de la Empresa y Contabilidad. Análisis Económico del Derecho	Economía Aplicada, Fundamentos del Análisis Económico, Organización de Empresas.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C.

Contenido del plan de estudios.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - curso

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
PRIMER CICLO					
Los pueblos hispanos en la Antigüedad	4,5	3	1,5	Estudio de los procesos sociales y culturales de la Hispania antigua	Historia Antigua
Los pueblos hispanos en la Edad Media	4,5	3	1,5	Estudio de la evolución histórica de los pueblos y reinos hispanos durante el Medievo en sus diversos aspectos	Historia Medieval

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input type="checkbox"/>	
				- por ciclo <input type="checkbox"/>	- curso <input type="checkbox"/>
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
América en la Edad Moderna	4,5	3	1,5	Evolución histórica de Latinoamérica en sus diversos aspectos durante la Edad Moderna, con especial relación a la Historia de España	Historia Moderna
Historia Económica Mundial	4,5	3	1,5	Historia económica mundial a partir de la revolución industrial.	Historia e Instituciones Económicas.
Organización del espacio en Europa	4,5	3	1,5	Estudio de los factores que intervienen en la articulación del espacio europeo. Conjuntos regionales.	Análisis Geográfico Regional, Geografía Humana, Geografía Física
Conceptos y teoría de las Artes	4,5	3	1,5	Introducción al Arte: conceptos fundamentales para el conocimiento, comprensión e interpretación de las Artes	Historia del Arte, Estética y Teoría de las Artes.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

LA RIOJA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN HUMANIDADES

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMERO Y SEGUNDO

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS, JURIDICAS Y SOCIALES

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

310

CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	57	18				75
	2º	43,5	15	13,5			72
					7,5		
II CICLO							

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

EL ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º 1. R.D. 1497/87).
 - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º 2, 4.º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

a) ACCESO AL SEGUNDO CICLO

Para acceder al 2.º ciclo se deberá acreditar la superación del 1er. ciclo en cualquier Universidad, o tener superados o convalidados 105 créditos de los 147 que contiene el 1er. ciclo (exceptuados los de libre configuración). Así mismo según la directriz general cuarta del título, será de aplicación el procedimiento que establezca el Ministerio de Educación y Ciencia

b.1) ORDENACION TEMPORAL DEL APRENDIZAJE

Las enseñanzas se realizarán dentro de los periodos habilitados por la Universidad para ello, con sujeción a las normas que sobre permanencia y matriculación estén en vigor en el inicio de cada curso, y de acuerdo con el siguiente orden temporal en lo que se refiere a materias troncales y obligatorias.

* 5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA, PARA OBTENER EL TITULO (6).

* 6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: CREDITOS
 - EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO 2 AÑOS

- 2.º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

Excepto créditos de libre configuración

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	75	40,5	34,5
2º	72	44	28

* A definir en 2º ciclo

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

1.- Opativas de la especialidad en "Humanidades Contemporáneas":

- Historia Económica Mundial
 - Organización del espacio en Europa
 - Conceptos y teoría de las Artes
- II.- Opativas de la especialidad en "Humanidades aplicadas al Patrimonio Histórico"
- Los pueblos hispanos en la Antigüedad
 - Los pueblos hispanos en la Edad Media
 - América en la Edad Moderna

3.- La Universidad podrá establecer límites máximos de admisión para la matriculación en asignaturas de libre configuración, en función de la capacidad de las aulas disponibles y de la existencia de profesorado cualificado. Los créditos de libre configuración se justificarán en cualquier momento de la carrera mediante certificaciones otorgadas por los Centros oficiales donde se hayan cursado.

4.- Los alumnos podrán consumir créditos de libre configuración escogiendo optativas de su propia titulación que no hayan sido elegidas por ellos en concepto de asignaturas optativas. También aquellas de impartición en el Campus que no tengan niveles de contenido similares o inferiores a otras troncales, obligatorias u optativas cursadas en la titulación propia.

c) PERIODO DE ESCOLARIDAD MÍNIMO

Será de cuatro años, salvo convalidaciones.
El número máximo de créditos de matriculación por año académico será de 105 con un máximo de 90 créditos de primera matrícula (salvo convalidaciones).

d) ADAPTACION AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

Por ser título de nueva creación el de Licenciado en Humanidades, la Universidad determinará las convalidaciones posibles entre asignaturas a los alumnos que, procedentes de carreras afines (planes antiguos de Filología, Geografía e Historia, etc...), quieran incorporarse al presente plan. La equivalencia en créditos de asignaturas superadas en planes antiguos y no incluidas en la tabla de convalidaciones que se determine, podrá ser computada por los alumnos como créditos de libre configuración.

PRIMER CURSO

Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre	
Asignaturas	Créditos	Asignaturas	Créditos
Introducción a la lengua y literatura latinas	9	Lengua Francesa II / Inglesa II	6
Lengua Francesa I/Inglesa I	6	Conocimiento y uso de la Lengua Española II	6
Conocimiento y uso de la Lengua Española I	6	Introducción a la Literatura Española: Edad Media	4,5
Historia de la Literatura Francesa/Inglesa	6	Historia del Mundo Antiguo	9
Geografía Física	6	Geografía Humana	6
Introducción a la Economía	6	Hominización y culturas prehistóricas	4,5

SEGUNDO CURSO

Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre	
Asignaturas	Créditos	Asignaturas	Créditos
Historia del pensamiento filosófico	4,5	Historia de la Ciencia y de la Técnica	4,5
Historia del Mundo Medieval	4,5	El Feudalismo	4,5
Historia del Arte I	4,5	Historia del Arte II	4,5
Historia de la Edad Moderna	6	Lengua y cultura griegas	6
Introducción a la Literatura Española: Siglos de Oro	4,5	Introducción a la Literatura Española: Siglos XVIII-XX	4,5
Historia del Derecho	6	Ideas políticas y movimientos sociales en la Edad Moderna	4,5
Optativa primera	4,5	Optativa tercera	4,5
Optativa segunda	4,5		

b.2) SECUENCIA ENTRE ASIGNATURAS

Lengua Francesa I / Inglesa I --- Lengua Francesa II / Inglesa II
 Conocimiento y uso de la Lengua Española I --- Conocimiento y uso de la Lengua Española II

b.3) OBSERVACIONES

1.- La Universidad podrá ofertar cada año asignaturas optativas de las relacionadas en el Anexo 2-C en función del número mínimo matriculados y de la disponibilidad de profesorado cualificado.

2.- La Universidad podrá ofrecer especializaciones en "Humanidades Contemporáneas" y en "Humanidades aplicadas al Patrimonio Histórico" a aquellos alumnos que superen al menos cincuenta y cuatro créditos en asignaturas optativas incluidas en el elenco asignado a la especialidad correspondiente y que sean efectivamente impartidas por la Universidad.

Resolución de 29 de noviembre de 1994, de la Universidad de La Rioja, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de la licenciatura de Humanidades (segundo ciclo)

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

DE LA RIOJA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN HUMANIDADES

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos/Prácticos/clínicos		
2	4.1	Antropología Social	Antropología Social	6T	3	Introducción a la Antropología Social. Análisis de la variabilidad y de la evolución cultural en los ámbitos del parentesco, la economía, la política, la religión y las representaciones simbólicas.	Antropología Social Sociología, vinculación * Filosofía * Prehistoria * vinculación, de acuerdo con las directrices, por un período de 5 años.
				6T	3		
2	3.1	Filosofía	Filosofía Contemporánea I	9 8T+1A	3	Problemas filosóficos de la modernidad y sus supuestos históricos. Filosofía de la Ciencia. Ética y filosofía política y del derecho.	Filosofía Filosofía del Derecho, Moral y Política Lógica y Filosofía de la Ciencia
			Filosofía Contemporánea II	4,5 4T+0,5A	1,5		
2	3.1	Geografía Regional	Geografía Regional	4,5 4T+0,5A	3	Regionalización del mundo, haciendo especial referencia a la geografía regional de España.	Análisis Regional. Geográfico
			Historia Contemporánea	9 8T+1A	1,5		
2	3.1	Historia Contemporánea	Historia Contemporánea I	4,5 4T+0,5A	3	Estudio de los principales procesos sociales y hechos culturales que se relacionan más directamente con la configuración del mundo actual.	Historia Contemporánea
			Historia Contemporánea II	4,5 4T+0,5A	1,5		

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos / Prácticos / clínicos		
2	3.2	Psicología	Historia Contemporánea II	4,5	3 / 1,5	Estudio de los principales procesos sociales y hechos culturales que se relacionan más directamente con la configuración del mundo actual.	Historia Contemporánea
	3.2		Fundamentos de Psicología	6T	3 / 3	Fundamentos de la personalidad. Teorías y Sistemas freudianos y postfreudianos. Cognición e interacción social. Tendencias contemporáneas en las teorías motivacionales.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos Psicología Básica Psicología Social

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

DE LA RIOJA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN HUMANIDADES

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos / Prácticos / clínicos		
2	3.1	Arte Contemporáneo	4,5	3 / 1,5	Estudio de los principales cambios en los sistemas artísticos modernos y su trayectoria desde el siglo XIX hasta las últimas tendencias del arte actual.	Historia del Arte
2	3.1	Crisis del Antiguo Régimen	4,5	3 / 1,5	Análisis de los distintos factores que configuraron el proceso de crisis del Antiguo Régimen y la transición a la sociedad burguesa.	Historia Moderna
2	3.1	Legado actual del mundo clásico	4,5	3 / 1,5	Estudio de los principales aspectos histórico-culturales del mundo antiguo que han influido como elementos configuradores de la modernidad.	Historia Antigua
2	3.2	Arqueología	6	3 / 3	Estudio general de la arqueología como método de conocimiento histórico en sus diversos aspectos, con especial referencia a la arqueología de España.	Arqueología Prehistoria Historia Antigua

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)						
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Técnicos / Prácticos / clínicos		
2	3.2	Geografía del Subdesarrollo	4,5	3	1,5	Geografía Física Geografía Humana Análisis Geográfico Regional
2	4.1	Ética y Filosofía del Hombre	4,5	3	1,5	Filosofía Filosofía del Derecho Moral y Política
2	4.1	Ideas y Movimientos Sociales en la Edad Contemporánea	4,5	3	1,5	Historia Contemporánea
2	4.2	Cartografía y Representación Gráfica en Ciencias Humanas y Sociales	4,5	1,5	3	Geografía Física Geografía Humana Análisis Geográfico Regional
2	4.2	Fuentes históricas en la Edad Media	4,5	3	1,5	Historia Medieval
2	4.2	Historiografía Moderna y Contemporánea	6	3	3	Historia Moderna Historia Contemporánea

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

DE LA RIOJA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN HUMANIDADES

DENOMINACION (2) (2º CICLO)	CREDITOS		BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)	Créditos totales para optativas (1) - por ciclo <input type="text" value="30"/> - curso <input type="text" value="43,5"/>
	Totales	Teóricos /Prácticos /clínicos			
Actuación sobre el patrimonio arqueológico	4,5	3	1,5	Arqueología Prehistoria Historia Antigua	
Actuación sobre el patrimonio medioambiental	3	1,5	1,5	Geografía Física Geografía Humana Análisis Geográfico Regional	
Actuación sobre el patrimonio monumental y artístico	6	4,5	1,5	Historia del Arte	
Historia del pensamiento y la cultura medievales	3	1,5	1,5	Historia Medieval	
Epigrafía y Numismática	4,5	3	1,5	Historia Antigua Arqueología Ciencias y Técnicas Historiográficas	
Historia de las religiones	6	4,5	1,5	Historia Antigua Historia Medieval Historia Moderna	
Geografía y Paisaje	4,5	3	1,5	Geografía Física Geografía Humana Análisis Geográfico Regional	
Historia de España Contemporánea	6	4,5	1,5	Historia Contemporánea.	
Historia de España Moderna	6	4,5	1,5	Historia Moderna	

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)			CREDITOS		BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCLACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
DENOMINACIÓN (2) (2º CICLO)	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos	Créditos totales para optativas (1) - por ciclo <input type="text" value="30"/> - curso <input type="text" value="43,5"/>		
Filosofía Española	3	1,5	1,5	3	Estudio de las principales corrientes filosóficas en España, con especial atención a la filosofía contemporánea.	Filosofía
Paleografía y Diplomática	6	3	3	3	Lectura, interpretación y valoración de las fuentes históricas escritas. Conceptualización, terminología y composición de los diferentes elementos y sistemas escriturarios. Conocimiento del documento, nomenclatura, tradición, expedición, estructura y valoración documental en la Edad Media y la Modernidad.	Historia Medieval Historia Moderna Ciencias y técnicas Historiográficas
Formación de Europa a través de la Historia I	4,5	3	1,5	3	Estudio de los principales períodos y corrientes que en la Antigüedad y en la Edad Media han contribuido históricamente a configurar los fundamentos de Europa como unidad.	Historia Antigua Historia Medieval
Formación de Europa a través de la Historia II	4,5	3	1,5	3	Estudio de los principales períodos y corrientes que en las Edades Moderna y Contemporánea han contribuido históricamente a configurar los fundamentos de Europa como unidad.	Historia Moderna Historia Contemporánea
Fotografía, Cine y Medios Audiovisuales	4,5	3	1,5	3	Estudio general de la historia de la fotografía, del cine y de los modernos medios de producción de imágenes artísticas	Historia del Arte
Metodología de la historia social del mundo moderno y contemporáneo	6	4,5	1,5	3	Estudio de los métodos propios de la historia social y su aplicación al análisis de los fenómenos históricos fundamentales en la evolución social.	Historia Moderna Historia Contemporánea
Historia del Libro y de la Difusión de la Cultura	4,5	3	1,5	3	Estudio de las formas de difusión de la cultura, de su evolución e implicaciones en las sociedades precapitalistas desde la aparición de la imprenta.	Historia Moderna.
Población y Recursos Naturales	4,5	3	1,5	3	Comportamiento, tendencias y distribución espacial de los diferentes los sistemas demográficos y su relación con la explotación de los recursos naturales del Planeta.	Geografía Física Geografía Humana Análisis Geográfico Regional
Psicología Social	6	3	3	3	Estudio de las principales teorías y factores psicosociales que influyen en el desarrollo humano. Relaciones interpersonales y conducta grupal.	Psicología Evolutiva y de la Educación Psicología Social Psicología Básica

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD: LA RIOJA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN HUMANIDADES

2. ENSEÑANZAS DE Primer y Segundo CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) CIENCIAS HUMANAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 300 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	57	18				75
	2º	43,5	15	13,5			72
II CICLO	3º	28,5	24	16			68,5
	4º	6	24	24	7,5		54
					23		

* El primer ciclo está homologado al 28/9/92, B.O.E. 12/1/93

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de solo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO (6).

6. (7) SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- a) (8) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- b) (9) TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- c) (10) ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- (11) OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: 22,5 CREDITOS.
 - EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) hasta 9 créditos de libre configuración en a), hasta 4,5 créditos en b), hasta 5 créditos en c).

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO 2 AÑOS

- 2.º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	75	40,5	34,5
2º	72	44	28
3º	68,5	43,5	25
4º	54	28,5	25,5

(6) Si o No. Es decisión polestiva de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión polestiva de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales"; "obligatorias"; "optativas"; "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- Regimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
 - Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1.º R.D. 1497/87).
 - Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2.º, 4.º R.D. 1497/87).
 - En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

a) ACCESO AL SEGUNDO CICLO

Podrán acceder al 2º ciclo quienes estén en posesión de las titulaciones y los estudios previos del primer ciclo y los complementos de formación necesarios que se establezcan, de acuerdo con la normativa legal vigente.

b) ORDENACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE

Las enseñanzas se realizarán dentro de los períodos habilitados por la Universidad para ello, con sujeción a las normas que sobre permanencia y matriculación estén en vigor en el inicio de cada curso.

b.2. OBSERVACIONES

- La Universidad podrá ofrecer cada año asignaturas optativas de las relacionadas en el Anexo 2C en función del número mínimo de matriculados y de la disponibilidad de profesorado cualificado.
- Si el alumno cursa 54 créditos en las asignaturas optativas, de uno de los dos itinerarios, la Universidad reconocerá la correspondiente especialidad.

I.- OPTATIVAS DE LA ESPECIALIDAD EN "HUMANIDADES APLICADAS AL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y MEDIO AMBIENTAL"

1) CICLO

- Historia Económica Mundial
- Organización del espacio en Europa
- Concepto y teoría de las Artes
- Los pueblos hispanos en la Antigüedad
- Los pueblos hispanos en la Edad Media
- América en la Edad Moderna

2) CICLO

- Historia de España Moderna
- Historia de España Contemporánea
- Paleografía y Diplomática
- Epigrafía y Numismática
- Geografía y Paisaje
- Actuación sobre el Patrimonio Artístico y Monumental
- Actuación sobre el Patrimonio Arqueológico
- Metodología de la historia social, Moderna, y Contemporánea

II.- OPTATIVAS DE LA ESPECIALIDAD EN "HUMANIDADES CONTEMPORÁNEAS"

1) CICLO

- Historia Económica Mundial
- Organización del espacio en Europa
- Concepto y teoría de las Artes
- Los pueblos hispanos en la Antigüedad
- Los pueblos hispanos en la Edad Media
- América en la Edad Moderna

2) CICLO

- Población y Recursos Naturales
- Fotografía, Cine y Medios Audiovisuales
- Psicología Social
- Historia del Libro y Difusión de la Cultura
- Historia del Pensamiento y cultura medievales
- Formación de Europa a través de la Historia I
- Formación de Europa a través de la Historia II
- Historia de las religiones
- Filosofía española

3. La Universidad podrá establecer límites máximos de admisión para la matriculación en asignaturas de libre configuración, en función de la capacidad de las aulas disponibles y de la existencia de profesorado cualificado. Los créditos de libre configuración se justificarán en cualquier momento de la carrera mediante certificaciones otorgadas por los Centros oficiales donde se hayan cursado.

4. Los alumnos podrán consumir créditos de libre configuración escogiendo optativas de su propia titulación que no hayan sido elegidas por ellos en concepto de asignaturas optativas.

e) PERIODO DE ESCOLARIDAD MÍNIMO

Será de cuatro años salvo convalidaciones.

El número máximo de créditos de matriculación por año académico será de 105 con un máximo de 90 créditos de primera matrícula (salvo convalidaciones).

d) ADAPTACION AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

Por ser título de nueva creación el de Licenciado en Humanidades, la Universidad determinará las convalidaciones posibles entre asignaturas a los alumnos, que procedentes de carreras afines (planes antiguos de Filología, Geografía e Historia, etc) quieran incorporarse al presente plan.